



MEMORIA ANUAL

2019

Índice

SECCIÓN I: DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

SECCIÓN II: NEGOCIO

Datos Generales	4
Descripción de Operaciones y Desarrollo.....	9
Evolución de las operaciones	9
Administración.....	13
Situación Tributaria	22

SECCIÓN III: INFORMACIÓN FINANCIERA

Análisis y discusión de la administración acerca del resultado de las operaciones y de la situación económico - financiera.....	26
Liquidez.....	37
Instrumentos derivados.....	37
Descalces y sensibilidad de tasas de interés	37
Descripción de los principales activos: Estados Financieros	37
Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la información financiera.....	39
Información sobre los servicios prestados por las Sociedades de Auditoría Externa (Resolución SBS N° 17026-2010)	39

SECCIÓN IV: ANEXOS

Anexo I: Información relativa a los valores inscritos en el registro público del mercado de valores

Anexo II: Descripción general de la gestión integral de riesgos

Anexo III: Reporte sobre el cumplimiento del código de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas

Anexo IV: Reporte de Sostenibilidad Corporativa

Anexo V: Dictamen de los auditores externos sobre los estados financieros

SECCIÓN I: DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto del desarrollo del negocio del BANCO INTERNACIONAL DEL PERÚ S.A.A. - INTERBANK durante el año 2019.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante se hace responsable por su contenido conforme con las disposiciones legales aplicables.

Lima, 24 de febrero de 2020.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'L' followed by several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Luis Felipe Castellanos López Torres
Gerente General

SECCIÓN II: NEGOCIO

1. Datos Generales

Denominación

Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank.

Domicilio, Número de Teléfono y Fax

La sede principal se encuentra ubicada en la avenida Carlos Villarán N° 140, urbanización Santa Catalina, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima. El número telefónico es (51) (1) 2192000.

Constitución e inscripción en Registros Públicos

Interbank fue constituido el 1 de mayo de 1897 e inició sus operaciones el 17 de mayo del mismo año. Su constitución consta en escritura pública extendida ante el Notario de Lima Dr. Carlos Sotomayor, inscrita en el asiento 1, fojas 171 del tomo 1 del Libro de Sociedades del Registro Mercantil de Lima (actualmente, Partida N° 11009129 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao, Oficina Lima).

Grupo económico

La sociedad pertenece al denominado Grupo Intercorp, cuyas empresas integrantes se detallan a continuación:

Determinación / Razón Social de Principales Empresas del Grupo	Objeto Social de Principales Empresas del Grupo
ALAMEDA COLONIAL S.A.C.	Sociedad dedicada a la inversión inmobiliaria.
ALBIS S.A.C.	Sociedad dedicada a la venta al por menor de productos farmacéuticos y médicos, cosméticos y artículos de tocador en comercios especializados.
BANCO INTERNACIONAL DEL PERÚ S.A.A.- INTERBANK	Banco múltiple.
BEACON HEALTHCARE S.A.C.	Sociedad dedicada a la inversión y administración de inversiones en distintos sectores, entre ellos el sector salud.
BOTICAS DEL ORIENTE S.A.C.	Sociedad dedicada al negocio farmacéutico.
CALLAO GLOBAL OPPORTUNITIES CORP.	Sociedad dedicada a la inversión en el negocio de distribución de bienes muebles en general.
CENTRO CÍVICO S.A.	Sociedad dedicada a la inversión inmobiliaria.
CENTRO COMERCIAL ESTACIÓN CENTRAL S.A.	Sociedad dedicada al negocio de centros comerciales.
CENTROS DE SALUD PERUANOS S.A.C.	Sociedad dedicada a la prestación de servicios de salud, tanto preventivos como recuperativos.
CHELSEA NATIONAL CORP.	Sociedad dedicada a la inversión en el negocio de servicios digitales.
CIFARMA S.A.C.	Sociedad dedicada a la fabricación de productos farmacéuticos.
COLECTIVO23 S.A.C.	Sociedad dedicada a la enseñanza superior.
COLEGIOS PERUANOS S.A.	Sociedad dedicada a la prestación de servicios de educación básica regular en los niveles inicial, primaria y secundaria.
COMPAÑÍA DE SERVICIOS CONEXOS EXPRESSNET S.A.C.	Sociedad dedicada al negocio de operaciones a través de tarjetas de crédito.

Determinación / Razón Social de Principales Empresas del Grupo	Objeto Social de Principales Empresas del Grupo
CORPORACIÓN EDUCATIVA HISPANOAMERICANA S.C.	Sociedad dedicada a la prestación de servicios educativos en México.
CORRIENTE ALTERNA S.A.C.	Sociedad dedicada a la enseñanza superior.
DESARROLLADORA DE STRIP CENTERS S.A.C.	Sociedad dedicada al desarrollo de todo tipo de actividades vinculadas al negocio inmobiliario.
DOMUS HOGARES DEL NORTE S.A.C.	Sociedad dedicada a la inversión inmobiliaria.
DROGUERIA INRETAIL PHARMA S.A.C.	Sociedad dedicada a la venta al por menor y fabricación de productos farmacéuticos.
ECKERD AMAZONÍA S.A.C.	Sociedad dedicada al negocio farmacéutico.
ESCUELA PERUANA DE EDUCACIÓN S.A.C.	Sociedad dedicada a la formación de docentes de la educación.
FINANCIERA OH! S.A.	Sociedad dedicada a la intermediación financiera.
HOLDING RETAIL PERÚ S.A.C.	Sociedad dedicada a la venta al por menor de comercios no especializados.
HEMOCENTERS PERUANOS ORIENTE S.A.C.	Sociedad dedicada al negocio de mejoramiento del hogar.
HEMOCENTERS PERUANOS S.A.	Sociedad dedicada al negocio de mejoramiento del hogar.
HORIZONTE GLOBAL OPPORTUNITIES CORP.	Sociedad dedicada a la inversión inmobiliaria.
HORIZONTE GLOBAL OPPORTUNITIES PERÚ S.A.C.	Sociedad dedicada a la inversión inmobiliaria.
HPSA CORP.	Sociedad dedicada a la inversión en el negocio de mejoramiento del hogar.
IDAT S.A.C.	Sociedad dedicada a la enseñanza superior.
IFH CAPITAL CORP.	Sociedad dedicada a las inversiones.
IFH RETAIL CORP.	Sociedad dedicada a las inversiones en el comercio minorista.
INDIGITAL HOLDING CORP.	Sociedad holding dedicada a las inversiones.
INDIGITAL S.A.C.	Sociedad dedica al desarrollo, administración y operación de servicios digitales.
INMOBILIARIA MILENIA S.A.	Sociedad dedicada a actividades inmobiliarias.
INMOBILIARIA PUERTA DEL SOL S.A.	Sociedad dedicada al negocio de centros comerciales.
INRETAIL PERÚ CORP.	Sociedad dedicada a las inversiones en el negocio de comercio minorista.
INRETAIL PHARMA S.A.	Sociedad dedicada al negocio farmacéutico.
INRETAIL REAL ESTATE CORP.	Sociedad dedicada a la inversión inmobiliaria.
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO CORRIENTE ALTERNA S.A.C.	Sociedad dedicada al desarrollo superior de la educación artística.
INTELIGO BANK LTD.	Banco autorizado a operar por la mancomunidad de Bahamas.
INTELIGO GROUP, CORP.	Sociedad dedicada a las inversiones.
INTELIGO PERÚ HOLDINGS S.A.C.	Sociedad dedicada a la inversión en el sector financiero.
INTELIGO REAL ESTATE CORP.	Sociedad dedicada a la inversión inmobiliaria.
INTELIGO REAL ESTATE PERÚ S.A.C.	Sociedad dedicada a la inversión inmobiliaria.
INTELIGO SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.	Sociedad agente de bolsa.

Determinación / Razón Social de Principales Empresas del Grupo	Objeto Social de Principales Empresas del Grupo
INTELIGO USA INC.	Sociedad dedicada a las inversiones.
INTERBANK - Peru Representações e Participações Brasil Ltda.	Oficina de Representación de Interbank en Brasil.
INTERCORP CAPITAL INVESTMENTS INC.	Sociedad dedicada a las inversiones.
INTERCORP CONNECTIVITY INC.	Sociedad holding dedicada a las inversiones.
INTERCORP EDUCATION SERVICES S.L.	Sociedad holding de Transformando la Educación de México S.A. de C.V.
INTERCORP FINANCIAL SERVICES INC.	Sociedad holding del sector financiero.
INTERCORP INVESTMENTS PERÚ INC.	Sociedad dedicada a las inversiones. Empresa matriz de inversiones no financieras (i.e. inmobiliarias).
INTERCORP MANAGEMENT S.A.C.	Sociedad dedicada a la prestación de servicios gerenciales.
INTERCORP PERÚ LTD.	Sociedad dedicada a las inversiones.
INTERCORP PERÚ TRADING (SHANGHAI) COMPANY LTD.	Sociedad dedicada a las inversiones.
INTERCORP PERÚ TRADING COMPANY LTD. HONG KONG	Sociedad dedicada a las inversiones.
INTERCORP RE INC.	Sociedad dedicada a las inversiones.
INTERCORP RETAIL INC.	Sociedad dedicada a las inversiones. Empresa matriz en las inversiones de comercio minorista.
INTERFONDOS S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS	Sociedad administradora de fondos mutuos y de fondos de inversión.
INTERNACIONAL DE TÍTULOS SOCIEDAD TITULIZADORA S.A. - INTERTÍTULOS	Sociedad de titulaciones.
INTERSEGURO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	Sociedad autorizada para la comercialización de seguros de vida, generales y rentas vitalicias.
INVERSIONES REAL ESTATE S.A.	Sociedad dedicada a la inversión inmobiliaria.
IR MANAGEMENT S.R.L.	Sociedad dedicada a la prestación de servicios gerenciales.
JORSA DE LA SELVA S.A.C.	Sociedad dedicada a la comercialización al por mayor y menor, así como a la importación de productos farmacéuticos.
LA PUNTA GLOBAL OPPORTUNITIES CORP.	Sociedad dedicada a las inversiones.
LINCE GLOBAL OPPORTUNITIES CORP.	Sociedad dedicada a las inversiones.
MIFARMA S.A.	Sociedad dedicada a la comercialización de productos farmacéuticos al por menor en Bolivia.
MIFARMA S.A.C.	Sociedad dedicada a la comercialización al por mayor y menor, así como a la importación de productos farmacéuticos.
NEGOCIOS E INMUEBLES S.A.	Sociedad dedicada a actividades inmobiliarias por retribución.
NG EDUCATION HOLDINGS CORP.	Sociedad dedicada a la inversión en el negocio educativo.
NG EDUCATION HOLDINGS II CORP.	Sociedad dedicada a la inversión en el negocio educativo.
NG EDUCATION HOLDINGS III CORP.	Sociedad dedicada a la inversión en el negocio educativo.

Determinación / Razón Social de Principales Empresas del Grupo	Objeto Social de Principales Empresas del Grupo
NG EDUCATION S.A.C.	Sociedad dedicada a la inversión en el negocio educativo.
PATRIMONIO EN FIDEICOMISO D.S. 093-2002-EF-INRETAIL CONSUMER	Patrimonio fideicometido que invierte en el comercio minorista.
PATRIMONIO EN FIDEICOMISO D.S. 093-2002-EF-INRETAIL SHOPPING MALLS	Patrimonio fideicometido de inversión de proyectos inmobiliarios.
PATRIMONIO EN FIDEICOMISO D.S. 093-2002-EF-INTERPROPERTIES HOLDING	Patrimonio fideicometido de inversión de proyectos inmobiliarios.
PATRIMONIO EN FIDEICOMISO D.S. 093-2002-EF-INTERPROPERTIES HOLDING II	Patrimonio fideicometido de inversión de proyectos inmobiliarios.
PATRIMONIO EN FIDEICOMISO D.S. 093-2002-EF-INTERPROPERTIES PERÚ	Patrimonio fideicometido de inversión de proyectos inmobiliarios.
PATRIMONIO EN FIDEICOMISO D.S. 093-2002-EF-INTERPROPERTIES PUERTA DEL SOL	Patrimonio fideicometido de inversión en proyectos inmobiliarios.
PLAZA VEA ORIENTE S.A.C.	Sociedad dedicada al negocio de supermercados en la selva del Perú.
PLAZA VEA SUR S.A.C.	Sociedad dedicada al negocio de supermercados.
PROMOTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHICLAYO S.A.C.	Sociedad dedicada al negocio educativo.
PUENTE DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL S.A.	Sociedad dedicada a las inversiones.
QUICORP S.A.	Sociedad holding.
QUIFATEX S.A.	Sociedad dedicada a la comercialización y distribución de productos farmacéuticos y de consumo en Ecuador.
QUÍMICA SUIZA COLOMBIA SAS (ANTES QUIDECA S.A.)	Sociedad dedicada a la comercialización y distribución de productos farmacéuticos en Colombia.
QUÍMICA SUIZA S.A.C.	Sociedad dedicada a la comercialización y distribución de productos farmacéuticos y de consumo.
QUIMIZA LTDA.	Sociedad dedicada a la comercialización y distribución de productos farmacéuticos y de consumo en Bolivia.
REAL PLAZA S.R.L.	Sociedad dedicada al negocio de centros comerciales.
RONEPETO S.A.	Sociedad dedicada a las inversiones.
SAN BORJA GLOBAL OPPORTUNITIES S.A.C.	Sociedad dedicada al comercio electrónico.
SAN MIGUEL GLOBAL OPPORTUNITIES S.A.C.	Sociedad dedicada a la inversión inmobiliaria.
SERVICIO EDUCATIVO EMPRESARIAL S.A.C.	Sociedad dedicada a la enseñanza superior.
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TRANSFORMANDO LA EDUCACIÓN DE MÉXICO, S.C.	Sociedad dedicada a la prestación de servicios educativos en México.
SERVICIOS EDUCATIVOS PERÚ S.A.C.	Sociedad dedicada a la inversión en el negocio educativo.
SUPERFARMA MAYORISTA S.A.C. (EN LIQUIDACIÓN)	Sociedad dedicada a la venta al por mayor de productos farmacéuticos y de consumo.
SUPERMERCADOS PERUANOS S.A.	Sociedad dedicada a hipermercados, supermercados y otros formatos de venta minorista.

Determinación / Razón Social de Principales Empresas del Grupo	Objeto Social de Principales Empresas del Grupo
TIENDAS PERUANAS ORIENTE S.A.	Sociedad dedicada al negocio de comercialización minorista de prendas de vestir y artículos para el hogar.
TIENDAS PERUANAS S.A.	Sociedad dedicada al negocio de comercialización minorista de prendas de vestir y artículos para el hogar.
TRANSFORMANDO LA EDUCACIÓN DE MÉXICO S.A. DE C.V.	Sociedad holding de Servicios Administrativos Transformando la Educación de México S.C.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ S.A.C.	Sociedad dedicada a la educación superior.
URBI PROPIEDADES S.A.C.	Sociedad dedicada a la administración e inversiones inmobiliarias.
URBI PROYECTOS S.A.C.	Sociedad dedicada a actividades relacionadas con la estructuración, gestión, representación, asesoría, consultoría, ejecución, desarrollo, operación y/o financiamiento de proyectos de inversión.
URBI SOLUTIONS S.A.C.	Sociedad dedicada al desarrollo, construcción, edificación y remodelación de unidades inmobiliarias.
VANTTIVE CIA. LTDA.	Sociedad dedicada a la importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de productos en Ecuador.
VANTTIVE S.A.C.	Sociedad dedicada a la distribución y comercialización de productos farmacéuticos.

Capital social, acciones creadas y emitidas y número y valor nominal de las acciones

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social de Interbank ascendió a S/ 3,937'453,140.00 (tres mil novecientos treinta y siete millones cuatrocientos cincuenta y tres mil ciento cuarenta y 00/100 Soles) y se encuentra representado por 3,937'453,140 acciones nominativas, emitidas y totalmente pagadas, de un valor nominal de S/ 1.00 (un Sol) cada una.

Cada acción otorga derecho a un voto, salvo en el caso de la aplicación del sistema de voto acumulativo para la elección del Directorio, de acuerdo con lo señalado en el estatuto social y la Ley General de Sociedades.

El número de acciones en cartera al 31 de diciembre de 2019 asciende a un total de 18'387,437 acciones.

Estructura accionaria

Al 31 de diciembre de 2019, el principal accionista de Interbank fue Intercorp Financial Services Inc., empresa holding constituida en Panamá, con una participación accionaria de aproximadamente 98.84% de las acciones emitidas o 99.30% de las acciones en circulación.

Nombres y Apellidos / Razón Social	Número de acciones	Participación (%)	Nacionalidad
Intercorp Financial Services Inc.	3,891'788,895	98.84 (*)	Panamá
Otros	45'664,245	1.16	Diversas

(*) Sobre el capital emitido

Autorizaciones

Interbank se encuentra autorizado para realizar negocios bancarios por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante, SBS).

Mediante Resolución SBS N° 15051-2009, la SBS renovó la autorización de funcionamiento del Banco por tiempo indefinido conforme con lo señalado por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (en adelante, Ley General).

Mediante Resolución N° 091-2010, emitida por la Superintendencia de Bancos de Panamá (en adelante, SBP), se otorgó la licencia internacional a favor de Interbank para dirigir, desde una oficina establecida en Panamá, transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos fuera de Panamá, así como realizar aquellas otras actividades que la SBP autorice. Cabe señalar que la sucursal establecida en Panamá se encuentra registrada como sociedad extranjera en la Ficha 1653, Documento 1756058 del Registro Público de Panamá.

Composición Accionaria

Acciones con Derecho a Voto

Tenencia	Número de Accionistas	Porcentaje de Participación
Menor a 1 %	949	1.16%
Entre 1 % - 5 %		
Entre 5 % - 10 %		
Mayor al 10 %	1	98.84%

Interbank no ha emitido acciones sin derecho a voto ni acciones de inversión.

2. Descripción de Operaciones y Desarrollo

Objeto social

El objeto social de Interbank es recibir dinero del público, en depósito o bajo cualquier modalidad contractual, con el fin de utilizarlo, una vez descontado el encaje, conjuntamente con su capital social y el que obtenga de otras fuentes de financiamiento, para la concesión de créditos en la forma de préstamos, descuentos de documentos y otras modalidades.

Para realizar su negocio principal, Interbank puede efectuar todas las operaciones permitidas por la Ley General o aquellas que le sean permitidas por norma expresa. Sus principales líneas de actividad son la captación de dinero y el otorgamiento de créditos.

Interbank pertenece al CIU 6419 de la Revisión 4, correspondiente a "Otros tipos de intermediación monetaria".

Plazo de duración

El plazo de duración de la sociedad es indefinido.

3. Evolución de las operaciones

Reseña histórica

El Banco Internacional del Perú S.A.A. fue fundado el 1 de mayo de 1897, iniciando sus operaciones el 17 del mismo mes en su primer local ubicado en la ciudad de Lima. En 1934 comenzó su descentralización administrativa, inaugurando su primera oficina fuera de la capital del país en la ciudad de Chiclayo.

En 1944, International Petroleum Company asumió el control mayoritario del Banco hasta 1967, cuando firmó una alianza estratégica con Chemical Bank New York Trust & Co. En 1970, el Banco fue transferido al Estado con la reforma financiera del gobierno militar. La denominación de Interbank (o Interbanc, como se denominaba anteriormente) fue utilizada desde 1980.

El 23 de agosto de 1994, aproximadamente el 91% de las acciones comunes del Banco fue adquirido por la Corporación Interbanc (un vehículo de inversión de Intercorp) en una subasta de privatización.

Adicionalmente, en diciembre de 1994, Corporación Interbanc adquirió un banco off-shore llamado Interbank Overseas dedicado a la banca privada. Durante 1995, Interbank consolidó su posición en el sector financiero adquiriendo Interinvest, cuya principal actividad era la banca de inversión y otras actividades relacionadas.

Desde su privatización, la alta dirección de Interbank ha orientado sus esfuerzos a transformar el Banco, con el objetivo de establecer una cultura de ventas en la que el servicio al cliente sea la principal prioridad.

A partir de este punto, se inició un fuerte proceso de expansión, el cual implicó: (i) la reorganización de las empresas del grupo; (ii) una estrategia de crecimiento tanto orgánico como inorgánico; y (iii) la creación de alianzas comerciales estratégicas.

Así, en 1998, se dio la transferencia de los principales activos de Interbank a Intercorp Perú Ltd. (antes IFH Perú Ltd.). Adicionalmente, Interseguro, empresa del Grupo dedicada a la venta de seguros, inició operaciones.

En 2003, Interbank e Interseguro adquirieron el 85.80% de las acciones de Supermercados Santa Isabel S.A.A. (hoy, Supermercados Peruanos S.A.), mientras que el 14.20% restante fue adquirido por Compass Capital Partners Corp.

En 2004, se estableció una alianza estratégica entre Interbank y Supermercados Peruanos S.A. para emitir tarjetas de crédito bajo la marca compartida Vea, la cual generó importantes sinergias en el desarrollo de la banca personas.

Al año siguiente, Interbank implementó las tiendas Money Market (dentro de los diferentes locales de Supermercados Peruanos S.A.) y las tiendas Money Store (en locales independientes), ambas relacionadas con servicios de banca personas.

En 2007, el negocio retail del grupo empezó a reorganizarse con la transferencia del 100% de las acciones de Supermercados Peruanos S.A. a Intercorp Retail Inc. (antes IFH Retail Corp.), subsidiaria de Intercorp Perú Ltd. Adicionalmente, se creó Intercorp Financial Services Inc. (originalmente, Intergroup Financial Services Corp., en ambos casos también conocidos como IFS), empresa matriz (holding) de Interbank e Interseguro. En junio de ese año, se completó exitosamente la Oferta Pública Inicial de acciones de IFS, la misma que fue sobre suscrita en más de ocho (8) veces y permitió levantar capital por más de US\$ 310 millones, producto de la venta del 24% de las acciones de IFS. La transacción incorporó como socios de IFS a los fondos más importantes y sofisticados del mundo, potenciando la imagen del Grupo y sentando precedente para que otras empresas peruanas puedan acceder al mercado de capitales internacional.

Posteriormente, en 2008, se dio una Oferta Pública de Intercambio de acciones de Interbank por acciones de IFS, con un ratio de intercambio de 9.45:1.00. Como resultado de esta operación, la participación accionaria de IFS en Interbank aumentó de 96.88% a 99.29%, sin considerar las acciones de propia emisión en cartera. Desde entonces, Interbank ha mantenido la misma estructura accionaria.

En 2010, las tres principales clasificadoras internacionales de riesgo calificaron al Banco como una institución con grado de inversión. Ello permitió que Interbank realizara importantes emisiones de deuda en los mercados internacionales, a tasas competitivas y estructuras muy bien aceptadas por el mercado. La primera emisión se realizó en 2010 y consistió en la emisión

de bonos subordinados junior (Tier I) por US\$ 200 millones. La segunda fue una emisión de bonos corporativos senior por US\$ 400 millones, efectuada también en 2010. La tercera se dio en 2012 y consistió en una reapertura de los bonos corporativos senior por US\$ 250 millones adicionales. La cuarta tuvo lugar en 2014, e implicó la emisión inaugural de bonos subordinados (Tier II) de Interbank en el mercado internacional por US\$ 300 millones. Posteriormente, en 2018 se emitieron nuevos bonos senior por US\$ 200 millones, en conjunto con una oferta de intercambio de bonos existentes por un monto adicional de US\$ 285 millones. Finalmente, en 2019 se emitieron dos colocaciones en el mercado internacional, por S/ 312 millones y US\$ 400 millones, ambas con vencimiento en octubre de 2026, así como a otras dos emisiones en el mercado local realizadas en marzo de 2019: (i) Certificados de Depósito por S/ 150 millones con vencimiento en marzo de 2020, y (ii) Bonos Corporativos por S/ 150 millones con vencimiento en marzo de 2029. Cabe mencionar que en este último año también se dio la ejecución de una opción de redención del íntegro del remanente de los bonos corporativos “5.75% Senior Notes due 2020”. Estas emisiones han permitido que el Banco logre un mejor calce entre activos y pasivos denominados en dólares, y en algunos casos han servido para asegurar fondeo en soles a plazos y costos convenientes a través de operaciones con derivados financieros.

Como parte de un proceso de modernización, en 2012, la matriz del Grupo cambió su nombre, de IFH Perú Ltd. a Intercorp Perú Ltd. Este cambio también se reflejó en la denominación de la empresa matriz de los negocios financieros del Grupo, Intergroup Financial Services Corp., la cual hoy se conoce como Intercorp Financial Services Inc.

2013 fue un año de nuevos hitos, innovación y planificación estratégica para el futuro del Banco: se desarrolló un Plan Estratégico a mediano plazo, enfocado en ofrecer la mejor experiencia al cliente. Los pilares de esta visión fueron tener un enfoque integral del cliente, la venta y conveniencia multicanal, ejecución impecable y contar con el mejor equipo. Con ello se anticipó la adquisición de nuevos clientes, un aumento en la satisfacción, venta cruzada y retención de clientes; además de ser el Banco líder de mercado en crecimiento y rentabilidad.

En 2014, el Directorio de IFS aprobó la incorporación de Inteligo, que se hizo efectiva desde el 1 de agosto de 2014. Esta reorganización involucró la adquisición del 100% de las acciones de Inteligo en poder Intercorp Perú por IFS, a cambio de 19.5 millones acciones ordinarias de IFS.

En 2015, el Banco reformuló su Plan Estratégico para afianzar su estrategia digital y fortaleció su oferta de canales alternativos, tales como banca móvil y banca por Internet, con el objetivo de ofrecer a los clientes una mayor conveniencia y experiencias uniformes en todos sus canales. Este esfuerzo resultó en una mejora importante del nivel de eficiencia, con un crecimiento rentable en tiendas.

En 2016 Interbank fue reconocido en la cuarta posición del ranking BrandZ Perú Top 20 de las marcas más valoradas en el país y entre las Top 40 de América Latina, según Kantar Millward Brown y el Grupo WPP. Asimismo, fue reconocido por segundo año consecutivo como el “Banco del Año 2016 en Perú” por la prestigiosa publicación inglesa The Banker, de Financial Times, destacando por su visión estratégica y el enfoque prioritario que ha dado al desarrollo de canales digitales.

Durante 2017 la economía peruana fue impactada negativamente por varios factores, tales como el Niño Costero, los escándalos de corrupción asociados a constructoras brasileñas y peruanas, y los enfrentamientos entre el poder ejecutivo y el Congreso. En este periodo, el Banco puso mucho énfasis en calibrar los modelos de riesgos y fortalecer las políticas de admisión de créditos y de cobranzas. Ese año, Interbank fue reconocido como “Banco del Año 2017 en Perú” por la publicación Latin Finance.

En 2018, la estrategia del Banco continuó enfocándose en el desarrollo de su plataforma digital, tanto para el segmento de personas como para el comercial. En este año, Interbank fue reconocido como “Banco del Año 2018 en Perú” por la publicación británica Euromoney.

En 2019, y como parte de una reorganización dentro de Intercorp Financial Services, Interbank transfirió su negocio de gestión patrimonial, Interfondos, a Inteligo, donde la gestión de activos es el negocio principal. Adicionalmente, Interbank siguió afinando su estrategia de crecimiento

en el segmento de consumo, donde se posicionó como el banco con mayor participación de mercado en tarjetas de crédito, gracias a su oferta diferenciada de productos y al desarrollo de una plataforma digital de fácil uso y acceso para sus clientes. Asimismo, Interbank obtuvo reconocimientos importantes, entre los que destacan posicionarse como la mejor empresa para trabajar en Perú, según la encuesta del Great Place to Work Institute. Con este reconocimiento, el Banco se consolidó como la única empresa peruana en haber permanecido por 18 años consecutivos en dicha lista. Adicionalmente, y siguiendo su estrategia de atraer el talento necesario para el desarrollo de su negocio, Interbank fue reconocido con el segundo y el sexto mejor lugar para trabajar en Perú en los rankings de mujeres y millennials, respectivamente, encabezando la lista de instituciones financieras. Sumando otro premio destacable de orden internacional, Interbank fue reconocido nuevamente como “Banco del Año 2019 en Perú” por The Banker. Asimismo, fue reconocido una vez más en el ranking elaborado por PricewaterhouseCoopers y Revista G del Diario Gestión entre las diez empresas más admiradas del Perú. Finalmente, se posicionó segundo entre las empresas con mejor reputación en 2019, de acuerdo con Merco y Diario Gestión.

Principales activos

En términos genéricos, los activos del Banco son principalmente compuestos por: colocaciones netas (S/ 34,739.2 millones), disponible e interbancarios (S/ 9,861.5 millones), inversiones netas (S/ 5,559.4 millones) y activos fijos netos (S/ 408.2 millones), entre otros activos.

Las líneas de crédito promocionales otorgadas por Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), banco estatal peruano de segundo piso, se encuentran garantizadas con cartera crediticia, principalmente créditos hipotecarios asociados con el programa Mivivienda, hasta por el monto de la línea utilizada. Al 31 de diciembre de 2019, la línea utilizada asciende a aproximadamente S/ 1,239.9 millones, mayor a los cerca de S/ 1,173.9 millones de 2018.

Número de personal empleado

Interbank cuenta, al 31 de diciembre de 2019, con 6,655 colaboradores, entre los que se incluyen tanto los contratados por plazo indeterminado como por plazo fijo. Esta cifra no toma en cuenta practicantes u otras modalidades de contratación. Interbank, como entidad financiera, no tiene obreros dentro de su personal, sólo cuenta con lo que la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) denomina funcionarios y empleados.

En el cuadro adjunto se podrá encontrar, con mayor detalle, la distribución de nuestro personal:

Clasificación	31.12.2018	31.12.2019
Funcionarios	3,158	3,379
Empleados	3,610	3,276
Total Banco	6,768	6,655
Permanentes	5,563	5,530
Temporales	1,205	1,125
Total Banco	6,768	6,655
Ingresos	1,580	1,383
Ceses	(1,474)	(1,496)
Neto Aumento / Disminución	106	-113

Del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, Interbank registró una disminución de 113 colaboradores.

Del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, Interbank registró un aumento de 106 colaboradores.

Préstamos recibidos relevantes

Si bien Interbank ha recibido préstamos de entidades del exterior, éstos incluyen cláusulas estándar referentes al cumplimiento de ratios financieros, uso de fondos y otros asuntos administrativos que no tienen mayor incidencia en el desarrollo de las actividades de la sociedad.

Relaciones económicas con otras empresas

Al cierre del año 2019 mantuvimos una relación comercial relevante con la empresa Unión Andina de Cementos S.A.A. respecto del otorgamiento de créditos directos y contingentes, que en conjunto alcanzaron un importe de S/ 682.0 millones, representando el 11.3% de nuestro patrimonio neto (S/ 6,029.0 millones). Dicha exposición corresponde a créditos por S/ 679.6 millones y contingentes por S/ 2.0 millones; en respaldo no se registraron garantías preferidas.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

Durante 2019 no hemos identificado procesos judiciales, administrativos ni arbitrales iniciados, o que sea previsible que se inicien en contra o a favor del Banco, que puedan considerarse como extraordinarios y tengan un impacto significativo sobre nuestra posición financiera o afecten los resultados de la operación considerando -en forma individual o agregada- una suma igual o mayor a S/ 30'000,000.00 (treinta millones y 00/100 Soles).

4. Administración

Directores al 31 de diciembre de 2019

CARLOS TOMÁS RODRÍGUEZ PASTOR PERSIVALE

Es fundador y Presidente del Directorio de Intercorp Perú, así como fundador y Socio General de Nexus Group. Intercorp Perú y Nexus Group desarrollan sus operaciones principalmente en el Perú y en la región andina, y poseen una cartera de compañías en sectores tales como servicios financieros, retail, bienes raíces, educación, entretenimiento y envases de plástico.

Ejerce el cargo de Presidente del Directorio de Interbank desde 1995 y fue Gerente General interino del Banco durante 2010. Adicionalmente, ejerce el cargo de director de Intercorp Perú, Intercorp Financial Services, Inteligo Bank, Inteligo Group Corp., Interseguro, InRetail Perú Corp., InRetail Pharma, Colegios Peruanos, Supermercados Peruanos, Tiendas Peruanas, Homecenters Peruanos, Real Plaza y Financiera Oh! S.A.

Es también miembro del Comité Ejecutivo de Royalty Pharma, Co-Presidente del Consejo Consultivo Internacional de Americas Society / Council of the Americas, miembro de la Junta Directiva de Dartmouth College, miembro de la Junta de Asesores de Tuck School of Business, miembro de Consejo Consultivo Global de la Universidad de Harvard, miembro del Comité de Desarrollo Corporativo del Instituto Tecnológico de Massachusetts - MIT, miembro de la Junta Directiva de la Biblioteca Pública de Nueva York, miembro del Comité de Adquisición del Museo de Arte Moderno de Nueva York para Latino América y el Caribe, y miembro del Consejo de Conservación para América Latina.

El señor Rodríguez Pastor está vinculado a varios proyectos educativos, siendo co-fundador y Presidente del Directorio de Innova Schools, fundador de PeruChamps y miembro del Consejo Consultivo Global de Khan Academy.

Se graduó como Bachiller en Ciencias Sociales de la Universidad de Berkeley en California y tiene una Maestría en Administración de Negocios de la Escuela de Negocios Amos Tuck de Dartmouth College.

FELIPE FEDERICO ROY MORRIS GUERINONI

Es miembro del Directorio de Interbank desde el año 2000. Adicionalmente, ejerce los cargos de Presidente del Directorio de Interseguro y Financiera Oh!, y de director de Intercorp Perú, Intercorp Financial Services, Interseguro e Inteligo Bank.

Es consultor internacional en temas de desarrollo de mercados financieros y de vivienda, habiendo trabajado en diversos países de la región para organismos internacionales y gobiernos. Ha sido Gerente General de Intercorp Perú, Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Planeamiento de Interbank, y Gerente General de Interinvest S.A. También trabajó en varias posiciones como economista en el Banco Mundial en Washington D.C.

Se graduó como Economista de la Universidad del Pacífico en Lima y cuenta con una Maestría en Economía de la Universidad de Pittsburgh y una Maestría en Finanzas de American University.

RAMÓN JOSÉ VICENTE BARÚA ALZAMORA

Es miembro del Directorio de Interbank desde 1994. Adicionalmente, ejerce el cargo de director de Inteligo Bank, Interseguro, InRetail Pharma, Supermercado Peruanos, Tiendas Peruanas, Homecenters Peruanos, Real Plaza y Universidad Tecnológica del Perú. Anteriormente, fue director de Intercorp Financial Services, así como gerente general y director de Intercorp Perú.

Se graduó como Bachiller en Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Ingeniería en Lima y es Licenciado en Economía por la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica.

FERNANDO MARTÍN ZAVALA LOMBARDI

Es miembro del Directorio de Interbank desde 2019, el mismo que ejerció previamente entre 2011 y 2016. Adicionalmente, ocupa los cargos de Gerente General de Intercorp Perú, y de director de Intercorp Financial Services, Interfondos, Interseguro, Inteligo Bank, InRetail Perú Corp., Universidad Tecnológica del Perú y Colegios Peruanos. Además, es Presidente Ejecutivo del Consejo Privado de Competitividad.

Anteriormente, ejerció el cargo de Gerente General de la multinacional SABMiller en Perú y Panamá, y sirvió como director de diversas empresas peruanas, gremios empresariales y organizaciones no gubernamentales. En el sector público peruano se desempeñó como Presidente del Consejo de Ministros y, en dos ocasiones, Ministro de Economía y Finanzas, así como Gerente General del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPÍ).

Se graduó como Economista de la Universidad del Pacífico en Lima y tiene dos Maestría en Administración de Negocios, una de la Universidad de Piura y otra de la Universidad de Birmingham en Inglaterra.

JOSÉ ALFONSO ERNESTO BUSTAMANTE Y BUSTAMANTE

Es miembro del Directorio de Interbank desde 2007. Adicionalmente, ejerce el cargo de director de Intercorp Financial Services.

Es Presidente del Directorio de Corporación Financiera de Inversiones S.A.A. y director de Agrícola Cerro Prieto S.A.C. y San Miguel Industrias Pet S.A.

Anteriormente, se desempeñó como Presidente del Directorio de Telefónica del Perú, de Banco Santander Central Hispano Perú (antes conocido como Bancosur), y de la Asociación de Bancos del Perú (ASBANC). En el sector público peruano ha sido Primer Ministro y Ministro de Industria, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales (1993-1994), así como Presidente de COPRI y de PROMPERÚ durante el mismo periodo.

Se graduó como Ingeniero Agrónomo en la Universidad Nacional Agraria La Molina en Lima y tiene un Posgrado de la Universidad de Michigan, Ann Arbor.

DAVID FISCHMAN KALINKAUSKY

Es miembro del Directorio de Interbank desde 2003. Adicionalmente, ejerce el cargo de director de Supermercados Peruanos.

Es consultor Internacional en temas de liderazgo y cultura empresarial. Fue miembro fundador de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) en Lima.

Se graduó de Ingeniero Civil de la Georgia Tech University y cuenta con una Maestría en Administración de Negocios de Boston University.

CARLOS MIGUEL HEEREN RAMOS

Es miembro del Directorio de Interbank desde 2015.

Es Director Ejecutivo de la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC) y del Instituto Superior de Tecnología (TECSUP) de Lima. Asimismo, se desempeña como director en distintas empresas y organizaciones sin fines de lucro.

Anteriormente, fue socio de la consultora más grande del Perú, Apoyo Consultoría, donde ejerció el cargo de Gerente de Consultoría de Negocios. Además, fue profesor de la Escuela de Posgrado de la Universidad del Pacífico y ha publicado con regularidad en diversos medios locales.

Se graduó como Economista de la Universidad del Pacífico en Lima y realizó una Maestría en Economía en la Universidad de Texas en Austin.

CARMEN ROSA GRAHAM AYLLÓN

Es miembro del Directorio de Interbank desde 2007.

Es Presidenta del Directorio de la Fundación Backus y Directora de Ferreyros S.A.A, del Patronato Pro Universidad del Pacífico y de Empresarios por la Educación.

Anteriormente, fue Rectora de la Universidad del Pacífico (2007-2009). Desde 1981 hasta 2005 trabajó en IBM en donde ocupó los cargos de Gerente General de IBM Colombia (1999-2001), Gerente General de IBM Perú y Bolivia (2001-2003) y Directora Regional de Estrategia (2004-2005).

Se graduó en Administración de Empresas de la Universidad del Pacífico en Lima y cuenta con una Maestría en Administración de Negocios de la Adolfo Ibáñez School of Management en Miami. Además, ha completado programas de administración en IBM Corporation y programas avanzados en Georgetown University, Harvard Business School, la Universidad de Monterrey y la Universidad de Piura.

HUGO SANTA MARÍA GUZMÁN

Es miembro del Directorio de Interbank desde 2016. Adicionalmente, ejerce los cargos de Director de Intercorp Financial Services y Colegios Peruanos, y de Director Alterno de InRetail Perú Corp.

Es Socio-Gerente de Estudios Económicos y Economista Jefe de Apoyo Consultoría, donde dirige el Servicio de Asesoría Empresarial (SAE), servicio líder de análisis económico y de negocios del mercado peruano. Además, es Director de Viru S.A.

Anteriormente, fue director del Banco Santander Perú, Grupo ACP, Compañía Minera Atacocha y Fondo Consolidado de Reserva (fondo de inversión del Sistema Nacional de Pensiones), así como director independiente y Presidente del Directorio de Mibanco.

En el plano académico, ha sido profesor en los programas de postgrado de la Universidad del Pacífico, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y Universidad de Piura. Además, ha publicado más de cien artículos en periódicos como Gestión, El Comercio y Perú 21, así como en revistas como Semana Económica, Poder y otras publicaciones.

Se graduó como Economista de la Universidad del Pacífico en Lima y es Doctor en Economía por la Washington University in Saint Louis.

LUCÍA CAYETANA ALJOVÍN GAZZANI

Es miembro del Directorio de Interbank desde 2018. Adicionalmente, ejerce el cargo de Directora de Intercorp Financial Services.

Es la Presidenta de la Sociedad Nacional de Pesquería. Anteriormente, fue Vicepresidenta de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Peruanas (CONFIEP), socia del estudio jurídico Miranda & Amado, y directora de la Bolsa de Valores de Lima y de diversas empresas y organizaciones no gubernamentales peruanas. En el sector público peruano se desempeñó como Ministra de Relaciones Exteriores, Ministra de Energía y Minas, y Ministra de Desarrollo e Inclusión Social. Ha ejercido el periodismo y ha sido profesora en diversas universidades del Perú.

Se graduó como Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú y tiene una Maestría en Administración de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile.

Comité de Gerencia al 31 de diciembre de 2019

LUIS FELIPE CASTELLANOS LÓPEZ TORRES

Ejerce el cargo de Gerente General de Interbank desde enero de 2011 y de Intercorp Financial Services desde abril de 2013. Adicionalmente, es miembro del Directorio en Inteligo Group, Interseguro, Interfondos y Endeavor Perú. Se unió al Grupo Intercorp en 2006 como Gerente General de Interfondos. También ha ejercido los cargos de Vicepresidente Ejecutivo de Banca Retail y de Gerente de División de Hipotecas y Bienes Inmuebles.

Anteriormente, fue Director en la División de Banca de Inversión de Citigroup Global Markets en Nueva York. Previamente, fue responsable del Departamento de Tesorería de Minera Yanacocha S.A. en Lima.

Obtuvo el grado de Bachiller en Administración de la Universidad del Pacífico en Lima y tiene una Maestría en Administración de Negocios de la Escuela de Negocios Amos Tuck de Dartmouth College.

MICHELA CASASSA RAMAT

Es Vicepresidente Ejecutiva de Finanzas desde septiembre de 2013. También se desempeña como Gerente de Finanzas de Intercorp Financial Services y Directora de Intertítulos. Previamente, se desempeñó como Gerente Central de Finanzas de Interbank desde septiembre de 2012.

Antes de unirse a Interbank, ejerció el cargo de Jefe de Estrategia para la Banca Corporativa y de Inversión del Banco de Crédito del Perú en Lima y Unicredit en Munich, así como de Jefe de Estrategia para la División Internacional de Unicredit en Milán y Estambul. También ha trabajado en The Boston Consulting Group en Milán y en Citibank en Lima.

Tiene el grado de Bachiller en Administración de Negocios de la Universidad de Lima y una Maestría en Administración de Negocios con especialización en Finanzas de la SDA Bocconi en Milán.

GABRIELA PRADO BUSTAMANTE

Se desempeña como Vicepresidente Ejecutiva de Riesgos de Interbank desde julio de 2008. Anteriormente, fue responsable de la División Especial de Gestión de Activos. Además, entre los años 2000 y 2004, fue Gerente de la División de Gestión y Seguimiento de Riesgos, encargada del seguimiento del desempeño de clientes.

Antes de su incorporación a Interbank laboró, entre los años 1995 y 1999, en la División de Riesgos del Banco Santander Perú.

Se graduó como Administradora de Empresas de la Universidad de Lima y cuenta con una Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas en INCAE Business School.

ZELMA FRANCISCA ACOSTA-RUBIO RODRÍGUEZ

Se desempeña como Vicepresidente Ejecutiva de Asuntos Corporativos y Legales de Interbank y Chief Diversity Officer de Intercorp Perú desde 2018. Anteriormente, se desempeñó como Gerente de la División de Asuntos Legales del Banco entre los años 2007 y 2018. Asimismo, ocupa el cargo de Directora en Intertítulos, subsidiaria de Interbank.

Antes de ingresar a Interbank, trabajó en Clifford Chance en Londres y en Milbank, Tweed, Hadley & McCloy en Nueva York.

Es Abogada graduada de la Universidad Católica Andrés Bello en Caracas, cuenta con una Maestría en Derecho Comparado por la Universidad de Nueva York, una Maestría en Derecho Bancario Internacional del Morin Center for Banking and Financial Law de la Universidad de Boston y una Maestría en Administración de Negocios por la Universidad de Piura. Además, es Abogada colegiada en el Estado de Nueva York, Estados Unidos de América.

CARLOS TORI GRANDE

Se desempeña como Vicepresidente Ejecutivo de Negocios Retail desde diciembre de 2016. Previamente, se desempeñó como Vicepresidente Ejecutivo de Canales de Distribución desde febrero de 2014. Se unió a Interbank en 2009 como Gerente de la División de Banca Corporativa y Finanzas Corporativas. También fue director en Interfondos y en Compañía de Servicios Conexos Expressnet S.A.C., operadora de American Express en Perú.

Previo a su incorporación a Interbank, trabajó en Citigroup y BankBoston. Asimismo, se desempeñó como Asociado de Banca de Inversión en Merrill Lynch.

Es graduado en Administración de Empresas de la Texas A&M University, y cuenta con una Maestría en Administración de Negocios de la Escuela de Negocios Amos Tuck de Dartmouth College.

GIORGIO ETTORE MIGUEL BERNASCONI CAROZZI

Se desempeña como Vicepresidente Ejecutivo de Mercado de Capitales de Interbank desde marzo de 2009.

Previo a su incorporación a Interbank, fue Director de Estrategia & Marketing, Mercados Globales y Distribución para América Latina en el BBVA Bancomer en México, además de ser el responsable de Mercado de Capitales de América Latina en la misma institución. Entre los años 1997 y 2006 fue Gerente General Adjunto del BBVA Banco Continental. Adicionalmente, se desempeñó como Vicepresidente de Tesorería de Citibank del Perú.

El señor Bernasconi se graduó como Administrador de Empresas de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

CÉSAR ANDRADE NICOLI

Ejerce el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones de Interbank desde mayo de 2015.

Previo a su incorporación a Interbank, ejerció los cargos de Director de Estrategia de Ventas en LanChile y, antes, de Vicepresidente Comercial en Telefónica Perú.

Es Economista por la Universidad del Pacífico en Lima. Cuenta con una Maestría en Administración de Negocios de la Kellogg School of Management.

VÍCTOR CÁRCAMO PALACIOS

Se desempeña como Vicepresidente Ejecutivo de Banca Comercial desde enero de 2016. Anteriormente ocupó los cargos de Gerente de Banca y Finanzas Corporativas y Banca Empresa. Adicionalmente, ejerce el cargo de Director de Intertítulos, subsidiaria de Interbank.

Antes de formar parte de Interbank, ocupó el cargo de Director Ejecutivo de Deuda y Mercado de Capitales del Banco Santander México.

Es economista por la Universidad de Lima y tiene un MBA en la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile. Además, ha realizado el General Management Program de Harvard Business School.

ALFONSO DÍAZ TORDOYA

Se desempeña como Vicepresidente Ejecutivo de Canales de Distribución desde diciembre de 2016, luego de desempeñarse como Gerente de División de Canales Digitales desde mayo de 2013, cuando se incorporó a Interbank. También se desempeña como Director de Interfondos, subsidiaria de Inteligo.

Previo a su incorporación a Interbank, trabajó en consultoría estratégica con A.T. Kearney y en banca comercial en Citigroup Perú.

Es Ingeniero Industrial Licenciado de la Universidad de Lima y cuenta con una Maestría en Administración de Negocios de la Universidad de Harvard.

JULIO DEL VALLE MONTERO

Ejerce el cargo de Gerente de la División de Gestión y Desarrollo Humano desde enero de 2019. Se unió a Interbank en 2007 y, desde entonces, ha liderado equipos en Transformación de Procesos, Compras y Operaciones.

Anteriormente, trabajó como Gerente de BNSF Railway en Texas, Estados Unidos.

Se graduó como Ingeniero Industrial de St. Mary's University y cuenta con una Maestría en Administración de Negocios de SMU Cox School of Business.

Grado de vinculación

Entre los miembros del Directorio, el Comité de Gerencia y los principales funcionarios de la empresa no existe grado de vinculación por afinidad o consanguinidad.

En lo que se refiere a la vinculación con la administración y los principales accionistas, a continuación, se presenta un cuadro detallando dicha vinculación, vigente al 31 de diciembre de 2019.

Nombre	Cargo	Tipo de Vinculación		Comentario
		Accionistas Principales	Administración	
Carlos Rodríguez-Pastor Persivale	Presidente del Directorio	Sí	No	Presidente del Directorio de Intercorp Perú, así como director de Intercorp Financial Services, Interseguro e Inteligo. Dependiente.
Ramón Barúa Alzamora	Director	Sí	No	Director de Interseguro e Inteligo. Ex Gerente General de Intercorp. Dependiente.
Felipe Morris Guerinoni	Director	Sí	No	Director de Intercorp Perú e Intercorp Financial Services. Presidente del Directorio de Interseguro. Dependiente.
Fernando Zavala Lombardi	Director	Si	No	Director y Gerente General de Intercorp Perú, así como director de Intercorp Financial Services, Interseguro e Inteligo. Dependiente.
David Fischman Kalincausky	Director	No	No	Independiente.
José Alfonso Ernesto Bustamante y Bustamante	Director	No	No	Independiente.
Carmen Rosa Graham Ayllón	Director	No	No	Independiente.
Carlos Miguel Heeren Ramos	Director	No	No	Independiente.
Hugo Santa María Guzmán	Director	No	No	Independiente.
Lucía Cayetana Aljovín Gazzani	Director	No	No	Independiente.

Órganos especiales

Los órganos especiales de la sociedad son los siguientes:

Comité Ejecutivo de Directorio, el mismo que, por delegación del Directorio, apoya a la administración en el seguimiento de metas y en la aceleración en la toma de decisiones.

Al 31 de diciembre de 2019, este órgano estuvo conformado por los siguientes directores:

- Carlos Rodríguez-Pastor Persivale
- Fernando Zavala Lombardi
- Felipe Morris Guerinoni

Comité de Auditoría, el cual, por delegación del Directorio, tiene como principales funciones las siguientes:

- Apoyar al Directorio en el cumplimiento de sus responsabilidades relacionadas con la evaluación de la Gestión Integral de Riesgos.
- Vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados.
- Evaluar las actividades realizadas por los auditores internos y externos.

Al 31 de diciembre de 2019, este órgano estuvo conformado por los siguientes directores:

- David Fischman Kalincausky
- Cayetana Aljovín Gazzani
- Carlos Miguel Heeren Ramos

Comité de Gestión Integral de Riesgos, el cual, por delegación del Directorio, tiene como principales funciones las siguientes:

- Tomar decisiones que atañen a los riesgos significativos a los que esté expuesto el Banco.
- Aprobar las políticas y organización para la Gestión Integral de Riesgos.
- Definir el nivel de tolerancia y el grado de exposición al riesgo.
- Decidir las acciones necesarias para la implementación de las acciones correctivas requeridas.
- Aprobar la toma de exposiciones que involucren variaciones significativas en el perfil de riesgo definido.
- Evaluar la suficiencia de capital de la empresa.
- Proponer mejoras en la Gestión Integral de Riesgos.
- Aprobar el informe anual de riesgos, y el plan de capacitación para las unidades de riesgos.
- Elaborar el proyecto de la declaración anual de cumplimiento del Directorio a que se refiere el reglamento de este comité.
- Revisar y proponer al Directorio las modificaciones necesarias al reglamento de este comité, de modo que responda permanente a las necesidades particulares del Banco.

Al 31 de diciembre de 2019, este órgano estuvo conformado por los siguientes directores y funcionarios:

- Felipe Morris Guerinoni (Director titular).
- Hugo Santa María Guzmán (Director titular).
- Fernando Zavala Lombardi (Director suplente).
- Alfonso Bustamante y Bustamante (Director suplente).
- Luis Felipe Castellanos López Torres (Gerente General).
- Gabriela Prado Bustamante (Vicepresidente Ejecutiva de Riesgos).
- Michela Casassa Ramat (Vicepresidente Ejecutiva de Finanzas).
- Carlos Tori Grande (Vicepresidente Ejecutivo de Negocios Retail).
- Alfonso Díaz Tordoya (Vicepresidente Ejecutivo de Canales de Distribución).
- César Andrade Nicoli (Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones).
- Víctor Cárcamo Palacios (Vicepresidente Ejecutivo Comercial).
- Giorgio Bernasconi Carozzi (Vicepresidente Ejecutivo de Mercado de Capitales).
- Zelma Acosta-Rubio Rodríguez (Vicepresidente Ejecutiva de Asuntos Corporativos y Legales).

Comité de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, se encuentra encargado de:

- Informar al Directorio la adaptación, implementación y seguimiento de las buenas prácticas de gobierno corporativo.
- Elaborar un informe anual de buenas prácticas de gobierno corporativo.
- Velar por que el Banco cumpla con los más altos estándares de gobierno corporativo, y proponer las medidas que crea conveniente adoptar con el fin de lograrlo.
- Velar por el adecuado funcionamiento del Sistema Integrado de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

Al 31 de diciembre de 2019, este órgano estuvo conformado por los siguientes directores:

- Carlos Miguel Heeren Ramos
- Cayetana Aljovín Gazzani
- Hugo Santa María Guzmán

Comité Directivo de Créditos, el cual, por delegación del Directorio, otorga y aprueba las más importantes operaciones de crédito conforme a lo establecido en la normativa interna de la sociedad e informa al Directorio en sus sesiones ordinarias de las operaciones de crédito aprobadas.

Al 31 de diciembre de 2019, este órgano estuvo conformado de la siguiente manera:

- Dos directores, de acuerdo con un rol de turnos.
- El Gerente General o la persona que éste designe.
- Un representante de la Vicepresidencia de Riesgos.
- Un representante de la Vicepresidencia Comercial o de la Vicepresidencia de Negocios Retail o de otra vicepresidencia, dependiendo de la naturaleza de la operación a tratar.

Se designó como directores integrantes del Comité Directivo de Créditos para el período comprendido entre los meses de abril 2019 y abril 2020 a los siguientes directores, en función de un rol de turnos coordinado por la Secretaría del Directorio:

- Ramón Barúa Alzamora
- Alfonso Bustamante y Bustamante
- David Fischman Kalinkauský
- Carlos Miguel Heeren Ramos
- Hugo Santa María Guzmán
- Felipe Morris Guerinoni
- Carmen Rosa Graham Ayllón
- Fernando Zavala Lombardi
- Cayetana Aljovín Gazzani

Comité de Aprobación de Financiamientos a Vinculadas, el cual, por delegación del Directorio, aprueba financiamientos que el Banco otorgue a las personas naturales o jurídicas vinculadas con éste.

Al 31 de diciembre de 2019, este órgano estuvo conformado de la siguiente manera:

- Carmen Rosa Graham Ayllón (Titular)
- David Fischman Kalinkauský (Titular)
- Felipe Morris Guerinoni (Titular)
- Alfonso Bustamante y Bustamante (Alterno)
- Carlos Miguel Heeren Ramos (Alterno)

Comité de Compensación, el cual, por delegación del Directorio, se encuentra encargado de cumplir las siguientes funciones:

- Proponer al Directorio el sistema de remuneraciones y sus modificaciones.
- Analizar las propuestas de modificación del sistema de remuneraciones y designar al personal encargado de verificar el cumplimiento de la aplicación de este sistema.
- Evaluar los principales conflictos de intereses del sistema de remuneraciones y proponer medidas de solución.
- Definir las metas y los indicadores considerados en el sistema de remuneraciones, de conformidad con lo establecido en el marco normativo.

Al 31 de diciembre de 2019, este órgano está conformado por los siguientes directores:

- Carlos Rodríguez Pastor Persivale
- Alfonso Bustamante y Bustamante
- Fernando Zavala Lombardi

Remuneraciones del Directorio y la Plana Gerencial

El monto total de las dietas de los miembros del Directorio y de la remuneración anual de la plana gerencial representó el 1.30% de los ingresos brutos registrados en el año 2019. En 2018, este porcentaje ascendió a 1.53%.

5. Situación Tributaria

El Banco está sujeto al régimen tributario vigente peruano. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2019, de 2018 y de 2017 fue de 29.5%, sobre la utilidad gravable.

Mediante Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016, se estableció la tasa de 5% para los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades de fuente peruana. La tasa de 5% a la distribución de dividendos y otras formas de distribución de utilidades es de aplicación a partir del 1 de enero de 2017. A los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados a que se refiere el artículo 24-A de la Ley de Impuesto a la Renta, obtenidos entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016 que formen parte de la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades se les aplicará la tasa de 6.8%, salvo al supuesto establecido en el inciso g) del artículo 24-A de la Ley al cual se les aplicará la tasa del 4.1%.

Mediante Decreto Legislativo N° 30341, Ley que fomenta la liquidez e integración del mercado de valores, se ha extendido hasta el 31 de diciembre de 2019 el plazo de la exoneración a las rentas provenientes de la enajenación de determinados valores. Se incorpora dentro de dicha exoneración a las rentas originadas por la enajenación de: i) valores representativos de deuda; ii) certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores; iii) certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y certificados de participación en Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA); y, iv) facturas negociables.

Mediante el Decreto de Urgencia se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre del año 2022 el vencimiento de la exoneración del impuesto a la renta, aplicable a las rentas provenientes de la enajenación de valores, establecida en la Ley N° 30341, Ley que fomenta la liquidez e integración del Mercado de Valores, modificada por el Decreto Legislativo N° 1262.

Para que resulte de aplicación la exoneración en el caso de rentas originadas por la enajenación de acciones, acciones de inversión, ADR y GDR, y bonos convertibles en acciones, se debe cumplir con lo siguiente: (i) la enajenación debe realizarse a través de un mecanismo supervisado por la SMV, como la Bolsa de Valores de Lima (BVL); (ii) no transferir en un periodo de 12 meses, la propiedad de 10% o más del total de acciones emitidas por la empresa. En el caso de ADR y GDR se toma en cuenta las acciones subyacentes. Se consideran las transferencias personales y las de las partes vinculadas; y, (iii) tener presencia bursátil.

Para los demás valores comprendidos se exige que la enajenación se realice a través de la BVL y tener presencia bursátil. En el caso de facturas negociables solamente se requiere que la enajenación se realice a través de la BVL.

Finalmente, se incorpora como causal de pérdida de la exoneración que el emisor desliste los valores del Registro de Valores de la Bolsa, total o parcialmente, en un acto o progresivamente, dentro de los 12 meses siguientes de efectuada la enajenación. Mediante reglamento se establecerán las excepciones.

En cuanto al impuesto general a las ventas, no se encuentran gravados los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública o privada por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país; así como los intereses generados por los títulos valores no colocados por oferta pública, cuando hayan sido adquiridos a través de algún mecanismo centralizado de negociación a los que se refiere la Ley del Mercado de Valores.

Para propósito de la determinación del impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones del Banco, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para el Banco al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Mediante Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se modificaron las obligaciones formales para entidades comprendidas dentro del ámbito de aplicación de Precios de Transferencia, incorporando tres nuevas declaraciones juradas informativas: la primera de Reporte local, la segunda de Reporte Maestro y la tercera de Reporte País. La primera vigencia es a partir de 2017 por las operaciones ocurridas durante el año 2016 y las dos últimas a partir de 2018 por las operaciones ocurridas a partir del ejercicio 2017.

Mediante el Decreto Legislativo No. 1381, publicado el 24 de agosto de 2018, se incorpora en la Ley del Impuesto a la Renta el concepto de países o territorios “no cooperantes” y regímenes fiscales preferenciales respecto de los cuales se imponen las medidas defensivas ya existentes para los países y territorios de baja o nula imposición.

Al respecto, es importante recalcar que, en la actualidad, el Banco mantiene una sucursal en Panamá, país que es considerado como “no cooperante”, conforme a lo señalado en el Decreto Legislativo N° 1381.

En julio 2018, se publicó la Ley N° 30823, mediante la cual el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas fueron las siguientes:

Se modificó a partir del 1 de enero de 2019 el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución. Para que dicho costo o gasto sea deducible para la empresa local, deberá haberse pagado o acreditado la retribución hasta la fecha de presentación de la declaración jurada anual del impuesto a la renta (Decreto Legislativo N° 1369).

Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N° 1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo N°1422).

Como parte de esta modificación, se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño

o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1422 (14 de septiembre de 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019; sin perjuicio de que la Gerencia u otros administradores del Banco hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Se ha establecido, asimismo, que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recaracterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo N° 1424):

Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40,000 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.

El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, para incorporar al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.

La deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta empresarial. En los años 2019 y 2020, el límite de endeudamiento fijado hasta en tres veces el patrimonio neto al 31 de diciembre del año anterior será aplicable, tanto a préstamos con partes vinculadas, como a préstamos con terceros contraídos a partir del 14 de septiembre de 2018. A partir de 2021 el límite para la deducción de gastos financieros será equivalente al 30 por ciento del EBITDA de la entidad.

Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo N° 1425). Hasta el año 2018, no se contaba con una definición normativa de este concepto; por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida; y, si la determinación de la contraprestación depende de un hecho o evento futuro, se diferirá el total o la parte del ingreso o gasto que corresponda hasta que ese hecho o evento ocurra.

La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por el Banco en los cuatro años posteriores al año de presentación de la declaración de impuestos respectiva. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2012 a 2018 están sujetas a fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede

dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Banco, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio que éste se determine.

Por otro lado, en abril de 2004, junio de 2006, febrero de 2007, junio de 2007, noviembre de 2007, octubre de 2008 y diciembre de 2010 el Banco recibió diversas Resoluciones de Determinación y Multa correspondientes principalmente a la determinación del impuesto a la renta de los ejercicios 2000 al 2006; por las cuales interpuso recursos de reclamación y apelación, para posteriormente presentar demandas contenciosas administrativas, a excepción del Impuesto a la Renta de 2006, el cual se encuentra pendiente de ser resuelto por el Tribunal Fiscal.

En marzo de 2009, agosto de 2010 y diciembre de 2011, la Autoridad Tributaria emitió Resoluciones de Intendencia sobre los ejercicios 2000 al 2006 por los cuales el Banco presentó los recursos de apelación respectivos. Con fecha 5 de diciembre de 2014 la Autoridad Tributaria emitió la Resolución de Intendencia N° 0150140011647 declarando fundada en parte la impugnación interpuesta por el Banco correspondiente al Impuesto a la Renta del Ejercicio 2001. Por la parte de la impugnación no aceptada, el Banco interpuso un nuevo recurso de apelación. Con fecha 29 de febrero de 2016, el Banco obtuvo la Resolución del Tribunal Fiscal N° 00783-3-2016 declarando fundado en parte el caso relativo al Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio 2001. En febrero de 2017, la Corte Superior de Justicia de Lima declaró la nulidad de la sentencia en primera instancia ordenando al Juez que se vuelva a emitir un nuevo pronunciamiento sobre el caso relacionado a la determinación del impuesto a la renta de ejercicio 2002. Con fecha 29 de septiembre de 2017, el Banco obtuvo la Resolución del Tribunal Fiscal N° 08225-1-2017 declarando fundado en parte el caso relativo al Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio 2004. Con fecha 14 de agosto de 2018 mediante Resolución del Tribunal Fiscal N° 06098-4-2018 se declara fundado en parte el caso relativo al Impuesto a la Renta del Banco correspondiente al ejercicio 2000. En opinión de la Gerencia del Banco y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Respecto de los litigios tributarios seguidos por el Banco relacionados con la declaración anual del Impuesto a la Renta de los años 2000 al 2006, el asunto más relevante sujeto a discrepancia con la Administración Tributaria corresponde a si los "intereses en suspenso" están o no gravados con el Impuesto a la Renta. En ese sentido, el Banco considera que los intereses en suspenso no constituyen un ingreso devengado, según las normas de la SBS y las Normas Internacionales de Información Financiera, lo que además tiene como sustento fallos de la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de agosto de 2009 y un reciente pronunciamiento del mes de junio de 2019.

No obstante lo antes mencionado, en febrero de 2018, la Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, emitió un fallo respecto de un tercer banco que impacta la estimación original respecto del grado de contingencia por esta discrepancia; posteriormente, en junio de 2019 la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República, en un caso seguido por otra institución financiera pero idéntico al del Banco, resolvió a favor del tratamiento tributario sobre los intereses en suspenso seguido por dicha institución financiera. Del análisis tributario y jurídico realizado, la Gerencia del Banco y sus asesores legales externos, consideran que existe suficiente soporte técnico para que la posición del Banco prevalezca; en consecuencia, no se ha registrado provisión alguna por esta contingencia al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

La deuda tributaria pretendida por este concepto y otros menores por la Administración Tributaria al 31 de diciembre de 2019 asciende aproximadamente a S/303 millones, de los cuales S/34 millones corresponden a tributos.

Con fecha 3 de febrero de 2017, la Administración Tributaria cerró el proceso de fiscalización correspondiente al Impuesto a la Renta 2010; producto de la misma no se determinó liquidación adicional del mencionado impuesto.

Con fecha 14 de febrero de 2018, la Administración Tributaria mediante carta N° 180011585680-01-SUNAT notifica al Banco el inicio del proceso de fiscalización parcial por el impuesto a la renta de tercera categoría correspondiente al ejercicio 2014.

Con fecha 14 de enero de 2019, el Banco fue notificado de las Resoluciones de Determinación y Multa correspondiente a la fiscalización del Impuesto a la Renta del ejercicio gravable 2013. La deuda tributaria pretendida por SUNAT ascendió aproximadamente a S/ 50 millones; siendo el principal concepto observado la deducción de los castigos de créditos sin constancia de la SBS.

Al 31 de diciembre de 2019, la deuda tributaria pretendida por este concepto y otras contingencias menores asciende aproximadamente a S/39 millones; de los cuales S/11 millones corresponden a tributos y la diferencia a multas e intereses moratorios.

A la fecha, la Gerencia del Banco presentó los respectivos recursos de reclamación y apelación a las resoluciones indicadas anteriormente. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Con fecha 26 de abril de 2019, la Administración Tributaria notificó el inicio del proceso de fiscalización definitiva por retenciones del impuesto a la renta de no domiciliados correspondiente al ejercicio 2018. A la fecha, dicha fiscalización se encuentra en proceso y no se han emitido resoluciones por parte de la Administración Tributaria.

Con fecha 11 de setiembre de 2019, la Administración Tributaria notificó el inicio del proceso de fiscalización definitiva por impuesto a la renta correspondiente al ejercicio 2014. A la fecha, dicha fiscalización se encuentra en proceso y no se han emitido resoluciones por parte de la Administración Tributaria.

Con fecha 12 de diciembre de 2019, la Administración Tributaria notificó el inicio del proceso de fiscalización definitiva por impuesto a la renta correspondiente al ejercicio 2015. A la fecha, dicha fiscalización se encuentra en proceso y no se han emitido resoluciones por parte de la Administración Tributaria.

Finalmente, a la fecha, la Autoridad Tributaria está fiscalizando el ejercicio gravable 2012. En opinión de la Gerencia del Banco y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

SECCIÓN III: INFORMACIÓN FINANCIERA

1. Análisis y discusión de la administración acerca del resultado de las operaciones y de la situación económico - financiera

Estos resultados son reportados de acuerdo con las normas contables locales vigentes a la fecha de elaboración, en términos de millones de Soles nominales.

RESUMEN

La utilidad neta de Interbank fue S/ 1,221.5 millones en 2019, 17.4% mayor que la del año anterior. Los factores que contribuyeron a este resultado fueron incrementos de 26.8% en los resultados por operaciones financieras, 12.3% en el margen financiero bruto y 8.2% en los ingresos netos por servicios financieros, además de un resultado positivo en otros ingresos y gastos. Estos efectos fueron parcialmente contrarrestados por aumentos de 13.4% en el gasto de provisiones, 16.0% en el gasto por depreciación y amortización, y 7.9% en los gastos administrativos, así como por una mayor tasa efectiva de impuestos.

El incremento en los resultados por operaciones financieras se debió principalmente a (i) la venta de Interfondos, subsidiaria de fondos mutuos de Interbank, a Inteligo Group en enero de 2019, la cual generó ingresos no recurrentes por S/ 52.6 millones, y (ii) la ganancia por la venta de acciones de IFS que el Banco mantenía en su portafolio de inversiones y que formaron parte de

la oferta pública inicial de IFS en NYSE, la cual generó un ingreso no recurrente por S/ 121.3 millones en julio de 2019. Cabe señalar, igualmente, que tanto en 2017 como en 2018 se registraron ingresos no recurrentes por S/ 27.3 millones y S/ 128.6 millones, respectivamente, relacionados con la venta de instrumentos de renta variable en el portafolio de inversiones. Finalmente, los ingresos por diferencia en cambio y fluctuación en derivados durante 2019 también fueron relevantes para el incremento en los resultados por operaciones financieras.

El mayor margen financiero bruto fue resultado de un aumento de 14.1% en los ingresos financieros, parcialmente contrarrestado por un incremento de 18.3% en los gastos financieros.

El aumento en los ingresos netos por servicios financieros se debió principalmente a mayores ingresos por comisiones por tarjetas de crédito.

Los otros ingresos y gastos mostraron un resultado positivo producto principalmente de un mejor desempeño en la venta de bienes adjudicados.

Por su parte, el crecimiento en el gasto de provisiones se explicó principalmente por mayores requerimientos y menores reversiones en las carteras de consumo y pequeña empresa, parcialmente contrarrestados por menores requerimientos y mayores reversiones en las carteras comercial e hipotecaria.

Por otro lado, el aumento en el gasto por depreciación y amortización se debió principalmente a una mayor amortización de gastos por software, en línea con los avances en la estrategia digital del Banco.

Los gastos administrativos se incrementaron principalmente como resultado de mayores gastos por servicios recibidos de terceros, asociados en su mayoría a servicios de publicidad y reparación y mantenimiento. Asimismo, mayores gastos de personal atribuidos en gran parte a la participación de trabajadores por la generación de mayores utilidades también contribuyeron al crecimiento de los gastos administrativos.

La utilidad antes de impuestos creció 18.5% en 2019; sin embargo, debido a una mayor tasa efectiva de impuestos, el incremento en la última línea fue 17.4%. La tasa impositiva efectiva se incrementó de 23.8% en 2018 a 24.4% en 2019.

Estado de Resultados			
S/ millones	2018	2019	% var 19/18
Ingresos financieros	3,589.8	4,094.8	14.1%
Gastos financieros	-1,040.7	-1,231.0	18.3%
Margen financiero bruto	2,549.0	2,863.8	12.3%
Provisiones	-803.5	-911.3	13.4%
Margen financiero neto	1,745.5	1,952.5	11.9%
Ingresos por servicios financieros, neto	647.1	700.0	8.2%
Resultados por operaciones financieras	417.5	529.2	26.8%
Gastos administrativos	-1,302.8	-1,405.9	7.9%
Margen operacional	1,507.3	1,775.8	17.8%
Depreciación y amortización	-141.1	-163.6	16.0%
Otros ingresos y gastos	-2.1	4.6	n.r.
Utilidad antes de impuestos	1,364.2	1,616.7	18.5%
Impuesto a la renta	-324.1	-395.2	21.9%
Utilidad neta	1,040.1	1,221.5	17.4%
ROE	21.3%	22.0%	70 pbs

El retorno anualizado sobre el patrimonio promedio fue 22.0% en 2019, por encima del 21.3% reportado en 2018.

ACTIVOS RENTABLES

Los activos rentables ascendieron a S/ 50,160.1 millones al cierre de 2019, mostrando un crecimiento de 10.8% respecto del año anterior.

El crecimiento anual en los activos rentables se atribuyó a incrementos de 20.1% en disponible y 11.1% en colocaciones, parcialmente contrarrestados por una reducción de 4.0% en inversiones. El aumento en el disponible se debió principalmente a mayores fondos de encaje y depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), mientras que la disminución en inversiones se explicó por menores saldos en bonos globales y bonos corporativos.

Activos Rentables			
S/ millones	2018	2019	% var 19/18
Disponible e interbancarios	8,209.9	9,861.5	20.1%
Cartera de inversiones	5,790.4	5,559.4	-4.0%
Colocaciones netas	31,268.5	34,739.2	11.1%
Total de activos rentables	45,268.8	50,160.1	10.8%

Colocaciones			
S/ millones			% var
	2018	2019	19/18
Créditos vigentes:			
Personas	16,555.5	19,170.4	15.8%
Comercial	14,895.0	15,795.9	6.0%
Total de créditos vigentes	31,450.5	34,966.3	11.2%
Restructurados y refinanciados	210.4	251.2	19.4%
Vencidos y en cobranza judicial	857.1	948.4	10.7%
Colocaciones brutas	32,518.0	36,165.9	11.2%
Más (menos)			
Intereses devengados y diferidos	250.2	247.3	-1.2%
Provisiones por riesgo de incobrabilidad	-1,499.8	-1,674.0	11.6%
Total de colocaciones directas netas	31,268.5	34,739.2	11.1%

Por su parte, el crecimiento en la cartera de colocaciones vigentes se explicó por aumentos de 15.8% en la cartera de personas y 6.0% en la cartera comercial.

La variación anual de la cartera de personas fue resultado principalmente de incrementos de 20.5% en tarjetas de crédito, 14.9% en otros créditos de consumo y 12.9% en préstamos hipotecarios. El aumento en otros créditos de consumo se debió a mayores saldos en créditos de efectivo y por convenio; mientras que el incremento en hipotecas se explicó por un mayor dinamismo en los segmentos tradicional y MiVivienda.

El crecimiento anual de la cartera comercial se explicó principalmente por mayores préstamos de comercio exterior en el segmento de banca empresa, y colocaciones de corto y mediano plazo en los segmentos corporativo y de banca empresa.

Detalle de Colocaciones de Personas			
S/ millones			% var
	2018	2019	19/18
Colocaciones de consumo			
Tarjetas de crédito	4,871.4	5,870.0	20.5%
Otros	5,539.1	6,365.2	14.9%
Total de colocaciones de consumo	10,410.4	12,235.1	17.5%
Hipotecarios	6,145.1	6,935.2	12.9%
Total de colocaciones de personas	16,555.5	19,170.4	15.8%

ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO

Estructura de Fondeo			
S/ millones	2018	2019	% var 19/18
Depósitos	31,323.5	35,609.99	13.7%
Adeudados e Interbancarios	3,968.7	3,831.39	-3.5%
Bonos	5,400.2	5,815.63	7.7%
Total de fondeo	40,692.4	45,257.00	11.2%
<u>% de fondeo</u>			
Depósitos	76.9%	78.7%	
Adeudados e interbancarios	9.8%	8.4%	
Bonos	13.3%	12.9%	

El fondeo total del Banco creció 11.2% respecto del año anterior, por encima del crecimiento de los activos rentables. Ello fue explicado por aumentos de 13.7% en depósitos y 7.7% en bonos, parcialmente contrarrestados por una reducción de 3.5% en adeudados e interbancarios.

El aumento anual en depósitos se atribuyó principalmente a crecimientos de 23.6% en depósitos institucionales, 11.5% en depósitos de personas y 11.3% en depósitos comerciales.

El incremento en bonos se debió principalmente a dos colocaciones en el mercado internacional realizadas en setiembre de 2019, por S/ 312 millones y US\$ 400 millones, ambas con vencimiento en octubre de 2026, así como a otras dos emisiones en el mercado local realizadas en marzo de 2019: (i) Certificados de Depósito por S/ 150 millones con vencimiento en marzo de 2020, y (ii) Bonos Corporativos por S/ 150 millones con vencimiento en marzo de 2029. Este crecimiento fue parcialmente compensado por la ejecución de la opción de redención previamente mencionada, así como por el rescate en el mercado local de un bono subordinado por US\$ 30 millones realizado en julio de 2019.

La disminución en adeudados e interbancarios se debió principalmente a un menor fondeo de corto plazo del exterior y de largo plazo del BCRP y COFIDE.

Al cierre de 2019, la participación de los depósitos sobre el fondeo total fue 78.7%, por encima del 76.9% registrado un año antes. Asimismo, la participación de los depósitos institucionales sobre el total de depósitos se incrementó de 17.6% en 2018 a 19.1% en 2019.

Estructura de Depósitos			
S/ millones			% var
	2018	2019	19/18
Por segmento:			
Personas	14,328.4	15,981.9	11.5%
Comercial	11,142.8	12,399.0	11.3%
Institucional	5,505.4	6,806.4	23.6%
Otras obligaciones	347.0	422.7	21.8%
Total	31,323.5	35,610.0	13.7%
Por tipo:			
Cuenta corriente	7,835.7	9,533.1	21.7%
Ahorro	10,672.8	11,351.2	6.4%
Plazo	10,929.1	12,445.1	13.9%
Otras obligaciones	1,885.9	2,280.6	20.9%
Total	31,323.5	35,610.0	13.7%

MARGEN FINANCIERO

Margen Financiero			
S/ millones			% var
	2018	2019	19/18
Ingresos financieros	3,589.8	4,094.8	14.1%
Gastos financieros	-1,040.7	-1,231.0	18.3%
Margen financiero bruto	2,549.0	2,863.8	12.3%
NIM*	5.7%	5.8%	10 pbs

* Margen financiero bruto ajustado / Promedio de activos que generan intereses. El margen financiero bruto ajustado no incluye comisiones por créditos directos e incluye aportes al Fondo de Seguro de Depósitos (FSD).

El margen financiero bruto creció 12.3% como resultado de un incremento de 14.1% en los ingresos financieros, parcialmente contrarrestado por un crecimiento de 18.3% en los gastos financieros.

Ingresos Financieros			
S/ millones			% var
	2018	2019	19/18
Intereses por créditos	3,288.1	3,748.5	14.0%
Comisiones por créditos	40.2	39.5	-1.7%
Intereses por inversiones	210.4	196.5	-6.6%
Intereses por disponible e interbancarios	47.2	107.5	127.7%
Otros ingresos financieros	3.9	2.8	-27.9%
Ingresos financieros	3,589.8	4,094.8	14.1%
Promedio de activos que generan intereses	43,183.9	47,586.5	10.2%
Retorno sobre los activos que generan intereses (anualizado)	8.3%	8.6%	30 pbs

El incremento en los ingresos financieros fue impulsado por crecimientos de más del doble en intereses por disponible y 14.0% en intereses por créditos, los cuales fueron parcialmente contrarrestados por una reducción de 6.6% en intereses por inversiones.

El crecimiento en los intereses por disponible se explicó por aumentos de 60 puntos básicos en el rendimiento promedio y 10.5% en el volumen promedio. El mayor retorno promedio, de 0.5% en 2018 a 1.1% en 2019, se explicó principalmente por incrementos en los rendimientos de fondos de encaje en el BCRP, fondos interbancarios y depósitos en el BCRP. Por su parte, el incremento en el volumen promedio fue resultado de mayores fondos de encaje y depósitos en el BCRP, parcialmente contrarrestados por menores saldos promedio de fondos restringidos y fondos interbancarios. Cabe precisar que los mayores saldos de fondos de encaje estuvieron asociados a mayores captaciones, mientras que los menores saldos de fondos restringidos a menores operaciones de Repos con el BCRP a lo largo del año.

El aumento en los intereses por créditos fue atribuido a un incremento de 13.9% en el saldo promedio, en tanto que el rendimiento promedio se mantuvo relativamente estable, en 11.4%.

El mayor volumen promedio fue producto de crecimientos de 17.0% en la cartera de personas y 10.7% en la cartera comercial. En la cartera de personas, el mayor volumen promedio se explicó principalmente por aumentos de 25.3% en el saldo promedio de tarjetas de crédito, 13.0% en créditos por convenio y 12.7% en préstamos hipotecarios; mientras que el crecimiento en el volumen promedio de la cartera comercial se debió principalmente a incrementos de 14.7% en créditos de comercio exterior y 12.1% en préstamos de corto y mediano plazo, parcialmente contrarrestados por una reducción de 5.2% en operaciones de arrendamiento financiero.

Por otro lado, el rendimiento promedio de colocaciones se mantuvo estable dado que mayores tasas en la cartera comercial fueron compensadas por menores rendimientos en la cartera de personas. El incremento en la cartera comercial fue resultado de mayores retornos en operaciones de banca empresa, mientras que la reducción en la cartera de personas, a menores tasas en créditos por convenio y préstamos hipotecarios.

La disminución en los intereses por inversiones se explicó por una reducción de 7.0% en el volumen promedio, en tanto que el rendimiento promedio se mantuvo estable, en 3.6%. La disminución en el volumen promedio se debió a menores saldos promedio de bonos globales, Certificados de Depósito del Banco Central de Reserva (CDBCR) y bonos corporativos, los cuales fueron parcialmente contrarrestados por un mayor saldo promedio de bonos soberanos. La estabilidad en el rendimiento promedio se debió a que incrementos en los retornos de bonos corporativos del sistema financiero y bonos globales fueron compensados por menores tasas en bonos corporativos emitidos por sociedades no financieras, bonos soberanos y CDBCR.

El retorno sobre el promedio de activos que generan intereses se incrementó 30 puntos básicos, de 8.3% en 2018 a 8.6% en 2019. Ello fue resultado del mayor retorno del disponible y de una mayor proporción de la cartera de créditos sobre el total de activos generadores de intereses.

Gastos Financieros			
S/ millones	2018	2019	% var 19/18
Intereses y comisiones por depósitos	529.1	663.7	25.4%
Intereses y comisiones por adeudados e interbancarios	167.1	164.5	-1.5%
Intereses y comisiones por bonos	338.2	395.7	17.0%
Otros gastos financieros	6.3	7.1	13.1%
Gastos financieros	1,040.7	1,231.0	18.3%
Promedio de pasivos costeables	39,138.8	43,166.5	10.3%
Costo de fondos promedio (anualizado)	2.7%	2.9%	20 pbs

El gasto financiero se incrementó 18.3% respecto del año anterior, explicado por aumentos de 25.4% en intereses por depósitos y 17.0% en intereses por bonos, parcialmente contrarrestados por una reducción de 1.5% en intereses por adeudados e interbancarios.

El aumento en los intereses por depósitos se explicó por crecimientos de 11.5% en el volumen promedio y 20 puntos básicos en el costo promedio. El mayor volumen fue atribuido a incrementos de 14.2% en depósitos comerciales, 13.4% en depósitos de personas y 1.7% en depósitos institucionales. Por su parte, el incremento en el costo promedio, de 1.8% en 2018 a 2.0% en 2019, fue resultado de mayores tasas pagadas a depósitos institucionales, comerciales y de personas. Ello se observó fundamentalmente en la modalidad de depósitos a plazo, aunque también en cuentas corrientes comerciales y cuentas de ahorro de personas.

El incremento en intereses por bonos se debió principalmente a dos colocaciones en el mercado internacional realizadas en setiembre de 2019, por S/ 312 millones y US\$ 400 millones, ambas con vencimiento en octubre de 2026, así como a otras dos emisiones en el mercado local realizadas en marzo de 2019: (i) Certificados de Depósito por S/ 150 millones con vencimiento en marzo de 2020, y (ii) Bonos Corporativos por S/ 150 millones con vencimiento en marzo de 2029. Adicionalmente, el gasto financiero por bonos también fue impactado por la ejecución de una opción de redención del íntegro del remanente de los bonos corporativos “5.75% Senior Notes due 2020”, la cual implicó el registro de un gasto no recurrente de S/ 42.5 millones dado que los bonos en cuestión estaban siendo negociados por encima de su valor de emisión (sobre la par).

El menor gasto de intereses por adeudados se explicó por una reducción de 5.1% en el volumen promedio, la cual fue parcialmente contrarrestada por un incremento de 20 puntos básicos en el costo promedio, de 4.0% en 2018 a 4.2% en 2019. La disminución en el volumen promedio estuvo principalmente asociada a menores saldos en el fondeo provisto por el BCRP, así como en fondos interbancarios. Por su parte, el aumento en el costo promedio estuvo asociado a mayores tasas en el fondeo provisto por bancos del exterior y en fondos interbancarios, las cuales fueron parcialmente contrarrestadas por una menor tasa en el fondeo del BCRP.

El costo de fondos promedio se incrementó 20 puntos básicos, de 2.7% en 2018 a 2.9% en 2019, en línea con el aumento en el costo de todos sus componentes. Excluyendo el efecto no recurrente por la redención de bonos corporativos, el costo de fondos se hubiese incrementado 10 puntos básicos, a 2.8%.

Margen de Interés Neto¹

Como consecuencia del desempeño y de las distintas magnitudes del ingreso financiero y gasto financiero, el margen de interés neto (NIM) se incrementó 30 puntos básicos, de 5.7% en 2018 a 6.0% en 2019. Sin embargo, excluyendo el efecto no recurrente por la redención del íntegro del remanente de los bonos corporativos “5.75% Senior Notes due 2020”, el margen de interés neto (NIM) se hubiese incrementado 40 puntos básicos, a 6.1%.

PROVISIONES

El gasto de provisiones se incrementó 13.4% en 2019, explicado principalmente por mayores requerimientos y menores reversiones en las carteras de consumo y pequeña empresa, parcialmente contrarrestados por menores requerimientos y mayores reversiones en las carteras comercial e hipotecaria.

¹ Margen financiero bruto ajustado / Promedio de activos que generan intereses. El margen financiero bruto ajustado no incluye comisiones por créditos directos e incluye aportes al Fondo de Seguro de Depósitos (FSD).

Composición del Gasto en Provisiones			
S/ millones	2018	2019	% var 19/18
Total de provisiones reconocidas como gasto	-986.0	-1,082.3	9.8%
Reversión de provisiones	182.5	171.0	-6.3%
Total de gasto en provisiones	-803.5	-911.3	13.4%
Gasto en provisiones / Colocaciones promedio	2.7%	2.7%	0 pbs

Provisión de Cartera			
S/ millones	2018	2019	% var 19/18
Balance al comienzo del año	-1,412.8	-1,589.1	12.5%
Provisión de cartera realizada en el periodo	-986.0	-1,082.3	9.8%
Recupero de cuentas castigadas	-145.6	-136.5	-6.3%
Reversión de provisiones	182.5	171.0	-6.3%
Venta o castigo de cartera problema	791.2	874.1	10.5%
Diferencia en cambio	-11.8	5.3	-145.3%
Balance al final del trimestre	-1,589.1	-1,757.5	10.6%
Cartera atrasada / Colocaciones brutas	2.6%	2.6%	0 pbs
Ratio de cobertura	175.0%	176.5%	

El ratio de cartera atrasada sobre el total de préstamos fue 2.6% en 2019 en línea con lo registrado en 2018. El ratio de cobertura de la cartera atrasada se incrementó de 175.0% en 2018, a 176.5% en 2019.

INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

El aumento en los ingresos netos por servicios financieros se debió principalmente a mayores ingresos por comisiones por tarjetas de crédito.

Ingresos por Servicios Financieros, Neto			
S/ millones	2018	2019	% var 19/18
Comisiones por servicios	425.7	432.3	1.6%
Comisiones por tarjetas de crédito	376.2	404.5	7.5%
Operaciones contingentes	61.9	56.3	-9.1%
Comisiones por cobranza de servicios	37.3	41.3	10.8%
Otros	91.9	98.3	7.0%
Total	993.1	1,032.8	4.0%
Gastos relacionados a servicios financieros	-346.0	-332.8	-3.8%
Ingresos por servicios financieros, neto	647.1	700.0	8.2%

RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS

Los resultados por operaciones financieras tuvieron un crecimiento de 26.8% debido principalmente a (i) la venta de Interfondos, subsidiaria de fondos mutuos de Interbank, a Inteligo Group en enero de 2019, la cual generó ingresos no recurrentes por S/ 52.6 millones, y (ii) la ganancia por la venta de acciones de IFS que el Banco mantenía en su portafolio de inversiones y que formaron parte de la oferta pública inicial de IFS en NYSE, la cual generó un ingreso no recurrente por S/ 121.3 millones en julio de 2019. Cabe señalar, igualmente, que tanto en 2017 como en 2018 se registraron ingresos no recurrentes por S/ 27.3 millones y S/ 128.6 millones, respectivamente, relacionados con la venta de instrumentos de renta variable en el portafolio de inversiones. Finalmente, los ingresos por diferencia en cambio y fluctuación en derivados durante 2019 también fueron relevantes para el incremento en los resultados por operaciones financieras.

Resultados por Operaciones Financieras, Neto			
S/ millones			% var
	2018	2019	19/18
Venta y valorización de inversiones, neto	151.1	158.6	4.9%
Diferencia en cambio y fluctuación en derivados	210.6	260.9	23.9%
Participación por inversiones en subsidiarias	42.5	34.3	-19.3%
Otros	13.4	75.5	n.r.
Resultados por operaciones financieras, neto	417.5	529.2	26.8%

GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos administrativos se incrementaron principalmente como resultado de mayores gastos por servicios recibidos de terceros, asociados en su mayoría a servicios de publicidad y reparación y mantenimiento. Asimismo, mayores gastos de personal atribuidos en gran parte a la participación de trabajadores por la generación de mayores utilidades también contribuyeron al crecimiento de los gastos administrativos.

El ratio de eficiencia mejoró, de 40.0% en 2018 a 38.3% en 2019, principalmente como resultado de aumentos de 26.8% en los resultados por operaciones financieras, 12.3% en el margen financiero bruto y 8.2% en los ingresos netos por servicios financieros.

Gastos Administrativos			
S/ millones			% var
	2018	2019	19/18
Gastos de personal y directorio	-619.1	-656.8	6.1%
Gastos por servicios recibidos de terceros	-659.6	-723.0	9.6%
Impuestos y contribuciones	-24.1	-26.0	7.9%
Total	-1,302.8	-1,405.9	7.9%
Ratio de eficiencia	40.0%	38.3%	-170 pbs

OTROS

El gasto por depreciación y amortización se incrementó 16.0%, debido principalmente a una mayor amortización de gastos por software, en línea con los avances en la estrategia digital del Banco.

Los otros ingresos y gastos mostraron un resultado positivo producto principalmente de un mejor desempeño en la venta de bienes adjudicados.

Otros Ingresos (Gastos)			
S/ millones	2018	2019	% var 19/18
Depreciación	-67.2	-72.5	7.8%
Amortización	-73.9	-91.2	23.4%
Total depreciación y amortización	-141.1	-163.6	16.0%
Ingresos (gastos) extraordinarios	2.7	10.9	n.r.
Provisiones para contingencias y otros	-4.7	-6.3	34.0%
Otros ingresos y gastos	-2.1	4.6	n.r.
Total	-143.1	-159.0	11.1%

CAPITALIZACIÓN

El ratio de capital global del Banco fue 15.2% al cierre de 2019, menor que el 15.8% registrado al cierre de 2018. La reducción anual en el ratio de capital se debió a un crecimiento de 14.2% en los APR, parcialmente contrarrestado por un aumento de 9.6% en el patrimonio efectivo. El incremento AaA en los APR fue atribuido principalmente al crecimiento observado en la cartera de colocaciones y a mayores ponderadores aplicados a activos intangibles por disposición de la SBS, con impacto sobre la creciente inversión en digital. El aumento anual en el patrimonio efectivo fue principalmente el resultado de la incorporación de S/ 638.4 millones en capital, reservas y utilidades con acuerdo de capitalización a lo largo de los últimos 12 meses, así como de una menor deducción en el patrimonio efectivo por la venta de acciones de IFS en julio de 2019, como parte de la oferta pública inicial de IFS en NYSE, parcialmente compensada por la eliminación de un bono subordinado por US\$ 30 millones, que fue rescatado en julio de 2019.

Asimismo, cabe mencionar que en 2017 la SBS inició la implementación de un nuevo paquete de medidas de adecuación a Basilea III. Entre ellas destaca que, de manera anual y por los siguientes diez años, se empezó a aplicar un descuento de 10% en aquellos instrumentos computables como capital primario que fueron emitidos con anterioridad al nuevo reglamento de deuda subordinada emitido por la SBS. Adicionalmente, el importe no computable como capital primario podrá ser computado como capital secundario. Al 31 de diciembre de 2019, el 70% de la emisión de US\$200 millones de bonos subordinados junior fue considerada como capital primario y el 30% restante como capital secundario. Esto representó una reducción AaA de US\$ 20 millones en el capital primario, equivalente al importe que pasó a computar como capital secundario.

Al 31 de diciembre de 2019, el ratio de capital se ubicó en 15.2%, significativamente mayor que el límite global ajustado al perfil de riesgo de la institución establecido en un nivel de 11.6%. El requerimiento mínimo regulatorio fue 10.0%, mientras que el requerimiento de capital adicional legal para Interbank fue 1.6% al 31 de diciembre de 2019. Adicionalmente, el ratio Core Equity Tier 1 (CET1) se ubicó en 11.6% al 31 de diciembre de 2019, mostrando un crecimiento de 100 puntos básicos AaA explicado por una menor deducción en el patrimonio efectivo derivada de la venta de acciones de IFS mencionada anteriormente, y a pesar del aumento de 14.2% en los APR en el periodo comparable.

Capitalización			
S/ millones	2018	2019	% var 19/18
Capital primario	5,042.0	5,721.7	13.5%
Capital secundario	1,965.3	1,957.6	-0.4%
Patrimonio efectivo	7,007.4	7,679.3	9.6%
Activos ponderados por riesgo	44,391.0	50,673.8	14.2%
Patrimonio efectivo / Activos ponderados por riesgo	15.8%	15.2%	-60 pbs
Capital primario / Activos ponderados por riesgo	11.4%	11.3%	-10 pbs
CET1	10.6%	11.6%	100 pbs

Liquidez

El indicador de liquidez, que agrupa los activos líquidos del Banco, se ubicó en 27% en Soles y 62% en Dólares, por encima de los límites exigidos por la SBS de 8% y 20%, respectivamente. Estos límites se aplican cuando el indicador de concentración de 20 mayores depositantes entre el total de depósitos se encuentra por debajo del 25%. Al cierre de 2019, este indicador se ubicó en 24%.

Instrumentos derivados

Interbank mantiene dos carteras de instrumentos derivados: una cartera de negociación y una cartera de cobertura contable. Al 31 de diciembre de 2019, la cartera de negociación tuvo una posición neta corta en forwards (incluyendo swaps cambiarios) de S/ 2,836 millones, una posición neta corta en swaps de negociación de monedas de S/ 56.4 millones y una posición en opciones de tipo de cambio Dólar/Sol y otras divisas por un nominal de S/ 22.2 millones. Por otra parte, Interbank mantuvo una posición corta de S/ 93.2 millones en swaps de negociación de tasa de interés (en operaciones en moneda extranjera). El riesgo cambiario de esta posición está compensado en gran parte por posición spot en el Balance.

Por otro lado, la cartera de cobertura contable incluye coberturas por monedas de S/ 1,461.5 millones y por riesgo de tasa de interés por un nominal de S/ 298.3 millones.

Las ganancias y pérdidas de estos instrumentos derivados y las correspondientes posiciones de cobertura son registradas mensualmente en los estados financieros del Banco, de acuerdo con la normativa de la SBS.

Interbank no mantiene otras posiciones en instrumentos derivados, sea por cuenta propia o de clientes.

Descalces y sensibilidad de tasas de interés

Debido a las características propias del mercado financiero peruano, los plazos medios de las operaciones activas son intrínsecamente diferentes a los plazos de captación. Ello genera diferencias o descalces entre el vencimiento de unas y otras. La política de la empresa enfatiza el prudente manejo de dichas diferencias, calzando los vencimientos de activos y pasivos. Sin embargo, la Tesorería puede, dentro de sus facultades delegadas y límites aprobados, administrar activamente dichos descalces en el corto plazo, a fin de maximizar las utilidades o mejorar el perfil de riesgo del Banco.

La sensibilidad de tasas de interés se refiere al efecto de un cambio en las tasas de interés sobre los resultados del Banco, producto de los descalces entre las fechas de reprecio de los activos y los pasivos, y las diferentes tasas base de dichos activos y pasivos. El Banco mide el potencial impacto de estos descalces mediante un modelo ALM basado en el modelo de la SBS. Dicho modelo busca cuantificar el impacto negativo de una variación en la tasa de interés sobre el

margen financiero de la empresa. Asimismo, el modelo también registra el efecto en el valor patrimonial del Banco producto de los cambios en las tasas de interés descritos anteriormente.

El Banco busca mitigar los efectos de posibles variaciones en la tasa de interés mediante acciones de cobertura, tales como calce de plazos y reformulación de tasas.

Debe indicarse que el mencionado modelo no mide las consecuencias que sobre el nivel general de actividad económica tendría una variación en la tasa de interés de la magnitud enunciada en el supuesto base.

Descripción de los principales activos: Estados Financieros

Balance General

Al 31 de diciembre de 2019 (no auditado) y de 2018 (auditado)

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Activo		
Disponibles		
Caja y canje	1,871,874	1,860,186
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú	5,864,723	3,644,853
Depósitos en bancos del país y del exterior	769,569	924,316
Fondos sujetos a restricción	1,270,341	1,285,547
	<u>9,776,507</u>	<u>7,714,902</u>
Fondos interbancarios	85,006	495,037
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - negociación	4,788	38,894
Inversiones disponibles para la venta	3,362,741	3,886,580
Inversiones a vencimiento	2,191,854	1,864,891
Cartera de créditos, neto	34,739,232	31,268,464
Inversiones en subsidiarias y asociadas	96,121	132,148
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	408,218	420,454
Otros activos, neto	1,474,298	1,194,750
Activo diferido por impuesto a la renta, neto	164,348	111,490
	<u>52,303,113</u>	<u>47,127,610</u>
Total activo		
Riesgos y compromisos contingentes	<u>32,803,148</u>	<u>23,885,231</u>
	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Pasivo		
Obligaciones con el público	34,080,052	30,165,305
Fondos interbancarios	169,138	-
Depósitos de entidades del sistema financiero	1,529,938	1,158,182
Cuentas por pagar por pactos de recompra	1,937,018	2,097,190
Adeudos y obligaciones financieras	1,725,232	1,871,558
Valores, títulos y obligaciones en circulación	5,815,626	5,400,185
Provisiones y otros pasivos	1,017,118	1,128,379
	<u>46,274,122</u>	<u>41,820,799</u>
Total pasivo		
Patrimonio		
Capital social	3,937,453	3,470,409
Acciones en tesorería	-33,910	-33,910

Reservas legales y especiales	898,542	794,754
Resultados no realizados	17,814	35,495
Resultados acumulados	<u>1,209,092</u>	<u>1,040,063</u>
Total patrimonio	6,028,991	5,306,811
Total pasivo y patrimonio neto	<u>52,303,113</u>	<u>47,127,610</u>
Riesgos y compromisos contingentes	<u>32,803,148</u>	<u>23,885,231</u>

Estado de ganancias y pérdidas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 (no auditado) y de 2018 (auditado)

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Ingresos por intereses	4,094,799	3,589,757
Gastos por intereses	<u>-1,231,025</u>	<u>-1,040,730</u>
Margen financiero bruto	2,863,774	2,549,027
Provisión para créditos de cobranza dudosa, neta de recupero	<u>-911,323</u>	<u>-803,501</u>
Margen financiero neto	1,952,451	1,745,526
Ingresos por servicios financieros	1,032,802	993,072
Gastos por servicios financieros	<u>-332,831</u>	<u>-345,961</u>
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros	2,652,422	2,392,637
Resultados por operaciones financieras	529,221	417,526
Gastos de administración	-1,405,893	-1,302,850
Depreciación	-72,454	-67,193
Amortización	<u>-91,166</u>	<u>-73,898</u>
Margen operacional neto	1,612,130	1,366,222
Provisiones para contingencias y otros	<u>-6,324</u>	<u>-4,718</u>
Resultado de operación	1,605,806	1,361,504
Otros ingresos (gastos), neto	10,899	2,660
Resultados antes del impuesto a la renta	1,616,705	1,364,164
Impuesto a la renta	<u>-395,189</u>	<u>-324,101</u>
Resultado neto	<u>1,221,516</u>	<u>1,040,063</u>
Utilidad por acción básica y diluida (en soles)	<u>0.312</u>	<u>0.265</u>
Número de acciones promedio ponderado en circulación (en miles)	<u>3,919,066</u>	<u>3,919,066</u>

Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la información financiera

Durante los últimos dos años no se ha producido la renuncia o destitución del principal funcionario contable.

Asimismo, se ha mantenido durante el ejercicio 2019 a los mismos auditores externos, los cuales al cierre del ejercicio no han emitido ningún tipo de opinión con salvedad negativa acerca de los estados financieros del Banco o acerca de las personas sobre las cuales ejerce control.

Información sobre los servicios prestados por las Sociedades de Auditoría Externa (Resolución SBS N° 17026-2010)

Durante el ejercicio 2019, los honorarios de auditoría para la firma Paredes, Burga y Asociados fueron de S/ 1,381.9 mil. Para la misma empresa también se registraron S/ 758.7 mil por honorarios para la revisión limitada de la emisipon de bono, S/ 478.2 mil por honorarios de impuestos y S/ 211.8 mil por otros honorarios. Estos otros honorarios incluyeron S/ 91.8 mil por

el estudio de precios de transferencia, S/ 49.8 mil por la Auditoria de LAP, S/ 48.8 mil por lavado de activos S/ 21.4 mil por programas de capacitación, entre otros.

Durante el ejercicio 2018, los honorarios de auditoría para la firma Paredes, Burga y Asociados fueron de S/ 1,356.1 mil. Para la misma empresa también se registraron S/ 563.5 mil por honorarios de impuestos y S/ 510.8 mil por otros honorarios. Estos otros honorarios incluyeron S/ 100.9 mil para revisión limitada de la emisión de bonos, S/ 219.6 mil por programas de capacitación, S/ 91.8 mil por el estudio de precios de transferencia, S/ 49.8 mil por la Auditoria de LAP, S/ 48.0 mil por lavado de activos, entre otros.

El detalle de los honorarios facturados al Banco, incluye los servicios profesionales de las empresas Paredes, Burga & Asociados S. Civil de R.L. y Ernst & Young Asesores S. Civil de R.L., firmas miembro de Ernst & Young Global Limited.

SECCIÓN IV: ANEXOS

- ANEXO I:** INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES
- ANEXO II:** DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
- ANEXO III:** REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS
- ANEXO IV:** REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA
- ANEXO V:** DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ANEXO I

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES

Emisiones Locales (MM)								
N° de Emisión	Moneda	Serie	Monto emitido (Millones)	Saldo Nominal en Circulación (Millones)	Fecha de Emisión	Fecha de Vcto	Tasa Cupón (nominal anual)	Tipo de Tasa
Bonos Subordinados de Nivel 2								
INTER1BS3	PEN	Única	110	110	10-Set-08	10-Set-23	VAC+3.50%	Variable
INTER1BS8	PEN	A	137.9	137.9	25-Jun-12	25-Jun-22	6.91%	Fija
INTER2BS2	PEN	A	150	150	11-Ene-13	11-Ene-23	5.81%	Fija
INTER2BS3	USD	A	50	50	13-Dic-13	13-Dic-23	7.50%	Fija
Bonos Corporativos								
INTER2BC5A	PEN	A	150	150	26-Mar-19	20-Mar-29	VAC+3.41%	Variable
Certificados de Depósito Negociables								
INTER1CD1A(1)	PEN	A	150	150	26-Mar-19	20-Mar-20	4.28%	Fija
Emisiones Internacionales (MM)								
N° de Emisión	Moneda	Monto emitido (Millones)	Saldo Nominal en Circulación (Millones)	Fecha de Emisión	Fecha de Vcto	Tasa Cupón (nominal anual)	Intereses	Observación
Bonos Híbridos o Deuda Subordinada de Nivel 1								
Única (2)	USD	200	200	23-Abr-10	23-Abr-70	8.50%	Nominal	(3)
Bonos Subordinados de Nivel 2								
Única (2)	USD	300	300	18-Mar-14	19-Mar-29	6.63%	Nominal	(4)
Bonos Corporativos o Senior Unsecured								
Única (2)	USD	485	485	18-Ene-18	18-Ene-23	3.38%	Nominal	
Única (2)	PEN	312	312	01-Oct-19	01-Oct-26	5.00%	Nominal	
Única (2)	USD	400	400	04-Oct-19	04-Oct-26	3.25%	Nominal	

Notas:

(1) Emitido bajo par a un precio de 95.8945%

(2) Inscrita en la Bolsa de Luxemburgo

(3) Al final del año 10, existe la opción de rescate y se reajusta LIBOR de 3 meses + 674 puntos básicos

(4) Al final del año 10, existe la opción de rescate y se reajusta LIBOR de 3 meses + 576 puntos básicos

Cotizaciones mensuales, correspondientes al ejercicio 2019, de los valores de renta variable y valores representativos de deuda emitidos e inscritos para su negociación en la Bolsa de Valores de Lima.

BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A. - INTERBANK

Renta Variable

Código ISIN	Nemónico	Año - Mes	COTIZACIONES 2019				Precio
			Apertura S/	Cierre S/	Máxima S/	Mínima S/	Promedio S/
PEP148001006	INTERBC1	2019-01	4.27	4.42	4.42	4.27	4.37
PEP148001006	INTERBC1	2019-02	4.42	4.50	4.50	4.42	4.50
PEP148001006	INTERBC1	2019-03	4.50	4.42	4.50	4.40	4.45
PEP148001006	INTERBC1	2019-04	4.46	4.59	4.70	4.46	4.59
PEP148001006	INTERBC1	2019-05	4.60	4.45	5.20	4.45	4.88
PEP148001006	INTERBC1	2019-06	4.45	4.25	4.45	4.25	4.37
PEP148001006	INTERBC1	2019-07	4.20	4.20	4.40	4.20	4.26
PEP148001006	INTERBC1	2019-08	4.20	4.19	4.21	4.19	4.20
PEP148001006	INTERBC1	2019-09	4.19	4.19	4.19	4.12	4.16
PEP148001006	INTERBC1	2019-10	4.20	4.26	4.26	4.20	4.23
PEP148001006	INTERBC1	2019-11	4.25	4.25	4.25	4.25	4.25
PEP148001006	INTERBC1	2019-12	4.29	4.60	4.60	4.29	4.49

Renta Fija

Código ISIN	Nemónico	Año - Mes	COTIZACIONES 2019				Precio
			Apertura %	Cierre %	Máxima %	Mínima %	Promedio %
PEP14800D113	INTER1BS2B	2019-06	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000
PEP14800D105	INTER1BS3A	2019-07	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000	100.0000
PEP14800D139	INTER1BS6A	2019-05	100.9987	100.9987	100.9987	100.9987	100.9987
PEP14800D154	INTER2BS2A	2019-08	103.5175	103.5175	103.5175	103.5175	103.5175

ANEXO II

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

I. DEFINICIÓN

La Gestión Integral de Riesgos es un proceso efectuado por el directorio, la gerencia y el personal aplicado a todo el Banco y en la definición de su estrategia, diseñado para identificar potenciales eventos que pueden afectarla, gestionarlos de acuerdo con su apetito por el riesgo y proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos.

La Gestión Integral de Riesgos, incluye la totalidad del Banco, sus líneas de negocio, procesos y unidades organizativas, a través de todos sus riesgos relevantes.

Nuestra Institución aplica una gestión integral de riesgos, adecuada a su naturaleza, tamaño y a la complejidad de sus operaciones y servicios, así como al entorno macroeconómico que afecta a los mercados en los que opera.

En el siguiente gráfico se muestra el modelo organizacional que soporta la gestión integral de riesgos del Banco:



Este sistema de jerarquización nos define los roles y responsabilidades de las distintas unidades organizativas que participan en la gestión de riesgos, las cuales son:

El Directorio

Es responsable de establecer una gestión de riesgos acorde con la naturaleza, tamaño y complejidad de las operaciones y servicios del Banco, tomando en cuenta el entorno competitivo, el entorno macroeconómico que afecta a los mercados en los que opera el Banco, los requerimientos regulatorios y sus objetivos a largo plazo. Además, es el responsable de aprobar el sistema de apetito por el riesgo entendido como el conjunto de políticas, límites, procesos, roles y responsabilidades mediante los cuales el apetito por el riesgo es establecido, comunicado y vigilado.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos

Es un órgano colegiado creado por el Directorio cuya principal función es aprobar las políticas y la organización para la gestión integral de riesgos, proponer los límites de riesgo que el Banco está dispuesto a asumir en el desarrollo del negocio y decidir las acciones necesarias para la implementación de las medidas correctivas requeridas, en caso existan desviaciones respecto de los niveles de apetito y límites de riesgo y a los grados de exposición asumidos.

El Gerente General

Es responsable de implementar la gestión integral de riesgos y asegurar que las actividades del Banco sean consistentes con la estrategia del negocio, el sistema de apetito por el riesgo, la cultura y valores del Banco, una adecuada conducta de mercado, y las políticas aprobadas por el directorio; así como de informar al directorio de manera periódica los resultados de dicho aseguramiento.

La Vicepresidencia de Riesgos

Es la encargada de apoyar y asistir a las demás áreas del Banco para la realización de una buena gestión de riesgos en sus áreas de responsabilidad. Es responsable de proponer las políticas, procedimientos y metodologías apropiadas para la gestión integral de riesgos y vela por una adecuada gestión integral de riesgos, promoviendo el alineamiento de la toma de decisiones del Banco con el sistema de apetito por el riesgo.

Las Unidades de Negocios y Soporte

Constituyen la primera línea de defensa en la gestión de riesgos y son responsables de asegurar la consistencia entre las operaciones bajo su ámbito de actuación y el sistema de apetito por el riesgo definido.

El Comité de Auditoría

Tiene como propósito principal vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados, así como evaluar las actividades realizadas por los auditores internos y externos.

II. CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS

Se define como Riesgo, la posibilidad de ocurrencia de eventos que impacten negativamente sobre los objetivos del Banco o su situación financiera.

Los riesgos pueden surgir por diversas fuentes, internas o externas, y pueden agruparse en diversas categorías o tipos. A continuación, se enumera una lista no limitativa de los diversos tipos de riesgos a que está expuesta nuestra Institución y la gestión:

a) Riesgo de crédito

La posibilidad de pérdidas por la incapacidad o falta de voluntad de los deudores, emisores, contrapartes, o terceros obligados, para cumplir sus obligaciones contractuales.

b) Riesgo de lavado de activos y del financiamiento del terrorismo

La posibilidad de que el Banco sea utilizado para fines de lavado de activos y del financiamiento del terrorismo. Esta definición excluye el riesgo de reputación y el operacional.

c) Riesgo de liquidez

La posibilidad de pérdidas por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, así como por el hecho de no poder cerrar rápidamente posiciones abiertas o cubrir posiciones en la cantidad suficiente y a un precio razonable.

d) Riesgo de mercado

La posibilidad de pérdidas derivadas de fluctuaciones en las tasas de interés, los tipos de cambio, los precios de instrumentos de renta variable y otros precios de mercado, que incidan sobre la valuación de las posiciones en los instrumentos financieros.

e) Riesgo de reputación

La posibilidad de pérdidas por la disminución de la confianza en la integridad de la institución que surge cuando el buen nombre del Banco es afectado. El riesgo de reputación puede presentarse a partir de otros riesgos inherentes en las actividades de una organización.

c) Riesgo estratégico

La posibilidad de pérdidas por decisiones de alto nivel asociadas a la creación de ventajas competitivas sostenibles. Se encuentra relacionado a fallas o debilidades en el análisis del mercado, tendencias e

incertidumbre del entorno, competencias claves de la empresa y en el proceso de generación e innovación de valor.

d) **Riesgo operacional**

La posibilidad de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información, o eventos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

III. GESTIÓN DEL RIESGO

GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO

La gestión del riesgo de crédito es el proceso que permite mantener el riesgo de crédito dentro de los parámetros aceptables, establecidos en las políticas y procedimientos internos aprobados por el Directorio, y alcanzar sus objetivos de rentabilidad y eficiencia en los segmentos de negocio que el Banco viene atendiendo.

Dichas políticas y procedimientos, permiten tomar medidas prudentes y oportunas para enfrentar los posibles incumplimientos, con el objeto de minimizar las pérdidas. Además definen los criterios y la forma de evaluar, asumir, calificar, controlar y cubrir su riesgo crediticio de manera eficiente y acorde con lo establecido por el órgano regulador.

Para la gestión del riesgo de crédito, la Vicepresidencia de Riesgos, cuenta con una estructura organizacional conformada por unidades especializadas para cada uno de los procesos en cada segmento de negocio, los que comprenden tres etapas fundamentales: la admisión de los riesgos, el seguimiento, monitoreo de los mismos y la recuperación de la cartera problema, procesos que tienen la finalidad de mantener una calidad de cartera acorde con el apetito y capacidad al riesgo definido por la Alta Dirección del Banco, los que se detallan a continuación:

El proceso de admisión de créditos se basa fundamentalmente en el buen conocimiento del cliente y su actividad económica, siendo determinante la evaluación de su capacidad de pago, historial crediticio y su solvencia. Este proceso se apoya en la utilización de metodologías y herramientas de gestión de riesgos, que permiten medir y valorar la calidad del riesgo a otorgar, el mismo que se apoya en modelos y sistemas de calificación automáticos para la admisión de créditos.

Para el proceso de seguimiento y monitoreo de la cartera, se cuenta con un sistema integrado de alertas para la detección temprana del riesgo crediticio, que permiten identificar a clientes con riesgos potenciales que afectarían su capacidad de pago con posible impacto en el desarrollo crediticio del deudor y sobre los cuales se deben tomar acciones inmediatas, que pueden ser preventivas, correctivas o de seguimiento y así prever situaciones de riesgo de pérdida. Para ello, dispone de sistemas, modelos y lineamientos, mediante los cuales se realiza el seguimiento a los deudores respecto de la evolución de los riesgos detectados y se define y decide la gestión de los mismos para su normalización o cobranza.

Finalmente, el proceso de cobranza de los créditos de la cartera problema, se realiza a través de un conjunto de acciones coordinadas y aplicadas para la adecuada y oportuna recuperación de los créditos, que tienen como finalidad minimizar pérdidas en exposiciones con elevado riesgo de crédito.

Nuestra Institución ha segmentado a sus clientes en tres tipos: a) Clientes Comerciales, b) Clientes Pequeña Empresa y, c) Clientes Banca Personas. La gestión de riesgos se efectúa siguiendo la tipología de cada negocio.

A continuación, se explican los procesos en la gestión del riesgo de crédito en cada segmento de negocio:

a. **Gestión de Riesgos Banca Comercial**

La gestión de riesgos para clientes de la Banca Comercial es aplicada para los diferentes segmentos de negocio: Corporativo, Empresarial, Institucional y Negocio Inmobiliario.

Admisión de Riesgos

El proceso de Admisión de Riesgos de la Banca Comercial es responsabilidad de la División de Admisión de Riesgos Corporativos y la División de Admisión de Riesgos Empresariales.

Para efectuar una adecuada gestión del riesgo crediticio, el área de Admisión de Riesgos para la Cartera de la Banca Comercial realiza lo siguiente:

1. **Evaluación y análisis** de las transacciones individuales correspondientes a la Banca Comercial; para ello lleva a cabo una evaluación tanto cualitativa como cuantitativa de las empresas.
2. **Asignación de un rating** en función a la calidad de riesgo crediticio identificado. A partir de 2012 el Banco inició el proceso para integrar la herramienta del rating estadístico a la gestión de Admisión de Riesgos, con el objeto de ordenar y clasificar a los clientes (empresas) en clases de riesgo homogéneas, en función de la probabilidad de incumplimiento esperada, independiente del monto, del tipo y de las condiciones del crédito otorgado. El sistema asigna a cada cliente una puntuación en función a su información cualitativa, financiera, de comportamiento en nuestra entidad y en el sistema financiero. Es necesario indicar que esta herramienta no es de aplicación para clientes con deuda contra garantizada, empresas públicas, promotores inmobiliarios, instituciones financieras, compañías de seguros, municipios y otras instituciones.

Para los clientes que no pueden ser calificados por rating estadístico, se aplica el rating ponderado, el cual es un sistema de valoración subjetiva, que mide la capacidad de pago (actual y de mediano plazo), que tiene toda empresa para hacer frente a sus compromisos.

3. Se consideran también otros criterios, como la **estructura de garantías** de las operaciones, así como el **nivel de concentración individual, grupal y por sector económico**; estando esta última definida por políticas internas del Banco. Además, a partir de 2016, se ha empezado a utilizar el cuestionario de riesgo medioambiental para operaciones que se encuentren dentro de la resolución SBS correspondiente. De esta manera, el banco mitiga el riesgo de financiar proyectos que no cuenten con las medidas necesarias para el sostenimiento medioambiental.

La evaluación crediticia se inicia con la solicitud de análisis de la Banca Comercial, acompañada de un planteamiento tentativo de exposición de riesgo a asumir por el Banco. La resolución de la misma estará a cargo de los diferentes comités de crédito en función a las facultades delegadas por la alta dirección del Banco y según las políticas desarrolladas en los distintos manuales de riesgos aprobados.

El cumplimiento de las condiciones aprobadas y la existencia de documentación de respaldo que acredita la acreencia del Banco, son controladas y desembolsadas o emitidas por el área de Gestión y Transformación de Procesos.

Seguimiento del Portafolio

La División de Seguimiento del Portafolio de la Banca Comercial, tiene como encargo lo siguiente:

- Velar por el normal desarrollo y desempeño de los créditos de la cartera comercial, compuesta por Banca Corporativa, Banca Empresa Lima y Provincia, Negocio Inmobiliario y Banca Institucional.
- Clasificar la cartera de créditos del Banco asignando las categorías de riesgo dispuestas por el ente regulatorio.
- Administrar las provisiones por riesgo crediticio y riesgo país del Banco conforme a la regulación local.
- Informar permanentemente respecto de la evolución y desarrollo de la cartera de créditos de la Banca Comercial.

La función de Seguimiento es proactiva, ya que busca actuar oportunamente para corregir y evitar el deterioro de la calidad de cartera. Su principal tarea, es la detección temprana de posibles desviaciones en los comportamientos crediticios y evolución financiera de los clientes, a través de procedimientos internos que generen alertas. En resumidas cuentas, se trata de un sistema preventivo que tiene como finalidad minimizar las posibles pérdidas que puedan producirse por el deterioro de los créditos con distintos riesgos identificados.

Para la clasificación de la cartera de créditos del Banco, se utilizan herramientas con soporte tecnológico, que aunadas al conocimiento experto, les permite administrar satisfactoriamente los procesos requeridos por el ente regulador (Superintendencia de Banca Seguros y AFPs) logrando así el adecuado cálculo de las provisiones crediticias.

Para todo ello se utilizan las siguientes herramientas:

- **Comités de vigilancia especial**, se realizan mensualmente tomando en cuenta un sistema con grados de vigilancia que incorpora a aquellos clientes cuya información financiero-crediticia y de entorno presentan algún deterioro o efecto adverso sobre su desempeño.
- **Proceso de clasificación del deudor No minorista**, el que se realiza mensualmente tomando en consideración parámetros establecidos por el ente regulador. Para tal fin se han diseñado formatos que se ajustan a las características del deudor evaluado.
- **Procesos de evaluación de deudores con criterios unificados**, el cual permite identificar aquellos clientes que no presentan señales de alerta crediticias o financieras permitiendo con esto mantener su clasificación y cumplir con lo establecido por la Superintendencia de Banca Seguros y AFPs en su resolución SBS N°11356-2008.
- **Sistemas de detección temprana**, que se realizan a través de varios controles tales como: i) señales de alerta crediticia, que funcionan como detección de aquellos clientes que pudieran presentar alguna desviación en su comportamiento crediticio, ii) alertas financieras, a partir de indicadores clave que identifican a los clientes que exceden parámetros establecidos, iii) seguimiento de operaciones adelantadas y desembolsadas con autonomías comerciales, iv) señales de alerta en proyectos inmobiliarios, v) reporte y seguimiento de vencidos, vi) reporte de leasing no activados, vii) reporte de operaciones reprogramadas, viii) reporte de revisión de FEVE y clasificación, entre otros.
- **Panel inmobiliario**, A cargo del área de Administración de Proyectos Inmobiliarios en colaboración con las diferentes áreas que interactúan con el negocio, permite el monitoreo constante del portafolio Inmobiliario mediante alertas automáticas de seguimiento.
- **Metodología para la Gestión del Riesgo Social y Ambiental**, la cual se implementó a inicios del año 2016, junto con el ingreso en vigencia de la Norma SBS N°1928-2015. Comprende políticas y procedimientos necesarios para identificar, evaluar y gestionar de manera estructurada y constante, los riesgos e impactos ambientales y sociales, cuyo proceso va desde la admisión, aprobación y seguimiento de los créditos, hasta la información a reportarse a dicho órgano supervisor. Dicha implementación, contó con la asesoría de un consultor independiente experto en el tema, quien capacitó a los principales ejecutivos a través de talleres presenciales, y que se complementaron con cursos in-house respecto del tema.

Estas herramientas y metodologías permiten la identificación de clientes con un nivel de riesgo asociado para determinar qué acciones tomar, que van desde su registro en algún grado de vigilancia hasta la suspensión de sus líneas de crédito de ser el caso.

Inteligencia de Riesgos

Tiene el encargo de gestionar un adecuado gobierno de datos de la Vicepresidencia de Riesgos y poner a disposición de la División de Seguimiento de Riesgos y Recuperaciones y a la Alta Dirección, información oportuna y necesaria para la toma de decisiones e identificación del deterioro de la cartera comercial del Banco. Asimismo, tiene la responsabilidad del cálculo de las provisiones de Riesgo Crediticio y Riesgo País, el análisis del impacto de estas provisiones en el resultado financiero de nuestra Institución y de brindar información trimestral respecto de la gestión del riesgo de crédito e información anual de la gestión integral de riesgos, la misma que incluye la gestión del riesgo de crédito, la gestión del riesgo operacional, de mercado y liquidez, reputacional, de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, entre otros, de acuerdo con lo establecido por el órgano regulador en sus Resoluciones SBS N° 3780-2011 y N° 272-2017- Reglamento de Gestión de Riesgo de Crédito y Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos, respectivamente.

Asimismo, gestiona el riesgo de crédito con una visión integral en la Banca Comercial, identificando los riesgos potenciales de los clientes de la cartera, que se encuentren fuera del apetito y/o perfil de riesgo establecido. Tiene la responsabilidad además de implementar indicadores avanzados de riesgo de crédito, para propiciar una adecuada gestión de la cartera comercial del Banco. Adicionalmente, administra la plataforma tecnológica para la segmentación de nuestros deudores, su clasificación y asignación de provisiones, dentro del marco

regulatorio establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administración de Fondo de Pensiones. Finalmente, elabora el escenario adecuado para el análisis de sensibilidad del Informe de Autoevaluación de Suficiencia de Capital.

Recuperaciones

El Departamento de Recuperaciones es un área especializada en la gestión de cobranza y recuperación de los créditos de la cartera de los clientes comerciales (Banca Corporativa, Banca Empresa, Banca Pequeña Empresa, Leasing y Negocio Inmobiliario). La gestión de cobranza se realiza a través de un conjunto de acciones coordinadas y estructuradas que tienen como finalidad la adecuada y oportuna recuperación de los créditos y la protección de los intereses e imagen del Banco; el ingreso temprano de los deudores con problemas a esta área; y una evaluación y diagnóstico oportuno. Todo esto es seguido de acciones eficientes y anticipadas como la oportuna negociación y/o interposición de las medidas legales, elementos esenciales que aseguran la recuperación de la cartera de alto riesgo que conllevarán a cautelar los intereses del Banco

Con la finalidad de gestionar eficientemente la cartera a su cargo, el Departamento de Recuperaciones cuenta con las siguientes áreas especializadas:

- Créditos Especiales; diagnóstico inicial del cliente, refinanciamiento crediticio y obtención de garantías para el logro de una mejor posición del Banco.
- Cobranza Judicial; interposición de medidas cautelares, inicio de acciones judiciales, elaboración de transacciones, asesoría legal, saneamiento físico y legal de inmuebles y finalmente ejecución de garantías que hacen posible la recuperación de los créditos.
- Administración y Venta de Activos; donde se reciben, sanean, administran y realizan los bienes adjudicados y recuperados como consecuencias de las actividades de cobranza antes referidas.

En el año 2019, se ha continuado con la labor de recuperación, consolidación y afianzamiento de la posición del Banco, a través de distintas medidas y herramientas legales que resguardan nuestro derecho, así como la negociación, normalización y saneamiento de posiciones crediticias ingresadas a Créditos Especiales, lo cual nos ha permitido el cumplimiento de nuestras metas de recuperación, logrando importantes cobranzas y la disminución de la eventual pérdida esperada.

Adicionalmente se ha venido trabajando en la automatización y digitalización de diversos procesos a cargo del área, lo cual nos ha permitido lograr una mayor celeridad y optimización en el manejo de la cartera a nuestro cargo.

b) Gestión de Riesgos Banca Pequeña Empresa

El mercado de créditos de la Banca Pequeña Empresa está dirigido a los empresarios (personas naturales con negocio propio o personas jurídicas) cuyas ventas anuales oscilan entre S/ 180 Mil y S/ 3 MM. Las políticas y procedimientos de resolución de créditos, cobranza y seguimiento de cartera se encuentran enmarcados en pautas y lineamientos estandarizadas y especializadas que se integran en un circuito sistematizado denominado plataforma BPE de Interbank.

La gestión del riesgo de este negocio está a cargo de la División de Riesgos de Banca Pequeña Empresa y está conformada por las áreas de Admisión de Riesgos y de Gestión y Seguimiento de Riesgos. Sus funciones específicas se detallan a continuación:

Admisión de Riesgos

Estudio y Evaluación crediticia: El área de negocios recaba, evalúa y valida la información que sustenta la necesidad de crédito de un cliente, sometiéndola a una calificación por medio de las herramientas analíticas-modelos implementados en BPE (Scoring de Originación para prospectos nuevos, y de Comportamiento para clientes recurrentes), y de acuerdo con el perfil de riesgo resultante para dicha solicitud, se continúa con el proceso de verificación y desembolso asignado a la División Comercial BPE o es presentada al área de Admisión de riesgos para su resolución, todo esto dependiendo de las facultades discrecionales delegadas al área comercial.

El personal que integra la organización se encuentra técnicamente capacitado mediante una “Certificación en políticas de riesgos” especializada en Banca Pequeña Empresa (evaluable y/o renovable anualmente), con lo cual se estandarizan los criterios para el cálculo y la toma de información económico-financiera que respalda cada presentación, se aplica la denominada Tecnología de Evaluación de Riesgos de BPE (TER). Con esta política se logra incorporar la cultura de riesgos desde el inicio del proceso a todos los integrantes Negocio y Riesgos, respectivamente.

Gestión y Seguimiento de Riesgo BPE

El área tiene como objetivo principal mantener permanentemente evaluado el desempeño del riesgo del portafolio, mediante el monitoreo de los indicadores de calidad de cartera y la verificación de la correcta aplicación de las políticas de riesgos en la entrega de créditos. A su vez está encargada de identificar factores de riesgo que podrían provocar desviaciones en el desempeño de la cartera, de tal manera que se tomen decisiones de gestión y políticas para su mitigación; y, por otro lado, tiene a su cargo el proceso de cobranza de los créditos en los diferentes tramos de atraso. Entre las actividades desarrolladas específicamente se encuentran:

- a) **Contraloría**, revisión periódica de la concesión de operaciones crediticias, con el objeto de verificar la correcta aplicación de las políticas de riesgos, siguiendo procedimientos de evaluación a distancia o de campo.
- b) **Señales de Alerta**, ex-ante y ex-post, se trata de reportes que distinguen clientes u operaciones presentadas que denotan irregularidades al momento de solicitar un crédito o en su desempeño como cliente del Banco.
- c) **Sistema de Sobreendeudamiento**, proceso que califica el grado de exposición de un cliente de acuerdo con los niveles establecidos. Tomando en cuenta el endeudamiento (a nivel del sistema financiero) respecto de su información económico-financiera.
- d) **Seguimiento Especial BPE**, permite calificar la cartera en grupos de riesgo proporcionando información acerca del comportamiento registrado en el Banco y determina las acciones anticipadas de gestión o bloqueos para la concesión de nuevos financiamientos.
- e) **Cobranzas**, tiene establecido un proceso de gestión de cobro que va desde el primer día de atraso de un crédito hasta los 90 días, transferido luego al área de Recuperaciones para la gestión especializada en procesos prejudiciales o judiciales. La gestión se encuentra tipificada y estandarizada diferenciando el nivel del riesgo y los tramos que lleva vencido un crédito para asignar a los canales implementados de gestión (telefónica, Ejecutivo Comercial, Gestor de Cobranza de campo).
- f) **Inteligencia de Riesgos BPE**, desarrolla los análisis correspondientes para la gestión del portafolio BPE, tomando en cuenta los diferentes indicadores de riesgo de crédito y comportamiento de la cartera, así como de las variables e información utilizadas en las herramientas analíticas. A su cargo también está la función de otorgar información analítica en forma permanente a toda la División de Riesgos BPE.

c) Gestión de Riesgos Banca Personal

La Gestión de Riesgos en Banca Personas tiene como objetivo garantizar el desarrollo y crecimiento sostenible de los negocios de tarjetas de crédito, créditos por convenio, créditos hipotecarios, préstamos personales y créditos vehiculares, ello dentro del marco del apetito y capacidad al riesgo definido por el Banco, estableciendo para ello estrategias que permitan cuantificar y valorar la calidad del riesgo del portafolio, así como de las nuevas colocaciones. Asimismo, tiene la función de ejecutar las acciones necesarias para la recuperación de los créditos de esta Banca, y definir las estrategias de cobranza que optimicen dicha recuperación logrando un equilibrio adecuado entre rentabilidad y riesgo.

La Gestión del Riesgo en Banca Personas se encuentra soportada en herramientas tecnológicas de clase mundial y sistemas de información que permiten hacer el seguimiento de la vida del crédito para todos los productos de Banca Personal, brindando efectividad, agilidad, y homogeneidad en los procesos de decisión. Asimismo, permite identificar variables discriminantes de riesgo, proponiendo un monitoreo proactivo y preventivo de la cartera.

La Gerencia Central de Riesgos Retail, tiene el objetivo de optimizar la relación riesgo-rentabilidad del portafolio de Banca Personal en función del apetito y capacidad al riesgo establecidos y está conformada por **la División de Riesgos Banca Personas, la División de Cobranzas y la División de Modelos de Gestión del Riesgo de Crédito.**

La gestión de riesgos de la cartera de Banca Personas está a cargo de **la División de Riesgos de Banca Personas** y está conformada por seis (6) departamentos que dan soporte en las distintas etapas de la gestión y mitigación de riesgos:

Admisión de Riesgos

Realiza en el proceso de originación, la evaluación crediticia de las solicitudes de crédito de los clientes según las estrategias de la División. Utiliza un conjunto de herramientas de información, tales como:

- Workflow de Adquisición Banca Personal: tiene por objetivo ordenar el flujo de procesos y distribuir las cargas de solicitudes de créditos, según las condiciones deseadas.
- Motor de decisiones de crédito: facilita la implementación de las reglas generales de negocio, las reglas particulares de cada producto, la posibilidad de introducir reglas "Challenger" y la implementación de modelos estadísticos.

Administración de Herramientas y Gestión de Campañas

Es la encargada de la administración y control de las herramientas tecnológicas de riesgos para la Banca Personas, que se utilizan tanto en los procesos de originación como de seguimiento, asegurando que las políticas y parámetros de riesgos considerados, se ajusten a los establecidos en los Manuales de Riesgos, y así contribuir a una eficiente y adecuada gestión del riesgo a través de la administración y uso óptimo de herramientas tecnológicas y motores de decisión.

En relación a la Gestión de Campañas, se encarga de generar las bases de campañas de prospección de clientes de banca personas, generar y optimizar el proceso de evaluación de pilotos de productos activos de banca personas y elaborar propuestas para cambios en la generación de campañas y desarrollo de pilotos de productos Banca Personas.

Esta Sub Gerencia participa en la definición de proyectos y desarrollos que afectan a la plataforma de evaluación crediticia y que requieran de la implementación de estrategias y políticas en el motor de decisiones.

Seguimiento de Portafolio

Tiene como función identificar y cuantificar los factores de riesgo del portafolio, generados en la etapa de originación, gestión y recuperación, así como optimizar la relación riesgo-rentabilidad del portafolio, ello de acuerdo con el apetito y capacidad al riesgo definido por el Banco.

El área es responsable de monitorear el comportamiento de la cartera crediticia y de las nuevas colocaciones, identificando oportunamente desviaciones de las principales variables de riesgo, ello a partir de la revisión y análisis periódico de los niveles de riesgo, así como de la identificación de riesgos potenciales, vigilando en todo momento el cumplimiento de lo establecido en las políticas de riesgo. La gestión implica la comunicación oportuna a la Alta Dirección, acerca del nivel de exposición por riesgo de crédito de la Banca Personas, para lo cual cuenta con el soporte de las siguientes unidades: (1) Seguimiento de Tarjetas de Crédito y Préstamos Personales, (2) Seguimiento de Hipotecarios, Convenios y Créditos Vehiculares y (3) Seguimiento Segmento Retail. Las 2 primeras unidades encargadas del seguimiento con el enfoque de producto Banca Personas y la tercera unidad con el enfoque de seguimiento a los segmentos comerciales definidos por el Banco bajo el enfoque de Visión cliente.

En relación a la función preventiva, se tiene como misión dar seguimiento y mantenimiento a la metodología de Sobreendeudamiento de Banca Personas, así como la identificación de alertas tempranas en el portafolio vigente, determinando acciones preventivas de restricción y pre mora, con lo cual se reduce la exposición crediticia de clientes con mayor riesgo y el ingreso a mora. El soporte de esta función se encuentra a cargo de la unidad de Gestión Preventiva.

Asimismo, las decisiones y análisis se complementan con las herramientas analíticas de modelos de riesgos: Score de Admisión, Score de Comportamiento, Score Hipotecario, Score de Buró, modelo de Pre-Mora, Probabilidades de Incumplimiento y Pérdidas Esperadas.

Analytics Riesgos

Esta Subgerencia apoya su análisis en cuatro unidades:

1. Estrategia Analítica de Riesgos, cuya misión principal es identificar oportunidades que permitan asegurar el crecimiento sostenible de cartera bajo un adecuado apetito de riesgo, a partir del desarrollo de analytics en todas las etapas de ciclo de vida del cliente. Se encarga también de diseñar nuevas estrategias de evaluación de crédito y elaborar propuestas para la generación de campañas y pilotos para los diversos productos de Banca Personas. Asimismo, revisa periódicamente los criterios de evaluación definidos en los Manuales de Riesgo y trabaja en la implementación de nuevas políticas.
2. Cobranza Analítica, quien tiene por objetivo establecer los lineamientos y estrategias para la gestión de cobranza Banca Personas; para ello se apoya del análisis cuantitativo de la cartera morosa y de pilotos que retan los lineamientos actuales de cobranza.
3. Proyectos y Transformación de Riesgos, responsable de analizar fuentes de información no tradicionales que permitan ampliar nuestras capacidades de evaluación crediticia y oferta de crédito, dentro del marco de apetito y capacidad al riesgo definidos por el Banco. Asimismo, proponer y gestionar iniciativas que transformen los procesos de la División, hacia el modelo de negocio digital; y participar en el diseño y evaluación de Test & Learn para la mejorara continua de la gestión del riesgo.
4. Sistemas de Información Analítica, este equipo genera y administra información de calidad para desarrollar estrategias y análisis tanto en la originación de créditos como en la gestión de clientes, así como de generar información para el seguimiento y monitoreo de estrategias, modelos y políticas implementadas en el motor de decisiones. Adicionalmente, se encarga de establecer lineamientos oportunos para el uso eficiente de nuevas tecnologías y de definir y monitorear variables para gestionar el riesgo explorando fuentes de información digital y herramientas de Big Data.

Control de Gestión de Riesgo

Tiene como función la formalización y monitoreo del cumplimiento de las políticas establecidas por la gestión de riesgos de la cartera de Banca Personas, estableciendo mecanismos de control para optimizar el proceso crediticio.

Este equipo es el responsable de monitorear el avance y cumplimiento de las observaciones emitidas por Auditoría Interna, Externa y SBS, en sus Visitas de Inspección; además, se encarga de documentar y certificar los cambios de políticas en las lógicas del motor de decisiones (OMDM), asegurando su adecuada implementación y funcionamiento.

Cobranzas de Banca Personal

La gestión de cobranza de la cartera de la Banca de Personas está a cargo de la División de Cobranzas de Banca Personal y se encarga de la recuperación de los créditos en mora, para lo cual ejecuta diversas estrategias de cobranza y acciones necesarias para el recobro de los créditos, cumpliendo con los niveles de efectividad y resultados establecidos por la Alta Dirección.

Dentro del proceso de recuperación, se puede identificar claramente las siguientes etapas: cobranza temprana, cobranza intermedia, cobranza prejudicial y judicial y recovery (gestión de cobranza de cartera castigada).

Para realizar la gestión de recuperación, se cuenta con un equipo interno y el soporte de empresas externas especializadas.

d) Modelos de Gestión del Riesgo

En el 2009 se creó el Departamento de Modelos de Gestión del Riesgo de Crédito (MGR), que pertenece a la Vicepresidencia de Riesgos, y desde entonces viene liderando la implementación de herramientas y metodologías para la mejora en la medición, cuantificación y gestión del riesgo de crédito, acorde con los lineamientos del Comité de Supervisión Bancaria (Basilea) adoptados por la SBS.

En el 2018 se crea la Gerencia de División de Modelos de Gestión del Riesgo de Crédito (GDMGR), en reemplazo del Departamento MGR. La Gerencia de División pasa a reportar directamente a la Gerencia Central de Riesgos Retail. Otra de las actividades que GDMGR viene desarrollando es la de potenciar los modelos de riesgos bajo un enfoque digital y utilizando data y metodologías alternativas, apoyando la gestión de riesgos con procesos ágiles y rápidos.

El 2019 la Gerencia de División de Modelos de Gestión del Riesgo de Crédito (GDMGR), incorporó metodologías de machine Learning en el desarrollo de modelos, incrementando información digital, transaccional y georreferenciación, lo que permitió construir variables sintéticas y de discovery, asimismo se adaptó la forma de trabajo a metodologías ágiles para el desarrollo e implementación de modelos lo que llevó a acortar los tiempos y entregar soluciones rápidas. Al cierre de diciembre 2019 la gerencia cuenta con 48 modelos en producción para todo el ciclo del riesgo de crédito: prospección, admisión, gestión, cobranzas y recovery.

Metodologías de Medición del Riesgo del Crédito

Métricas de Riesgo

La medición del Riesgo del Crédito se realiza principalmente utilizando dos métricas, la **Pérdida Esperada (PE)** y el **Capital Económico (CE)**. La primera representa el valor medio de las pérdidas crediticias, se considera como un costo y puede ser calculada a distintos niveles o ejes, ya sea a nivel de unidad de negocio o producto. Por otro lado, el Capital Económico, es el colchón de capital necesario para cubrir las pérdidas inesperadas, es decir, aquellas que surgen de la posibilidad de obtener pérdidas reales por encima de las esperadas. Estas dos medidas le dan un nuevo enfoque no solo en la manera de gestionar el riesgo, dándole una visión prospectiva, que combinadas con medidas de rentabilidad, convierten a la gestión del riesgo en uno de los elementos importantes en la generación de valor.

Los parámetros utilizados para el cálculo de la PE, son inputs que sirven para el cálculo de las provisiones por riesgo de crédito bajo el enfoque IFRS9.

Para el cálculo de la PE y el CE, se necesitan de tres parámetros de riesgos: **la Probabilidad de Incumplimiento (PD)**, **la Severidad de la Pérdida (LGD)** y **la Exposición al momento de Incumplimiento (EAD)**. Estos parámetros son calculados utilizando información histórica y se presentan principalmente a nivel operación o cliente / producto, pero también se pueden utilizar otros ejes como sector, distribución geográfica, tipología de cliente por mencionar algunos.

Herramientas de Calificación

Para una gestión avanzada en materia de riesgos no se puede dejar de mencionar las **herramientas de calificación**, que son modelos que asignan un puntaje y ordenamiento a las operaciones y/o cliente en función de su calidad crediticia, permitiendo de esta manera identificar también posibles nichos de cartera en las que se puede crecer como negocio, enmarcados dentro del nivel de apetito y capacidad al riesgo establecidos.

En este sentido, Interbank viene implementando modelos analíticos de valoración y calificación interna de operaciones y clientes para apoyar las diferentes etapas en la gestión de riesgos, es decir, desde la originación y admisión, el seguimiento y la recuperación de las operaciones que se encuentra en mora temprana. Además, el Banco ha desarrollado un modelo de ingresos que infiere las rentas de personas naturales, en función a determinadas características socioeconómicas, información de burós, comportamiento financiero, información transaccional, información digital y georreferenciación. Este modelo es utilizado en el mundo retail y conjuntamente con otros modelos analíticos sirven para campañas de concesión de nuevos créditos y recurrentes. Así también, el Banco cuenta con un modelo de límites para la Banca Pequeña Empresa (BPE), desarrollado in-house, que determina para los clientes de la BPE, niveles máximos de endeudamiento que

podrían acceder los clientes, en función a sus niveles de endeudamiento actuales, capacidad de pago y calidad crediticia que cuentan.

Finalmente, el Banco cuenta con modelos de cobranzas para retail y para BPE, que sirven principalmente para desarrollar estrategias diferenciadas de gestión de clientes.

- a) **Scoring:** Herramientas estadísticas orientadas a calificar y estimar la probabilidad de incumplimiento de una operación o un cliente, se utilizan para los segmentos retail. Dentro de este tipo de herramientas encontramos scorings de origen o reactivos, que evalúan la calidad crediticia de las operaciones, tratan de predecir la morosidad de las mismas al momento de la solicitud del crédito; scorings de comportamiento, evalúan el comportamiento de las operaciones de un cliente una vez concedidas, utilizan información de performance interno y externo, calculan la probabilidad de incumplimiento en cualquier momento del tiempo; scorings buró, se utilizan principalmente para hacer prefiltros de nuevos clientes o incursionar en nuevos segmentos, cobranza para medir el incumplimiento por tramo de atraso y recovery para medir un pronóstico de recupero de saldo de la cartera castigada.
- b) **Rating:** Herramienta orientada a evaluar y calificar la calidad crediticia de los clientes empresas a partir del cálculo de la probabilidad de incumplimiento del cliente.

Hay que destacar que el Rating Estadístico asigna a cada cliente una puntuación a partir de la suma ponderada de los puntajes obtenidos por cada uno de los cuatro módulos que tiene la herramienta, tres de ellos de carácter cuantitativo y uno cualitativo.

Durante 2017 se trabajó en la mejora de los niveles de predicción de la herramienta y se segmentó el portafolio en dos grupos según el monto de facturación. Adicionalmente, la herramienta se calibró de tal forma que no sólo se podrá contar con una Probabilidad de Default TTC (through the cycle) que responde a un promedio histórico de PDs dentro de un ciclo económico, similar a la calculada en la versión anterior, sino también, con una probabilidad de default PIT (point in time), que es la que se obtiene en el momento económico en la que se realizó el nuevo ajuste. Así con el uso combinado de ambas medidas, se podrá gestionar de mejor manera, en términos de capital económico, pérdidas esperadas y asignación de precios para la Banca de Empresas y Corporativa.

- c) **Inferencia de Ingresos:** El Banco cuenta con un modelo de ingresos con niveles de precisión superiores al mercado, el cual es un modelo estadístico predictivo que utiliza metodologías de Machine Learning y que forma parte esencial en la evaluación crediticia de los clientes y potenciales clientes al estimarle un ingreso neto.

Validación y Monitoreo de Herramientas

Para velar por el buen funcionamiento de las herramientas y para verificar que estas siguen prediciendo y ordenando adecuadamente el riesgo, la GDMGR es la encargada de que este monitoreo se realice de manera frecuente. En línea con este objetivo, se revisa que la herramienta mantiene los niveles de predicción y que la distribución de la población no ha sufrido cambios significativos con respecto del desarrollo, para lo cual se hace un seguimiento a distintos indicadores y métricas como el coeficiente de GINI y el indicador de estabilidad (IE), así como de otras pruebas complementarias para una revisión más exhaustiva de la performance de la herramienta (análisis de cosechas, matrices de confusión, indicador de KS, etc.). Este monitoreo se realiza in-house y se lleva a cabo con una periodicidad mensual.

Adicionalmente al monitoreo mensual, se realiza una validación integral, con frecuencia anual, de aquellas herramientas que han sido desarrolladas internamente. Dicha evaluación por lo general consiste en una validación con enfoque cuantitativo y cualitativa llevada a cabo por un tercero, de preferencia una empresa de reconocido prestigio en el mercado.

A partir de 2019 se incluye el proceso de réplica y validación para los modelos críticos con un auditor externo de prestigio previo a la salida a producción de los mismos, en el caso de los no críticos la réplica y validación se realiza post salida a producción. Ésta validación se da tanto para modelos tradicionales como de Machine Learning.

Apetito al Riesgo

Como parte del Marco de Apetito al Riesgo del Banco, durante el primer trimestre del año, se definen y aprueban los indicadores y límites que establecen el nivel de riesgo que estamos dispuestos a asumir para la consecución del plan de negocio, los cuales constituyen la Declaración de Apetito.

Actualmente el Banco cuenta con una herramienta que permite monitorear el perfil del riesgo del Banco y la evolución del mismo respecto de los límites establecidos.

IFRS 9

En el primer trimestre de 2017 se iniciaron los trabajos de adecuación y adaptación a la normativa NIIF 9 (IFRS 9) para el cálculo de provisiones por riesgo de crédito, la cual entró en vigencia el 1 de enero de 2018. Los sistemas de información, los procesos involucrados y el cálculo de las provisiones que tienen impacto en los estados financieros son auditados por la empresa Ernst & Young.

En el tercer trimestre de 2019 se creó la Sub Gerencia de Metodologías IFRS9. Los objetivos fundamentales de esta Sub Gerencia son definir, revisar, actualizar e implementar las metodologías asociadas a los parámetros de riesgo necesarios en el cálculo de la pérdida esperada. Es preciso mencionar que las estimaciones de provisiones por riesgo de crédito bajo el enfoque IFRS9, se informan a las áreas involucradas para su respectiva gestión, a fin de controlar el riesgo crediticio y maximizar la rentabilidad del Banco.

GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL

Interbank define el riesgo operacional como “la posibilidad de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información, o eventos externos”².

El principal responsable de la gestión del riesgo operacional es el Directorio, quien encarga al Comité de Gestión Integral de Riesgos (Comité GIR) la aprobación de políticas, el conocimiento de las principales exposiciones, la toma de decisiones para mitigar esta clase de riesgo, el monitoreo relacionado, entre otros. Para ello, dicho Comité se soporta en la División de Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio, la cual se encarga de facilitar una metodología integral, herramientas, procedimientos y el fortalecimiento constante de una cultura con conciencia de riesgo operacional dentro del Banco.

La metodología para la gestión de riesgos operacionales en Interbank se basa esencialmente en cinco herramientas que se listan a continuación:

- a) **Autoevaluación de riesgos y controles:** herramienta de gestión preventiva que permite identificar y valorar los principales riesgos operacionales y controles relacionados. La valoración se realiza a través de cuestionarios de autoevaluación, permitiendo conocer las principales causas por las cuales se pudiesen materializar los riesgos identificados, así como la frecuencia y pérdida estimada. A la fecha, el Banco cuenta con un mapa de riesgos actualizado donde las principales causas son las fallas en los procesos, los fraudes externos y los fraudes internos, representando estas categorías más del 80% de las exposiciones identificadas.
- b) **Gestión de eventos de pérdida:** herramienta que permite recolectar, cuantificar y generar reportes sobre eventos de pérdida materializados. Es la base del desarrollo de herramientas cuantitativas para medir los niveles de exposición de riesgo operacional y facilita el análisis para la identificación de tendencias de riesgo. El Banco recolecta eventos de pérdida de manera sistemática desde el año 2004, mejorando constantemente el proceso de captura y cuantificación de los mismos.
- c) **Indicadores de riesgo:** herramienta que permite monitorear los riesgos y verificar que se encuentren dentro de los niveles de control aceptados.
- d) **Seguimiento a Planes de Acción:** herramienta que busca que se defina y accionen planes de acción priorizados para la reducción o eliminación de la exposición al riesgo operacional.

² Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

- e) Evaluación de riesgos sobre productos nuevos y cambios importantes:** herramienta que busca, en conjunto con otras áreas claves del Banco, facilitar la identificación de riesgos de forma integral (no sólo riesgos operacionales) sobre los productos nuevos y cambios importantes en el Banco, de tal manera que estos sean desplegados de manera ágil, pero con la debida consciencia de riesgo.

Interbank cuenta con la autorización para el uso del método estándar alternativo (ASA) para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo hasta marzo 2021. Esta autorización es un reconocimiento a la gestión de los riesgos operacionales, seguridad de Información y continuidad de negocio, consistente con el apetito de riesgo del Banco, sustentado en el cumplimiento de los requerimientos regulatorios y la búsqueda continua de las mejores prácticas internacionales.

Con el fin de atender la necesidad de transformación en Interbank, durante el año 2019 se inició el trabajo en el reenfoque y reorganización de la gestión de riesgo operacional y continuidad del negocio. Dentro de las principales mejoras en las que se vienen trabajando se encuentran; (i) fortalecimiento del proceso de evaluación de riesgos sobre productos nuevos y cambios importantes, (ii) mejoras en la metodología para la gestión de riesgo operacional que incluye el desarrollo de un nuevo modelo de gestión, (iii) proyecto para adaptar el sistema de riesgo operacional (Open Pages) a las necesidades del nuevo modelo de gestión y (iv) implementación de mejoras en los procesos internos buscando eficiencia y un mayor data analytics.

Programa de Continuidad del Negocio (PCN)

Integrado a la gestión de los riesgos operacionales del Banco, el PCN se constituye como una de las principales medidas de mitigación ante la ocurrencia de una interrupción que pueda paralizar nuestras operaciones. En ese sentido, durante el año 2019, además de las actividades necesarias para mantener vigente el programa, se encaminaron iniciativas para su fortalecimiento, entre las cuales destacan:

a) Prueba integral de la contingencia tecnológica:

Con el fin de validar la efectividad de la contingencia tecnológica implementada en el Banco, se realizó una prueba controlada en tiempo real, accionando de manera exitosa la estrategia de contingencia, sin dejar de brindar los servicios a los clientes.

b) Ejercicio de gestión de crisis ante ciberataque:

Para el escenario específico de ser objeto de un ataque cibernético, el Banco realizó por segundo año consecutivo una simulación que supuso movilizar grupos de trabajo de alto nivel para enfrentar situaciones de manejo de crisis ante escenarios de mucha incertidumbre. A partir de este ejercicio, se validaron mejoras implementadas en relación al ejercicio anterior y se identificaron otras tantas.

c) Análisis de Impacto al Negocio (BIA – Business Impact Analysis):

Como parte de las actividades de actualización de la estrategia de continuidad del negocio, se llevó a cabo un nuevo análisis del impacto ante la indisponibilidad de nuestros productos y servicios, a fin de poder priorizar los esfuerzos y recursos requeridos para su restablecimiento en caso ocurra un evento severo de interrupción.

GESTIÓN DEL RIESGO DE MERCADO Y LIQUIDEZ

Los riesgos de mercado se definen como la posibilidad de pérdida por variaciones en el comportamiento de los principales factores del mercado financiero, como por ejemplo: tipos de cambio, tasas de interés, precios bursátiles, precios de materias primas (commodities) y liquidez.

La posibilidad de pérdida puede ocurrir por disminuciones en el valor de los activos y posiciones de la cartera negociable, lo que es conocido como riesgo del portafolio o cartera de negociación (Trading Book). Puede también producirse por movimientos adversos en la proyección de ingresos financieros netos de la institución o por la falta de recursos líquidos para las distintas necesidades del Banco, situaciones que se conocen como riesgo de balance (Banking Book) y liquidez.

La gestión de Riesgos de Mercado comienza a operar independientemente de las áreas tomadoras de decisión de riesgos, desde 1998, año en el que el Banco desarrolló el primer modelo local de medición del Valor en Riesgo para medir el riesgo del portafolio. La División se encarga también de la elaboración de los diversos modelos y metodologías de valorización y medición de riesgos de mercado.

La División de Riesgos de Mercado, además de la gestión del riesgo de portafolio y del riesgo de balance y liquidez, tiene a su cargo dos funciones relacionadas al riesgo crediticio: la gestión del riesgo de crédito de instituciones financieras y la gestión del riesgo país.

Gestión del Riesgo de Portafolio

La gestión del riesgo de portafolio se basa en el control permanente de las inversiones y derivados para que no excedan el riesgo máximo tolerable. Para ello se emplean diversos instrumentos de medición entre los que destacan el valor en riesgo (VaR), pruebas de stress de los principales factores de riesgo, límites a las posiciones de instrumentos, entre otros, siendo varios de estos indicadores calculados y monitoreados en forma diaria. También se realiza seguimientos a indicadores del riesgo de crédito, en el caso de las inversiones en bonos se realiza seguimiento a los spreads y en la cartera de derivados se calcula el ajuste por riesgo de crédito (CVA por sus siglas en inglés).

Durante el 2019, se ha desarrollado un nuevo modelo para la estimación de los factores de riesgo de contraparte para derivados. El modelo refleja con mayor precisión el riesgo asumido por el Banco al considerar mayor granularidad en los factores de riesgo.

En cuanto al cálculo del VaR, se ha procedió con validación del modelo llegando a conclusiones favorables en cuanto a su cálculo. Por otra parte, se ha trabajado en modificar la estructura de la herramienta de cálculo de modo que permita trabajar con vistas flexibles de diferentes portafolios.

Por parte de la optimización de procesos, se han desarrollado robots para la ejecución de tareas manuales de manera que permitan mejorar la productividad del área.

Gestión de Riesgo de Balance y Liquidez

La gestión del riesgo de balance se efectúa tanto por el riesgo de tasa de interés como por liquidez. La gestión de tasa se realiza a través de análisis de GAP de re-precios que se complementa con los cálculos de los valores de Ganancia en Riesgo y Valor Patrimonial en Riesgo tanto en los modelos regulatorios como internos. Por parte del riesgo de liquidez, la gestión se realiza por medio de diversas herramientas que permiten gestionar tanto la liquidez de corto como de largo plazo.

Durante el 2019, en el modelo interno de tasa, se construyeron modelos de plazo indeterminado para los principales activos y pasivos del Banco. Los modelos utilizan metodologías estocásticas que recogen la historia de los diversos productos, lo que permite llegar a entrega modelos comportamentales que son considerados una best practice en el mercado.

Por parte del riesgo de liquidez, se terminó con el proyecto de automatización de la información de liquidez diaria, que permite que se pueda contar con una base de datos robusta para el análisis, así como la generación de anexos diarios en forma automática.

Gestión del Riesgo de Instituciones Financieras y Gestión del Riesgo País

En relación al riesgo crediticio de instituciones financieras, la admisión de riesgo se lleva a cabo a través de una evaluación uno a uno de cada entidad financiera salvo el caso de bancos de categoría I. En cuanto al riesgo país, se realiza un seguimiento mensual a las exposiciones y se analizan las variaciones más importantes. Asimismo, se revisan los indicadores económicos de los países donde tenemos exposición en el mismo momento en que se aprueban o renuevan las líneas de los bancos donde tenemos líneas.

GESTIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

La gestión de este riesgo tiene como objetivo prevenir el lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LAFT) por parte de Interbank, sus subsidiarias, sus clientes, colaboradores, proveedores y/o contrapartes.

La División de Ética y Cumplimiento tiene el encargo del Directorio de velar por la implementación del sistema de prevención de LAFT. Los principales componentes del programa son:

Políticas, procedimientos y controles

Para mitigar el riesgo de que los productos y servicios sean utilizados para el LAFT. Sobre el particular, se han establecido políticas de conocimiento de clientes (KYC), de colaboradores, de proveedores y de contrapartes. Otras políticas establecidas por la División de Ética y Cumplimiento para gestionar el riesgo de LA/FT es la desvinculación de clientes, en aquellos casos en que representen riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y/o riesgo reputacional, la restricción de la recepción de billetes de 500 euros en la red de tiendas y la restricción de la recepción en efectivo de moneda extranjera (dólares y euros principalmente).

Evaluación de Riesgos LAFT

Interbank monitorea a sus clientes y operaciones con un enfoque de riesgos lo que permite identificar situaciones o escenarios no deseados con casos relacionados a LAFT, riesgo reputacional y de contagio. Los clientes son clasificados según su nivel de riesgo, y a los clientes de alto riesgo se les realiza una debida diligencia reforzada que incluye una revisión anual y la ratificación de la relación comercial por la gerencia comercial y el Oficial de Cumplimiento.

El Banco realiza una capacitación continua, a todos los colaboradores, gerentes y directores.

GESTIÓN DEL RIESGO DE REPUTACIÓN

La reputación se construye a través del correlato de dos aspectos principales: el comportamiento del Banco y la comunicación respecto de éste hacia sus grupos de interés.

Además de actuar -a través de sus distintas unidades- en sintonía con su propósito y valores corporativos, Interbank gestiona su reputación mediante procesos dirigidos a protegerla y fortalecerla, a fin de mantener una baja exposición al riesgo reputacional:

Gestión preventiva

Acciones que suponen una gestión activa para la mitigación ante cualquier situación que genere exposición a este riesgo (evaluación reputacional de nuevos proyectos, gestión de incidentes de servicio a clientes, ataques informáticos, etc.). Asimismo, cuenta con sistemas de alerta y procesos de monitoreo diario de menciones a Interbank en redes sociales, plataformas digitales y/o medios masivos de comunicación, páginas web, radio, televisión y prensa a través de servicios de alerta temprana.

Gestión de comunicación en crisis

Interbank cuenta con un Comité que se activa cuando ocurre un hecho que puede afectar la reputación y que por su naturaleza requiere un nivel de coordinación mayor dada la severidad de la incidencia y la posibilidad de escalamiento.

Gestión de la comunicación corporativa

Son las acciones de relacionamiento planificadas y deliberadas con la finalidad de crear, persuadir o mantener una percepción favorable de los principales grupos de interés hacia el Banco.

ANEXO III

**REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO
DEL CODIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO
PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS (10150)**

Denominación: Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank

Ejercicio: 2019

Página Web: www.interbank.com.pe

Denominación o razón social de la
empresa revisora: (1)

⁽¹⁾ Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría)

SECCIÓN A:

Carta de Presentación

Durante el 2019, el Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank ejecutó acciones enfocadas tanto en mejorar la gestión societaria y patrimonial del Banco, como en preparar el camino para la futura adopción de prácticas de gobierno corporativo de clase mundial, adicionales a las previstas en la regulación nacional.

Así, en enero de 2019, el Directorio delegó al Gerente General la facultad de otorgar, limitar, reformar y revocar todo tipo de poderes especiales contenidos en el Reglamento de Poderes, previamente aprobado por el Directorio. De esta manera, las sesiones de Directorio ganaron agilidad y efectividad, al permitir a sus miembros concentrar sus esfuerzos en los temas estructurales, de estrategia y de negocio del Banco.

En febrero de 2019, el Directorio celebró una sesión en la que por primera vez se contó con la participación no presencial de algunos directores. Dicha facilidad fue incorporada al estatuto en los meses previos, con el propósito de promover la participación de los directores y elevar el quorum en la toma de decisiones, sin importar su ubicación geográfica. De esta manera, durante el ejercicio 2019 se realizaron cinco sesiones de Directorio en las que algunos de nuestros directores se conectaron, opinaron y votaron por la vía telefónica.

En marzo de 2019, la Junta General de Accionistas aprobó la absorción -vía fusión simple- de sus subsidiarias Contacto Servicios Integrales de Créditos y Cobranzas S.A. e Inversiones Huancavelica S.A., como mecanismo para gestionar de manera más eficiente y transparente los componentes del patrimonio de estas últimas, a través de la consolidación de los mismos en Interbank, tomando en consideración que no se encontraban desarrollando actividades comerciales, ni existían planes futuros de negocio. La operación fue debidamente autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones en setiembre de 2019, vía Resolución SBS No. 4074-2019, e inscrita ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos en diciembre de 2019. La fusión tuvo efecto neutro para Interbank, pues no generó aumento en su capital social, ni la emisión de nuevas acciones, ni la modificación de su estatuto social.

En setiembre de 2019, el Banco inició la Fase 1 del proyecto que tiene por objeto la adecuación e implementación a las disposiciones pertinentes de la Ley Sarbanes-Oxley (SOX) de los Estados Unidos de América, como consecuencia del listado de acciones de nuestra matriz financiera Intercorp Financial Services Inc. (IFS) en la New York Stock Exchange (NYSE), realizada en julio de 2019. Durante la Fase 1, con la ayuda de nuestros asesores externos, se determinaron los controles internos adicionales que IFS y subsidiarias deberán implementar a fin de alinearse a las exigencias de SOX en materias clave como gobierno corporativo, contabilidad, riesgos, auditoría, ética, tecnología de la información y cumplimiento de normativa internacional. Bajo este

contexto, durante el año 2020 está prevista la implementación de determinados procesos y controles internos adicionales en Interbank.

En diciembre de 2019, la División de Ética y Cumplimiento informó por primera vez a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria la relación de personas naturales calificadas como beneficiarios finales de Interbank, calificación efectuada bajo el criterio de control indirecto previsto en el Decreto Legislativo No. 1372 y el Decreto Supremo No. 003-2019-EF. Cabe resaltar que la novísima normativa tributaria de beneficiarios finales se encuentra alineada a las exigencias de conocimiento de beneficiarios finales incorporada desde julio de 2015 en la normativa de prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo.

Finalmente, ese mismo mes, la revista británica The Banker, del grupo editorial Financial Times, distinguió a Interbank como “Banco del Año 2019 en Perú”. Es la tercera vez que el Banco recibe dicho reconocimiento en los últimos cinco años (también recibido en 2015 y 2016). Entre otras consideraciones, la publicación destacó que “Interbank ha ampliado su metodología de trabajo ágil a un número significativamente mayor de equipos”, incluyendo a su Directorio y Gerencia, con la finalidad de “incrementar el volumen de nuevas ideas y acelerar los tiempos en los que puede traer nuevos productos al mercado”.

Consideramos que las acciones antes descritas aportarán mayor eficiencia, dinamismo y transparencia en la actuación de los órganos sociales del Banco, en directo beneficio de sus diversos grupos de interés.

SECCIÓN B:

Evaluación del cumplimiento de los Principios del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas

PILAR I: Derecho de los Accionistas

Principio 1: Paridad de trato

PREGUNTA I.1	SI	NO	EXPLICACIÓN
<i>¿La sociedad reconoce en su actuación un trato igualitario a los accionistas de la misma clase y que mantienen las mismas condiciones (*)?</i>	X		

(*) Se entiende por mismas condiciones aquellas particularidades que distinguen a los accionistas, o hacen que cuenten con una característica común, en su relación con la sociedad (inversionistas institucionales, inversionistas no controladores, etc.). Debe considerarse que esto en ningún supuesto implica que se favorezca el uso de información privilegiada.

PREGUNTA I.2	SI	NO	EXPLICACIÓN
<i>¿La sociedad promueve únicamente la existencia de clases de acciones con derecho a voto?</i>	X		

a. Sobre el capital de la sociedad, especifique:

CAPITAL SUSCRITO AL CIERRE DEL EJERCICIO	CAPITAL PAGADO AL CIERRE DEL EJERCICIO	NÚMERO TOTAL DE ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL	NÚMERO DE ACCIONES CON DERECHO A VOTO
S/ 3,937'453,104.00	S/ 3,470'409,104.00	3,470,409,104	3,470,409,104

b. En caso la sociedad cuente con más de una clase de acciones, especifique:

CLASE	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	DERECHOS(*)

(*) En este campo deberá indicarse los derechos particulares de la clase que lo distinguen de las demás.

PREGUNTA I.3	SI	NO	EXPLICACIÓN
<i>En caso la sociedad cuente con acciones de inversión, ¿La sociedad promueve una política de redención o canje voluntario de acciones de inversión por acciones ordinarias?</i>			

Principio 2: Participación de los accionistas

PREGUNTA I.4		SI	NO	EXPLICACIÓN
a.	¿La sociedad establece en sus documentos societarios la forma de representación de las acciones y el responsable del registro en la matrícula de acciones?	X		
b.	¿La matrícula de acciones se mantiene permanentemente actualizada?	X		

Indique la periodicidad con la que se actualiza la matrícula de acciones, luego de haber tomado conocimiento de algún cambio.

Periodicidad:	Dentro de las cuarenta y ocho horas	x
	Semanal	
	Otros/ Detalle (en días)	

Principio 3: No dilución en la participación en el capital social

PREGUNTA I.5		SI	NO	EXPLICACIÓN
a.	¿La sociedad tiene como política que las propuestas del Directorio referidas a operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas (i.e. fusiones, escisiones, ampliaciones de capital, entre otras) sean explicadas previamente por dicho órgano en un informe detallado con la opinión independiente de un asesor externo de reconocida solvencia profesional nombrado por el Directorio?		X	Si bien ante una operación corporativa como la descrita, el Directorio emitiría un informe, esto no se encuentra plasmado en ninguna política.
b.	¿La sociedad tiene como política poner los referidos informes a disposición de los accionistas?	X		Dado que no existe como política la emisión de un informe, éste no se pone a disposición de los accionistas.

En caso de haberse producido en la sociedad durante el ejercicio, operaciones corporativas bajo el alcance del literal a) de la pregunta I.5, y de contar la sociedad con Directores Independientes(*), precisar si en todos los casos:

	SI	NO
¿Se contó con el voto favorable de la totalidad de los Directores Independientes para la designación del asesor externo?		
¿La totalidad de los Directores Independientes expresaron en forma clara la aceptación del referido informe y sustentaron, de ser el caso, las razones de su disconformidad?		

(*) Los Directores Independientes son aquellos que de acuerdo con los Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes, aprobados por la SMV, califican como tal.

Principio 4: Información y comunicación a los accionistas

PREGUNTA I.6		SI	NO	EXPLICACIÓN
	¿La sociedad determina los responsables o medios para que los accionistas reciban y requieran información oportuna, confiable y veraz?	X		

- a. Indique los medios a través de los cuales los accionistas reciben y/o solicitan información de la sociedad.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	RECIBEN INFORMACIÓN	SOLICITAN INFORMACIÓN
Correo electrónico	X	X
Vía telefónica	X	X
Página web corporativa	X	X
Correo postal		X
Reuniones informativas	X	X
Otros / Detalle	Información publicada a través de los organismos reguladores (SBS, SMV)	

- b. ¿La sociedad cuenta con un plazo máximo para responder las solicitudes de información presentadas por los accionistas? De ser afirmativa su respuesta, precise dicho plazo:

Plazo máximo (días)	
---------------------	--

PREGUNTA I.7	SI	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad cuenta con mecanismos para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma?	X		

De ser afirmativa su respuesta, detalle los mecanismos establecidos con que cuenta la sociedad para que los accionistas expresen su opinión sobre el desarrollo de la misma.

Durante el desarrollo de la JGA y alternativamente mediante los canales indicados en el Principio 4, Pregunta I.6, Literal a.

Principio 5: Participación en dividendos de la Sociedad

PREGUNTA I.8	SI	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿El cumplimiento de la política de dividendos se encuentra sujeto a evaluaciones de periodicidad definida?	X		
b. ¿La política de dividendos es puesta en conocimiento de los accionistas, entre otros medios, mediante su página web corporativa?	X		

- a. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

Fecha de aprobación	27/03/2019
Política de dividendos (criterios para la distribución de utilidades)	JGA. Política de Dividendos 2019-2021. Distribución ente los accionistas de un mínimo del 20% de las utilidades de cada periodo.

- b. Indique, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la sociedad en el ejercicio y en el ejercicio anterior.

POR ACCIÓN	DIVIDENDOS POR ACCIÓN			
	EJERCICIO QUE SE REPORTA		EJERCICIO ANTERIOR AL QUE SE REPORTA	
	EN EFECTIVO	EN ACCIONES	EN EFECTIVO	EN ACCIONES
Clase	S/ 0.13529580	0.1352958	S/ 0. 0.13325137	0.13325137
Clase				
Acción de Inversión				

Principio 6: Cambio o toma de control

PREGUNTA I.9	SI	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad mantiene políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción?		X	Se toman las decisiones según se presente la situación a través de los órganos respectivos.

Indique si en su sociedad se ha establecido alguna de las siguientes medidas:

	SÍ	NO
Requisito de un número mínimo de acciones para ser Director		X
Número mínimo de años como Director para ser designado como Presidente del Directorio		X
Acuerdos de indemnización para ejecutivos/ funcionarios como consecuencia de cambios luego de una OPA.		X
Otras de naturaleza similar/ Detalle		

Principio 7: Arbitraje para solución de controversias

PREGUNTA I.10	SI	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿El estatuto de la sociedad incluye un convenio arbitral que reconoce que se somete a arbitraje de derecho cualquier disputa entre accionistas, o entre accionistas y el Directorio; así como la impugnación de acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas de la Sociedad?	X		
b. ¿Dicha cláusula facilita que un tercero independiente resuelva las controversias, salvo el caso de reserva legal expresa ante la justicia ordinaria?	X		

En caso de haberse impugnado acuerdos de JGA y de Directorio por parte de los accionistas u otras que involucre a la sociedad, durante el ejercicio, precise su número.

Número de impugnaciones de acuerdos de JGA	0
Número de impugnaciones de acuerdos de Directorio	0

PILAR II: Junta General de Accionistas

Principio 8: Función y competencia

PREGUNTA II.1	SI	NO	EXPLICACIÓN
¿Es función exclusiva e indelegable de la JGA la aprobación de la política de retribución del Directorio?	X		

Indique si las siguientes funciones son exclusivas de la JGA, en caso ser negativa su respuesta precise el órgano que las ejerce.

	SI	NO	ÓRGANO
Disponer investigaciones y auditorías especiales		X	
Acordar la modificación del Estatuto	X		
Acordar el aumento del capital social	X		
Acordar el reparto de dividendos a cuenta	X		
Designar auditores externos		X	Delega al Directorio la designación de la sociedad de auditoría externa.

Principio 9: Reglamento de Junta General de Accionistas

PREGUNTA II.2	SI	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de la JGA, el que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	X		

De contar con un Reglamento de la JGA precise si en él se establecen los procedimientos para:

	SÍ	NO
Convocatorias de la Junta	X	
Incorporar puntos de agenda por parte de los accionistas	X	
Brindar información adicional a los accionistas para las Juntas	X	
El desarrollo de las Juntas	X	
El nombramiento de los miembros del Directorio	X	
Otros relevantes/ Detalle		

Principio 10: Mecanismos de convocatoria

PREGUNTA II.3	SI	NO	EXPLICACIÓN
Adicionalmente a los mecanismos de convocatoria establecidos por ley, ¿La sociedad cuenta con mecanismos de convocatoria que permiten establecer contacto con los accionistas, particularmente con aquellos que no tienen participación en el control o gestión de la sociedad?	X		

- a. Indique la política de dividendos de la sociedad aplicable al ejercicio.

FECHA DE AVISO DE CONVOCATORIA	FECHA DE LA JUNTA	LUGAR DE LA JUNTA	TIPO DE JUNTA		JUNTA UNIVERSAL		QUORUM %	N° DE ACC. ASISTENTES	PARTICIPACIÓN (%) SOBRE EL TOTAL DE ACCIONES CON DERECHO DE VOTO		
			ESPECIAL	GENERAL	SI	NO			A TRAVÉS DE PODERES	EJERCICIO DIRECTO (*)	NO EJERCIO SU DERECHO A VOTO
28/02/2019	27/03/2019	Oficina Principal Interbank		X		X	99.31	5	98.7778	0.0088	0

(*) El ejercicio directo comprende el voto por cualquier medio o modalidad que no implique representación.

- b. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades y lo dispuesto en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, utilizó la sociedad para difundir las convocatorias a las Juntas durante el ejercicio?

Correo electrónico		Correo postal	
Vía telefónica		Redes Sociales	
Página web corporativa	X	Otros / Detalle	

PREGUNTA II.4

	SI	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad pone a disposición de los accionistas toda la información relativa a los puntos contenidos en la agenda de la JGA y las propuestas de los acuerdos que se plantean adoptar (mociones)?	X		

En los avisos de convocatoria realizados por la sociedad durante el ejercicio:

	SI	NO
¿Se precisó el lugar donde se encontraba la información referida a los puntos de agenda a tratar en las Juntas?	X	
¿Se incluyó como puntos de agenda: "otros temas", "puntos varios" o similares?		X

Principio 11: Propuestas de puntos de agenda

PREGUNTA II.5

	SI	NO	EXPLICACIÓN
¿El Reglamento de JGA incluye mecanismos que permiten a los accionistas ejercer el derecho de formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA y los procedimientos para aceptar o denegar tales propuestas?	X		

- a. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA, y cómo fueron resueltas:

NÚMERO DE SOLICITUDES		
RECIBIDAS	ACEPTADAS	RECHAZADAS
Cero	Cero	Cero

- b. En caso se hayan denegado en el ejercicio solicitudes para incluir puntos de agenda a discutir en la JGA indique si la sociedad comunicó el sustento de la denegatoria a los accionistas solicitantes.

SI

NO

Principio 12: Procedimientos para el ejercicio del voto

PREGUNTA II.6	SI	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad tiene habilitados los mecanismos que permiten al accionista el ejercicio del voto a distancia por medios seguros, electrónicos o postales, que garanticen que la persona que emite el voto es efectivamente el accionista?		X	Se contempla la representación para los casos de imposibilidad de asistencia de un accionista a la JGA.

- a. De ser el caso, indique los mecanismos o medios que la sociedad tiene para el ejercicio del voto a distancia.

Voto por medio electrónico		Voto por medio postal	
----------------------------	--	-----------------------	--

- b. De haberse utilizado durante el ejercicio el voto a distancia, precise la siguiente información:

FECHA DE LA JUNTA	% VOTO A DISTANCIA				% VOTO DISTANCIA TOTAL
	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB CORPORATIVA	CORREO POSTAL	OTROS	

PREGUNTA II.7	SI	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, de tal forma que puedan ejercer separadamente sus preferencias de voto?	X		

Indique si la sociedad cuenta con documentos societarios que especifican con claridad que los accionistas pueden votar separadamente por:

	SI	NO
El nombramiento o la ratificación de los Directores mediante voto individual por cada uno de ellos.	X	
La modificación del Estatuto, por cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.	X	
Otras/ Detalle		

PREGUNTA II.8	SI	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad permite, a quienes actúan por cuenta de varios accionistas, emitir votos diferenciados por cada accionista, de manera que cumplan con las instrucciones de cada representado?	X		

Principio 13: Delegación de voto

PREGUNTA II.9	SI	NO	EXPLICACIÓN
¿El Estatuto de la sociedad permite a sus accionistas delegar su voto a favor de cualquier persona?	X		

En caso su respuesta sea negativa, indique si su Estatuto restringe el derecho de representación, a favor de alguna de las siguientes personas:

	SÍ	NO
De otro accionista		
De un Director		
De un gerente		

PREGUNTA II.10	SI	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿La sociedad cuenta con procedimientos en los que se detallan las condiciones, los medios y las formalidades a cumplir en las situaciones de delegación de voto?	X		
b. ¿La sociedad pone a disposición de los accionistas un modelo de carta de representación, donde se incluyen los datos de los representantes, los temas para los que el accionista delega su voto, y de ser el caso, el sentido de su voto para cada una de las propuestas?	X		

Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda ser representado en una Junta:

Formalidad (indique si la sociedad exige carta simple, carta notarial, escritura pública u otros).	Carta simple
Anticipación (número de días previos a la Junta con que debe presentarse el poder).	Hasta 24 horas antes de la JGA
Costo (indique si existe un pago que exija la sociedad para estos efectos y a cuánto asciende).	No

PREGUNTA II.11	SI	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿La sociedad tiene como política establecer limitaciones al porcentaje de delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia?		X	No existe tal política. Se facilita la representación.
b. En los casos de delegación de votos a favor de miembros del Directorio o de la Alta Gerencia, ¿La sociedad tiene como política que los accionistas que deleguen sus votos dejen claramente establecido el sentido de estos?		X	No existe tal política. Se facilita la deliberación.

Principio 14: Seguimiento de acuerdos de JGA

PREGUNTA II.12	SI	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿La sociedad realiza el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA?	X		
b. ¿La sociedad emite reportes periódicos al Directorio y son puestos a disposición de los accionistas?	X		

De ser el caso, indique cuál es el área y/o persona encargada de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados por la JGA. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	Gerencia de Asuntos Corporativos
----------------	----------------------------------

PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA
Roberto Espinoza Checa	Gerente de Asuntos Corporativos	Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales

PILAR III: El Directorio y la Alta Gerencia

Principio 15: Conformación del Directorio

PREGUNTA III.1	SI	NO	EXPLICACIÓN
¿El Directorio está conformado por personas con diferentes especialidades y competencias, con prestigio, ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y otras cualidades relevantes para la sociedad, de manera que haya pluralidad de enfoques y opiniones?	X		

- a. Indique la siguiente información correspondiente a los miembros del Directorio de la sociedad durante el ejercicio.

NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACIÓN(*)	FECHA		PART. ACCIONARIA(****)	
		INICIO(**)	TÉRMINO(***)	Nº DE ACCIONES	PART. (%)
DIRECTORES (sin incluir a los independientes)					
Carlos Tomás Rodríguez Pastor Persivale		22/08/1995			
Es graduado en ciencias sociales por la Universidad de Berkeley, Estados Unidos. Tiene una maestría en administración de empresas en Dartmouth College (EE.UU.). Es director de otras 44 sociedades, de las cuales 31 pertenecen al Grupo Intercorp.					
Ramón José Vicente Barúa Alzamora		25/08/1994			
Es graduado en ingeniería civil por la Universidad Nacional de Ingeniería (Perú) y licenciado en economía pura por la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica). Es director de otras 16 empresas, de las cuales 12 pertenecen al Grupo Intercorp.					
Felipe Federico Roy Morris Guerinoni		29/03/2000			
Es economista por la Universidad del Pacífico (Perú) y cuenta con una maestría en economía por la Universidad de Pittsburgh (EE.UU.) y una maestría en finanzas de American University (Estados Unidos de América). Es director de otras 13 empresas de las cuales 11 pertenecen al Grupo Intercorp.					
Fernando Martín Zavala Lombardi		27/03/2019			
Es economista de la Universidad del Pacífico (Perú). Cuenta con dos maestría en administración de empresas, una por la Universidad de Piura (Perú) y otra por la Universidad de Birmingham (Inglaterra). Es Gerente General de Intercorp Perú Ltd. Es director de otras 35 empresas, de las cuales 34 pertenecen al Grupo Intercorp.					
NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACIÓN(*)	FECHA		PART. ACCIONARIA(****)	
		INICIO(**)	TÉRMINO(***)	Nº DE ACCIONES	PART. (%)
DIRECTORES INDEPENDIENTES					
Alfonso de los Heros Pérez Albela		25/02/1997	27/03/2019		
Es abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es abogado consejero del Estudio Echeconpar.					
David Fischman Kalincausky		31/03/2003			
Es ingeniero civil por Georgia Tech University (EE.UU.). Tiene una maestría en administración de empresas de Boston University (EE.UU.). Es director de otras 4 empresas, de las cuales 1 pertenece al Grupo Intercorp.					

José Alfonso Ernesto Bustamante y Bustamante	29/03/2007			
Es ingeniero agrónomo por la Universidad Nacional Agraria La Molina (Perú) con posgrado de la Universidad de Michigan, Ann Arbor (EE.UU.). Es director de otras 6 empresas, de las cuales 1 pertenece al Grupo Intercorp.				
Carmen Rosa Graham Ayllón	29/03/2007			
Es administradora de empresas por la Universidad del Pacífico (Perú). Tiene una maestría en administración de empresas de Adolfo Ibañez School of Management (EE.UU.) y ha participado en programas de Georgetown University (EE.UU.), Harvard University (EE.UU.) y la Universidad de Monterrey (México). Es directora de otras 4 empresas, ajenas al Grupo Intercorp.				
Carlos Miguel Heeren Ramos	25/03/2015			
Es economista por la Universidad del Pacífico (Perú). Tiene una maestría en economía por la Universidad de Texas en Austin (EE.UU.). Es director de otras 11 empresas, ajenas al Grupo Intercorp				
Hugo Antonio Santa María Guzmán	22/11/2016			
Es economista por la Universidad del Pacífico (Perú). Es doctor en economía por la Washington University en Saint Louis. Es director de otras 9 empresas, de las cuales 3 pertenecen al Grupo Intercorp.				
Lucía Cayetana Aljovín Gazzani	13/07/2018			
Es abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Tiene una maestría en administración de empresas por la Universidad Adolfo Ibañez (Chile). Es directora de otras 4 empresas, de las cuales 1 pertenece al Grupo Intercorp.				

- (*) Detallar adicionalmente si el Director participa simultáneamente en otros Directorios, precisando el número y si estos son parte del grupo económico de la sociedad que reporta. Para tal efecto debe considerarse la definición de grupo económico contenida en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.
- (**) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.
- (***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo de Director durante el ejercicio.
- (****) Aplicable obligatoriamente solo para los Directores con una participación sobre el capital social igual o mayor al 5% de las acciones de la sociedad que reporta.

% del total de acciones en poder de los Directores	
---	--

Indique el número de Directores de la sociedad que se encuentran en cada uno de los rangos de edades siguientes:

MENOR A 35	ENTRE 35 A 55	ENTRE 55 A 65	MAYOR A 65
	3	4	3

- b. Indique si existen requisitos específicos para ser nombrado Presidente del Directorio, adicionales a los que se requiere para ser designado Director.

SI NO

En caso su respuesta sea afirmativa, indique dichos requisitos.

--

- c. ¿El Presidente del Directorio cuenta con voto dirimente?

SI NO

PREGUNTA III.2	SI	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad evita la designación de Directores suplentes o alternos, especialmente por razones de quórum?		X	La sociedad regula la designación de directores alternos.

De contar con Directores alternos o suplentes, precisar lo siguiente:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR SUPLENTE O ALTERNO	INICIO (*)	TÉRMINO (**)

(*) Corresponde al primer nombramiento como Director alternativo o suplente en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado el cargo de Director alternativo o suplente durante el ejercicio.

Principio 16: Funciones del Directorio

PREGUNTA III.4	SI	NO	EXPLICACIÓN
¿El Directorio tiene como función?:			
a. Aprobar y dirigir la estrategia corporativa de la sociedad.	X		
b. Establecer objetivos, metas y planes de acción incluidos los presupuestos anuales y los planes de negocios.	X		
c. Controlar y supervisar la gestión y encargarse del gobierno y administración de la sociedad.	X		
d. Supervisar las prácticas de buen gobierno corporativo y establecer las políticas y medidas necesarias para su mejor	X		

a. Detalle qué otras facultades relevantes recaen sobre el Directorio de la sociedad.

Dirigir y controlar los negocios y actividades de la sociedad, así como evaluar, aprobar y dirigir su estrategia.
 Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros.
 Establecer un sistema de gestión integral y conocer los principales riesgos afrontados, estableciendo adecuados niveles de tolerancia y apetito por el riesgo, así como los lineamientos para la correcta dirección financiera de la empresa.
 Aprobar normativa necesaria para la adecuada gestión social y su propio funcionamiento.
 Nombrar al Gerente General y a los miembros de la gerencia o principales ejecutivos.
 Establecer comités especiales. Autorizar la constitución de subsidiarias. Aprobar la apertura de oficinas en el país o en el extranjero.
 Aprobar las más importantes operaciones de crédito que otorgue la sociedad.
 Realizar seguimiento y control de posibles conflictos de interés entre la administración, miembros del Directorio y accionistas.

b. ¿El Directorio delega alguna de sus funciones?

SI

NO

Indique, de ser el caso, cuáles son las principales funciones del Directorio que han sido delegadas, y el órgano que las ejerce por delegación:

FUNCIONES	ÓRGANO / ÁREA A QUIEN SE HA DELEGADO FUNCIONES
En sesión de enero de 2019, el Directorio delegó al Gerente General la facultad de otorgar, limitar, reformar y revocar todo tipo de poderes especiales contenidos en el Reglamento de Poderes, aprobado por el Directorio en sesión de diciembre de 1998, el cual corre inscrito en la partida electrónica correspondiente al Banco.	Gerencia General
En sesión de mayo de 2019, el Directorio delegó al Gerente General la aprobación de los términos y condiciones del contrato de servicios con la sociedad de auditoría externa previamente designada.	Gerencia General

Principio 17: Deberes y derechos de los miembros del Directorio

PREGUNTA III.5	SI	NO	EXPLICACIÓN
¿Los miembros del Directorio tienen derecho a?:			
a. Solicitar al Directorio el apoyo o aporte de expertos	X		
b. Participar en programas de inducción sobre sus facultades y responsabilidades y a ser informados oportunamente sobre la estructura organizativa de la sociedad.	X		
c. Percibir una retribución por la labor efectuada, que combina el reconocimiento a la experiencia profesional y dedicación hacia la sociedad con criterio de racionalidad.	X		

- a. En caso de haberse contratado asesores especializados durante el ejercicio, indique si la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios durante el ejercicio para la toma de decisiones de la sociedad fue puesta en conocimiento de los accionistas.

SI

NO

De ser el caso, precise si alguno de los asesores especializados tenía alguna vinculación con algún miembro del Directorio y/o Alta Gerencia (*)

SI

NO

(*) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

- b. De ser el caso, indique si la sociedad realizó programas de inducción a los nuevos miembros que hubiesen ingresado a la sociedad.

SI

NO

- c. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones y de las bonificaciones anuales de los Directores, respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

RETRIBUCIONES	(%) INGRESOS BRUTOS	BONIFICACIONES	(%) INGRESOS BRUTOS
Directores (sin incluir a los independientes)	0.0056	Entrega de acciones	
Directores independientes	0.0353	Entrega de opciones	
		Entrega de dinero	
		Otros (detalle)	

Principio 18: Reglamento de Directorio

PREGUNTA III.6	SI	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad cuenta con un Reglamento de Directorio que tiene carácter vinculante y su incumplimiento conlleva responsabilidad?	X		

Indique si el Reglamento de Directorio contiene:

	SI	NO
Políticas y procedimientos para su funcionamiento	X	
Estructura organizativa del Directorio	X	
Funciones y responsabilidades del presidente del Directorio	X	
Procedimientos para la identificación, evaluación y nominación de candidatos a miembros del Directorio, que son propuestos ante la JGA		X
Procedimientos para los casos de vacancia, cese y sucesión de los Directores	X	
Otras/ Detalle		

Principio 19: Directores Independientes

PREGUNTA III.7	SI	NO	EXPLICACIÓN
¿Al menos un tercio del Directorio se encuentra constituido por Directores Independientes?	X		

Adicionalmente, a los establecidos en los "Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes", la sociedad ha establecido los siguientes criterios para calificar a sus Directores como independiente:

Las empresas supervisadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradora Privada de Fondos de Pensiones (SBS), como Interbank, se encuentran expresamente exceptuadas de la aplicación de los Lineamientos para la Calificación de Directores Independientes, aprobados por la SMV mediante la Resolución SMV No. 016-2019-SMV-01.
Los criterios para la selección de directores independientes empleados por Interbank se encuentran plasmados en su Reglamento del Directorio y se sujetan al Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la SBS mediante Resolución SBS No. 272-2017 y vigente desde el 1 de abril de 2018.
En línea con las disposiciones de la citada resolución, el Reglamento del Directorio de Interbank define al director independiente como aquella persona seleccionada por su prestigio profesional e independencia económica, que no tiene ni ha tenido en los últimos tres (3) años consecutivos anteriores a su designación, vinculación con la empresa, su administración, su grupo económico o sus accionistas principales. Asimismo, se establece que el director independiente: (i) podrá ser director de otras empresas de nuestro grupo económico sin perder su calidad de independiente; y, (ii) podrá ejercer dicho cargo en la empresa por un plazo máximo de diez (10)

años contados desde su primera designación, considerándose ésta la realizada a partir del año 2018.

PREGUNTA III.8	SI	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿El Directorio declara que el candidato que propone es independiente sobre la base de las indagaciones que realice y de la declaración del candidato?		X	No existe un acto formal de declaración. El director declara su calidad de independiente frente a la sociedad una vez elegido.
b. ¿Los candidatos a Directores Independientes declaran su condición de independiente ante la sociedad, sus accionistas y directivos?		X	El director declara su calidad de independiente frente a la sociedad una vez elegido.

Indique si al menos una vez al año el Directorio verifica que los Directores Independientes mantengan el cumplimiento de los requisitos y condiciones para poder ser calificados como tal.

SI

NO

Principio 20: Operatividad del Directorio

PREGUNTA III.9	SI	NO	EXPLICACIÓN
¿El Directorio cuenta con un plan de trabajo que contribuye a la eficiencia de sus funciones?	X		

PREGUNTA III.10	SI	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad brinda a sus Directores los canales y procedimientos necesarios para que puedan participar eficazmente en las sesiones de Directorio, inclusive de manera no presencial?	X		

a. Indique en relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

Número de sesiones realizadas	12
Número de sesiones en las que se haya prescindido de convocatoria (*)	0
Número sesiones en las cuales no asistió el Presidente del Directorio	0
Número de sesiones en las cuales uno o más Directores fueron representados por Directores suplentes o alternos	0
Número de Directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	0

(*) En este campo deberá informarse el número de sesiones que se han llevado a cabo al amparo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 167 de la LGS.

b. Indique el porcentaje de asistencia de los Directores a las sesiones del Directorio durante el ejercicio.

NOMBRE	% DE ASISTENCIA
Carlos Tomás Rodríguez Pastor Persivale	100
Ramón José Vicente Barúa Alzamora	100
Felipe Federico Roy Morris Guerinoni	100
Fernando Martín Zavala Lombardi	89
Alfonso de los Heros Pérez Albela	100
David Fischman Kalincausky	92
José Alfonso Ernesto Bustamante y Bustamante	100
Carmen Rosa Graham Ayllón	83
Carlos Miguel Heeren Ramos	92

Hugo Antonio Santa María Guzmán	100
Lucía Cayetana Aljovín Gazzani	100

- c. Indique con qué antelación a la sesión de Directorio se encuentra a disposición de los Directores toda la información referida a los asuntos a tratar en una sesión.

	MENOR A 3 DÍAS	DE 3 A 5 DÍAS	MAYOR A 5 DÍAS
Información no confidencial		X	
Información confidencial		X	

PREGUNTA III.11

	SI	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿El Directorio evalúa, al menos una vez al año, de manera objetiva, su desempeño como órgano colegiado y el de sus miembros?		X	No se cuenta con un procedimiento formal.
b. ¿Se alterna la metodología de la autoevaluación con la evaluación realizada por asesores externos?		X	No se realiza una evaluación del Directorio por parte de asesores externos.

- a. Indique en relación a las sesiones del Directorio desarrolladas durante el ejercicio, lo siguiente:

	SÍ	NO
Como órgano colegiado		X
A sus miembros		X

En caso la respuesta a la pregunta anterior en cualquiera de los campos sea afirmativa, indicar la información siguiente para cada evaluación:

EVALUACIÓN	AUTOEVALUACIÓN		EVALUACIÓN EXTERNA		
	FECHA	DIFUSIÓN (*)	FECHA	ENTIDAD ENCARGADA	DIFUSIÓN (*)

(*) Indicar Si o No, en caso la evaluación fue puesta en conocimiento de los accionistas.

Principio 21: Comités especiales

PREGUNTA III.12

	SI	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿El Directorio de la sociedad conforma comités especiales que se enfocan en el análisis de aquellos aspectos más relevantes para el desempeño de la sociedad?	X		
b. ¿El Directorio aprueba los reglamentos que rigen a cada uno de los comités especiales que constituye?	X		
c. ¿Los comités especiales están presididos por Directores Independientes?		X	No en todos los casos necesariamente. La presidencia se determina en función del conocimiento y habilidades de cada Director o miembro, y las normas aplicables.
d. ¿Los comités especiales tienen asignado un presupuesto?		X	No cuentan con un presupuesto propio, pues éste corresponde al Directorio.

PREGUNTA III.13	SI	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad cuenta con un Comité de Nombramientos y Retribuciones que se encarga de nominar a los candidatos a miembro de Directorio, que son propuestos ante la JGA por el Directorio, así como de aprobar el sistema de remuneraciones e incentivos de la Alta Gerencia?		X	Existe un Comité de Compensación; sin embargo, no se encarga de la nominación de los directores ni de fijar sus remuneraciones.

PREGUNTA III.14	SI	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que supervisa la eficacia e idoneidad del sistema de control interno y externo de la sociedad, el trabajo de la sociedad de auditoría o del auditor independiente, así como el cumplimiento de las normas de independencia legal y profesional?	X		

a. Precise si la sociedad cuenta adicionalmente con los siguientes Comités Especiales:

	SÍ	NO
Comité de Riesgos	X	
Comité de Gobierno Corporativo	X	

b. De contar la sociedad con Comités Especiales, indique la siguiente información respecto de cada comité:

Comité 1	
Denominación del Comité:	Comité de Auditoría
Fecha de creación:	21/03/2000
Principales funciones:	(i) vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno; (ii) informar al Directorio respecto de la confiabilidad de los procesos contables y financieros; (iii) vigilar y mantener informado al Directorio sobre el cumplimiento de políticas y procedimientos internos, detección de problemas de control y administración interna, así como sobre las medidas correctivas implementadas; (iv) definir los criterios para selección y contratación de los auditores externos y evaluar su desempeño; (v) definir los criterios para selección y contratación del Gerente de la División de Auditoría Interna y sus subgerentes, fijar su remuneración y evaluar su desempeño, así como su régimen de incentivos monetarios; entre otras.

MIEMBROS DEL COMITÉ (*): NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	INICIO (**)	TÉRMINO (***)	
David Fischman Kalincausky	16/04/2013		Presidente
Carlos Miguel Hereen Ramos	19/04/2016		Miembro
Lucía Cayetana Aljovín Gazzani	23/04/2019		Miembro
Felipe Morris Guerroni	16/04/2013	23/04/2019	Miembro
% Directores Independientes respecto del total del Comité			100
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			9
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

Comité 2	
Denominación del Comité:	Comité de Gestion Integral de Riesgos
Fecha de creación:	16/09/2008
Principales funciones:	Son: (i) aprobar y monitorear las políticas, procedimientos y organización para la Gestión Integral de Riesgos; (ii) decidir las acciones necesarias para la implementación de las acciones correctivas requeridas; (iii) aprobar la toma de exposiciones que involucren variaciones significativas en el perfil de riesgo del Banco o de los patrimonios administrados bajo responsabilidad del Banco; (iv) exigir que las unidades del Banco cuenten con un adecuado sistema de información para la toma de decisiones de riesgos; (v) evaluar la suficiencia de capital del Banco para enfrentar los riesgos y alertar de las posibles insuficiencias; (vi) proponer mejoras en la Gestión Integral de Riesgos; (vii) proponer los límites de riesgo que el Banco está dispuesto a asumir en el desarrollo del negocio dentro del Marco de Apetito al Riesgo.

MIEMBROS DEL COMITÉ (*): NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	INICIO (**)	TÉRMINO (***)	
Felipe Morris Guerroni	17/04/2018		Miembro Titular y Presidente
Hugo Santa María Guzman	18/04/2017		Miembro Titular
Alfonso Bustamante y Bustamante	11/07/2016		Miembro Alterno
Fernando Zavala Lombardi	23/04/2019		Miembro Alterno
Ramón Barúa Alzamora	19/04/2011	23/04/2019	Miembro Alterno
Luis F. Castellanos López Torres Gerente General	16/09/2008		Miembro
Gabriela Prado Bustamante VP de Riesgos	16/09/2008		Miembro
Giorgio Bernasconi Carozzi VP de Mercado de Capitales	28/04/2009		Miembro
Michela Casassa Ramat VP de Finanzas	01/09/2012		Miembro
Carlos Tori Grande VP de Negocios Retail	28/01/2014		Miembro
Alfonso Díaz Tordoya VP de Canales de Distribución	13/12/2016		Miembro
César Andrade Nicoli VP de Operaciones	28/04/2015		Miembro
Víctor Cárcamo Palacios VP de Banca Comercial	26/01/2016		Miembro
Zelma Acosta-Rubio Rodríguez VP de A. Corporativos y Legales	16/09/2008		Miembro
% Directores Independientes respecto del total del Comité			50
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			12
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí	<input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

Comité 3	
Denominación del Comité:	Comité de Compensación
Fecha de creación:	22/04/2008
Principales funciones:	Son: (i) proponer al Directorio el sistema de remuneraciones y sus modificaciones; (ii) analizar las propuestas de modificación del sistema de remuneraciones y designar al personal encargado de verificar el

	cumplimiento de la aplicación de dicho sistema; (iii) evaluar los principales conflictos de intereses del sistema de remuneraciones y proponer medidas de solución; (iv) definir las metas y los indicadores considerados en el sistema de remuneraciones, conforme al marco normativo.
--	---

MIEMBROS DEL COMITÉ (*): NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	INICIO (**)	TÉRMINO (***)	
Carlos Rodríguez Pastor	18/12/2007		Presidente
Alfonso Bustamante y Bustamante	18/12/2007		Miembro
Fernando Zavala Lombardi	23/04/2019		Miembro
Alfonso de los Heros Pérez Albela	20/04/2015	27/03/2019	Miembro
% Directores Independientes respecto del total del Comité			33.3
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			1
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

Comité 4	
Denominación del Comité:	Comité de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo
Fecha de creación:	19/08/2008
Principales funciones:	Son: (i) difundir al Directorio la adaptación, implementación y seguimiento de las buenas prácticas de gobierno corporativo; (ii) elaborar un informe anual de buenas prácticas de gobierno corporativo; (iii) velar por el adecuado funcionamiento del Sistema Integrado de Responsabilidad Social Empresarial (RSE); (iv) velar por que el Banco cumpla con los más altos estándares de gobierno corporativo.

MIEMBROS DEL COMITÉ (*): NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	INICIO (**)	TÉRMINO (***)	
Alfonso de los Heros Pérez Albela	28/04/2015	27/03/2019	Presidente
Felipe Morris Guerinoni	28/04/2015	23/04/2019	Miembro
David Fischman Kalincausky	28/04/2015	23/04/2019	Miembro
Carlos Miguel Hereen Ramos	23/04/2019		Presidente
Hugo Santa María Guzman	23/04/2019		Miembro
Lucía Cayetana Aljovín Gazzani	23/04/2019		Miembro
% Directores Independientes respecto del total del Comité			100
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			9
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:			Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
El comité o su presidente participa en la JGA			Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

Comité 5	
Denominación del Comité:	Comité de Aprobación de Financiamiento a Vinculadas
Fecha de creación:	26/06/2007

Principales funciones:	Por delegación del Directorio, está encargado de aprobar los financiamientos que el Banco otorgue a las personas vinculadas a éste, de acuerdo con las normas emitidas por la SBS sobre esta materia.
------------------------	---

MIEMBROS DEL COMITÉ (*): NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	INICIO (**)	TÉRMINO (***)	
Carmen Rosa Graham Ayllón	16/04/2013		Miembro Titular
David Fischman Kalincausky	18/04/2017		Miembro Titular
Felipe Morris Guerinoni	23/04/2019		Miembro Titular
Alfonso Bustamante y Bustamante	18/04/2017		Miembro Suplente
Carlos Miguel Heeren Ramos	19/04/2016		Miembro Suplente
Hugo Santa María Guzman	19/04/2016	23/04/2019	Miembro Suplente
% Directores Independientes respecto del total del Comité			80
Número de sesiones realizadas durante el ejercicio:			20
Cuenta con facultades delegadas de acuerdo con el artículo 174 de la Ley General de Sociedades:	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	
El comité o su presidente participa en la JGA	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>	

(*) Se brindará información respecto a las personas que integran o integraron el Comité durante el ejercicio que se reporta.

(**) Corresponde al primer nombramiento como miembro del Comité en la sociedad que reporta.

(***) Completar sólo en caso hubiera dejado de ser parte del Comité durante el ejercicio.

Principio 22: Código de Ética y conflictos de interés

PREGUNTA III.15	SI	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad adopta medidas para prevenir, detectar, manejar y revelar conflictos de interés que puedan presentarse?	X		

Indique, de ser el caso, cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y control de posibles conflictos de intereses. De ser una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	División de Ética y Cumplimiento
----------------	----------------------------------

PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA
1. Katia Lung 2. Ricardo Sousa	1. Chief Compliance Officer 2. Sub Gerente de Ética	División de Ética y Cumplimiento

PREGUNTA III.16 / CUMPLIMIENTO	SI	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿La sociedad cuenta con un Código de Ética (*) cuyo cumplimiento es exigible a sus Directores, gerentes, funcionarios y demás colaboradores (**) de la sociedad, el cual comprende criterios éticos y de responsabilidad profesional, incluyendo el manejo de potenciales casos de conflictos de interés?	X		
b. ¿El Directorio o la Gerencia General aprueban programas de capacitación para el cumplimiento del Código de Ética?	X		

(*) El Código de Ética puede formar parte de las Normas Internas de Conducta.

(**) El término colaboradores alcanza a todas las personas que mantengan algún tipo de vínculo laboral con la sociedad, independientemente del régimen o modalidad laboral.

Si la sociedad cuenta con un Código de Ética, indique lo siguiente:

a. Se encuentra a disposición de:

	SI	NO
Accionistas	X	
Demás personas a quienes les resulte aplicable	X	
Del público en general	X	

b. Indique cuál es el área y/o persona responsable para el seguimiento y cumplimiento del Código de Ética. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo, el área en la que labora, y a quien reporta.

Área encargada	Comité de Ética
----------------	-----------------

PERSONA ENCARGADA			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA	PERSONA A QUIEN REPORTA
1. Luis Felipe Castellanos	1. Gerente General	1. Gerencia General	
2. Katia Lung	2. Chief Compliance Officer	2. División de Ética y Cumplimiento	
3. Julio del Valle	3. Gerente de Gestión y Desarrollo Humano	3. División de Gestión y Desarrollo Humano	
4. Zelma Acosta-Rubio	4. Vicepresidente Asuntos Corporativos y Legales	4. Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales	
5. Alfonso Díaz	5. Vicepresidente Canales Distribución	5. Vicepresidencia de Canales de Distribución	
6. Ricardo Sousa	6. Sub Gerente de Ética	6. División de Ética y Cumplimiento	

c. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento a dicho Código?

SI NO

d. Indique el número de incumplimientos a las disposiciones establecidas en dicho Código, detectadas o denunciadas durante el ejercicio.

Número de incumplimientos	38
---------------------------	----

PREGUNTA III.17	SI	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿La sociedad dispone de mecanismos que permiten efectuar denuncias correspondientes a cualquier comportamiento ilegal o contrario a la ética, garantizando la confidencialidad del denunciante? interés?	X		
b. ¿Las denuncias se presentan directamente al Comité de Auditoría cuando están relacionadas con aspectos contables o cuando la Gerencia General o la Gerencia Financiera estén involucradas?	X		

PREGUNTA III.18

	SI	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿El Directorio es responsable de realizar seguimiento y control de los posibles conflictos de interés que surjan en el Directorio?	X		
b. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros del Directorio se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con la autorización previa del Directorio?			
c. En caso la sociedad no sea una institución financiera, ¿Tiene establecido como política que los miembros de la Alta Gerencia se encuentran prohibidos de recibir préstamos de la sociedad o de cualquier empresa de su grupo económico, salvo que cuenten con autorización previa del Directorio?			

- a. Indique la siguiente información de los miembros de la Alta Gerencia que tengan la condición de accionistas en un porcentaje igual o mayor al 5% de la sociedad.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NÚMERO DE ACCIONES	% SOBRE EL TOTAL DE ACCIONES

% del total de acciones en poder de la Alta Gerencia	
--	--

- b. Indique si alguno de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia de la Sociedad es cónyuge, pariente en primer o segundo grado de consanguinidad, o pariente en primer grado de afinidad de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	VINCULACIÓN CON:			NOMBRES Y APELLIDOS DEL ACCIONISTA/ DIRECTOR / GERENTE	TIPO DE VINCULACIÓN (**)	INFORMACIÓN ADICIONAL (***)
	ACCIONISTA (*)	DIRECTOR	GERENTE			

(*) Accionistas con una participación igual o mayor al 5% del capital social.

(**) Para los fines de la vinculación se aplicarán los criterios de vinculación contenidos en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

(***) En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

- c. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente reporte algún cargo gerencial en la sociedad, indique la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO GERENCIAL QUE DESEMPEÑA O DESEMPEÑO	PERSONA ENCARGADA	
		INICIO (*)	TÉRMINO (**)

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta en el cargo gerencial.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo gerencial durante el ejercicio.

- d. En caso algún miembro del Directorio o Alta Gerencia de la sociedad haya mantenido durante el ejercicio, alguna relación de índole comercial o contractual con la sociedad, que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia, indique la siguiente información.

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE RELACIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN

Principio 23: Operaciones con partes vinculadas

PREGUNTA III.18		SI	NO	EXPLICACIÓN
a.	¿El Directorio cuenta con políticas y procedimientos para la valoración, aprobación y revelación de determinadas operaciones entre la sociedad y partes vinculadas, así como para conocer las relaciones comerciales o personales, directas o indirectas, que los Directores mantienen entre ellos, con la sociedad, con sus proveedores o clientes, y otros grupos de interés?	X		
b.	En el caso de operaciones de especial relevancia o complejidad, ¿Se contempla la intervención de asesores externos independientes para su valoración?	X		

- a. De cumplir con el literal a) de la pregunta III.19, indique el(las) área(s) de la sociedad encargada(s) del tratamiento de las operaciones con partes vinculadas en los siguientes aspectos:

ASPECTOS	ÁREA ENCARGADA
Valoración	Vicepresidencia de Riesgos
Aprobación	Comité Financiamiento a Vinculadas
Revelación	Comité Financiamiento a Vinculadas

- b. Indique los procedimientos para aprobar transacciones entre partes vinculadas:

<p>Todas las transacciones que involucren algún financiamiento directo y/o indirecto a partes vinculadas son aprobadas en el Comité de Financiamiento a Vinculadas, conformado por 3 directores, de los cuales será necesaria la presencia de al menos dos Directores titulares o suplentes. Podrá designarse a 1 o más directores suplentes, quienes actuarán por ausencia o impedimento de 1 o más directores titulares.</p> <p>El financiamiento a una parte vinculada se rige según lo establecido en el Manual de Admisión de Riesgos Banca Comercial. El proceso se inicia en el área comercial, responsable de elaborar y estructurar la propuesta de crédito, luego de un análisis que incluye la evaluación de aspectos cualitativos y cuantitativos. El análisis y la evaluación de la propuesta de crédito es realizada por el área de Admisión de Riesgos Corporativos de la Vicepresidencia de Riesgos, utilizando los mismos criterios de evaluación respecto de una parte no vinculada.</p>
--

- c. Detalle aquellas operaciones realizadas entre la sociedad y sus partes vinculadas durante el ejercicio que hayan sido importantes por su cuantía o por su materia.

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA PARTE	NATURALEZA DE LA VINCULACIÓN(*)	TIPO DE LA OPERACIÓN	IMPORTE (S/.)
Supermercados Peruanos S.A.	Grupo Económico	Pagaré Tasa Vencida Mediano Plazo	198,037,422
Intercorp Perú Ltd.	Grupo Económico	Pagaré Tasa Vencida	168,900,200
Financiera Oh! S.A.	Grupo Económico	Pagaré Tasa Vencida	147,000,000
Inteligo Group Corp.	Grupo Económico	Pagaré Tasa Vencida	66,680,000
Colegios Peruanos S.A.	Grupo Económico	Pagaré Tasa Vencida	65,800,000
Universidad Tecnológica del Perú S.A.C.	Grupo Económico	Pagaré Tasa Vencida	55,000,000
Homecenters Peruanos S.A.	Grupo Económico	Pagaré Tasa Vencida Mediano Plazo	24,300,000

Tiendas Peruanas S.A.	Grupo Económico	Financiamiento Cobranza Importación	24,300,000
San Miguel Industrias PET S.A.	Numeral 5.2.6	Financiamiento Cobranza Importación	23,539,000

(*) Para los fines de determinar la vinculación se aplicarán las Disposiciones para la aplicación del literal c) del artículo 51 de la Ley del Mercado de Valores, aprobadas por Resolución N° 029-2018-SMV/01 o norma que la sustituya.

d. Precise si la sociedad fija límites para realizar operaciones con vinculados.

SI

NO

Principio 24: Funciones de la Alta Gerencia

PREGUNTA III.20 / CUMPLIMIENTO	SI	NO	EXPLICACIÓN
a. ¿La sociedad cuenta con una política clara de delimitación de funciones entre la administración o gobierno ejercido por el Directorio, la gestión ordinaria a cargo de la Alta Gerencia y el liderazgo del Gerente General?	X		
b. ¿Las designaciones de Gerente General y presidente de Directorio de la sociedad recaen en diferentes personas?		X	Ambas funciones recaen el Directorio.
c. ¿La Alta Gerencia cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de políticas y lineamientos definidos por el Directorio, y bajo su control?	X		
d. ¿La Gerencia General es responsable de cumplir y hacer cumplir la política de entrega de información al Directorio y a sus Directores?		X	La responsabilidad recae en la Secretaría del Directorio.
e. ¿El Directorio evalúa anualmente el desempeño de la Gerencia General en función de estándares bien definidos?		X	El Presidente del Directorio realiza una evaluación anual al Gerente General.
f. ¿La remuneración de la Alta Gerencia tiene un componente fijo y uno variable, que toman en consideración los resultados de la sociedad, basados en una asunción prudente y responsable de riesgos, y el cumplimiento de las metas trazadas en los planes respectivos?	X		

a. Indique la siguiente información respecto a la remuneración que percibe el Gerente General y plana gerencial (incluyendo bonificaciones).

CARGO	REMUNERACIÓN (*)	
	FIJA	VARIABLE
Gerencia General y Plana	0.6641	0.5982

(*) Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la Alta Gerencia, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

- b. En caso la sociedad abone bonificaciones o indemnizaciones distintas a las determinadas por mandato legal, a la Alta Gerencia, indique la(s) forma(s) en que éstas se pagan.

	GERENCIA GENERAL	GERENTES
Entrega de acciones		
Entrega de opciones		
Entrega de dinero	X	X
Otros / Detalle		

- c. En caso de existir un componente variable en la remuneración, especifique cuales son los principales aspectos tomados en cuenta para su determinación.

Se establece en función del grado de cumplimiento de los objetivos empresariales del Banco.

- d. Indique si el Directorio evaluó el desempeño de la Gerencia General durante el ejercicio.

SI

NO

PILAR IV: Riesgo y Cumplimiento

Principio 25: Entorno del sistema de gestión de riesgos

PREGUNTA IV.1		SI	NO	EXPLICACIÓN
a.	¿El Directorio aprueba una política de gestión integral de riesgos de acuerdo con su tamaño y complejidad, promoviendo una cultura de gestión de riesgos al interior de la sociedad, desde el Directorio y la Alta Gerencia hasta los propios colaboradores?	X		
b.	¿La política de gestión integral de riesgos alcanza a todas las sociedades integrantes del grupo y permite una visión global de los riesgos críticos?		X	La política de gestión integral de riesgos de Interbank no alcanza a todas las empresas de su grupo económico, liderado por Intercorp Perú Ltd. No obstante, esta última cuenta con una política que alcanza a todas las entidades de su grupo financiero, encabezado por Intercorp Financial Services Inc.

¿La sociedad cuenta con una política de delegación de gestión de riesgos que establezca los límites de riesgo que pueden ser administrados por cada nivel de la empresa?

SI NO

PREGUNTA IV.2		SI	NO	EXPLICACIÓN
a.	¿La Gerencia General gestiona los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los pone en conocimiento del Directorio?	X		
b.	¿La Gerencia General es responsable del sistema de gestión de riesgos, en caso no exista un Comité de Riesgos o una Gerencia de Riesgos?	X		

¿La sociedad cuenta con un Gerente de Riesgos?

SI NO

En caso su respuesta sea afirmativa, indique la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE EJERCICIO DEL CARGO		ÁREA / ÓRGANO AL QUE REPORTA
	INICIO (*)	TÉRMINO (**)	
Gabriela Prado Bustamante	01/07/2008		Gerencia General

(*) Corresponde al primer nombramiento en la sociedad que reporta.

(**) Completar sólo en caso hubiera dejado de ejercer el cargo durante el ejercicio.

PREGUNTA IV.3		SI	NO	EXPLICACIÓN
	¿La sociedad cuenta con un sistema de control interno y externo, cuya eficacia e idoneidad supervisa el Directorio de la Sociedad?	X		

Principio 26: Auditoría interna

PREGUNTA IV.4		SI	NO	EXPLICACIÓN
a.	¿El auditor interno realiza labores de auditoría en forma exclusiva, cuenta con autonomía, experiencia y especialización en los temas bajo su evaluación, e independencia para el seguimiento y la evaluación de la eficacia del sistema de gestión de riesgos?	X		
b.	¿Son funciones del auditor interno la evaluación permanente de que toda la información financiera generada o registrada por la sociedad sea válida y confiable, así como verificar la eficacia del cumplimiento normativo?	X		
c.	¿El auditor interno reporta directamente al Comité de Auditoría sobre sus planes, presupuesto, actividades, avances, resultados obtenidos y acciones tomadas?	X		

a. Indique si la sociedad cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

SI NO

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la sociedad indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría.

Depende de: Directorio

b. Indique si la sociedad cuenta con un Auditor Interno Corporativo.

SI NO

Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

La División de Auditoría Interna tiene como función determinar si los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control del Banco, concebidos y representados por su gerencia, son adecuados y funcionan según lo prescrito, y poder dar una seguridad razonable que:

- Los riesgos están apropiadamente identificados y administrados.
- La información financiera, de gestión y operativa significativa es precisa, confiable y oportuna.
- Las acciones de los colaboradores cumplen con las políticas, normas, procedimientos, leyes y regulaciones aplicables.
- Los controles relacionados con la adquisición y uso eficiente de los recursos funcionan tal como fueron establecidos, y están adecuadamente protegidos.
- Las leyes o regulaciones significativas que afectan al Banco están reconocidas y consideradas apropiadamente.

PREGUNTA IV.5		SI	NO	EXPLICACIÓN
	¿El nombramiento y cese del Auditor Interno corresponde al Directorio a propuesta del Comité de Auditoría?		X	Corresponde al Directorio. El Comité de Auditoría no realiza propuestas, pero define los criterios de selección.

Principio 27: Auditores externos

PREGUNTA IV.6	SI	NO	EXPLICACIÓN
¿La JGA, a propuesta del Directorio, designa a la sociedad de auditoría o al auditor independiente, los que mantienen una clara independencia con la sociedad?		X	Si bien la designación de los auditores externos es una facultad que corresponde a la JGA, ésta suele delegar dicha función en el Directorio del Banco, tal como ocurrió en la última JGA celebrada el 27/03/2019.

- a. ¿La sociedad cuenta con una política para la designación del Auditor Externo?

SI NO

En caso la pregunta anterior sea afirmativa, describa el procedimiento para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la sociedad encargado de elegir a la sociedad de auditoría).

En el Anexo IV del Reglamento del Comité de Auditoría se establecen criterios para la selección y contratación de la sociedad de auditoría externa, los cuales se encuentran en línea con lo establecido por la SBS sobre la materia. Para escoger a los auditores externos se toma en cuenta la experiencia, el personal del auditor y la propuesta que realice. Cabe señalar que el Comité de Auditoría propone la sociedad de auditoría externa a contratar a la JGA o al órgano que ésta delegue dicha función.

- b. En caso la sociedad de auditoría haya realizado otros servicios diferentes a la propia auditoría de cuentas, indicar si dicha contratación fue informada a la JGA, incluyendo el porcentaje de facturación que dichos servicios representan sobre la facturación total de la sociedad de auditoría a la empresa.

SI NO

- c. ¿Las personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría prestan servicios a la sociedad, distintos a los de la propia auditoría de cuentas?

SI NO

En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto a los servicios adicionales prestados por personas o entidades vinculadas a la sociedad de auditoría en el ejercicio reportado.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SERVICIOS ADICIONALES	% DE REMUNERACIÓN(*)
ERNST & YOUNG ASESORES S.CIVIL DE R. L.	Asesoría en materia tributaria, informe de precios de transferencia, capacitaciones.	41.54
PAREDES, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.	Auditoría al sistema de prevención de lavado de activos, cajeros en LAP, emisión de bonos.	63.29

(*) Facturación de los servicios adicionales sobre la facturación de los servicios de auditoría.

- d. Indicar si la sociedad de auditoría ha utilizado equipos diferentes, en caso haya prestado servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

SI NO

PREGUNTA IV.7		SI	NO	EXPLICACIÓN
a.	¿La sociedad mantiene una política de renovación de su auditor independiente o de su sociedad de auditoría?	X		
b.	En caso dicha política establezca plazos mayores de renovación de la sociedad de auditoría, ¿El equipo de trabajo de la sociedad de auditoría rota como máximo cada cinco (5) años?	X		

Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la sociedad en los últimos cinco (5) años.

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE AUDITORÍA	SERVICIO (*)	PERIODO	RETRIBUCIÓN (**)	% DE LOS INGRESOS SOCIEDAD DE AUDITORÍA
PAREDES, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.	Auditoría financiera, comfort letter para la emisión de bonos, prevención de lavado de activos, precios de transferencia y capacitación.	2019	0.4882	0.0337

(*) Incluir todos los tipos de servicios, tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios.

(**) Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

PREGUNTA IV.8		SI	NO	EXPLICACIÓN
En caso de grupos económicos, ¿el auditor externo es el mismo para todo el grupo, incluidas las filiales off-shore?		X		

Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio materia del presente reporte, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras sociedades de su grupo económico.

SI NO

En caso su respuesta anterior sea afirmativa, indique lo siguiente:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA (S) SOCIEDAD (ES) DEL GRUPO ECONÓMICO
Intercorp Perú Ltd.
Intercorp Financial Services Inc.
Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank
InRetail Perú Corp.
InRetail Real Estate Corp.
Intercorp Retail Inc. y subsidiarias
Interseguro
Inteligo SAB
Inteligo Bank Ltd.
Intertítulos (Sociedad Administradora)
Interfondos (Sociedad Administradora)
Interproperties Perú / IPH I / IPH II
IR Properties Management
Supermercados Peruanos
Homecenter Peruanos y subsidiarias
Tiendas Peruanas y subsidiarias
Colegios Peruanos
Centros de Salud Peruanos

Real Plaza
Centro Comercial Estación Central
Urbi Propiedades
Urbi Proyectos
Domus Hogares del Norte S.A.
Inmobiliaria Milenia
Inmobiliaria Puerta del Sol
Financiera Oh!
Compañía de Servicios Conexos Expressnet
InRetail Pharma S.A. y subsidiarias
Química Suiza S.A.C.
Quimica Suiza Colombia S.A.S. – Colombia
Químiza Ltda. – Bolivia
Quifatex S.A. – Ecuador
Fideicomiso Mercantil Primera Titulización de Flujos Quifatex S.A.
Cifarma S.A.C.
Vanttive Cía Ltda. – Ecuador
Mifarma S.A.C.
Mifarma – Bolivia
Albis S.A.C.
GTP Inversiones

PILAR V: Transparencia de la Información

Principio 28: Política de información

PREGUNTA V.1	SI	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad cuenta con una política de información para los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, con la cual define de manera formal, ordenada e integral los lineamientos, estándares y criterios que se aplicarán en el manejo, recopilación, elaboración, clasificación, organización y/o distribución de la información que genera o recibe la sociedad?	X		

- a. De ser el caso, indique si de acuerdo a su política de información la sociedad difunde lo siguiente:

	SÍ	NO
Objetivos de la sociedad	X	
Lista de los miembros del Directorio y la Alta Gerencia	X	
Estructura accionaria	X	
Descripción del grupo económico al que pertenece	X	
Estados Financieros y memoria anual	X	
Otras/ Detalle		

- b. ¿La sociedad cuenta con una página web corporativa?

SI NO

La página web corporativa incluye:

	SÍ	NO
Una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversionistas que incluye Reporte de Gobierno Corporativo	X	
Hechos de importancia	X	
Información financiera	X	
Estatuto	X	
Reglamento de JGA e información sobre Juntas (asistencia, actas, otros)	X	
Composición del Directorio y su Reglamento		X
Código de Ética	X	
Política de riesgos		X
Responsabilidad Social Empresarial (comunidad, medio ambiente, otros)	X	
Otras/ Detalle	Canal Ético, Código de Ética para Proveedores	

PREGUNTA V.2	SI	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad cuenta con una oficina de relación con inversionistas?	X		

En caso cuente con una oficina de relación con inversionistas, indique quién es la persona responsable.

Responsable de la oficina de relación con inversionistas	Ernesto Ferrero Merino Subgerente de Relaciones con Inversionistas
--	---

De no contar con una oficina de relación con inversionistas, indique cuál es la unidad (departamento/área) o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de

los accionistas de la sociedad y público en general. De ser una persona, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

Área encargada	
----------------	--

PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA

Principio 29: Estados Financieros y Memoria Anual

En caso existan salvedades en el informe por parte del auditor externo, ¿dichas salvedades han sido explicadas y/o justificadas a los accionistas?

SI

NO

Principio 30: Información sobre estructura accionaria y acuerdos entre los accionistas

PREGUNTA V.3	SI	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad revela la estructura de propiedad, considerando las distintas clases de acciones y, de ser el caso, la participación conjunta de un determinado grupo económico?	X		

Indique la composición de la estructura accionaria de la sociedad al cierre del ejercicio.

TENENCIA ACCIONES CON DERECHO A VOTO	NÚMERO DE TENEDORES (AL CIERRE DEL EJERCICIO)	% DE PARTICIPACIÓN
Menor al 1%	949	1.16
Entre 1% y un 5%	0	
Entre 5% y un 10%	0	
Mayor al 10%	1	98.84
Total	950	100

TENENCIA ACCIONES SIN DERECHO A VOTO (DE SER EL CASO)	NÚMERO DE TENEDORES (AL CIERRE DEL EJERCICIO)	% DE PARTICIPACIÓN
Menor al 1%		
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

TENENCIA ACCIONES DE INVERSIÓN (DE SER EL CASO)	NÚMERO DE TENEDORES (AL CIERRE DEL EJERCICIO)	% DE PARTICIPACIÓN
Menor al 1%		
Entre 1% y un 5%		
Entre 5% y un 10%		
Mayor al 10%		
Total		

Porcentaje de acciones en cartera sobre el capital social:

0.466988

PREGUNTA V.4

	SI	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad informa sobre los convenios o pactos entre accionistas?	X		

- a. ¿La sociedad tiene registrados pactos vigentes entre accionistas?

SI

NO

- b. De haberse efectuado algún pacto o convenio entre los accionistas que haya sido informado a la sociedad durante el ejercicio, indique sobre qué materias trató cada uno de estos.

Elección de miembros de Directorio	
Ejercicio de derecho de voto en las asambleas	
Restricción de la libre transmisibilidad de las acciones	
Cambios de reglas internas o estatutarias de la sociedad	
Otras/ Detalle	

Principio 31: Informe de gobierno corporativo

PREGUNTA V.5

	SI	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad divulga los estándares adoptados en materia de gobierno corporativo en un informe anual, de cuyo contenido es responsable el Directorio, previo informe del Comité de Auditoría, del Comité de Gobierno Corporativo, o de un consultor externo, de ser el caso?	X		

- a. La sociedad cuenta con mecanismos para la difusión interna y externa de las prácticas de gobierno corporativo.

SI

NO

De ser afirmativa la respuesta anterior, especifique los mecanismos empleados.

Reporte Anual de Gobierno Corporativo que se difunde a través de la web y el sistema MVNet.

SECCIÓN C:

Contenido de documentos de la Sociedad

Indique en cual(es) de los siguientes documento(s) de la Sociedad se encuentran regulados los siguientes temas:

		PRINCIPIO	ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO (*)	MANUAL	OTROS	NO REGULADO	NO APLICA	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO (**)
1	Política para la redención o canje de acciones sin derecho a voto	1						X	
2	Método del registro de los derechos de propiedad accionaria y responsable del registro	2				X			Reglamento Interno de Cavali S.A. I.C.L.V.
3	Procedimientos para la selección de asesor externo que emita opinión independiente sobre las propuestas del Directorio de operaciones corporativas que puedan afectar el derecho de no dilución de los accionistas	3		X					Marco del Sistema de Gobierno Corporativo, Reglamento del Directorio
4	Procedimiento para recibir y atender las solicitudes de información y opinión de los accionistas	4		X					Reglamento JGA, Marco del Sistema de Gobierno Corporativo
5	Política de dividendos	5				X			Acuerdo JGA 27/03/2019
6	Políticas o acuerdos de no adopción de mecanismos anti-absorción	6					X		
7	Convenio arbitral	7	X						Estatuto
8	Política para la selección de los Directores de la sociedad	8	X						Estatuto
9	Política para evaluar la remuneración de los Directores de la sociedad	8					X		Marco del Sistema de Gobierno Corporativo
10	Mecanismos para poner a disposición de los accionistas información relativa a puntos contenidos en la agenda de la JGA y propuestas de acuerdo	10		X		X			Reglamento JGA, Marco del Sistema de Gobierno Corporativo
11	Medios adicionales a los establecidos por Ley, utilizados por la sociedad para convocar a Juntas	10		X					Reglamento JGA, Marco del Sistema de Gobierno Corporativo
12	Mecanismos adicionales para que los accionistas puedan formular propuestas de puntos de agenda a discutir en la JGA.	11		X					Reglamento JGA
13	Procedimientos para aceptar o denegar las propuestas de los accionistas de incluir puntos de agenda a discutir en la JGA	11		X					Reglamento JGA
14	Mecanismos que permitan la participación no presencial de los accionistas	12					X		
15	Procedimientos para la emisión del voto diferenciado por parte de los accionistas	12					X		

		PRINCIPIO	ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO (*)	MANUAL	OTROS	NO REGULADO	NO APLICA	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO (**)
16	Procedimientos a cumplir en las situaciones de delegación de voto	13	X	X					Estatuto, Reglamento JGA
17	Requisitos y formalidades para que un accionista pueda ser representado en una Junta	13	X	X					Estatuto, Reglamento JGA
18	Procedimientos para la delegación de votos a favor de los miembros del Directorio o de la Alta Gerencia.	13					X		
19	Procedimiento para realizar el seguimiento de los acuerdos de la JGA	14		X		X			Reglamento de JGA, Acta de JGA
20	El número mínimo y máximo de Directores que conforman el Directorio de la sociedad	15	X	X					Estatuto, Reglamento de Directorio
21	Los deberes, derechos y funciones de los Directores de la sociedad	17	X	X		X			Estatuto, Reglamento de Directorio, Acta de JGA
22	Tipos de bonificaciones que recibe el directorio por cumplimiento de metas en la sociedad	17					X		
23	Política de contratación de servicios de asesoría para los Directores	17		X					Reglamento de Directorio
24	Política de inducción para los nuevos Directores	17		X					Reglamento de Directorio
25	Los requisitos especiales para ser Director Independiente de la sociedad	19		X					Reglamento de Directorio
26	Criterios para la evaluación del desempeño del Directorio y el de sus miembros	20	X						Estatuto
27	Política de determinación, seguimiento y control de posibles conflictos de intereses	22		X		X			Reglamento de Directorio, Código de Ética, Canal Ético
28	Política que defina el procedimiento para la valoración, aprobación y revelación de operaciones con partes vinculadas	23		X		X			Reglamento del Comité de Financiamiento a Vinculadas, Manual de Riesgos, Manual de Admisión de Riesgos de la Banca Comercial Normas Internas de Conducta de Hechos de Importancia
29	Responsabilidades y funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo, Gerente General, y de otros funcionarios con cargos de la Alta Gerencia	24	X	X		X			Estatuto, Reglamento de Directorio, MOF
30	Criterios para la evaluación del desempeño de la Alta Gerencia	24					X		
31	Política para fijar y evaluar la remuneraciones de la Alta Gerencia	24					X		
32	Política de gestión integral de riesgos	25			X				Manual Gestión Integral de Riesgos

		PRINCIPIO	ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO (*)	MANUAL	OTROS	NO REGULADO	NO APLICA	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO (**)
33	Responsabilidades del encargado de Auditoría Interna.	26		X	X				Reglamento del Comité de Auditoría, Manual de Organización y Funciones
34	Política para la designación del Auditor Externo, duración del contrato y criterios para la renovación.	27		X					Reglamento del Comité de Auditoría
35	Política de revelación y comunicación de información a los inversionistas	28		X		X			Reglamento de JGA Normas Internas de Conducta de Hechos de Importancia

(*) Incluye Reglamento de JGA, Reglamento de Directorio u otros emitidos por la sociedad.

(**) Indicar la denominación del documento, salvo se trate del Estatuto de la sociedad.

ANEXO IV

**REPORTE DE
SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)**

Denominación: Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank

Ejercicio: 2019

Página Web: www.interbank.com.pe

Denominación o razón social de la
empresa revisora:¹

¹ Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría o empresa de consultoría)

SECCIÓN A:

Implementación de acciones de Sostenibilidad Corporativa

PREGUNTA A.1	SI	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad se ha adherido voluntariamente a estándares de buenas prácticas en materia de Sostenibilidad Corporativa?	X		En Interbank contamos con un propósito que nos inspira a construir un banco sostenible en el largo plazo y responsable con las expectativas de sus grupos de interés

En caso de ser afirmativa la respuesta indicar el estándar y fecha de adhesión:

ESTÁNDAR	FECHA DE ADHESIÓN
Global Reporting Initiative	1/10/2014

En caso de elaborar informes o reportes de sostenibilidad distintos al presente reporte, indique la información siguiente:

ESTOS REPORTES SE ELABORAN:	SÍ	NO
Voluntariamente	X	
Por exigencia de inversionistas		
Por exigencia de instituciones públicas		
Otros (detalle):		

Dichos informes o reportes pueden ser de acceso a través de:

El Portal de la SMV	X
Página web corporativa	X
Redes Sociales	
Otras/ Detalle	

PREGUNTA A.2	SI	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad tiene una política corporativa que contemple el impacto de sus actividades en el medio ambiente?	X		El banco implementa iniciativas y prácticas que promueven la eco eficiencia en el desarrollo de sus operaciones.

- a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.2 indicar el documento societario en el que se regula dicha política y el órgano que lo aprueba.

DOCUMENTO	ÓRGANO
Especificaciones Electromecánicas y Sanitarias de Tiendas y Sedes	Gerencia de Administración

- b. ¿La sociedad cuantifica las emisiones de gases de efecto invernadero que son generadas en sus actividades (huella de carbono)?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

--

- c. ¿La sociedad cuantifica y documenta el uso total de la energía utilizada en sus actividades?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

El consumo total de energía eléctrica en sedes y Tiendas Financieras de Lima y provincias en el 2019 fue 24,886,445 Kwh.

- d. ¿La sociedad cuantifica y documenta el total de agua utilizada (huella hídrica) en sus actividades?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

El agua consumida en las sedes de Interbank y sus Tiendas Financieras en el 2019 fue de 677,448 m3.

- e. ¿La sociedad cuantifica y documenta los residuos que genera producto de sus actividades?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Respecto al uso de residuos de tintas y toners, Interbank se sumó al Programa Reciclaje de Tintas y Toners de nuestro proveedor Lexmark, al cual entregamos 362 toners. Los equipos celulares en desuso y otros residuos eléctricos y electrónicos son tratados en plantas especializadas tras la alianza que suscribimos con la empresa de telecomunicaciones Claro. Como parte de su programa "Yo reciclo, yo soy Claro", se dispuso de más de 260kg de materiales.

PREGUNTA A.3

	SI	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad tiene una política para promover y asegurar los principios y derechos fundamentales en el trabajo de sus colaboradores? ¹	X		Interbank busca ser el mejor banco a partir de las mejores personas. Por tanto, asegurar los principios y derechos de sus colaboradores es parte del enfoque de negocio del banco.

¹ De acuerdo con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptada en 1998, los principios y derechos se encuentran comprendidos en las siguientes cuatro categorías: (i) la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, (ii) la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, (iii) la abolición del trabajo infantil y, (iv) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

- a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.3 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

DOCUMENTO	ÓRGANO
Código de Ética/Política de Diversidad/Código de Conducta	Directorio

- b. ¿La sociedad lleva un registro de accidentes laborales?

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

ÁREA ENCARGADA	DEPENDE JERÁRQUICAMENTE DE
Area de Experiencia del Colaborador	Gerencia de Gestión y Desarrollo Humano

c. ¿La sociedad tiene un plan de capacitación o formación para sus colaboradores?

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el órgano societario que aprueba dicho plan y la periodicidad con que evalúa el cumplimiento de dicho plan:

ÓRGANO	PERIODICIDAD DE EVALUACIÓN
Gerencia de Gestión y Desarrollo Humano	Trimestral

d. ¿La sociedad realiza encuestas o evaluaciones referentes al clima laboral?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Según el estudio de clima aplicado en Interbank bajo los criterios del ranking Great Place to Work, Interbank alcanza un (86.4%) de satisfacción en clima interno. En el 2019 Interbank ocupó el primer puesto de este ránking nacional en el Perú.

PREGUNTA A.4

	SI	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para su relación con las comunidades con las que interactúa?	X		El Plan Estratégico de Interbank considera el enfoque de Valor Compartido para su relacionamiento con los principales stakeholders.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.4 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

DOCUMENTO	ÓRGANO
Plan Estratégico	Comité de Gerencia

b. ¿La sociedad ha afrontado conflictos sociales (huelgas, marchas, otros) en la comunidad donde tiene sus actividades principales a consecuencia de sus operaciones?

SI NO

En caso de que su respuesta sea afirmativa, explique el impacto de dichos conflictos sociales en la actividad de la sociedad.

c. ¿La sociedad trabaja en colaboración con la comunidad en la creación conjunta de valor, incluyendo la identificación y solución de sus principales problemas comunes?

SI NO

d. ¿La sociedad invierte en programas sociales en la comunidad donde tiene sus actividades principales?

SI NO

De ser afirmativa su respuesta, indique el porcentaje que representa su inversión en dichos programas respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la sociedad.

(%) Ingresos Brutos	0.19
---------------------	------

PREGUNTA A.5	SI	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para gestionar la relación con sus proveedores?	X		El Código de Ética para Proveedores es el documento que contempla los lineamientos de relacionamiento con proveedores, y es complementario a los alcances definidos en los contratos comerciales.

- a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.5 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

DOCUMENTO	ÓRGANO
Código de Ética y Conducta para Proveedores y Manual de Compras	Directorio y la Gerencia de Administración

- b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de sus proveedores?

SI NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quien depende jerárquicamente dicha área.

ÁREA ENCARGADA	DEPENDE JERÁRQUICAMENTE DE
Subgerencia de Logística	Gerencia de Administración

- c. ¿La sociedad tiene un criterio para la selección de proveedores que contemple aspectos éticos y el cumplimiento de la legislación laboral?

SI NO

- d. ¿La sociedad tiene una política de compra o contratación que seleccione a proveedores que cumplen con estándares de gestión sostenible o medios ambientales?

SI NO

PREGUNTA A.6	SI	NO	EXPLICACIÓN
¿La sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para la gestión de las relaciones con sus clientes?	X		Interbank cuenta con Manuales y Procedimientos que regulan su modelo de atención, en las diferentes interacciones que tiene con sus clientes, tales como transacciones, consultas, pedidos y reclamos.

- a. En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

DOCUMENTO	ÓRGANO
Manual de Atención de Consultas, Pedidos y Reclamos del Usuario. Manual de Transparencia de la Información y Publicidad	División Experiencia del Cliente

b. ¿La sociedad lleva un registro actualizado de reclamos de sus clientes?

SI

NO

ÁREA ENCARGADA	DEPENDE JERÁRQUICAMENTE DE
Subgerencia de Servicio al Cliente	Gerencia de Experiencia del Cliente

c. ¿La sociedad cuenta con canales de atención permanentes para la atención al público y para la recepción de sugerencias y reclamos relativos a los productos y servicios que brinda?

SI

NO

d. ¿La sociedad ha recibido algún reconocimiento por la calidad en el servicio de atención a sus clientes?

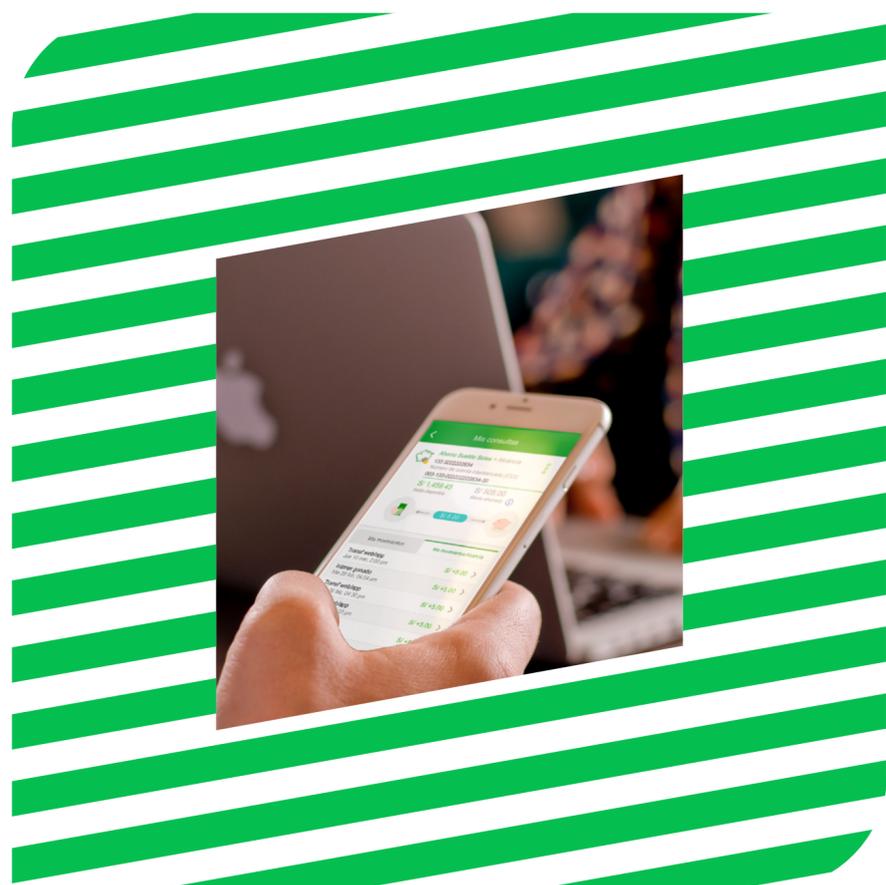
SI

NO

En caso de ser afirmativa su respuesta indique los reconocimientos obtenidos:

SECCIÓN B*:

* Ver adjunto "Interbank Reporte de Sostenibilidad 2019"



REPORTE DE SOSTENIBILIDAD 2019



CONTENIDO

PRESENTACIÓN



Nuestro propósito 4

Nuestros valores	5
Nuestra política anticorrupción	7
Nuestro gobierno corporativo	8
Adhesiones institucionales	9



Nuestra plataforma digital 10

Transformación digital	12
Nuestros productos y servicios para personas	13
Productos con enfoque sostenible y social	15
Nuestros productos y servicios para empresas	16
Productos, servicios y canales	17
Mercado de capitales	20
Experiencia del cliente	21
Política de seguridad de la información	22
Nuestros canales de atención	23



Nuestro crecimiento rentable 25

Resultados económicos	26
Valor económico generado y distribuido	27
Gestión con proveedores	28



Nuestro talento 29

Atracción y retención del talento	32
Plan de beneficios	35
Salud y seguridad en el trabajo	36
Liderazgo transformacional	37
Diversidad e igualdad de oportunidades	41



Nuestro compromiso con el entorno 44

Voluntariado corporativo	45
Compromiso ambiental	50
Gestión de los riesgos operativos	53



Sobre este reporte 54

Nuestros grupos de interés	55
Nuestros temas materiales	56
Índice de estándares GRI	60





índice

Carta a grupos de interés

El 2019 para Interbank fue un año enfocado en sostener el esfuerzo que habíamos iniciado para nuestra transformación digital y de forjar un propósito que nos inspire y guíe a todos los colaboradores en los próximos años, un propósito noble y cercano: acompañar a los peruanos a alcanzar sus sueños, hoy.

Este propósito está vinculado a la gestión de un banco sostenible, diverso e inclusivo, focalizado en mejorar la experiencia de nuestros clientes y grupos de interés, sobre la base de nuestros valores y un sistema de gobierno corporativo robusto. Así, estamos comprometidos en asegurar el desarrollo de nuestros negocios con integridad, garantizar la sostenibilidad de nuestras actividades y fortalecer la relación con todos nuestros grupos de interés.

Durante el 2019, continuamos construyendo un ecosistema digital que le permite a nuestros clientes acceder a Interbank donde estén y cuando lo necesiten de manera ágil y simple. A la fecha, estamos muy entusiasmados con los avances porque el 60% de nuestros clientes usan los canales digitales y el 95% de nuestras operaciones están disponibles en esos canales.

Esta transformación digital fue destacada por la revista británica *The Banker*, que nos consideró como el Banco del Año en el Perú. Además, estuvimos en el top ten de Empresas Más Admiradas del país y fuimos reconocidos como la mejor empresa para trabajar en el Perú, según el ranking *Great Place to Work*.

El enfoque de sostenibilidad se expresa también en nuestros resultados. Al cierre de 2019, nuestros ingresos fueron S/ 4,094.8 millones, generando una utilidad neta de S/ 1,221.5 millones. Así, el resultado de última línea registró un crecimiento de 17.4%, cifra por encima del crecimiento del sistema financiero peruano.

Estamos convencidos que nuestro propósito y nuestros valores son el pilar de nuestra estrategia y la base sobre la cual estamos construyendo un banco sostenible en el largo plazo. Para nosotros, es claro que *“acompañar a los peruanos a alcanzar sus sueños, hoy”* se traduce en el efecto amplificador para, juntos, construir el Perú que todos soñamos.

Luis Felipe Castellanos
Gerente General





Nuestro propósito

Acompañar a los peruanos a alcanzar sus sueños, hoy es el propósito que nos inspira y sobre el que se construye nuestra estrategia para ser el mejor banco a partir de las mejores personas.

Durante el 2019, continuamos construyendo un ecosistema digital que le permita a nuestros clientes acceder a Interbank donde estén y cuando lo necesiten de manera ágil y simple. A la fecha, el 95% de nuestras operaciones están disponibles en nuestros canales digitales lo que, diariamente, permite a más peruanos autoatender sus necesidades financieras.

La transformación digital que lideramos en el 2019 fue destacada por la revista británica The Banker, la cual consideró a Interbank como el Banco del Año en el Perú. Asimismo, nuestra capacidad de innovación y de liderazgo gerencial fue reconocido en el top ten de Empresas Más Admiradas del país, una evaluación que realiza PwC y la revista G de Gestión.

Finalmente, fuimos reconocidos como la mejor empresa para trabajar en el Perú, según el ranking Great Place to Work, el mismo que también nos entregó el premio por la excelencia en la promoción de la innovación.

Sin duda alguna, ¡estos logros nos motivan a seguir yendo por más!

102-1

102-2

102-12





Nuestros Valores

Nuestros valores son los pilares de nuestra cultura y guían nuestra actuación. Estos son:

102-16



Integridad: hacemos lo correcto siempre con transparencia y honestidad.



Colaboración: contribuimos, sin fronteras, para multiplicar los objetivos de todos.



Coraje: nos atrevemos a marcar la diferencia.



Innovación: hacemos las cosas de forma diferente.



Pasión por el servicio: pensamos siempre en los demás, en el cliente, dándoles soluciones ágiles.



Sentido del humor: disfrutamos lo que hacemos y nos reímos de nosotros mismos.

Para construir un mejor país, debemos liderar nuestros negocios actuando de forma correcta, transparente y honesta. Este es un compromiso que hemos asumido firmemente ante nuestros colaboradores, clientes, proveedores, accionistas, reguladores y la sociedad en general. Dicho compromiso, además, se materializa en las siguientes directrices y acciones.





Nuestro Código de Ética

102-10

205

103-2

Nuestro *Código de Ética* contiene un conjunto de valores, prácticas y conductas para guiarnos, tanto a directores, gerentes, colaboradores, subsidiarias, así como en nuestras relaciones con proveedores, clientes y usuarios. Su objetivo es asegurar el desarrollo de nuestros negocios con integridad, garantizar la sostenibilidad de nuestras actividades y fortalecer la relación con todos nuestros grupos de interés.

La nueva versión del *Código de Ética* fue aprobada en sesión de Directorio del 17 de diciembre del 2019 y contiene los siguientes temas:



1. Diversidad, igualdad de oportunidades y respeto
2. Ambiente seguro y saludable
3. Integridad de informes financieros y reportes operativos
4. Antifraudes y otros actos deshonestos
5. Protección de información
6. Representación responsable de la empresa y fortalecimiento de la reputación
7. Decisiones objetivas sin conflictos de interés
8. Libre y leal competencia
9. Cumplimiento de leyes, regulaciones y políticas internas
10. Anticorrupción y prevención del soborno
11. Relacionamiento con funcionarios públicos y contribuciones políticas

Estos temas son abordados de manera didáctica y, sobre todo, con el enfoque de promover un trato justo, respetuoso y en igualdad de oportunidades para todos.



Nuestra política anticorrupción

En Interbank, contamos con una política anticorrupción, la misma que busca prevenir conductas ilícitas de grupos de interés como colaboradores, clientes, proveedores, socios comerciales, accionistas e inversionistas, velando por la transparencia y la integridad en los negocios.

Alineado a esta política, hemos implementado un programa anticorrupción que identifica y gestiona los procesos más sensibles, capacita anualmente y sensibiliza periódicamente a directores y colaboradores, y realiza investigaciones sobre denuncias recibidas. El compromiso con dicho programa parte desde el equipo de líderes del banco, el cual ha sido capacitado en estos asuntos (100%), y es promovido en casi la totalidad de nuestros colaboradores (99.5%), involucrando además la realización de capacitaciones especializadas y/o presenciales focalizadas por áreas.

Junto con la emisión del nuevo Código de Ética, reforzamos las pautas y procedimientos del Canal Ético que permite reportar potenciales actos de corrupción de forma anónima. El Canal Ético incluye la página web <https://interbank.pe/canal-etico> y una línea telefónica. Adicionalmente, las denuncias también pueden ser realizadas a través del buzón interno de la Gerencia de Ética y Cumplimiento.

Es importante señalar, además, que contamos con un Código de Ética y conducta aplicable a la relación con nuestros proveedores. Como socios estratégicos en nuestro negocio, demandamos a nuestros proveedores el uso de un criterio ético



en todas las actividades que realicen a nuestro nombre y/o bajo nuestra orientación. El mismo contiene, además, referencias a estándares de conducta reconocidos internacionalmente en materia de Derechos Humanos y Lucha contra la Corrupción.

205-2

103-1

103-2

103-3





Órganos especiales

Nuestro gobierno corporativo

Nuestros órganos de gobierno corporativo son la Junta General de Accionistas, el Directorio (y sus respectivos comités con facultades delegadas) y la Gerencia General. El Directorio de Interbank está conformado por diez profesionales, seis de los cuales son considerados independientes de acuerdo con la normativa emitida por la SBS, dos de ellas mujeres. La Gerencia General es liderada por Luis Felipe Castellanos, desde enero del 2011 quien, junto a otros nueve ejecutivos, conforma el Comité de Gerencia.

Nuestro sistema de gestión de gobierno corporativo cumple con los alcances del reglamento de gobierno corporativo y gestión integral de riesgos de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), así como los principios de buen gobierno corporativo para las sociedades peruanas publicados por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

Comité Ejecutivo de Directorio: apoya a la Administración en el seguimiento de metas y en la aceleración en la toma de decisiones.

Comité de Auditoría: vigila el adecuado funcionamiento del sistema de control interno; mantiene informado al Directorio acerca de la confiabilidad de los procesos contables y financieros.

Comité de Gestión Integral de Riesgos: aprueba las políticas y organización para la Gestión Integral de Riesgos; define el nivel de tolerancia y el grado de exposición al riesgo, evalúa la suficiencia de capital de la empresa para enfrentar los riesgos y alerta de las posibles insuficiencias; y propone mejoras en su gestión.

Comité de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo: difunde al Directorio la adaptación, implementación y seguimiento de las buenas prácticas de gobierno corporativo, vela por el cumplimiento del estándar, propone las medidas convenientes para alcanzarlo y mantenerlo, y vela por la actuación en el ámbito de la responsabilidad social.

Comité Directivo de Créditos: otorga y aprueba créditos por montos significativos e informa al Directorio en sus sesiones ordinarias de las operaciones de crédito aprobadas.

Comité de Compensación: vela por el sistema de remuneraciones del banco, incluyendo el análisis de conflictos de interés y la definición de metas e indicadores relacionados con dicho sistema.

Comité de Financiamiento a Vinculadas: aprueba las transacciones que involucren algún financiamiento directo y/o indirecto a partes vinculadas del banco.

Comité de Activos y Pasivos: responsable de la administración eficiente de los activos y pasivos del banco, sobre la base del análisis y la gestión de los riesgos estructurales de balance, liquidez y tasas de interés, que puedan afectar la rentabilidad del banco.

En el 2019 no se registraron cambios en la estructura de los órganos especiales.



Adhesiones institucionales

Nos hemos sumado a iniciativas locales e internacionales tales como:

102-12

102-13

“Declaración de Lima”: somos uno de los signatarios fundadores de esta iniciativa lanzada en el marco del Perú Business Women Summit, realizado en noviembre del 2017, con el objetivo de tomar acción y fomentar la igualdad de género en las empresas que operan en nuestro país.

Asociación de Bancos del Perú (ASBANC): participamos en los Comités de Gerentes Generales, Educación e Inclusión Financiera, Medio Ambiente, Dinero Electrónico y Derecho Bancario de esta institución gremial que agrupa a los bancos e instituciones financieras privadas del Perú.

Asociación Nacional de Anunciantes (ANDA): somos miembros de esta institución que agrupa a las principales empresas que invierten en publicidad en el Perú. Cumplimos con el Código de Ética publicitaria que vela por una práctica de la publicidad bajo los principios de legalidad, decencia, veracidad y lealtad; en beneficio de los consumidores y de la leal competencia en el mercado.

Comunidad PAR: formamos parte de las más de 76 organizaciones en Perú y Colombia, cuyo objetivo principal es trabajar por la equidad de género compartiendo prácticas y gestionando la equidad desde el aprendizaje, así como generar un impacto social.

Debido a cambios en las condiciones de participación en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, optamos por no ser parte de dicha iniciativa. Sin embargo, continuamos el compromiso voluntario con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que ella promueve.

Esta iniciativa nace del Ranking PAR, un diagnóstico anual, gratuito y confidencial que mide la equidad de género y la diversidad en las empresas, a cargo de la empresa social Aequales.

Endeavor: somos aliados locales de esta iniciativa y nuestro Gerente General, Luis Felipe Castellanos, participa como director de esta organización global sin fines de lucro que apoya el desarrollo de emprendedores de alto impacto. En el Perú, busca seleccionar, apoyar y acelerar emprendimientos tecnológicos en estado temprano a través de la capacitación a los emprendedores y el acercamiento a mentores y financiamiento de capital.

Compromiso para la diversidad en paneles en la profesión legal: empuje de Women in the Profession in Peru (WIP Peru), plataforma de abogadas creada a partir de la iniciativa WIP del Cyrus R. Vance Center for International Justice para el progreso de las mujeres en la profesión legal en más de 18 países.

Instituto Peruano de Acción Empresarial (IPAE): asociación privada sin fines de lucro cuya misión es convocar, reflexionar, proponer y ejecutar iniciativas para el desarrollo de la institucionalidad, la economía de mercado, la empresa y la educación en el Perú.





Nuestra plataforma digital

Queremos conocer mejor a nuestros clientes para entregarles productos y experiencias más personalizadas a través de nuestros canales digitales. Las nuevas herramientas y soluciones que nos brinda la tecnología son la base de una nueva forma de hacer banca que queremos liderar, las cuales, durante el 2019, nos han permitido mejorar los siguientes productos:

102-2

102-6

FS6





Tunki: aplicación gratuita que permite a nuestros clientes utilizar su celular como medio de pago para pagar sus compras y enviar dinero a sus contactos de manera práctica y rápida escaneando un código QR. Además, brinda a comercios, pequeñas empresas y negocios una oportunidad para aceptar pagos digitales sin necesidad de contratar un servicio, pagar comisiones o comprar un nuevo POS. Al cierre del 2019, Tunki contaba con 43 mil usuarios y 8,900 negocios activos.



Aplicación Móvil Interbank: continuó consolidándose como la principal herramienta digital con nuestros clientes. En el 2019, se incorporaron nuevas funcionalidades como transferencias a contactos, revisión de transacciones de tarjeta de crédito en proceso, y la posibilidad de adquirir un adelanto de sueldo para usuarios recurrentes.



Pase a Cuotas: funcionalidad que permite a los clientes dividir compras realizadas con una tarjeta de crédito en cuotas, a través de la aplicación móvil.



Alcancía Virtual: aplicación de las cuentas Sueldo y Simple que permite, a través de la aplicación móvil, señalar un monto para el ahorro automático mensual. De esta manera, nuestros clientes apartan su dinero de las tentaciones de los gastos. Además, brinda grandes beneficios, porque mientras el monto a ahorrar sea mayor, ofrecemos mejores tasas de ahorro. Al cierre del 2019, el 34% de clientes de la Cuenta Sueldo y el 15% de clientes de la Cuenta Simple utilizaban esta función, ahorrando un total de S/ 466.6 millones.



Smart: funcionalidad que, bajo la figura de un coach financiero, permite obtener un reporte mensual para controlar gastos de forma inteligente, clasificarlos por rubros y hacer comparativas históricas.



Cuenta Negocios Digital: cuenta de apertura ágil para pequeñas empresas. Se solicita online, se obtiene en menos de una hora, y permite realizar transacciones desde el mismo día en que está activa. Incluye el acceso gratuito a la Banca por Internet Empresas que permite consultar saldos y movimientos, realizar transferencias y pagar planillas. Al cierre del 2019, registramos 53,975 Cuentas Negocios Digital.

En el 2019, más del 60% de nuestros clientes realizaron algún tipo de operación por un canal digital. Nuestra meta es que dicho indicador sea mayor y, con ello, permitirles un tiempo de calidad que mejore su bienestar.



Transformación digital

En Interbank queremos estar presentes en cada momento de la vida de nuestros clientes. Nuestro compromiso con una nueva manera de hacer banca se refleja en las inversiones de capital realizadas al respecto, las que ascienden en total a S/ 171 millones en el 2019. De dicho total, S/ 64 millones (37.4%) están asociados directamente al proceso de transformación digital.



Metodologías ágiles

En los últimos años hemos adaptado el esquema de agilidad para el desarrollo de productos, conformándose nuevas dinámicas de trabajo colaborativo y la creación de nuevos roles dentro de la organización, como diseñadores de experiencia de usuario (UX, por sus siglas en inglés) and *Growth Hacking*. Para lograrlo, fue necesario incorporar una mayor diversidad de perfiles entre nuestros colaboradores, como antropólogos o lingüistas

En el último año, implementamos los primeros pasos hacia modelos de agilidad escalada. Esto nos permitió organizar nuestros 103 equipos al mismo ritmo, facilitando la gestión de dependencias, gestión de riesgos y concentrando el foco de los equipos en nuestro objetivo.

Como parte de ese modelo, también desarrollamos un esquema de seguimiento para evaluar mejoras de acuerdo a las experiencias de los clientes con nuestros productos y servicios; incorporando inmediatamente la retroalimentación recibida. De este modo, empleamos la tecnología apropiada para solucionar sus necesidades y brindarles una oferta acorde con sus necesidades, intereses y capacidades.



Nuestros robots

En Interbank contamos con un equipo responsable de implementar la automatización robótica de procesos internos, realizando secuencias basadas en reglas de negocio e interactuando con los aplicativos ya existentes, tal y como lo hacen las personas.

Este equipo identificó oportunidades de mejora en diferentes procesos y capacitó para su implementación y seguimiento a colaboradores de diferentes áreas.

Los beneficios de esta automatización robótica de procesos son: mayor precisión, confiabilidad, productividad y consistencia en diversos procesos, pero sobre todo la eliminación de reprocesos y errores operativos para aumentar la eficiencia.

102-2

102-10



Nuestros productos y servicios para personas



Tarjetas de crédito: permiten realizar compras o pagos con la posibilidad de financiarlas en hasta 36 meses. Ofrecemos alternativas bajo las marcas Visa, MasterCard y American Express, la mayoría de ellas acompañadas del programa de recompensas Interbank Benefit, que permite canjear productos, comprar pasajes aéreos de cualquier aerolínea, o acumular beneficios en el programa de viajero frecuente que se prefiera.



Tarjeta de débito: herramienta segura para disponer de dinero y realizar compras con facilidad. Ofrecemos distintos tipos, en función a diversos beneficios adicionales que brinden a los clientes.



Créditos: brindamos 12 alternativas de crédito según diversas necesidades. Además, ofrecemos la simulación de cronogramas de pagos mediante nuestros canales digitales.



Cuentas de depósito de sueldo*: cuenta para la gestión transaccional de remuneraciones, con importantes beneficios para empleadores y empleados.



Cuentas de ahorro*: cuentas de distintos tipos que ofrecen buena rentabilidad y la posibilidad de realizar transacciones.



Cuenta de Compensación por Tiempo de Servicios (CTS)*: cuenta que recibe los depósitos bianuales de los trabajadores dependientes peruanos según regulación laboral, con beneficios diferenciados que permiten priorizar el ahorro de este dinero.



Seguros: ofrecemos seguros que permiten cubrir cualquier imprevisto o atender emergencias.



Remesas y envíos de dinero: hacemos posible el envío y recepción de dinero desde el interior y exterior del país sin necesidad de ser cliente.



Otros: ofrecemos transferencias interbancarias inmediatas, el pago de servicios y recargas telefónicas, la compra y venta de hasta once tipos de monedas distintas en red de tiendas multi divisas, así como prestaciones específicas, como la apertura de cuentas PayPal o el cambio de monedas a un tipo de cambio preferencial.

* Todas nuestras cuentas pueden ser gestionadas de forma digital.





Una alianza para **potenciar a nuestros emprendedores**

Con el objetivo de impulsar el desarrollo y el crecimiento de nuestros clientes emprendedores, establecimos acuerdos de colaboración con cuatro importantes universidades del país, los que hicieron posible lanzar el "Programa de Asesoría Empresarial". Esta iniciativa consiste en que estudiantes de los últimos ciclos de las carreras de Administración, Negocios y Marketing, ubicados en Arequipa y Lima, pongan en práctica sus conocimientos con casos reales, acompañando a emprendedores de la pequeña y mediana empresa para brindarles una asesoría personalizada que les permita potenciar sus negocios.

Los alumnos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, la Universidad Católica San Pablo de Arequipa y la Universidad Tecnológica del

Perú orientaron a los emprendedores sobre nuevas tendencias que impactan en sus sectores, así como en la importancia de las redes sociales en sus negocios. Los jóvenes realizaron un diagnóstico exhaustivo de la empresa, el entorno y la competencia, propusieron mejoras en el negocio, y acompañaron su implementación. En el 2019, 250 alumnos participaron de este programa.

Entre los emprendimientos con logros destacados se encuentra "Mandiles Silvia", empresa que incrementó en 33% la meta planteada en la venta de sus productos, gracias a la asesoría de los alumnos que, aplicando estrategias de marketing, asesoraron a la emprendedora en la creación de su estrategia de marca y venta digital.

102-2

102-6





Productos con enfoque sostenible y social



Mi Vivienda verde

En Interbank trabajamos para construir el Perú en el que todos queremos vivir, donde más personas tengan acceso a una vivienda segura y digna. Por ello, promovemos la adquisición de una vivienda eco sostenible, debido a su impacto positivo en el medio ambiente a través del ahorro en el consumo de agua y energía. De la mano del Fondo Mi Vivienda, ofrecemos condiciones de financiamiento convenientes a este tipo de viviendas, que generan un ahorro mensual de hasta 30% en consumos de luz y agua. Durante el 2019, brindamos 874 préstamos bajo esta modalidad.



Préstamo para estudios

Participamos activamente del crecimiento de los profesionales en el Perú, ofreciendo condiciones especiales y beneficios para préstamos para estudios, entre ellos tasas de interés preferenciales, en promedio 50% más bajas que las de un préstamo personal tradicional. Financiamos hasta el 100% del costo de Maestrías, Diplomados y estudios de Posgrado, en el Perú o el extranjero, que sean a tiempo completo y parcial.

Pueden otorgarse con un plazo de hasta 60 meses, y pueden contener un periodo de gracia de hasta dos años en caso de estudios a tiempo completo y dos meses para tiempo parcial. Si el préstamo es para estudios a tiempo completo en el exterior, es posible incluir un porcentaje del préstamo para la manutención. En el 2019, desembolsamos 25 créditos de este tipo, por un total de S/ 1.6 millones.

102-2

102-6

102-12



Nuestros productos y servicios para empresas

A través de su propósito de acompañar a las empresas a alcanzar sus metas hoy, la Banca Comercial de Interbank enfocó sus esfuerzos en brindar productos, servicios y asesoría financiera tanto a empresas como personas naturales con negocios, agrupados en los segmentos Corporativo, Empresa y Pequeña Empresa.

La Banca Comercial buscó, además, transformar la experiencia usuaria de sus clientes a través del desarrollo de servicios y

soluciones digitales, de la asesoría experta y oportuna que los ayude a crecer para generar productos y puestos de trabajo que favorezcan e impacten positivamente su entorno.

Según ciertos criterios asociados al nivel de ventas, ubicación geográfica y características de sus negocios, agrupa a sus clientes en los siguientes segmentos:



102-2

102-6



Productos, servicios y canales



Lending



Pagarés: financiamiento para cubrir la necesidad de capital de trabajo del cliente.



Financiamiento de comercio exterior: financiamiento para la adquisición y producción de mercadería para su exportación, y la compra de productos y servicios en el extranjero.



Cartas fianza: producto que permite a los clientes presentar a Interbank como fiador de sus obligaciones, facilitando así su presentación en licitaciones públicas, firmas de contratos, adquisición de materiales, entre otros.



Factoring y descuento de facturas: servicio de adelanto del pago de facturas a los proveedores de nuestros clientes. Este servicio se repotencia con las facilidades que la Banca por Internet para empresas les brinda, haciendo de este un proceso ágil y de fácil acceso para clientes y proveedores al momento de procesar y recibir sus adelantos.



Descuento de letras: servicio de adelanto de pagos para clientes que ofrecen sus productos a través de letras, permitiéndoles disponer rápidamente

de liquidez sin tener que esperar a la fecha de vencimiento de estos pagos.



Leasing: financiamiento para la adquisición de activos fijos dirigido a clientes que buscan el crecimiento de sus negocios.



Cartas de crédito: servicio para facilitar los pagos y cobros de operaciones de comercio exterior, apoyados en nuestra amplia red de bancos corresponsales, garantizando a exportadores e importadores el pago de sus operaciones, siempre que se cumplan las condiciones pactadas para ello.



Gestión de cobranzas: servicio para el cobro de documentos de exportación e importación, canalizando el pago según las instrucciones de nuestro cliente.



Transferencias interbancarias e internacionales: servicio de transferencia de fondos desde y hacia el Banco a través de nuestra red de bancos corresponsales en todo el mundo, lo que asegura un servicio ágil y seguro para nuestros clientes, ya sean ordenantes o beneficiarios de esta operación.

102-2

102-6





Cash Management



Cuentas: Ofrecemos a nuestros clientes personas jurídicas y personas naturales con negocio distintas modalidades de cuentas corrientes y cuentas de ahorro que se ajustan a sus requerimientos, tanto desde la forma de la apertura (ya sea digital o presencial), como la manera de acceder a ella para la administración y uso de sus flujos.



Pagos masivos: servicio brindado a los clientes para facilitar el pago de planillas, proveedores y pagos varios mediante abonos o transferencias a los destinatarios de los fondos. Para el caso de pago de planillas cuenta además con el servicio de Interbank "Todo Terreno", a través del cual el banco puede implementar uno o varios puntos de atención en la misma empresa.



Servicio de recaudación: servicio que pone a disposición de los clientes la red de tiendas y canales digitales para la cobranza de las cuotas u obligaciones de sus usuarios, permitiéndoles un mejor control y gestión sobre el cumplimiento de estas cobranzas y la administración de los fondos recaudados.



Canales



Banca por Internet para Empresas: es un canal ágil y conveniente mediante el cual nuestros clientes pueden gestionar sus cuentas, autorizar operaciones, realizar pagos de planillas, proveedores y pagos varios, administrar sus operaciones de comercio exterior y consultar sus estados de cuenta de los últimos 12 meses. Cuenta además con funcionalidades que buscan facilitar la gestión financiera de las empresas, tales como la visualización de sus líneas de crédito, el retiro de fondos de cuentas en PayPal, la gestión de operaciones con tipos de cambio preferenciales y la solicitud de cartas fianza y el desembolso de pagarés desde la web sin necesidad de documentos físicos. Con ello, buscamos mejorar constantemente la experiencia digital de nuestros clientes, ofreciéndoles de manera continua nuevas funcionalidades que se ajustan a sus tiempos y necesidades.



App Banca para empresas: brindamos acceso a nuestros clientes a las principales funcionalidades de nuestra banca por internet para empresas a través de dispositivos móviles, permitiéndoles acceder fácilmente a la consulta de sus saldos, solicitud de transferencias y autorización de operaciones desde cualquier lugar, directamente desde su celular.





índice



Trading Company: Interbank mantiene una estrecha relación con IFH Peru Ltd. Shanghai Representative Office, Trading Company ubicada en China a través de la cual ofrecemos servicios de plataforma comercial para ayudar a nuestros clientes empresariales en sus exportaciones e importaciones con este país. Esta alianza nos convierte en el primer banco peruano con presencia física para nuestros clientes en el gigante asiático.



Solución empresa: canales de atención para los clientes comerciales vía telefónica, correo electrónico y WhatsApp para la resolución de sus consultas, pedidos y reclamos, y para el acompañamiento en el uso de nuestros canales digitales; todo ello buscando que el cliente pueda sentirse atendido en todos sus requerimientos sin necesidad de acercarse físicamente al Banco.



Productos para medianos y pequeños empresarios



Cuentanegocios: creada pensando en las necesidades del pequeño empresario, con planes transaccionales hechos a su medida. Puede ser creada sin necesidad de documentos físicos, a través de la web como de alguna de nuestras tiendas. Puede estar asociada a una tarjeta de débito, lo que facilita el retiro de efectivo y la compra en establecimientos. Incluye además el acceso gratuito a la banca por internet para empresas y el envío de estado de cuenta mensual digital.



Cima: plataforma digital que brinda acceso al capital que los empresarios necesitan para hacer crecer su negocio. Busca incluir a un grupo desatendido de empresas a las que normalmente se les niega créditos y no se les dice los pasos que pueden seguir para mejorar su score crediticio. Con esta herramienta pueden no solo solicitar un crédito, sino también ver qué pueden hacer en caso sean rechazados y desembolsar dicho crédito desde la misma plataforma. Además, ofrece el crédito POS, a través del estudio de sus transacciones POS se calcula el monto del préstamo para ofrecer y además se descuenta un porcentaje diario para pagarlo, lo que no afecta la liquidez del cliente. De esta manera el empresario puede acceder a préstamos y crear un historial crediticio para siguientes préstamos bancarios.





índice



Mercado de capitales

En el 2019, nuestro negocio en el mercado de capitales se ha consolidado gracias a la operación de una plataforma de atención acorde con la dinámica de nuestros clientes, que ofrece las siguientes soluciones:



Gestiones de Tesorería: desde la Mesa de Posición se realizan negocios de intermediación con clientes internacionales, brindándose servicios de gestión de cambio de monedas, inversiones, gestión de liquidez y derivados.



Mesa de Distribución: gestiona la intermediación con clientes locales, entre los que se encuentran empresas, corporaciones, instituciones, empresas inmobiliarias, pequeñas empresas y personas.



Banca Institucional: gestiona los fondos locales e internacionales. Se busca incrementar con solidez la cartera de depósitos y oportunidades de crecimiento a través de las colocaciones.



Cambios: ofrecemos el intercambio entre las principales divisas del mundo a través de la red de tiendas realizamos operaciones de cambios dólar/sol, y a través de tiendas seleccionadas realizamos el cambio de ocho tipos de monedas más.

102-2

102-6





Experiencia del cliente



Gestión de conducta de mercado

El Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero (Resolución SBS N° 3274-2017) abarca de manera integral distintos criterios incorporados en nuestra estructura organizacional. Por ello, inspirados en nuestra visión, propósito y valores, nos enfocamos en la búsqueda permanente de la excelencia de los productos y servicios que brindamos a nuestros clientes, con ese mismo enfoque estamos comprometidos en garantizar que nuestros clientes cuenten con la información necesaria y de manera oportuna, a fin de que puedan tomar las decisiones más convenientes de acuerdo a sus necesidades.



Oficial de Conducta de Mercado

Rol fundamental dentro de nuestra organización, que permite una adecuada gestión de conducta de mercado, así como velar por las mejores prácticas de negocio en el ámbito nacional e internacional. Sus actividades tienen la finalidad de dar cumplimiento a los tres pilares para una adecuada gestión de conducta de mercado: i) Buenas prácticas de negocio, ii) Transparencia de información y, iii) Adecuada gestión de reclamos. El cumplimiento de dichos pilares es reportado mediante informes de gestión, los cuales son alcanzados a los principales niveles de decisión del banco.



Transparencia para generar confianza

Los colaboradores, en nuestros diferentes canales de atención, están capacitados para informar a los clientes sobre los beneficios, riesgos y condiciones de los productos que ofrecemos, de modo que puedan tomar la decisión de contratarlos de manera clara y transparente.

Contamos con dos tipos de contratación: (i) Contratación escrita, efectuada de manera presencial, que comprende la entrega de documentos contractuales en físico, y (ii) Contratación a través de mecanismos distintos al escrito, que se efectúa de manera no presencial —por ejemplo, mediante vía telefónica—. Los documentos contractuales son remitidos vía correo electrónico al cliente, en un plazo no mayor a 15 días.

Además, en nuestra web y oficinas de atención los clientes pueden acceder a información sobre las condiciones, beneficios y riesgos asociados al uso de nuestros productos y servicios.

Durante el 2019, no registramos ninguna multa o sanción por incumplimiento del Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado¹. Por su parte, la Superintendencia de Banca y Seguros, en la visita de inspección anual del 2019, formuló ocho observaciones. Remitimos a la autoridad una respuesta oportuna con respecto a ellas.

En relación a casos relacionados con la protección de los derechos del consumidor, en el 2019 abordamos 62 casos de incumplimiento que, a razón de la entidad regulatoria en la materia, generaron multas o sanciones.

¹Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero (Resolución SBS N° 3274-2017).

417-1	417-2	417-3
103-1	103-2	103-3





índice

Política de seguridad de la información

Preservar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información y de los canales y servicios que ofrecemos es una prioridad de gestión.

Nuestra Política de Seguridad de Información, brinda los lineamientos y responsabilidades para la gestión de riesgos de seguridad de la información en diferentes ámbitos, incluyendo la relacionada al riesgo relacionado a proveedores, y seguridad en la contratación y tercerización.

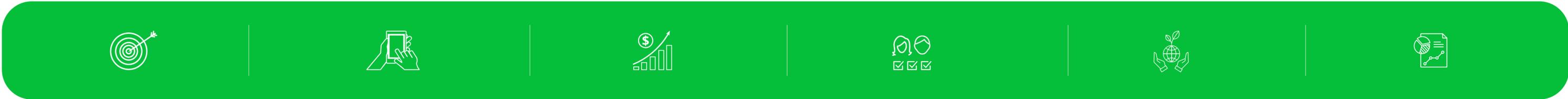
Asimismo, contamos con un modelo para la gestión de la ciberseguridad, el mismo que contempla procesos, personas y tecnologías, para preservar la seguridad de los activos ante diferentes tipos de amenazas.

Nuestra política y modelo de gestión de la ciberseguridad y seguridad de la información, se ha implementado tomando como referencia diferentes estándares de industria, tales como los recomendados por el National Institute of Standards and Technology en su NIST Cyber Security Framework, la International Organization for Standardization en su serie ISO 27000 y el Payment Card Industry en el PCI Data Security Standard, entre otros.

Por otra parte, debemos reportar que durante el 2019 recibimos 50 solicitudes ARCO (derechos en acceso, rectificación, cancelación, oposición) para la protección de datos, 43 de ellos fueron declarados como procedentes, cinco como no procedentes, y dos fueron devueltos a los usuarios que ingresaron las solicitudes.



- 103-1
- 103-2
- 103-3
- 418-1



Nuestros canales de atención

Al cierre del 2019, contamos con 255 tiendas a nivel nacional, 60% de ellas en Lima² y 40% en el resto de los departamentos; 4,217 corresponsales Interbank Agente, repartidos 52% en Lima y 48% en el resto del país; y 1,598 cajeros automáticos de la red Global Net, 64% de ellos en Lima, y 36% en el resto del país. Además, contamos con tres sedes de Banca Empresa en Lima (San Isidro, Miraflores y Chacarilla) y cuatro tiendas Todo Terreno (dos en Piura y dos en La Libertad).

La reducción del número de tiendas con respecto al 2018 responde a la tendencia de digitalización que impulsamos. Ella abarca, inclusive, al número de cajeros automáticos disponible. Pese a ello, nos mantenemos como el banco con la tercera red más grande de cajeros a nivel nacional.

² En toda esta sección, las cifras de Lima comprenden tanto Lima Metropolitana como Lima Provincias.

102-4

102-6

TIENDAS INTERBANK, SEGÚN DEPARTAMENTO

Departamento	2019	2018
Ancash	4	4
Apurímac	2	2
Arequipa	10	11
Ayacucho	1	1
Cajamarca	4	4
Cusco	6	6
Huánuco	2	2
Ica	8	11
Junín	5	5
La Libertad	10	10
Lambayeque	7	7
Lima	165	173
Loreto	3	4
Madre de Dios	1	1
Moquegua	2	3
Pasco	1	1
Piura	10	11
Puno	4	4
San Martín	4	3
Tacna	3	3
Tumbes	1	1
Ucayali	2	2
Total	255	269

AGENTES INTERBANK, SEGÚN DEPARTAMENTO

Departamento	2019	2018*
Amazonas	14	3
Ancash	81	48
Apurímac	15	14
Arequipa	437	384
Ayacucho	70	56
Cajamarca	52	14
Cusco	129	98
Huancavelica	3	3
Huánuco	20	5
Ica	176	184
Junín	135	76
La Libertad	256	166
Lambayeque	169	106
Lima	2,210	1,390
Loreto	36	15
Madre de Dios	6	1
Moquegua	29	20
Pasco	11	3
Piura	202	89
Puno	28	13
San Martín	30	13
Tacna	32	20
Tumbes	38	18
Ucayali	38	26
Total	4,217	2,765

* Nota: La edición del año 2018 informó el número de POS. Esta edición corrige dicha información.





CAJEROS AUTOMÁTICOS INTERBANK, SEGÚN DEPARTAMENTO Y TIPO DE LOCACIÓN

DEPARTAMENTO	Tiendas		Puntos Neutros		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Ancash	10	10	15	15	25	25
Apurímac	4	4	0	0	4	4
Arequipa	23	25	26	25	49	50
Ayacucho	3	3	9	9	12	12
Cajamarca	7	7	10	10	17	17
Cusco	14	13	41	42	55	55
Huancavelica	0	0	1	1	1	1
Huánuco	5	5	6	6	11	11
Ica	24	25	33	35	57	60
Junín	11	11	29	28	40	39
La Libertad	26	25	66	65	92	90
Lambayeque	15	15	27	27	42	42
Lima	318	318	693	710	1,011	1,028
Loreto	6	8	8	8	14	16
Madre de Dios	2	2	3	3	5	5
Moquegua	4	6	8	7	12	13
Pasco	2	2	0	0	2	2
Piura	25	25	52	51	77	76
Puno	7	7	10	9	17	16
San Martín	6	5	2	2	8	7
Tacna	8	8	19	19	27	27
Tumbes	1	1	7	7	8	8
Ucayali	5	5	7	7	12	12
Total	526	530	1,072	1,086	1,598	1,616



Interbank Agente

Ofrecemos 4,217 puntos Interbank Agente para la atención a nivel nacional en retiros, pagos de servicios, depósitos y otras operaciones. El 48% de ellos en las distintas provincias del país y, en su mayoría, en bodegas y farmacias. Por cada transacción realizada, el agente corresponsal recibe una comisión.

Los departamentos con mayor dinamismo en transacciones realizadas a través de los Interbank Agente fueron los siguientes:

DEPARTAMENTO	AGENTES (NRO.)	INCREMENTO EN INGRESOS (\$/)	INCREMENTO TRANSACCIONAL
Ancash	256	156,376	31%
La Libertad	202	80,879	33%
Moquegua	135	71,997	41%
Cusco	129	71,025	33%
Callao	169	61,359	10%

Estos resultados nos muestran cómo la presencia de Interbank puede hacer crecer un negocio ya que el solo hecho de contar con este servicio en una bodega o farmacia, impulsa a mayor movimiento de estos pequeños negocios.





Nuestro crecimiento rentable

La gestión y medición del desempeño económico de Interbank se cumple a través de la elaboración de un plan estratégico y un presupuesto anual. Podemos reportar con satisfacción que este 2019 significó una consolidación de nuestros negocios, lo que es resultado de una mayor confianza de nuestros clientes hacia nuestros productos y servicios digitales.



Resultados económicos

102-7

201

103-2

En el 2019, nuestro volumen de ventas netas (margen financiero neto) ascendió a S/ 1,952.5 millones, un aumento de S/ 207 millones con respecto al registrado en el 2018. Este resultado se explicó por un incremento de S/ 505 millones en los ingresos financieros, parcialmente contrarrestado por aumentos de S/ 107.8 millones en el gasto de provisiones y S/ 190.3 millones en los gastos financieros.

El incremento en los ingresos financieros fue impulsado principalmente por crecimientos de S/ 460.4 millones en intereses por créditos y S/ 60.3 millones en intereses por disponible, en contraste con una reducción de S/ 13.9 millones en intereses por inversiones.

Por su parte, el aumento en el gasto de provisiones se explicó principalmente por mayores requerimientos y menores reversiones en las carteras de consumo y pequeña empresa, parcialmente contrarrestados por menores requerimientos y mayores reversiones en las carteras comercial e hipotecaria.

Finalmente, el mayor gasto financiero fue explicado principalmente por aumentos de S/ 134.6 millones en intereses por depósitos y S/ 57.5 millones en intereses por bonos, parcialmente contrarrestados por una reducción de S/ 2.6 millones en intereses por adeudados e interbancarios.

El patrimonio efectivo de Interbank ascendió a S/ 7,679.3 millones en 2019, un incremento de 9.6% respecto del 2018. El capital primario representó S/ 5,721.7 millones, mientras que el secundario S/ 1,957.6 millones.



Valor económico generado y distribuido

De acuerdo con el principio de devengado, se ha calculado el Valor Económico Retenido (VER) de las actividades del banco, tal como se detalla en la siguiente tabla:

201-1

102-45

CONCEPTO (MILLONES DE SOLES)	2019	2018
VALOR ECONÓMICO CREADO		
Ventas netas, Ingresos procedentes de inversiones financieras y venta de activos	3,393.0	2,966.6
Total de Ingresos	3,393.0	2,966.6
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO		
Costos operativos (gastos administrativos, depreciación y amortización y otros)	886.7	819.7
Colaboradores (salarios, beneficios sociales)	656.8	619.1
Gobierno (impuestos y contribuciones)	26.0	24.1
Gobierno (Impuesto a la Renta)	395.2	324.1
Comunidad (donaciones deducibles y no deducibles, inversión en programas sociales)	5.1	5.1
Accionistas (dividendos)	467.0	405.9
Otros egresos	13.5	10.5
Total de egresos	2,450.3	2,208.5
VALOR ECONÓMICO RETENIDO (Balance)*	942.7	758.1

*Según la metodología GRI, basada en estados financieros

La siguiente lista de empresas figura en los estados financieros individuales no auditados de Interbank, así como en otros documentos de índole económica – financiera:

Subsidiarias de Interbank³

- ✓ Internacional de Títulos Sociedad Titulizadora S.A. - Intertítulos S.T.
- ✓ Compañía de Servicios Conexos Expressnet S.A.C.

Inversiones Asociadas de Interbank

- ✓ Procesos MC Perú S.A.
- ✓ Compañía Peruana de Medios de Pago S.A.C. – Visanet
- ✓ La Fiduciaria S.A.

³ Interfondos, reportada como subsidiaria en el reporte anterior, fue transferida a Inteligo Group a inicios del 2019; mientras que las subsidiarias Contacto Servicios Integrales de Crédito y Cobranzas S.A. e Inversiones Huancavelica S.A. se fusionaron con Interbank en este año.



Gestión con proveedores



En Interbank creemos que el logro de nuestros objetivos y la forma cómo los alcanzamos está orientado a un beneficio sostenible y recíproco con nuestra sociedad. Y, los proveedores son nuestros socios estratégicos e intervienen activamente en esta cadena de valor.

Las empresas proveedoras son seleccionadas a partir de un proceso de selección, acorde con la importancia de sus productos y servicios para asegurar la continuidad y la estabilidad de algunas de nuestras operaciones. Toda relación con ellos se rige bajo principios de transparencia e integridad y lineamientos como los establecidos en el Código de Ética especializado para ellos, con procesos auditados, estándares definidos, riesgos identificados, experiencias previas, desempeño en el mercado, entre otros factores.

En cuanto a contratación de proveedores locales, este año registramos un total de 679 proveedores, 93% (630) de los cuales tienen registro fiscal en el Perú, mientras que el 7% (49) domicilia en el exterior. Si solo se consideran a los proveedores de soluciones tecnológicas, este indicador varía, registrándose un 54% de proveedores nacionales y un 46% de proveedores extranjeros.

En el 2019, invitamos a cuatro de nuestros proveedores, que por la naturaleza de los servicios que nos prestan, requerían formación en temas de diversidad y equidad de género dictados por la organización especializada Aequales.

102-9	102-10	204-1
103-1	103-2	103-3



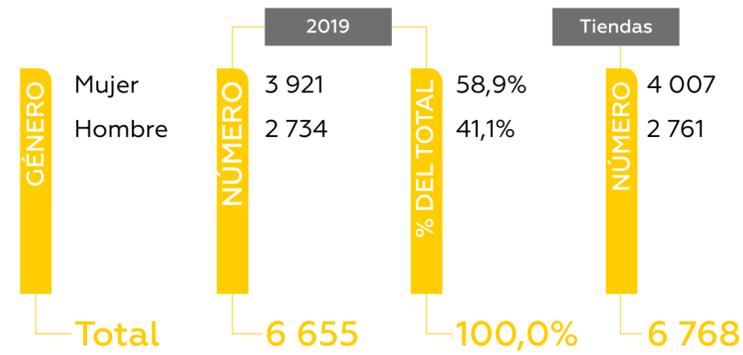


Nuestro talento

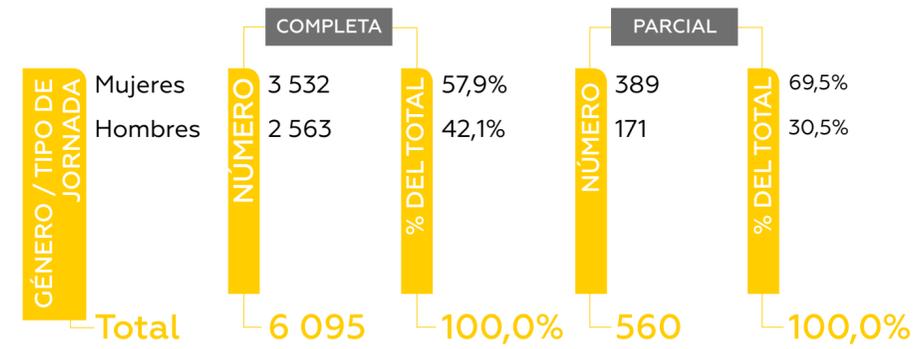
En Interbank vivimos una cultura de valores e inspirados en nuestro propósito de acompañar a los peruanos a cumplir sus sueños, hoy. Promovemos la igualdad de oportunidades entre los colaboradores e incentivamos la diversidad de nuestros equipos. Todo ello en un ambiente laboral que respeta y valora las diferencias individuales.



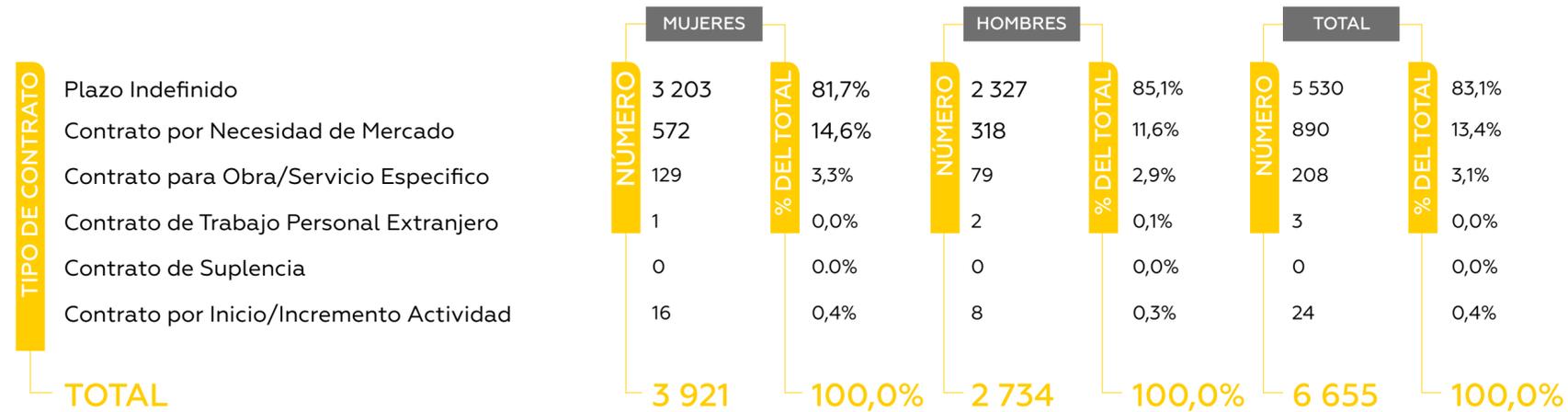
COLABORADORES, SEGÚN GÉNERO



COLABORADORES, SEGÚN GÉNERO Y TIPO DE JORNADA



COLABORADORES, SEGÚN TIPO DE CONTRATO Y GÉNERO





COLABORADORES, SEGÚN DEPARTAMENTO EN EL QUE REALIZAN SUS LABORES

Departamento	2019		2018	
	Número	% del Total	Número	% del Total
Lima	5 339	80.2%	5 473	
Arequipa	168	2.5%	167	
La Libertad	165	2.5%	156	
Piura	143	2.1%	141	
Ica	114	1.7%	121	
Lambayeque	110	1.7%	93	
Junín	92	1.4%	86	
Cusco	88	1.3%	90	
Áncash	61	0.9%	62	
Tacna	51	0.8%	51	
Cajamarca	57	0.9%	58	
Loreto	37	0.6%	41	
Puno	53	0.8%	54	
San Martín	44	0.7%	37	
Ucayali	26	0.4%	26	
Ayacucho	21	0.3%	24	
Huánuco	21	0.3%	21	
Moquegua	20	0.3%	23	
Tumbes	13	0.2%	12	
Apurímac	15	0.2%	15	
Madre de Dios	9	0.1%	9	
Pasco	8	0.1%	8	
TOTAL	6 655	100.0%	6 768	



Es importante resaltar que nuestras actividades están a cargo de colaboradores directamente vinculados con el banco. No realizamos contrataciones o despidos significativos por factores estacionales.

En Interbank promovemos y facilitamos los canales de comunicación necesarios para que nuestros colaboradores resuelvan sus consultas e inquietudes sobre la gestión y su desarrollo en el banco. En ese sentido, reconocemos y respetamos el derecho de libertad de asociación, no habiéndose registrado una asociación al cierre del 2019.

102-41



Atracción y retención del talento

Gestionamos nuestra empleabilidad para atraer, retener y desarrollar talento, ofreciendo una propuesta de valor. Para lograrlo, el área de Gestión y Desarrollo Humano se apoya en la importante labor de las unidades de "Atracción del Talento" y "Gestión de Talento y Carrera".

Nuestras acciones de atracción y retención del talento se rigen por las políticas de reclutamiento y movimiento de personal, selección y contratación. De manera operativa, atraemos y seleccionamos talento de forma digital, lo que permite eficiencia y agilidad en el proceso para ambas partes.

Además, alineados a la transformación digital del negocio y buscando maneras diferentes de hacer las cosas, el área de Atracción de Talento está en constante búsqueda de tendencias y nuevas tecnologías que contribuyan a nuestros objetivos como área. Asimismo, hemos construido una estrategia de comunicación de marca empleadora en medios digitales como LinkedIn, Facebook e Instagram.

La información estadística incluida en esta sección es obtenida a partir de los registros de nuestro aplicativo interno PeopleNet.

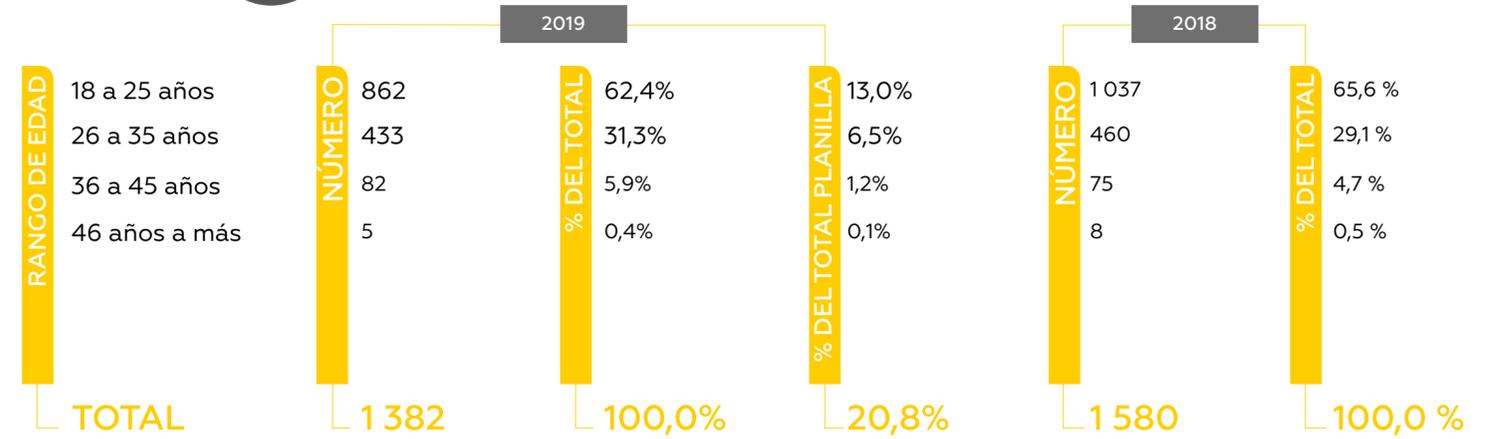
[401-1](#)
[103-1](#)
[103-2](#)
[103-3](#)


Nuevo talento

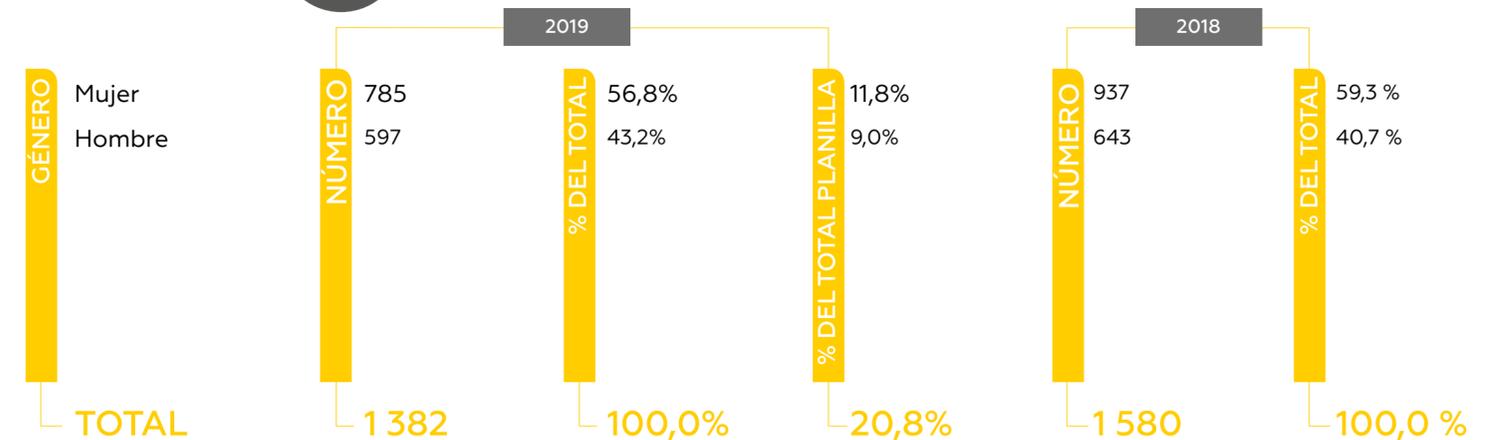
Durante el 2019 se incorporaron 1,382 colaboradores a Interbank. El 62.4% tenía entre 18 y 25 años, y el 56.8% eran mujeres.



INCORPORACIONES, SEGÚN RANGO DE EDAD



INCORPORACIONES, SEGÚN GÉNERO





INCORPORACIONES, SEGÚN DEPARTAMENTO EN EL QUE REALIZAN SUS LABORES

DEPARTAMENTO	2019			2018		
	NÚMERO	% DEL TOTAL	% DEL TOTAL PLANILLA	NÚMERO	% DEL TOTAL	
Lima	1 019	73,7%	15,3%	1 260	79,7 %	
Arequipa	48	3,5%	0,7%	37	2,3 %	
La Libertad	42	3,0%	0,6%	32	2,0 %	
Piura	19	1,4%	0,3%	28	1,8 %	
Cusco	26	1,9%	0,4%	29	1,8 %	
Puno	20	1,4%	0,3%	26	1,6 %	
Lambayeque	38	2,7%	0,6%	17	1,1 %	
Ica	29	2,1%	0,4%	19	1,2 %	
Junín	39	2,8%	0,6%	26	1,6 %	
Cajamarca	12	0,9%	0,2%	25	1,6 %	
Loreto	4	0,3%	0,1%	5	0,3 %	
Moquegua	9	0,7%	0,1%	11	0,7 %	
Tacna	12	0,9%	0,2%	10	0,6 %	
Ucayali	9	0,7%	0,1%	8	0,5 %	
Áncash	11	0,8%	0,2%	16	1,0 %	
Apurímac	7	0,5%	0,1%	1	0,1 %	
Ayacucho	9	0,7%	0,1%	7	0,4 %	
San Martín	13	0,9%	0,2%	8	0,5 %	
Tumbes	2	0,1%	0,0%	4	0,3 %	
Huánuco	12	0,9%	0,2%	4	0,3 %	
Madre de Dios	1	0,1%	0,0%	2	0,1 %	
Pasco	1	0,1%	0,0%	5	0,3 %	
TOTAL	1 382	100,0%	20,8%	1 580	100,0 %	

401-1



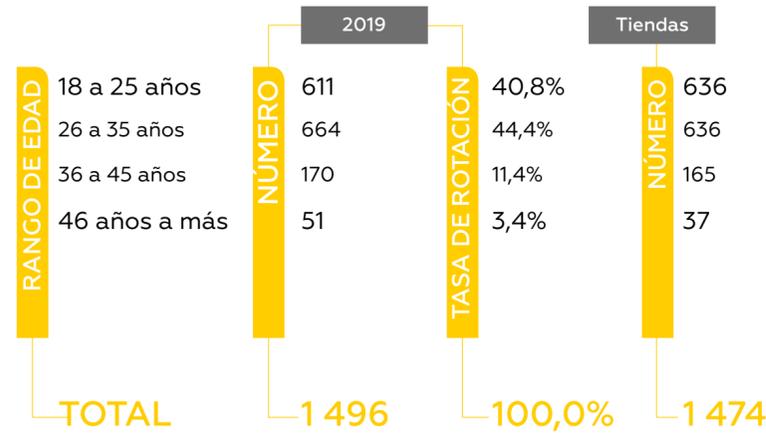


Rotación

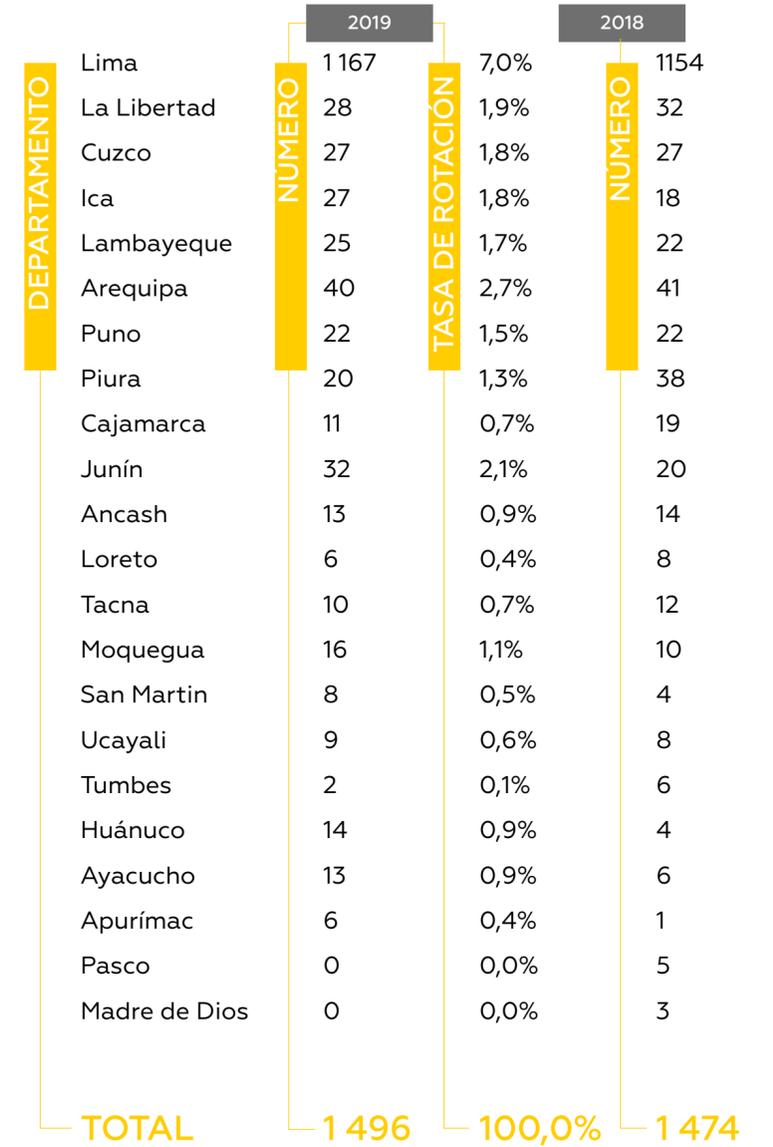
En el 2019, se registraron 1,496 ceses, un 22.5% de los 6,655 colaboradores que, en total, se ejercieron durante ese periodo.



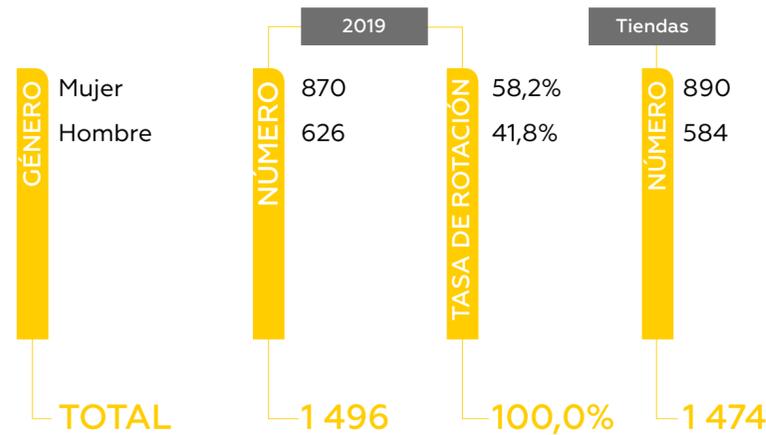
CESES, SEGÚN RANGO DE EDAD



CESES, SEGÚN DEPARTAMENTO



CESES, SEGÚN GÉNERO



401-1





índice

Plan de beneficios

Todos nuestros colaboradores, sin distinción de tipo de contrato o jornada de trabajo, pueden acceder a los siguientes beneficios:

- ✓ Condiciones preferenciales (tasas de interés, tipo de cambio, exoneración de membresía en tarjeta de crédito, descuentos en mantenimiento y comisiones por reposición) en diversos productos financieros que ofrece el banco (cuenta sueldo, depósitos a plazo, tarjetas de crédito, tarjetas de débito, cuentas CTS, créditos, seguro vehicular).
- ✓ Préstamos de emergencia y por vacaciones.
- ✓ Pago de beneficios (reparto adelantado de utilidades, pago de escolaridad, aguinaldo navideño).
- ✓ Convenios con instituciones educativas.
- ✓ Plan de Salud EPS y prestaciones adicionales (tópicos de salud de atención gratuita y con nutricionista, chequeo de salud preventivo).
- ✓ Seguro de Vida Ley automático (desde el primer día de trabajo).
- ✓ Programa de salud emocional: Un tiempo especial para ti.
- ✓ Cursos de formación y desarrollo en modalidad virtual.
- ✓ Posibilidad de adquirir planes de telefonía móvil y equipos a precios corporativos.
- ✓ Prestaciones de bienestar (acceso al club de campo Las Brisas, regalos por nacimiento de hijo o hija, talleres de maternidad, día adicional de licencia por paternidad,

días libres por fallecimiento de familiar, agradecimiento por tiempo de servicio, cuponera digital "Tiempo Libre", descuentos Club Intercorp, "Verano con chamba" para hijos de colaboradores, clases de baile, "Carnaval de ofertas").

- ✓ Oportunidades laborales internas y en el resto del grupo Intercorp.
- ✓ Horario de verano.
- ✓ Verano con chamba para hijos de colaboradores (en verano, nuestros hijos, entre 13 y 16 años, son invitados a participar en un programa de un mes donde trabajan en las diferentes empresas del grupo).
- ✓ Flexibilidad en el horario de entrada y salida.
- ✓ Cuponera de tiempo libre adicional en diversos momentos y/o fechas: hasta 14 horas libres cada semestre, utilizables sin justificación alguna, lo que permite gozar de más tiempo de calidad.

En el 2019, implementamos dos nuevos beneficios: incremento de cuatro días en la licencia por paternidad, y la posibilidad de contratar un seguro de salud para parejas del mismo sexo. Con ellos, hacemos tangible nuestro compromiso con la equidad de género y diversidad.

401-2

103-1

103-2

103-3





índice

Salud y seguridad en el trabajo

Nuestra Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establece la prioridad de la Alta Dirección de garantizar un lugar de trabajo seguro para todos los colaboradores, independientemente de su cargo, ubicación, o régimen de contratación, donde se salvaguarden su vida, su integridad física y su bienestar. Para ello, se enfatiza una cultura de prevención de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales y otros riesgos laborales; la misma que aplica a todo nivel.

La mejora continua de dichas condiciones es también un tema relevante en el marco de esta política, pues permite identificar nuevos riesgos, evaluarlos, controlarlos y corregirlos. De manera permanente nos encontramos en incorporación de buenas prácticas, procedimientos e iniciativas gracias a la asesoría integral que recibimos de una empresa externa en asuntos de Ingeniería de Seguridad y Salud en el Trabajo. Además, como la normativa nacional lo indica, cada 2 años elegimos el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual ejerce funciones a todo nivel de nuestra organización y representa al 100% de nuestros colaboradores(as).

En cuanto al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo se refiere, sus labores comprenden:

- ✓ Revisar y mantener los documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).
- ✓ Investigar y analizar los reportes de accidentes e incidentes de trabajo.

- ✓ Realizar inspecciones referentes a la prevención de riesgos laborales.
- ✓ Verificar el cumplimiento de los estándares legales y técnicos de SST mediante inspecciones y observaciones del ambiente de trabajo.
- ✓ Planificar reuniones, acciones de sensibilización y capacitación en SST que involucren a todos los colaboradores.

El comité se reúne mensualmente para hacer seguimiento y monitorear los registros. Su trabajo, además, se complementa con el servicio de un médico ocupacional, quien coordina las evaluaciones médicas ocupacionales, realiza capacitaciones y emprende acciones preventivas en la materia. Finalmente, capacitamos de forma digital a todos nuestros colaboradores a nivel nacional, permitiéndoles tener acceso a material formativo de forma permanente.

403-4

103-1

103-2

103-3





Liderazgo transformacional

Nuestras actividades de capacitación y entrenamiento hacen posible que todos nuestros colaboradores puedan responder apropiadamente a los retos y desafíos de nuestro negocio, identificando las oportunidades de mejora de competencias personales y profesionales, certificando sus avances, mientras se refuerzan nuestros valores, la capacidad de liderazgo, y otras competencias destacadas. Nuestro plan de capacitación contempla entrenamientos especializados para equipos digitales y analíticos, introductorios al negocio financiero y la cultura Interbank, así como de competencias de desempeño. El promedio de cumplimiento en todos los cursos supera el 95%.

De esta manera, ofrecemos tres áreas transversales de acción formativa alineadas a las necesidades del negocio:

- ✓ Cultura y liderazgo: programa de onboarding, de cultura, talleres de activación de valores, taller de servicio, programa de liderazgo
- ✓ Transformación y cultura digital: potenciamiento del mindset digital, Learning Ecosystem, IBK Talks, Academia Ágil, plataformas Crehana y Platzi.
- ✓ Cursos Regulatorios: ética, seguridad de la información, cumplimiento, prevención del hostigamiento sexual, seguridad y salud en el trabajo.

404-2

103-1

103-2

103-3





índice



Programas de aprendizaje

Durante el 2019, al igual que el año anterior, desarrollamos junto con la Universidad Corporativa Intercorp (UCIC), una malla de cursos virtuales y presenciales, con metodología de aprendizaje, enfocados en promover las competencias Interbank: "Learning Ecosystem". Entre ellos, presentamos formatos como blended learning, microlearning, tutoriales y aprendizajes adaptativos, sobre temas de vanguardia digital como Design Thinking, User Experience (UX), Prototyping, Customer Journey, Planning de Innovación, Fundamentos de Data Analytic, entre otros.

Además, ofrecimos talleres para potenciar habilidades blandas como comunicación asertiva, técnicas de negociación, Storytelling y Empowerment. Implementamos también un webinar con ayuda de la herramienta de Teams de Office 365, donde trabajamos temas como Manejo de equipos en contexto digital, empatía con los usuarios, Looking Out y Biomimicry. Con esta malla hemos impactado a 1,285 de nuestros colaboradores.

Al cierre del año, más de 1,400 colaboradores han recibido formación de Mindset Digital, entre ellos los miembros de equipos analíticos especializados en la materia. Por otro lado, seguimos acompañando a la Vicepresidencia de Operaciones en el proceso de transformación de agilidad a través del entrenamiento Agile Academy. Un total de 164 colaboradores ha asistido a talleres relacionados a Management 3.0, Mindset Agile, Safe, Scrum y PO.

Durante el 2019, el 99% de nuestros colaboradores asistió a, al menos, una capacitación —sin considerar los cursos de carácter obligatorio por la regulación del sector financiero—.

404-2

103-3



¿Qué es Interbank Talks?

Es una iniciativa que pone a disposición de nuestros colaboradores tendencias digitales, conocimientos sobre el mundo de tecnología, agilidad y negocio obtenidos directamente de ponentes internos y/o externos con trayectoria y experiencia en el tema, en formatos de charlas. Éstas buscan inspirar y motivar a nuestros colaboradores a tomar decisiones, promover la curiosidad intelectual, actuar con coraje y a replantearnos cómo estamos mirando nuestros retos hoy.





¿Cómo promovemos el aprendizaje virtual?

Nos desafiamos constantemente buscando nuevas herramientas de aprendizaje de vanguardia. Por ello, iniciamos un piloto con plataformas de educación digital (MOOC por sus siglas en inglés), que impulsen el aprendizaje activo de nuestros colaboradores, siendo ellos quienes manejen el momento y lugar adecuados para continuar con su desarrollo personal y profesional. Para ello usamos las plataformas Platzi y Crehana.

La plataforma Platzi está enfocada en brindar una oferta a los equipos analíticos (Gerencia Central de Segmentos y Marketing Digital, Canales Digitales, Gerencia de TI, equipo de Data Analytics y la Subgerencia de Inteligencia Comercial). Se decidió brindar licencias abiertas a 120 colaboradores por un año, colocando como

meta que puedan terminar al menos dos cursos relacionados a su especialidad o Learning Path, una vez culminados los dos cursos, los colaboradores podían continuar llevando cursos adicionales de interés. Platzi cuenta con más de 300 cursos.

En el caso de los colaboradores de Tiendas Financieras, tienen acceso abierto a todos los recursos virtuales a través de la plataforma Crehana, startup peruana reconocida a nivel mundial, que cuenta con más de 500 cursos en línea que son dictados, a través de videos didácticos, por expertos de Latinoamérica y España. Los colaboradores deben completar dos cursos dentro de un catálogo de seis que fueron seleccionados de acuerdo al Plan de Desarrollo de Competencias.





Indicadores de capacitación y evaluación del desempeño

En Interbank, las evaluaciones de desempeño las desarrollamos al inicio de cada año. Este proceso comprende una valoración del cumplimiento de objetivos, así como una revisión de las competencias más relevantes para un colaborador de Interbank: orientación al cliente, determinación, colaboración, determinación, entre otros.

En el 2019, un total de 6,321 colaboradores participaron del proceso de evaluación de desempeño, de ese total, el 41% fueron hombres y el 59% fueron mujeres.

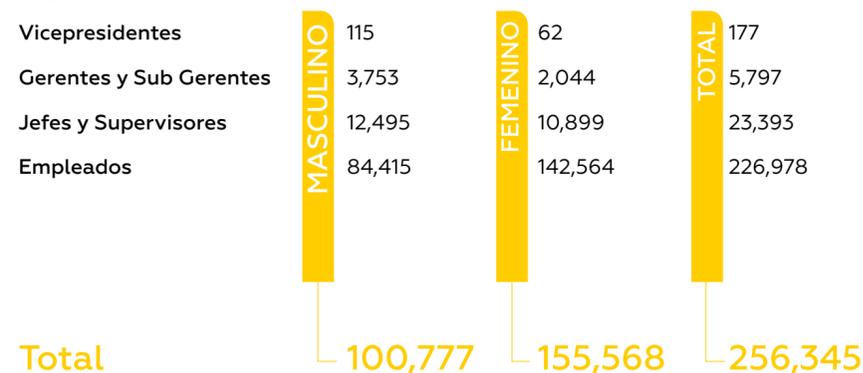
Durante el 2019, nuestros colaboradores registraron un total de 256,345 horas de formación. De ese total, el 60.7% corresponde a capacitaciones realizadas a mujeres.



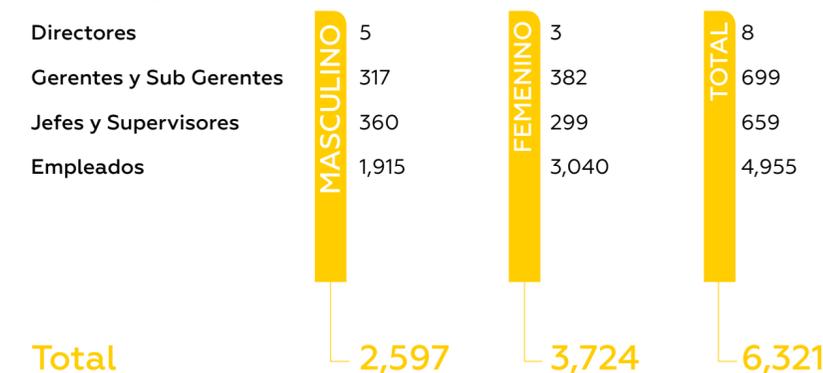
HORAS PROMEDIO DE FORMACIÓN



CANTIDAD DE HORAS DE FORMACIÓN



CANTIDAD DE EVALUADOS



Diversidad e igualdad de oportunidades

En Interbank, buscamos que nuestros equipos reflejen la diversidad de la sociedad en la que trabajamos. Creemos que formar equipos diversos nos lleva a buscar soluciones diferentes, fomentar la innovación.

405-1

103-1

103-2

103-3

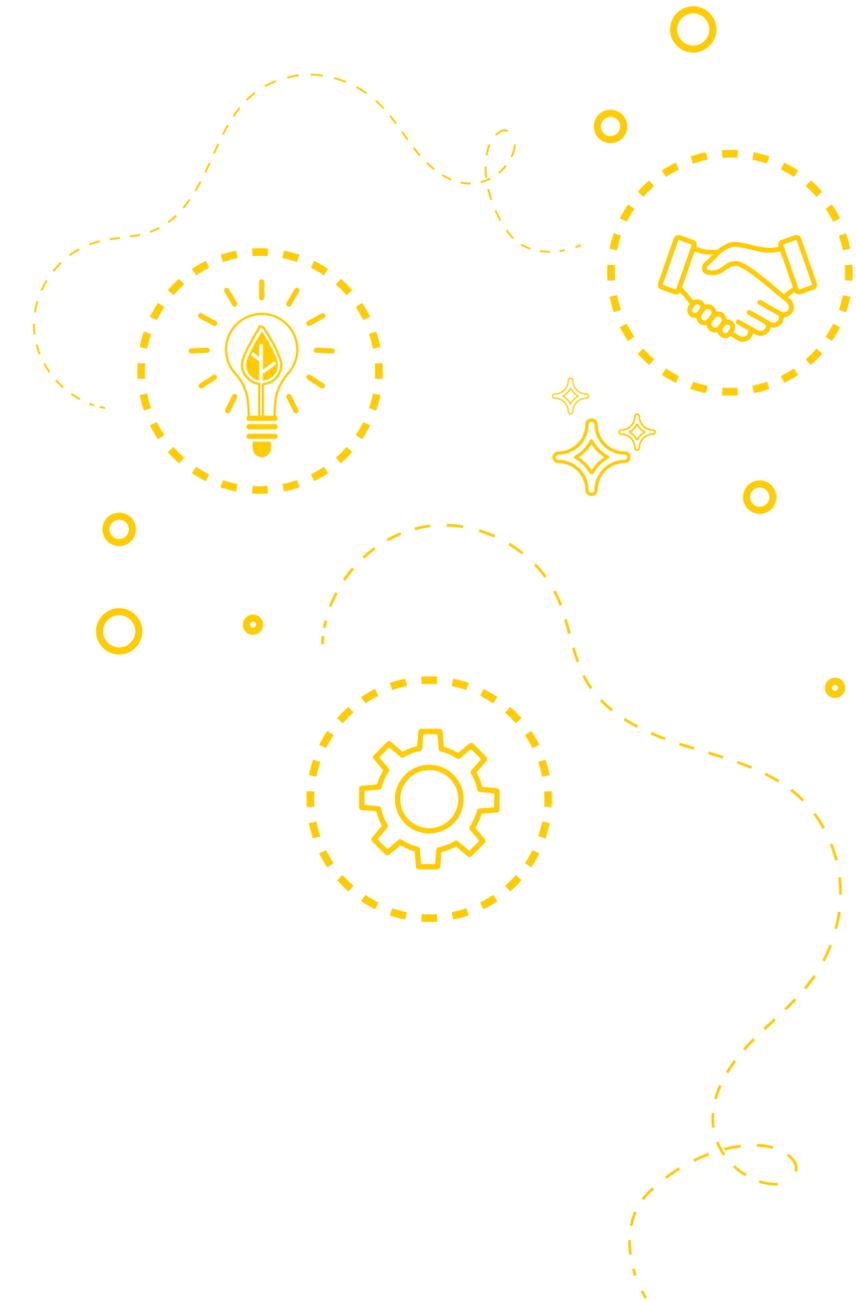
No contratamos sobre la base de criterios como raza, color, sexo, edad, estado civil, opinión política, orientación sexual, religión, discapacidad, grupo étnico, nacionalidad, condición económica o similares.

Contamos con una Política de Diversidad, así como con un Comité de Diversidad e Inclusión, integrado por el Gerente General, dos representantes de la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Legales, dos representantes de la Vicepresidencia de Canales de Distribución, dos representantes de la División de Gestión y Desarrollo Humano y un/a representante por cada Vicepresidencia del banco.

El Comité de Diversidad tiene como funciones específicas:

- ✓ Proponer acciones y políticas que promuevan la equidad, diversidad e inclusión en la organización.
- ✓ Aprobar el plan de diversidad e inclusión, sobre la base de la propuesta que para tal efecto elabore la gerencia de Gestión y Desarrollo Humano.
- ✓ Ejecutar, a través de sus miembros, la función de vocero de las acciones del plan de diversidad e inclusión.
- ✓ Analizar los casos contrarios a la Política de Diversidad de los que tome conocimiento y sugerir la incorporación de mejoras en las prácticas y procesos de la organización.

El comité se reúne cada trimestre para revisar los avances del Plan de Trabajo en Diversidad.





Buenas prácticas

A. Atrayendo al mejor talento sin sesgos

Con el fin de evitar los sesgos inconscientes y asegurar la igualdad de oportunidades, tanto para el crecimiento interno como en los procesos de atracción de talento, coordinamos capacitaciones en esta materia. De la mano con la consultora Gender-Lab realizamos un taller para mitigar los riesgos de los sesgos inconscientes en los procesos de selección, así como la sensibilización de nuestros líderes.

B. Lenguaje y comunicaciones inclusivas

Utilizamos un lenguaje no discriminatorio, violento o sexista en nuestras comunicaciones. Ningún tono discriminatorio, ofensivo o irrespetuoso es aceptado. Queremos que todos los que formamos parte de este equipo tengamos un mismo estilo de comunicación que incluya un lenguaje inclusivo.

Además, todas nuestras publicaciones llevarán compromiso expreso con la equidad de género: "Interbank es una empresa comprometida con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres".

C. Yo también soy Interbank

Desde el 2018, implementamos el proyecto "Yo También Soy Interbank", que tiene como propósito asegurar que las oportunidades sean verdaderamente iguales para todos. Para ello, se definieron pilares para la toma de decisiones, tales como credibilidad, empatía, solidaridad, oportunidad, aceptación, transparencia, y responsabilidad, siempre sobre la base del respeto.

En esta línea, fortalecimos nuestra alianza con el Ministerio del Trabajo, y establecimos redes de contacto con otras empresas que trabajan de cerca con personas con discapacidad, para compartir las mejores prácticas y aprendizajes. Participamos activamente de charlas que brinda la "Red de Empresas y Discapacidad" fomentada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

D. Equidad de género y tolerancia cero al acoso

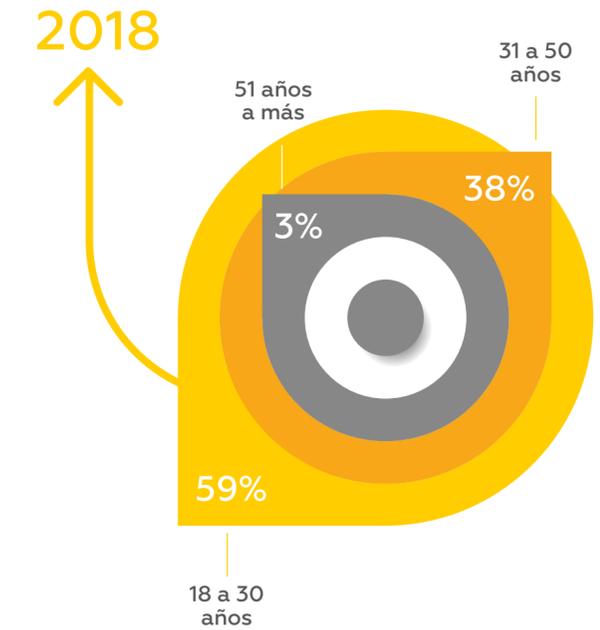
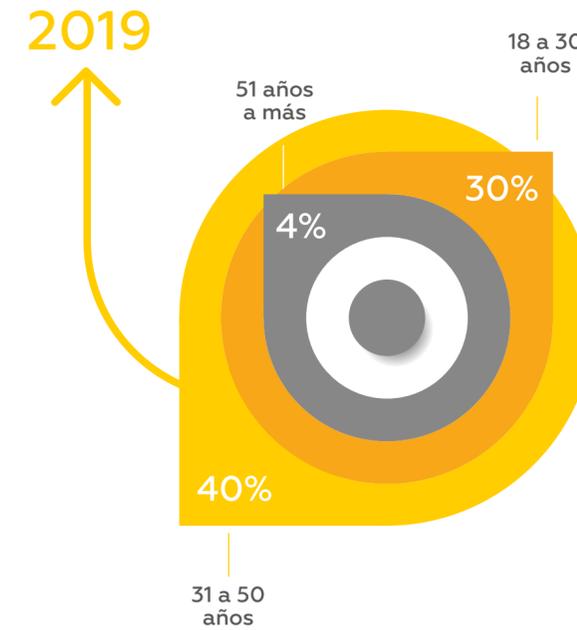
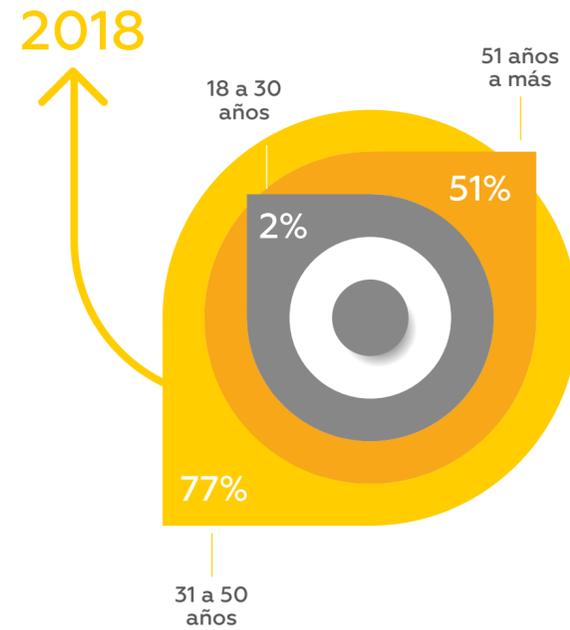
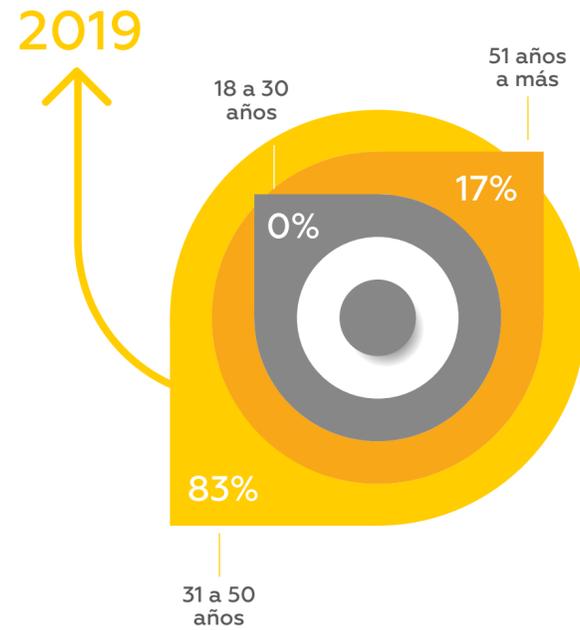
Anualmente participamos del ranking PAR de Aequales. Se trata de una iniciativa que busca premiar y difundir las buenas prácticas laborales que se están realizando en Latinoamérica en el camino a promover activamente la equidad de género. Ser parte de este ranking nos permite contar con un plan de acción basado en las recomendaciones derivadas de su evaluación. Desarrollamos y promovimos la participación de todos nuestros colaboradores en los entrenamientos sobre Tolerancia Cero al Hostigamiento Sexual. A través de un curso introductorio y en vídeo, los colaboradores pudieron revisar casos prácticos que ayudaron a identificar aquellas conductas inapropiadas de naturaleza o connotación sexual o sexista no deseada que incluso pueden haber sido normalizadas.

Nuestra diversidad como equipo también se refleja a nivel de grupo etario:



PLANA GERENCIAL, SEGÚN EDAD

EMPLEADOS, SEGÚN EDAD



¿Qué es InWomen?

Es un programa de liderazgo propositivo orientado a fortalecer el liderazgo femenino para que más mujeres se conviertan en agentes de cambio. De esta forma, buscamos acelerar el desarrollo exponencial del talento y potenciar su crecimiento.

En InWomen analizamos los aspectos del entorno que permiten que las mujeres sigan creciendo en sus organizaciones y abordamos las iniciativas o desafíos que pueden afianzar su liderazgo.

Para ello, In Women emplea herramientas y estrategias que abordan el "ser" a partir del autoconocimiento, lo que implica liderar en el banco y el trabajo sobre sesgos inconscientes o estereotipos. Asimismo, provee herramientas para movilizar y encontrar un balance de vida personal y laboral.

405

103-2

102-12





índice



Nuestro compromiso con el entorno

Buscamos contribuir con el desarrollo del país y creemos que a través de diferentes iniciativas, así como de un manejo responsable de nuestras actividades podemos impactar de manera positiva en nuestro entorno social y ambiental.



Voluntariado Corporativo

En el 2019, realizamos con la participación de nuestros colaboradores las siguientes acciones de impacto en distintas problemáticas sociales:

413-1

103-1

103-2



“Dona una Gota de Amor”: con motivo del Día del Donante de Sangre, nos unimos al Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN) para realizar una campaña de donación de sangre con nuestros colaboradores, previa evaluación de sus condiciones de salud. Las unidades recolectadas fueron destinadas a los pacientes del INSN de bajos recursos, procedentes de provincia, que requerían atención de emergencia.

“Calor pendiente”: en julio realizamos una campaña en alianza con la ONG Juguete Pendiente con el objetivo de reunir fondos para la compra de prendas de abrigo, víveres y kits de limpieza para las comunidades que enfrentan más heladas en Arequipa, Cusco y Puno. Gracias a las donaciones de los colaboradores se recaudó 13 mil soles que permitieron ayudar a 1,500 familias.

“Emergencia San Juan de Lurigancho”: junto a nuestros colaboradores de las Tiendas ubicadas en este distrito, nos unimos a las labores de asistencia de los vecinos que sufrieron la inundación de sus calles y casas por la rotura de una tubería que los dejó sin agua durante varias semanas, entregando a INDECI y la Municipalidad del Distrito cerca de 20 mil litros de agua.

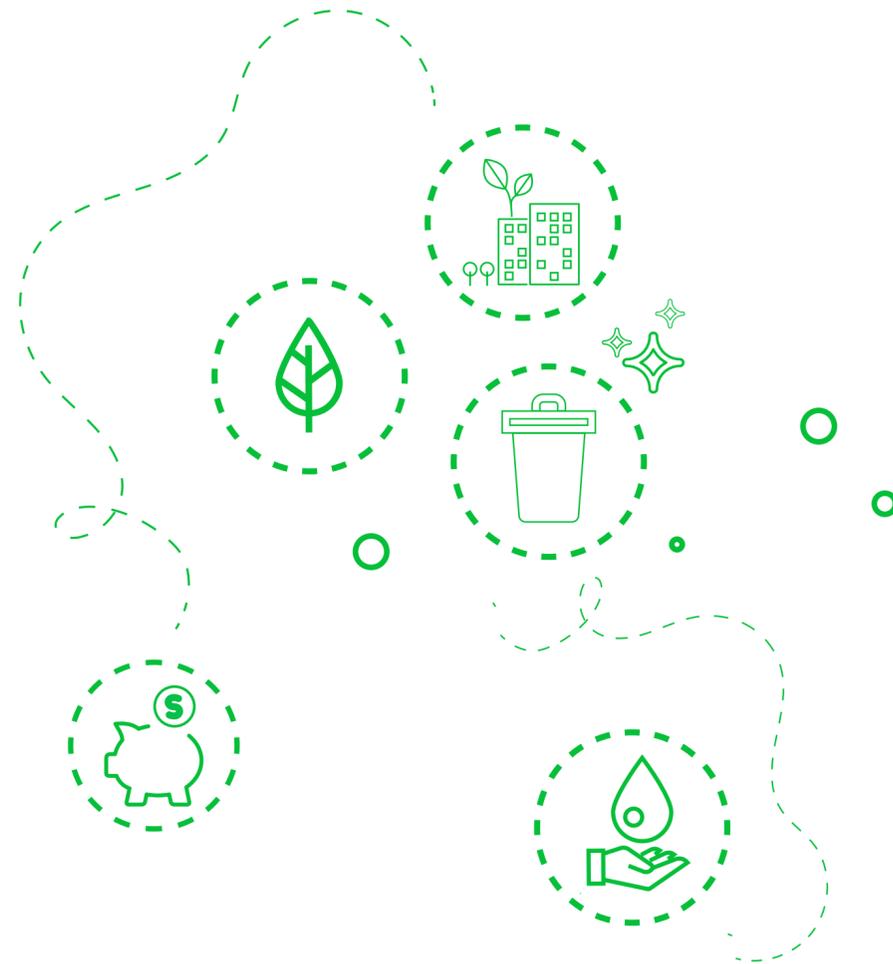
“Ayudando a hacer Magia”: nos aliamos a “Magia”, una asociación civil sin fines de lucro conformada por voluntarias que tienen como misión cubrir los costos de tratamiento de niños con cáncer. En el 2019, participamos en la campaña colocando latas en nuestras Tiendas y también de forma

digital poniendo a disposición nuestro aplicativo Tunki como medio de pago. Asimismo, recibimos la visita de las voluntarias de “Magia” para recibir los aportes voluntarios de los colaboradores en las diferentes sedes de Interbank.

“Lanza tu estrella - Navidad”: en diciembre del 2019, junto con la asociación “Juguete Pendiente”, llevamos una Navidad diferente a los niños de los colegios “Las Mercedes” y “Roxanita Castro Witting”, ubicados en la comunidad de Manchar, distrito de Pachacamac. Las donaciones de nuestros colaboradores hicieron posible recaudar S/32,194 y entregar más de 700 regalos a niños y niñas, además de compartir con ellos actividades de manualidades, show y la experiencia de la “Juguetería Interbank” – elegidos por los mismos beneficiarios.

“Corre Interbank, corre por la Educación”: maratón familiar realizada en setiembre del 2019, con el fin de integrar a la familia Interbank, promover el deporte y la salud, y ayudar a la asociación Perú Champs, dedicada a financiar la educación de niños y niñas con alto potencial y bajos recursos económicos en los colegios de la red Innova Schools. El donativo para participar fue de S/ 5, recaudándose S/ 5,815.

“Graceland - Aldeas Infantiles”: 573 colaboradores, reunidos en 16 equipos de nuestro programa de valores denominado Graceland, visitaron 16 centros sociales / hogares comunitarios, interactuando con 1,399 niños y niñas en actividades adecuadas



para la mejora de su autoestima. Con ellos, los colaboradores apreciaron la realidad que enfrenta una parte de la niñez y adolescencia peruana. Graceland es un programa especial de inducción sobre los valores de la empresa que reciben los colaboradores.

“Peru Champs al Everest”: nos unimos a Peru Champs para apoyar juntos la primera expedición peruana que partió el 30 de abril del 2019 al Everest, la montaña más alta del mundo, ubicada en la cordillera del Himalaya. Lo que hizo especial esta expedición al Everest fue que, a través de una campaña en redes sociales, se buscó recaudar fondos para que más niños y niñas talentosos con potencial académico, artístico o deportivo, puedan acceder a educación de calidad.

“Un Gol Cinco Becas”: en el marco de los partidos de fútbol por la Copa América, nos comprometimos a donar cinco becas integrales para niños de Peru Champs por cada gol que anotara la selección peruana. En total, donamos 60 becas integrales de un año para que igual número de niños deportistas cumpla con sus estudios en los colegios Innova Schools.





Concurso Nacional Plata del Perú

Nos sumamos anualmente a esta iniciativa creada por el Patronato Plata del Perú con el objetivo de poner en valor técnicas artesanales milenarias de artistas plateros peruanos. A través de este concurso se promueven espacios culturales para reconocer a los artesanos dedicados a trabajar la plata peruana en piezas que combinan la riqueza histórica y la modernidad de diseños.

Desde hace 23 años, las piezas ganadoras de cada edición, que comprende piezas de filigrana, joyería y orfebrería, se exhiben en nuestra sede principal, con acceso a todo el público de manera gratuita.

En el 2019, Jorge Pérez Gutiérrez (Cajamarca) ganó el Premio Patronato Plata del Perú y el primer lugar de la categoría joyería con su obra "Catalina". La pieza es un hermoso collar compuesto por cinco medallones que representan paisajes de nuestro país.

Gracias a este concurso, mantenemos vigentes las técnicas milenarias para la elaboración artística de la plata, y hemos conseguido los siguientes resultados a lo largo de las 23 ediciones del concurso:

- ✓ Más de 4,700 artesanos participantes de 15 regiones del país.
- ✓ Más de 450 premios entregados, tanto en dinero plata en granalla.

Cada concurso cuenta con un destacado jurado calificador, elegido por el Consejo Directivo del Patronato Plata del Perú.

En mayo del 2019, junto al Patronato Plata del Perú fuimos reconocidos con el premio IPAE a la Empresa 2018 en la categoría Promoción a la Cultura Peruana por nuestra contribución al desarrollo cultural del país.



Obras por Impuestos

En Interbank creemos que una infraestructura eficiente en el país facilita la actividad comercial de una región, pero también brinda bienestar a más peruanos. En ese sentido, desde el 2014 nos sumamos al mecanismo de Obras por Impuestos y, en consorcio con otras empresas, hicimos posible la construcción de diversos proyectos emblemáticos que benefician a más de un millón de peruanos en distintas regiones del Perú, así como la construcción de varias comisarías en el país, comprometiendo inversiones por más de S/ 538.9 millones.

En el 2019, invertimos más de S/ 24 millones en la mejora de Comisarías en Huancavelica (en fase de ejecución). Este proyecto en consorcio con ASBANC, consiste en la construcción, mejoramiento de la infraestructura e implementación de equipamiento de las comisarías ubicadas en Congalla, Ccochaccasa, Julcamarca, Yauli, Huando y Pilpichaca.

413-1

203-1

103-1

103-2

103-3





Maestro que deja huella

En Interbank reconocemos a la educación como el pilar fundamental de la formación y el desarrollo de los líderes del mañana, aspecto clave para construir el país que soñamos. Por eso, desde hace 13 años, buscamos reconocer la labor y difundir la trascendencia de los maestros de educación pública que con esfuerzo, vocación e innovación dejan una huella positiva en sus alumnos y comunidad, premiando al “Maestro que deja huella”, cuyo reconocimiento constituye una motivación importante para los maestros y un aporte al desarrollo de la educación en el país.

El concurso convoca a las comunidades educativas a nivel nacional a compartir las prácticas que transforman los desafíos en la educación de hoy, en oportunidades de aprendizaje para los alumnos. El o la ganadora del concurso recibe como premio un automóvil, US\$ 35 mil para la cuota inicial de un departamento, una maestría en Docencia Universitaria y Gestión Educativa en la Escuela de Postgrado de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), una Resolución Ministerial por parte del Ministerio de Educación y US\$ 5 mil para mejorar el equipamiento y/o mobiliaria del colegio.

En estos 13 años el concurso “Maestro que deja huella” ha impactado de manera positiva en la vida de los alumnos, maestros y padres de familia, seleccionando 316 finalistas regionales y 13 ganadores nacionales, logrando así que más de 13,000 niños se beneficien con las iniciativas pedagógicas y las mejoras implementadas en sus escuelas.

En el año 2019, de los 967 maestros inscritos, la ganadora del concurso fue Melissa Mendieta Alvarado, representante de la ciudad de Iquitos en el departamento de Loreto. Ella presentó la iniciativa “Anímate a leer”, cuyo propósito fue mejorar la comprensión lectora en sus alumnos escribiendo novelas juveniles acorde con la realidad de los jóvenes de la comunidad y la coyuntura en el que el mundo adolescente enfrenta retos complejos.



413-1

203-2





Mi Comisaría, mi orgullo

En Interbank creemos que si todos trabajamos juntos, podemos construir un país seguro. Por eso, desde el 2017, somos parte de "Mi Comisaría, Mi Orgullo", un concurso desarrollado en convenio con el Ministerio del Interior y la Policía Nacional del Perú, el cual busca visibilizar, reconocer y premiar las buenas prácticas e iniciativas de los policías y las comisarías en brindar un servicio de calidad a la comunidad.

La primera edición del concurso se realizó en el año 2017, y estuvo orientada a iniciativas de las comisarías en proyectos sobre seguridad ciudadana y, en el 2018, se reconoció las buenas prácticas y atención de calidad a la ciudadanía. Para ello, el mecanismo de participación fue de forma voluntaria.

En la edición 2019, la ciudadanía participó seleccionando a las comisarías finalistas y policías ganadores, al calificar a través de una encuesta virtual la atención recibida en la comisaría, valorando el trato, resultado de la gestión, ambiente e imagen del despacho policial. De esta forma, se

buscó reconocer el desempeño de los policías, premiando a cinco comisarías y veinte policías a nivel nacional; además de brindar reconocimientos especiales a siete comisarías por su compromiso y altos puntajes; así como un reconocimiento excepcional a tres auxiliares de policía.

En el 2019, se recibieron 864 inscripciones, premiándose a las siguientes comisarías e iniciativas:

1. Comisaría de Palca, en Junín, por desarrollar un modelo de gestión en el que se incluyó al público interno y externo. Su iniciativa "Comisaría móvil" permitió desplegar todos los servicios policiales a los distritos y centros poblados de su jurisdicción.
2. Comisaría de La Ensenada, en Lima, por implementar estrategias para el acercamiento a las comunidades, como designar personal dedicado a atender a aquellos menores de edad que asisten con sus madres a las comisarías, y promover el diálogo con los padres de familia para conocer los problemas que les aquejan.
3. Comisaría de Moronacocha, en Loreto, por mejorar la atención con un buen diagnóstico de su infraestructura y ambientes, medios logísticos, recursos humanos y su comportamiento ante los ciudadanos. Se emplearon acciones sostenibles y de costo cero, como "Me pongo en tu zapato" en el que se brindó atención al público especializado a partir de personal policial con perfil orientador.



413-1





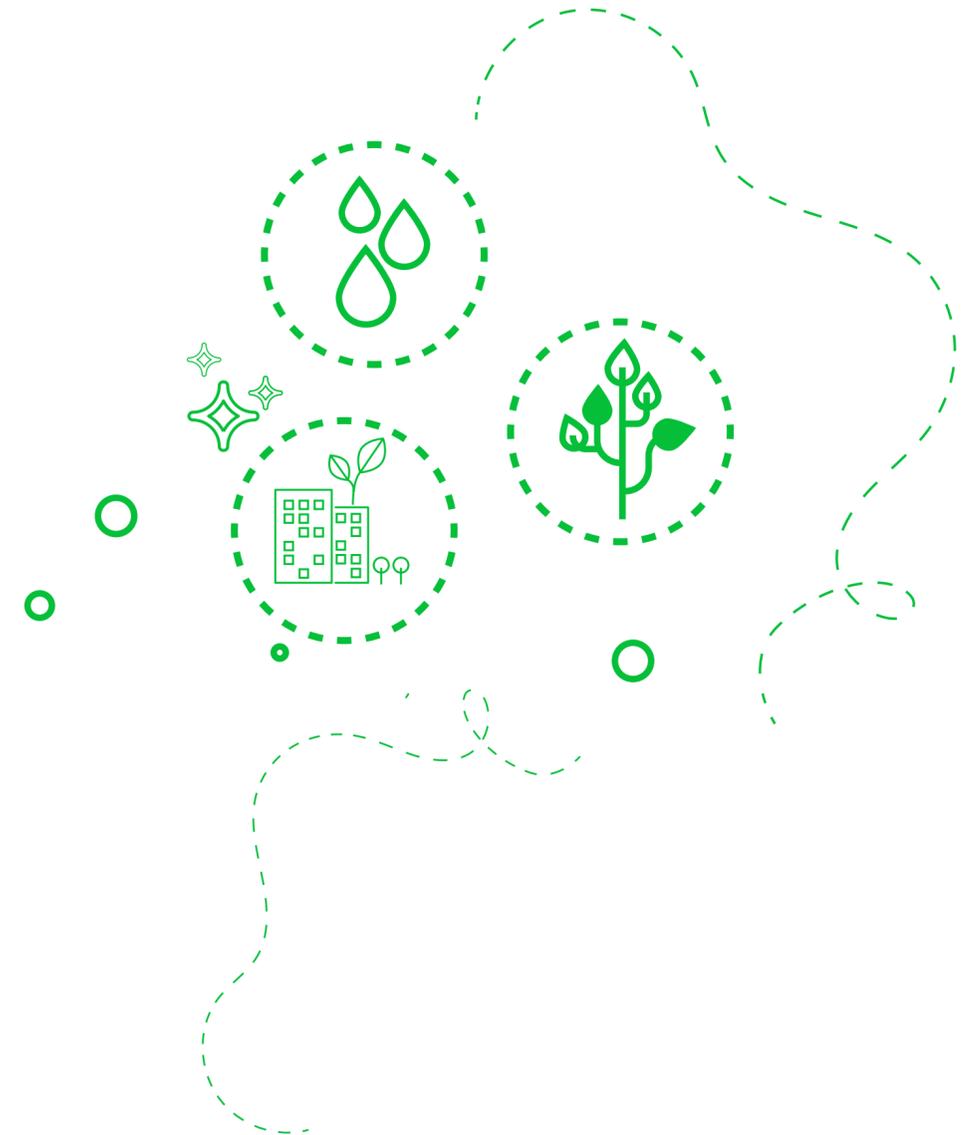
índice



Compromiso ambiental

En Interbank somos conscientes del impacto que todos tenemos en el cambio climático, y sobre el valor que tienen nuestras acciones para mitigarlo. Por eso el banco promueve prácticas amigables con el medio ambiente, como utilizar tecnología LED en la luminaria de nuestras sedes, Tiendas Financieras y zonas de cajeros automáticos.

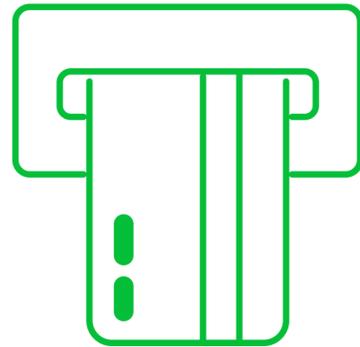
Pero, además, nuestra gestión ambiental tiene un foco primordial en la eficiencia operativa y prioriza indicadores de sostenibilidad relacionados con uso de papel, consumo de energía y gestión de residuos. Tenemos una estrategia dirigida a consolidar una plataforma financiera digital, sostenible y responsable con nuestro entorno.





Consumo de plástico en tarjetas

Nuestras tarjetas son producidas con el material PVC. Estimamos que, en el 2019, se emplearon 2'350,000 unidades, a un peso aproximado de 5 gramos por unidad, lo que equivale a 11.75 toneladas de PVC.



301-1 103-1 103-2 103-3



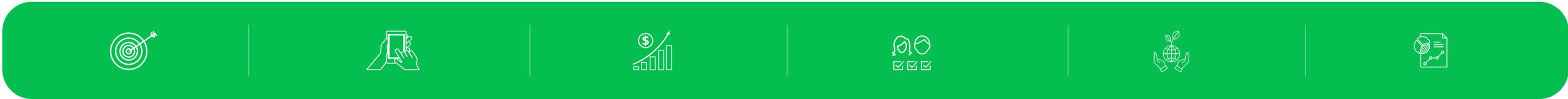
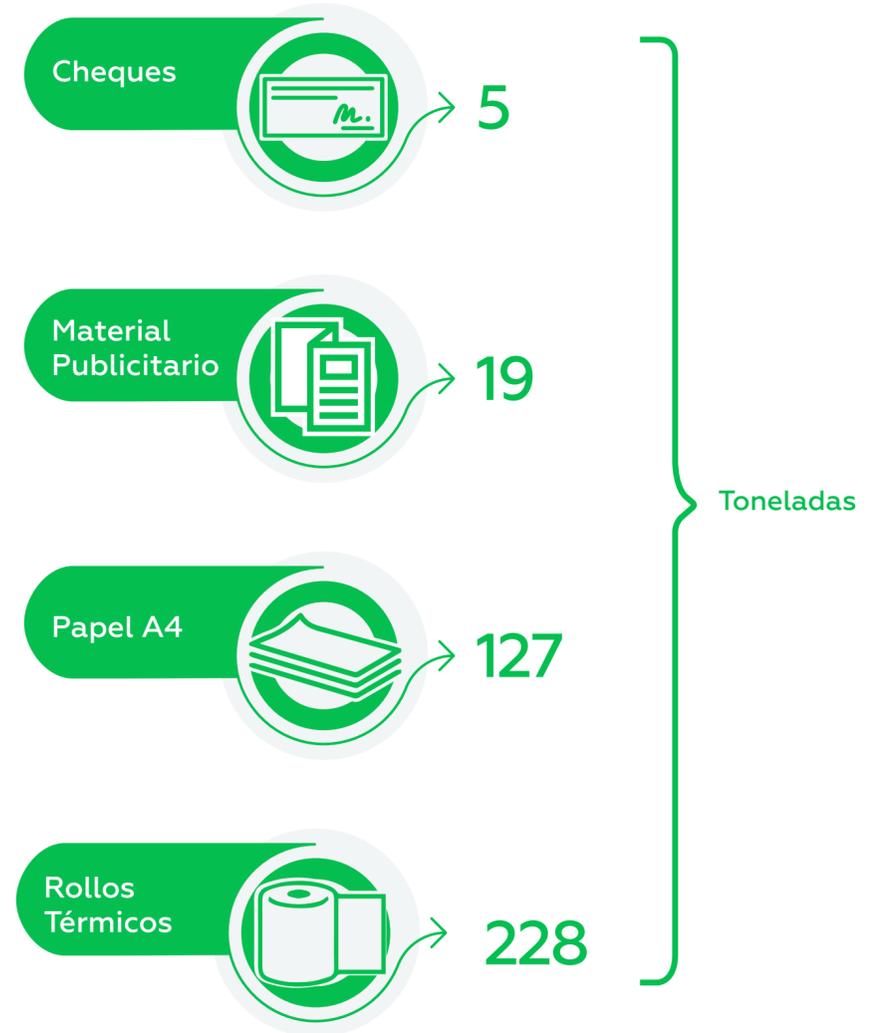
Consumo de papel

Uno de los principales materiales que consumimos en el banco es el papel, el cual es usado en las actividades diarias de las oficinas administrativas y tiendas, la impresión de comprobantes y vouchers en cajeros y ventanillas, así como las chequeras de nuestros clientes. Nuestro consumo de papel registrado para el año 2019 estuvo asociado al tipo bond, siendo el detalle de su uso y consumo el consignado en el siguiente gráfico:

Paperless

Enfocados en la ecoeficiencia operativa, seguimos comprometidos en reducir el consumo de papel en el banco. El 2019 continuamos impulsando iniciativas Paperless para nuestros clientes, en el marco de nuestro proceso de transformación digital, logrando el ahorro anual de 13 millones de papeles, aproximadamente.

Las iniciativas Paperless no solo contemplan la reducción del papel, sino que impactan en el servicio que se brinda a nuestros clientes mejorando su experiencia con menos firmas en documentación, así como una atención más rápida y eficiente. Además, se reduce los gastos de custodia documental.



Energía

Nuestro plan de remodelación de sedes, Tiendas Financieras y cajeros ATM contempla criterios de amigables con el medio ambiente como sistemas de iluminación de bajo consumo (tecnología LED).

Residuos eléctricos y electrónicos

Durante el 2019, reciclamos más de 260 kilos de residuos eléctricos y electrónicos (RAEE), gracias a la alianza estratégica con la empresa de telecomunicaciones Claro para fomentar entre nuestros colaboradores, una cultura interna responsable con el medio ambiente, instalando varios tachos de reciclaje de RAEE en nuestras sedes.

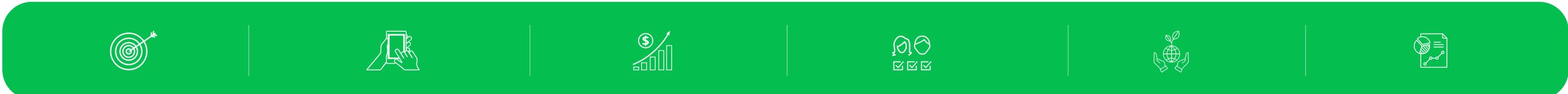
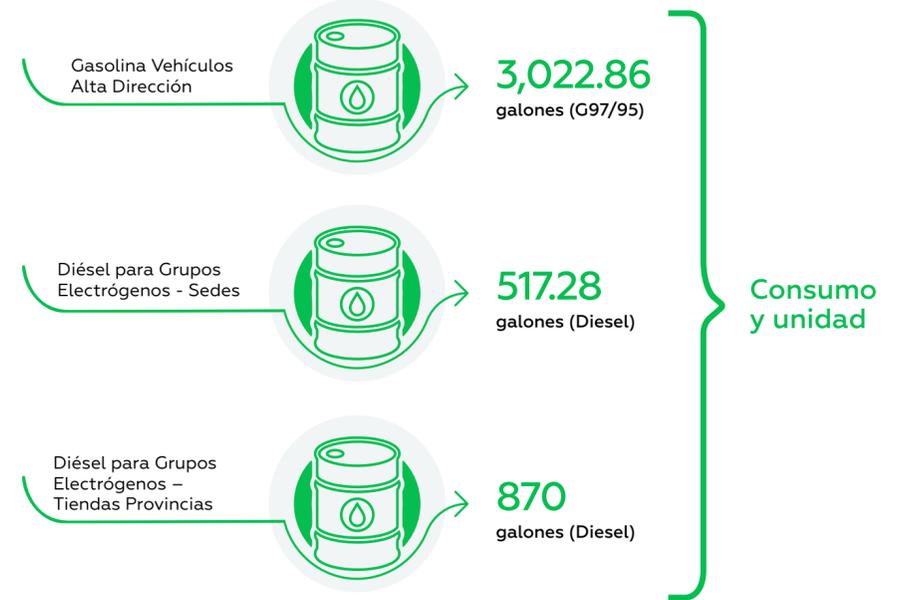
En el caso de tóners de impresión, se consumieron 362 tóners a color y blanco y negro durante el ejercicio, los cuales fueron reciclados a través de la proveedora Lexmark.

302-1 103-1 103-2 103-3

ELECTRICIDAD



COMBUSTIBLE



Gestión de los riesgos operativos

102-11

Mediante el Programa de Continuidad del Negocio (PCN) gestionamos el riesgo de interrupción severa de nuestras operaciones sobre los productos, servicios y obligaciones priorizados. Los riesgos evaluados como parte del PCN son de corte natural (terremotos y fenómenos climáticos) y antrópicos (riesgos de ciberataques, de disturbios sociales, etc.); a partir de los cuales se ha diseñado e implementado planes de contingencia, que vienen siendo probados y actualizados permanentemente.

En ese sentido, durante el año 2019, además de las actividades necesarias para mantener vigente el programa, se encaminaron iniciativas para su fortalecimiento, entre las cuales destacan una prueba integral de contingencia tecnológica y un ejercicio de gestión de crisis ante el ciberataque.

Contamos con la certificación ASA (Alternative Standard Approach o Método Estándar Alternativo) otorgada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, la cual nos permite calcular un menor requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional y tener así acceso a realizar mayores inversiones. Mantenemos esta certificación desde julio del 2009, y no se nos ha solicitado requerimiento de capital adicional alguno hasta el cierre de este reporte.

En cuanto a riesgos ambientales y sociales, estos son evaluados según se encuentren asociados a una operación de inversión o financiamiento, buscando con ello mitigarlos y salvaguardar la reputación del banco. En el 2019, reportamos a la SBS un cliente por operaciones de financiamiento relacionados a un proyecto en el sector Hidroeléctrico, por un total de S/ 2'290,000. Este proyecto fue categorizado bajo riesgo social y ambiental medio.





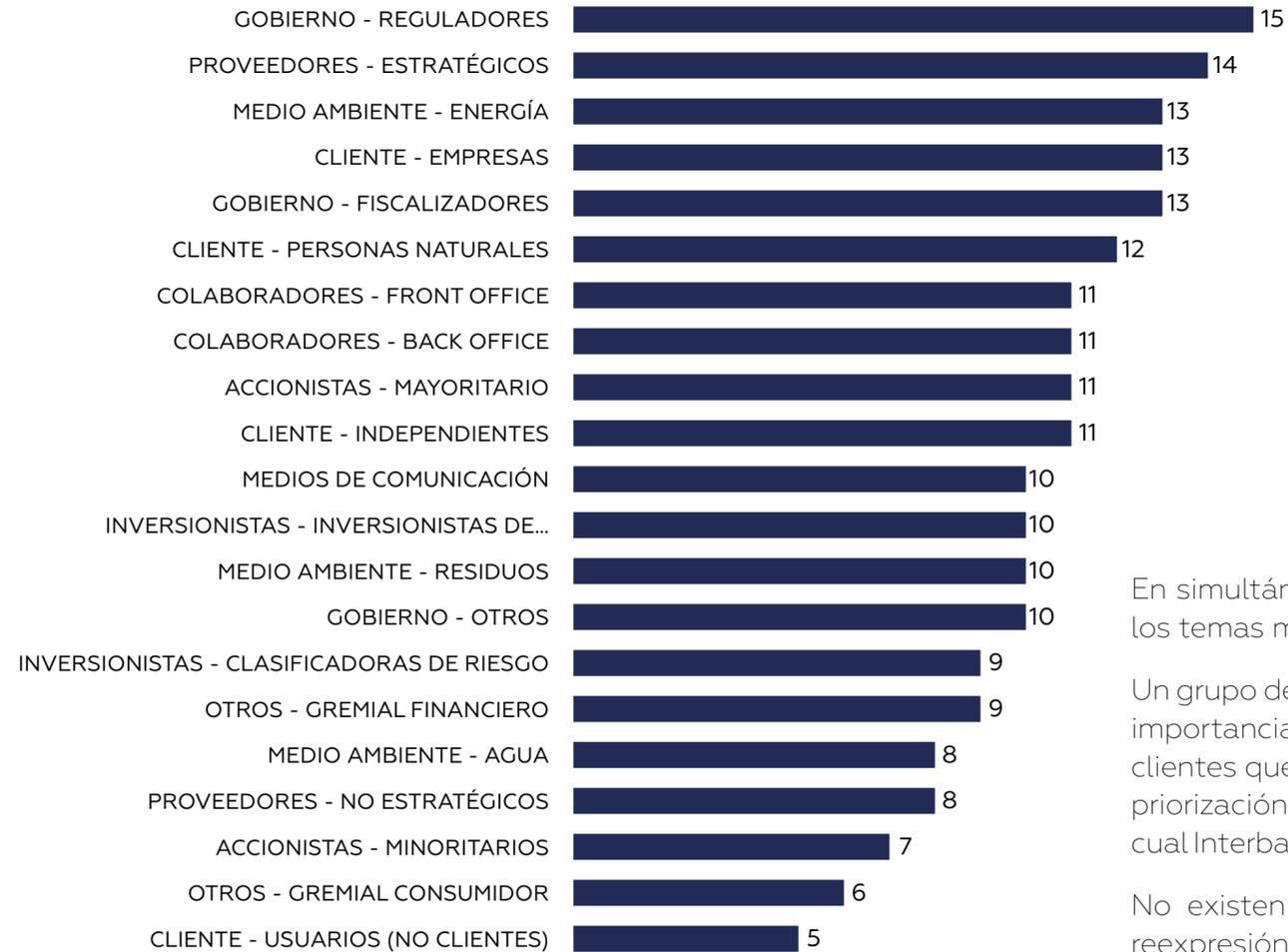
Sobre este reporte

El presente reporte de sostenibilidad ha sido elaborado de conformidad con los estándares del Global Reporting Initiative – GRI, opción “Esencial”, y brinda información correspondiente al año 2019, no habiendo sido verificada por un auditor externo. La edición anterior correspondió al año 2018 y fue publicada en el segundo trimestre del 2019. La periodicidad de este documento es anual.



Nuestros grupos de interés

En octubre del 2016, Interbank realizó su primer mapeo de grupos de interés y análisis de materialidad de manera formal mediante un consultor externo, a través del cual se aplicó un taller interno con representantes de cada área del banco, obteniendo como primer resultado el siguiente gráfico de actores, el mismo que hasta la fecha se mantiene.



En simultáneo con el mapeo de actores, se identificaron los temas materiales de la organización.

Un grupo de interés que durante el 2019 ha tomado cierta importancia, son las pequeñas y medianas empresas, clientes que el banco, si bien atendía, no le había dado la priorización del caso, por ello esta es una tendencia a la cual Interbank está respondiendo de manera muy positiva.

No existen cambios en la elaboración de informes ni reexpresión de la información.

[102-40](#)
[102-42](#)
[102-43](#)
[102-44](#)
[102-48](#)
[102-49](#)




Nuestros temas materiales

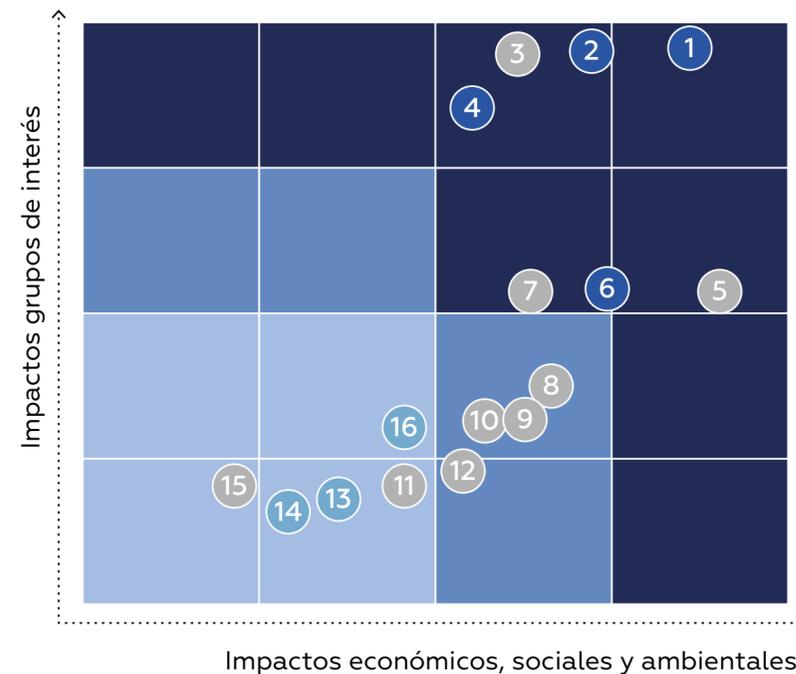
102-47

A fines del del 2018 se realizó una validación de los temas materiales del banco que se identificaron en el mapeo de actores del 2016. Para ello se realizaron un conjunto de focus groups con los principales grupos de interés identificados, un taller con trabajadores representantes de diferentes áreas del banco, así como una encuesta a clientes, proveedores y organizaciones reguladoras. Los resultados de todas estas actividades permitieron construir la siguiente matriz, en donde se pudo validar que los temas clave eran los relacionados con innovación y tecnología, materias que se vienen desarrollando en todas las áreas del banco.

Cada uno de los temas desarrollados en el presente reporte se encuentra enlazado con uno o dos grupos de interés y con su respectivo tema material. La manera cómo el banco está respondiendo a las expectativas de cada uno de sus principales stakeholders se desarrolla en cada uno de los capítulos del presente reporte.

Los temas materiales identificados fueron alineados con los aspectos del GRI para definir los indicadores para reportar. Estos indicadores tienen un alcance interno (cobertura), pues fueron respondidos con información registrada por el

banco como parte de su gestión diaria. El siguiente cuadro muestra el relacionamiento o espacios de comunicación que tiene Interbank con cada uno de sus grupos de interés.



Leyenda

■ Impacto alto ■ Impacto medio ■ Impacto bajo

Temas materiales priorizados

1. Privacidad de información de datos de clientes
2. Información correcta en uso de productos/servicios
3. Atención al cliente (quejas y reclamos)
4. Desarrollo y acceso a la tecnología
5. Denuncias y/o línea ética
6. Valores organizacionales
7. Gobernanza en la organización
8. Seguridad y salud de clientes
9. Creación de empleo y desarrollo de habilidades
10. Gestión de energía
11. Riesgo DDHH proveedores
12. Gestión de materiales
13. Prevención de la comunicación
14. Gestión del agua
15. Cambio climático
16. Emisiones

102-46



GRUPO DE INTERÉS	DEFINICIÓN	CLASIFICACIÓN	ALCANCE	ESPACIOS Y FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN
Accionistas	Un accionista es una persona, sociedad o patrimonio autónomo titular de las acciones de una sociedad. Su responsabilidad está limitada al número de acciones que posea.	Accionista mayoritario	Intercorp Financial Services Inc., empresa holding constituida en Panamá, con una participación accionaria de 98,7% de las acciones emitidas y 99,3% de las acciones en circulación	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Buen Gobierno Corporativo Memoria Financiera Anual Junta Anual de Accionistas Comunicaciones vía telefónica, mail
		Accionista minoritario	Accionistas con participación menor al 0,01% del capital social.	
Colaboradores	Son todas las personas contratadas por Interbank para cumplir una función específica y por la que reciben una retribución mensual, así como una serie de beneficios adicionales que	Comité de Gerencia	Los colaboradores son el activo más importante del banco. Todos los colaboradores, independientemente del puesto que desempeñen deben compartir nuestros valores. Para Interbank las competencias técnicas son importantes y se definen de acuerdo con el nivel de responsabilidad que asumirán, pero las competencias culturales son obligatorias.	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de clima laboral Evaluaciones de desempeño. Reuniones mensuales lideradas por el Gerente
		Gerentes Centrales		
		Gerentes de División		
		Jefes		
		Supervisores		
		Funcionarios		
Administrativos				



GRUPO DE INTERÉS	DEFINICIÓN	CLASIFICACIÓN	ALCANCE	ESPACIOS Y FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN
Clientes	Personas naturales o jurídicas con las que se establecen o mantienen relaciones comerciales para la prestación de algún servicio o el suministro de cualquier producto propio del negocio financiero	Clientes Banca Personas	Los clientes de Banca Personas son todas las personas naturales a quienes Interbank provee de productos y/o servicios financieros.	<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción, entrevistas y focus groups Libro virtual de reclamaciones Reuniones vía Ejecutivos de Negocios Banca Telefónica Redes sociales
		Clientes Banca Comercial	La Banca Comercial atiende a las empresas (personas jurídicas) del sector corporativo, mediana empresa y pequeña empresa.	
Proveedores	Persona natural o jurídica que abastecen de bienes y/o servicios a Interbank. Forman parte importante de los procesos que cumple el banco para brindar productos y servicios de calidad.	Estratégicos	Abastecen de bienes y/o servicios de naturaleza crítica para los procesos del banco.	<ul style="list-style-type: none"> Directamente con el Área de Gestión de Compras y Servicios (correo electrónico, teléfono, presencial); de forma permanente. Informes de evaluación de desempeño; semestral y anualmente.
		No Estratégicos	Brindan bienes y/o servicios cuyo nivel de criticidad tiene un impacto menor en las operaciones diarias del negocio.	
Comunidad	Son las poblaciones locales y sus autoridades cercanas a zonas donde el banco brinda servicios. Son consideradas parte de una comunidad, las instituciones académicas y/o de asistencia social.	La inversión de Interbank en las comunidades se clasifica por sectores de interés, éstos son: Educación, Salud e Infraestructura emblemática regional	Interbank interviene en las regiones donde opera a través de Obras por Impuestos. Asimismo, promueve iniciativas de voluntariado entre sus colaboradores para instituciones de alcance social y de salud.	<ul style="list-style-type: none"> Comunicaciones escritas Contacto vía telefónica Redes sociales Reuniones presenciales Correo electrónico Todos realizados de forma permanente.





índice

GRUPO DE INTERÉS	DEFINICIÓN	CLASIFICACIÓN	ALCANCE	ESPACIOS Y FRECUENCIA DE COMUNICACIÓN
Medio Ambiente	El entorno y los recursos naturales de los que Interbank dispone para el desarrollo de sus operaciones	Los principales recursos que consume nuestra organización son: Consumo de energía, agua y papel y residuos.	Interbank reconoce que sus instalaciones, actividades y operaciones generan un impacto ambiental local. El objetivo del monitoreo de estos impactos es mejorar la eficiencia operativa, generar ahorros y minimizar el daño al medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Foros especializados • WWF – Hora del Planeta, realizada cada año
Gobierno y Sociedad	Las instituciones relacionadas son agentes externos Interbank con quienes se relaciona directamente o a través de gremios con el fin de lograr objetivos comunes sobre bancarización, educación y regulación de productos y servicios financieros.	Gobierno	Instituciones de los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y entes reguladores.	<ul style="list-style-type: none"> • ASBANC, sesiones mensuales • Redes sociales, permanentemente • Reuniones presenciales eventuales • Correo electrónico
		Sociedad	Líderes de opinión, medios de comunicación e instituciones académicas que demandan información de Interbank y/o viceversa.	



GRI 101: Fundamentos 2016

Estándar GRI	Contenido	Número de página(s)	Omisiones
	102-1 Nombre de la organización	4, 68	-
	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	4, 10 - 20	-
	102-3 Ubicación de la sede	68	-
	102-4 Ubicación de las operaciones	23 - 24	-
	102-5 Propiedad y forma jurídica	68	-
GRI 102: Contenidos Generales 2016	102-6 Mercados servidos	10 - 20, 23 - 24	-
	102-7 Tamaño de la organización	26	-
	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	30	-
	102-9 Cadena de suministro	28	-
	102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	6, 12, 28	-
	102-11 Principio o enfoque de precaución	53	-
	102-12 Iniciativas externas	4, 9, 15, 43	-

Índice de estándares GRI

102-55





Estándar GRI	Contenido	Número de página(s)	Omisiones
GRI 102: Contenidos Generales 2016	102-13 Afiliación a asociaciones	9	-
	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	3	-
	102- 15 Principales impactos, riesgos y oportunidades		-
	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	5, 6	-
	102-18 Estructura de gobernanza	8	-
	102-40 Lista de grupos de interés	55	-
	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	31	-
	102-42 Identificación y selección de grupos de interés	55	-
	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	55	-
	102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	55	-
	102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	27, 55	-
	102-46 Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	56	-
	102-47 Lista de los temas materiales	56	-
	102-48 Reexpresión de la información	55	-
102-49 Cambios en la elaboración de informes	55	-	



Estándar GRI	Contenido	Número de página(s)	Omisiones
GRI 102: Contenidos Generales 2016	102-50 Periodo objeto del informe	54, 55	-
	102-51 Fecha del último informe	54, 55	-
	102-52 Ciclo de elaboración de informes	54, 55	-
	102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	54, 55, 68	-
	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	54, 55	-
	102-55 Índice de contenidos GRI	54, 55, 60	-
	102-56 Verificación externa	54, 55	-
GRI 201: Desempeño Económico 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	25, 27	-
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	26, 27	-
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	25, 27	-
	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	27	-
	201-2 Implicancias financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	15	-



Estándar GRI	Contenido	Número de página(s)	Omisiones
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	45, 47	-
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	45	-
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	45, 47	-
	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	47, 49	-
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	48, 49	-
GRI 204: Prácticas de Adquisición 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	28	-
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	28	-
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	28	-
	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	28	-
GRI 205: Anticorrupción 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	7	-
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	7	-
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	7	-
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	6, 7	-



Estándar GRI	Contenido	Número de página(s)	Omisiones
GRI 301: Materiales 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	50, 51	-
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	6, 50, 51	-
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	50, 51	-
	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	51, 52	-
GRI 302: Energía 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	52	-
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	52	-
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	52	-
	302-1 Consumo energético dentro de la organización	52	-
	302-2 Consumo energético fuera de la organización	52	-
	302-4 Reducción del consumo energético	52	-



Estándar GRI	Contenido	Número de página(s)	Omisiones
GRI 401: Empleo 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	32, 35	-
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	32, 35	-
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	32, 35	-
	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	32- 34	-
	401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	35	-
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	36	-
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	36	-
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	36	-
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	36	-
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	37	-
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	37 - 40	-
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	37, 38, 39	-





Estándar GRI	Contenido	Número de página(s)	Omisiones
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	37 - 40	-
	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	37, 38	-
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	37 - 40	-
GRI 405: Diversidad e Igualdad de Oportunidades 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	41	-
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	41, 43	-
	102-5 Propiedad y forma jurídica	41	-
	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	41 - 43	-
GRI 406: No Discriminación 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	41	-
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	41	-
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	41	-
	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	-	-
GRI 413: Comunidades locales 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	45	-
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	45	-



Estándar GRI	Contenido	Número de página(s)	Omisiones
GRI 413: Comunidades locales 2016	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	45	-
	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	45 - 49	-
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	21	-
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	21	-
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	21	-
	417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	21	-
	417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	21	-
GRI 418: Privacidad del Cliente 2016	417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	21	-
	103-1 Explicación de temas materiales y alcance	22	-
	103-2 Componentes del enfoque de gestión	22	-
	103-3 Evaluación del enfoque de gestión	22	-
	418-1 Reclamos fundamentados relativos a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	22	-





102-1

102-3

102-53

102-5

Razón Social: Banco Internacional del Perú S.A.A.
Dirección: Av. Carlos Villarán 140 Urb. Santa Catalina- La Victoria
Página web: www.interbank.com.pe
Contacto: Liliana Huarcaya lharcayae@intercorp.com.pe



Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018
junto con el dictamen de los auditores independientes

Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Paredes, Burga & Asociados
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

**Building a better
working world**

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas del Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank (una entidad financiera peruana, subsidiaria de Intercorp Financial Services Inc. que a su vez es subsidiaria de Intercorp Perú Ltd.) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, de 2018 y de 2017; así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del Banco para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



**Building a better
working world**

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, de 2018 y de 2017, de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú, ver nota 2.

Lima, Perú,
21 de febrero de 2020

Refrendado por:

Víctor Tanaka
C.P.C.C. Matrícula No. 25613

PARADER, BUENA ASOC.

Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

	Nota	2019 S/(000)	2018 S/(000)		Nota	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Activo				Pasivo			
Disponibles	3(a)			Obligaciones con el público	9(a)	34,080,052	30,165,305
Caja y canje		1,871,874	1,860,186	Fondos interbancarios	3(e)	169,138	-
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú		5,864,723	3,644,853	Depósitos de entidades del sistema financiero	9(d)	1,529,938	1,158,182
Depósitos en bancos del país y del exterior		769,569	924,316	Cuentas por pagar por pactos de recompra	3(d), 4(b) y 4(h)	1,937,018	2,097,190
Fondos sujetos a restricción		1,270,341	1,285,547	Adeudos y obligaciones financieras	10	1,725,232	1,871,558
		<u>9,776,507</u>	<u>7,714,902</u>	Valores, títulos y obligaciones en circulación	11	5,815,626	5,400,185
				Provisiones y otros pasivos	8(a)	1,017,118	1,128,379
Fondos interbancarios	3(e)	85,006	495,037	Total pasivo		<u>46,274,122</u>	<u>41,820,799</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - negociación		4,788	38,894	Patrimonio neto	13		
Inversiones disponibles para la venta	4(a)	3,362,741	3,886,580	Capital social		3,937,453	3,470,409
Inversiones a vencimiento	4(h)	2,191,854	1,864,891	Acciones en tesorería		(33,910)	(33,910)
Cartera de créditos, neto	5	34,739,232	31,268,464	Reservas legales y especiales		898,542	794,754
Inversiones en subsidiarias y asociadas	6	96,121	132,148	Resultados no realizados		17,814	35,495
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	7	408,218	420,454	Resultados acumulados		1,209,092	1,040,063
Otros activos, neto	8(a)	1,474,298	1,194,750	Total patrimonio neto		<u>6,028,991</u>	<u>5,306,811</u>
Activo diferido por impuesto a la renta, neto	12	164,348	111,490	Total pasivo y patrimonio neto		<u>52,303,113</u>	<u>47,127,610</u>
Total activo		<u>52,303,113</u>	<u>47,127,610</u>	Riesgos y compromisos contingentes	15	<u>32,803,148</u>	<u>23,885,231</u>
Riesgos y compromisos contingentes	15	<u>32,803,148</u>	<u>23,885,231</u>				

Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank

Estado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, de 2018 y de 2017

	Nota	2019 S/(000)	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Ingresos por intereses	16	4,094,799	3,589,757	3,369,366
Gastos por intereses	16	(1,231,025)	(1,040,730)	(1,010,325)
Margen financiero bruto		<u>2,863,774</u>	<u>2,549,027</u>	<u>2,359,041</u>
Provisión para créditos de cobranza dudosa, neta de recuperado	5(e)	(911,323)	(803,501)	(817,608)
Margen financiero neto		<u>1,952,451</u>	<u>1,745,526</u>	<u>1,541,433</u>
Ingresos por servicios financieros	17	1,032,802	993,072	960,069
Gastos por servicios financieros	17	(332,831)	(345,961)	(331,453)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		<u>2,652,422</u>	<u>2,392,637</u>	<u>2,170,049</u>
Resultados por operaciones financieras	18	529,221	417,526	358,009
Gastos de administración	19	(1,405,893)	(1,302,850)	(1,224,795)
Depreciación	7(a)	(72,454)	(67,193)	(64,426)
Amortización	8(e)	(91,166)	(73,898)	(64,854)
Margen operacional neto		<u>1,612,130</u>	<u>1,366,222</u>	<u>1,173,983</u>
Provisiones para contingencias y otros		(6,324)	(4,718)	(16,250)
Resultado de operación		<u>1,605,806</u>	<u>1,361,504</u>	<u>1,157,733</u>
Otros ingresos, neto	20	10,899	2,660	40,469
Resultado antes del impuesto a la renta		<u>1,616,705</u>	<u>1,364,164</u>	<u>1,198,202</u>
Impuesto a la renta	12(b)	(395,189)	(324,101)	(296,202)
Resultado neto		<u>1,221,516</u>	<u>1,040,063</u>	<u>902,000</u>
Utilidad por acción básica y diluida (en soles)	21	<u>0.312</u>	<u>0.265</u>	<u>0.230</u>
Número de acciones promedio ponderado en circulación (en miles)	21	<u>3,919,066</u>	<u>3,919,066</u>	<u>3,919,066</u>

Las notas a los estados adjuntas son parte integrante de este estado.

Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, de 2018 y de 2017

	Nota	2019 S/(000)	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Resultado neto del ejercicio		1,221,516	1,040,063	902,000
Otros resultados integrales:				
Pérdida (ganancia) neta en inversiones disponibles para la venta	13(e)	(10,189)	(138,837)	88,968
Movimiento neto de coberturas de flujo de efectivo	13(e)	(44,244)	35,034	(3,971)
Participación en subsidiarias y asociadas	13(e)	(698)	(476)	65
Impuesto a la renta	12(a) y 13(e)	37,450	19,922	(20,472)
Otros resultados integrales del ejercicio, neto de impuesto a la renta		<u>(17,681)</u>	<u>(84,357)</u>	<u>64,590</u>
Total resultados integrales del ejercicio, neto de impuesto a la renta		<u>1,203,835</u>	<u>955,706</u>	<u>966,590</u>

Las notas a los estados adjuntas son parte integrante de este estado.

Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, de 2018 y de 2017

	Número de acciones		Capital social S/(000)	Acciones en tesorería S/(000)	Reservas legales y especiales S/(000)	Resultados no realizados			Resultados acumulados S/(000)	Total S/(000)
	Emitidas (en miles)	En tesorería (en miles)				Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Derivados designados como cobertura de flujo de efectivo S/(000)	Inversiones en asociadas y subsidiarias S/(000)		
Saldos al 1 de enero de 2017	2,670,725	18,387	2,670,725	(33,910)	617,047	52,852	1,301	1,109	875,075	4,184,199
Cambios en el patrimonio durante 2017										
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	-	-	902,000	902,000
Otros resultados integrales, nota 13(e)	-	-	-	-	-	67,324	(2,799)	65	-	64,590
Total resultados integrales	-	-	-	-	-	67,324	(2,799)	65	902,000	966,590
Transferencia, nota 13(c)	-	-	-	-	87,507	-	-	-	(87,507)	-
Capitalización de utilidades, nota 13(a)	393,784	-	393,784	-	-	-	-	-	(393,784)	-
Dividendos declarados y pagados, nota 13(a)	-	-	-	-	-	-	-	-	(393,784)	(393,784)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	3,064,509	18,387	3,064,509	(33,910)	704,554	120,176	(1,498)	1,174	902,000	4,757,005
Cambios en el patrimonio durante 2018										
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	-	-	1,040,063	1,040,063
Otros resultados integrales, nota 13(e)	-	-	-	-	-	(108,580)	24,699	(476)	-	(84,357)
Total resultados integrales	-	-	-	-	-	(108,580)	24,699	(476)	1,040,063	955,706
Transferencia, nota 13(c)	-	-	-	-	90,200	-	-	-	(90,200)	-
Capitalización de utilidades, nota 13(a)	405,900	-	405,900	-	-	-	-	-	(405,900)	-
Dividendos declarados y pagados, nota 13(a)	-	-	-	-	-	-	-	-	(405,900)	(405,900)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	3,470,409	18,387	3,470,409	(33,910)	794,754	11,596	23,201	698	1,040,063	5,306,811
Cambios en el patrimonio durante 2019										
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	-	-	1,221,516	1,221,516
Otros resultados integrales, nota 13(e)	-	-	-	-	-	14,209	(31,192)	(698)	-	(17,681)
Total resultados integrales	-	-	-	-	-	14,209	(31,192)	(698)	1,221,516	1,203,835
Transferencia, nota 13(c)	-	-	-	-	103,788	-	-	-	(103,788)	-
Capitalización de utilidades, nota 13(a)	467,044	-	467,044	-	-	-	-	-	(467,044)	-
Dividendos declarados y pagados, nota 13(a)	-	-	-	-	-	-	-	-	(467,044)	(467,044)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	(14,611)	(14,611)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	3,937,453	18,387	3,937,453	(33,910)	898,542	25,805	(7,991)	-	1,209,092	6,028,991

Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, de 2018 y de 2017

	Nota	2019 S/(000)	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Flujos de efectivo de las actividades de operación				
Utilidad neta		1,221,516	1,040,063	902,000
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo proveniente de las actividades de operación - Más (menos)				
Provisión para créditos de cobranza dudosa, neta de recuperos	5(e)	911,323	803,501	817,608
Depreciación y amortización	7(a) y 8(e)	163,620	141,091	129,280
Provisiones para contingencias y otros		6,324	4,718	16,250
Impuesto a la renta diferido	12(b)	(10,209)	(32,255)	(2,420)
Ingreso por venta y valorización de inversiones, neto	18(a)	(170,581)	(151,083)	(88,009)
Participación por inversiones en subsidiarias y asociadas	18(a)	(34,303)	(42,494)	(33,994)
Ganancia por venta de subsidiaria	6(c) y 18(a)	(52,580)	-	-
Pérdida por venta de bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados		413	1,509	1,329
Provisión para bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados	20	4,163	10,345	1,168
Cambios netos en el activo y pasivo				
Aumento neto en la cartera de créditos		(4,405,828)	(5,290,552)	(2,374,057)
Disminución neta (aumento neto) de inversiones		394,292	313,454	(1,325,731)
Aumento neto en obligaciones con el público		3,914,747	33,120	3,172,684
Aumento neto de depósitos de entidades del sistema financiero		371,756	695,660	496,989
Disminución de rendimientos devengados		(18,555)	(40,296)	(13,441)
(Aumento neto) disminución neta de intereses por pagar devengados		(7,932)	14,191	1,589
Disminución de fondos sujetos a restricción		15,206	691,178	1,289,436
Disminución neta aumento neto de otros activos, neto		(221,705)	(340,451)	130,738
(Disminución neta) aumento neto de provisiones y otros pasivos		(15,480)	(320,683)	236,117
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de operación		<u>2,066,187</u>	<u>(2,468,984)</u>	<u>3,357,536</u>

Estado de flujos de efectivo (continuación)

	Nota	2019 S/(000)	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión				
Adiciones de inmuebles, mobiliario y equipo	7(a)	(60,439)	(58,631)	(77,827)
Adiciones de intangibles	8(e)	(134,817)	(115,163)	(151,015)
Venta de subsidiaria	6(c)	100,470	-	-
Venta de bienes recibidos en pago, adjudicados e inmuebles, mobiliario y equipo		221	395	583
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(94,565)	(173,399)	(228,259)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento				
Pactos de recompra obtenidos		7,586,481	10,731,470	5,700,338
Pagos de pactos de recompra		(7,746,653)	(10,858,092)	(6,566,482)
Adeudos y obligaciones financieras obtenidos		546,811	975,703	10,322,215
Pagos de adeudos y obligaciones financieras obtenidas		(739,045)	(1,243,168)	(10,411,946)
Emisión de valores, títulos y obligaciones en circulación		2,120,431	1,148,844	110,550
Pagos de valores, títulos y obligaciones en circulación		(1,748,303)	(166,593)	(26,860)
Disminución neta (aumento neto) de fondos interbancarios activos		410,031	(91,511)	(398,524)
Aumento neto (disminución neta) de fondos interbancarios pasivos		216,606	(27,982)	(300,938)
Cobro de dividendos, neto de disminución de inversiones en subsidiarias y asociadas		21,742	44,342	30,905
Pago de dividendos	13(a)	(467,044)	(405,900)	(393,784)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de financiamiento		201,057	107,113	(1,934,526)
Aumento neto (disminución neta) de efectivo antes del efecto de las variaciones en el tipo de cambio		2,172,679	(2,535,270)	1,194,751
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalente de efectivo		(94,095)	304,661	(231,831)
Aumento neto (disminución neta) de efectivo		2,078,584	(2,230,609)	962,920
Saldo de efectivo al inicio del ejercicio	2(t)	6,424,429	8,655,038	7,692,118
Saldo de efectivo al final del ejercicio	2(t)	8,503,013	6,424,429	8,655,038

Las notas a los estados adjuntas son parte integrante de este estado.

Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

1. Actividad económica

El Banco Internacional del Perú S.A.A. - Interbank (en adelante "el Banco") es una subsidiaria de Intercorp Financial Services Inc., (en adelante "IFS"), una entidad constituida en Panamá en el año de 2006, que posee el 99.30 por ciento del capital social del Banco al 31 de diciembre de 2019 y de 2018. A su vez, IFS es subsidiaria de Intercorp Perú Ltd.

El Banco está autorizado a operar como banco múltiple por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS, de acuerdo con los dispositivos legales vigentes en el Perú. Las operaciones del Banco están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y de Seguros y Orgánica de la SBS, Ley N°26702 y modificatorias (en adelante la "Ley de Banca y Seguros"), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a las que se encuentran sujetas las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

La sede del Banco está localizada en Av. Carlos Villarán 140, Urb. Santa Catalina, La Victoria, Lima, Perú. Al 31 de diciembre de 2019, el Banco tenía 255 oficinas y una sucursal constituida en la República de Panamá (269 oficinas y una sucursal constituida en la República de Panamá al 31 de diciembre de 2018).

En sesión de Directorio de fecha 23 de abril de 2019, se acordó el cierre voluntario de la sucursal constituida en la República de Panamá. A la fecha de este informe, no se cuenta con una fecha exacta para la culminación de dicho proceso.

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 27 de marzo de 2019. Los estados financieros del ejercicio 2019 adjuntos han sido aprobados por la Gerencia el 21 de febrero de 2020, y serán presentados para la aprobación del Directorio y la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio y por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

2. Principios y prácticas contables

En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia del Banco ha observado el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2019 y de 2018. A continuación se presentan los principales principios contables utilizados en la preparación de estos estados financieros.

(a) Bases de presentación, uso de estimados y cambios contables

(i) Bases de presentación y uso de estimados

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en soles a partir de los registros de contabilidad del Banco, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 y supletoriamente, cuando no haya norma específica de la SBS, con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF oficializadas en el Perú a través de las resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) y vigentes al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, ver párrafo (v.1) siguiente.

La preparación de los estados financieros adjuntos requiere que la Gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos corresponden a la provisión para créditos de cobranza dudosa, la valorización de instrumentos financieros derivados, la valorización y deterioro de inversiones, la estimación de la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles y los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido. Los criterios contables de dichas estimaciones se describen en esta nota.

Los estados financieros adjuntos no incluyen los efectos de la consolidación del Banco con sus subsidiarias detalladas en la nota 6, debido a que su no consolidación, de manera individual o agregada, no genera un efecto material en la posición financiera, resultado de operaciones y flujos de efectivo. Las subsidiarias son registradas por el método de participación patrimonial (ver nota 2(h)) después de uniformizar sus saldos a las normas de la SBS. Sobre esta base contable, la consolidación no hubiera modificado el patrimonio neto ni el resultado del ejercicio del Banco al 31 de diciembre de 2019, de 2018 y de 2017.

Asimismo, los estados financieros de la Sucursal en la República de Panamá han sido uniformizados a las normas contables de la SBS.

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Cambios en políticas contables:

Aplicables a partir del ejercicio 2018

El 1 de octubre de 2018, la SBS emitió la Resolución SBS N° 72610-2018, la cual entró en vigencia a partir del 1° de octubre de 2018 y modificó el Reglamento sobre clasificación y valoración de las inversiones aprobado por la Resolución SBS N° 7033-2012 y sus respectivas modificaciones.

La principal modificación contenida en dicha Resolución es la introducción de una metodología estándar para la identificación del deterioro de los instrumentos financieros clasificados como inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento, ver nota 2(g).

Como resultado de la aplicación de dicha metodología no ha sido necesario realizar registros adicionales por el análisis del deterioro de las inversiones.

(b) Moneda -

Moneda funcional y de presentación -

El Banco considera al sol como su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para el Banco, dado que sus principales operaciones y/o las transacciones tales como: créditos otorgados, financiamientos obtenidos, ingresos y gastos por intereses, así como las principales compras; son establecidas y liquidadas en soles.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a soles al cierre de cada mes utilizando el tipo de cambio fijado por la SBS, nota 24.2(b)(ii). Las ganancias o pérdidas que resultan de reexpresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera se registran en los resultados del ejercicio como "Ganancia neta por diferencia de cambio y operaciones de cambio" dentro del rubro "Resultados por operaciones financieras", ver nota 18.

Los registros contables de la sucursal del Banco establecida en el exterior son mantenidos en dólares estadounidenses y, para propósitos de consolidación con el Banco, han sido convertidos a soles utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de cada estado de situación financiera, reconociéndose los efectos de dicha conversión en los resultados de cada año.

(c) Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden al disponible, los fondos interbancarios, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, disponibles para la venta y a vencimiento, la cartera de créditos, neto, los activos presentados dentro del rubro "Otros activos, neto", excepto por los identificados como instrumentos no financieros, ver nota 8(a); y los pasivos en general, excepto por los identificados dentro del rubro de "Provisiones y otros pasivos" como instrumentos no financieros, ver nota 8(a). Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los productos derivados y los créditos indirectos.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se divulgan en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

(d) Reconocimiento de ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y a las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y el crédito es reclasificado a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problemas potenciales o deficiente, los intereses se reconocen nuevamente sobre la base de lo devengado.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos devengados sobre las inversiones de renta fija, clasificadas como disponibles para la venta y a vencimiento, así como el reconocimiento del descuento y la prima sobre dichos instrumentos financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Las comisiones por servicios financieros relacionados al mantenimiento de los créditos otorgados se reconocen como ingresos cuando se devengan.

Las comisiones y gastos por formalización de créditos, así como por apertura, estudio y evaluación de créditos directos e indirectos, son registrados como ingreso en función a su devengamiento en el plazo de sus contratos respectivos.

Los otros ingresos y gastos se reconocen como ganados o incurridos en el periodo en que se devengan.

(e) Cartera de créditos y provisión para créditos de cobranza dudosa -

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. En el caso de las operaciones con tarjeta de crédito, éstas son registradas como créditos por el monto de los consumos y/o retiros de efectivo realizados. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito.

Notas a los estados financieros (continuación)

En el caso de los arrendamientos financieros se reconoce el valor actual de los pagos de arrendamiento como crédito otorgado. La diferencia entre el monto total de las cuotas por cobrar y el valor presente de las mismas es registrada como intereses no realizados, que son reconocidos durante el plazo del arrendamiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que refleja una tasa de retorno constante. El Banco no otorga operaciones de arrendamiento operativo.

La provisión de cobranza dudosa se determina siguiendo los criterios de la Resolución SBS N°11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones" y la Resolución SBS N°6941-2008 "Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobreendeudamiento de Deudores Minoristas". Dichos criterios incluyen, en términos generales, tres componentes que son: (i) la provisión que resulta de la clasificación de riesgo asignada a la cartera de créditos, (ii) la provisión procíclica que es activada por la SBS considerando el comportamiento de determinadas variables macroeconómicas del país, y (iii) la provisión por sobreendeudamiento de la cartera minorista.

La provisión por la clasificación de riesgo de la cartera se realiza en base a la revisión que realiza periódicamente la Gerencia del Banco, clasificando cada deudor en las categorías de normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso o pérdida; dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento en el pago.

En el caso de los deudores no minoristas, la clasificación a una de las categorías mencionadas anteriormente considera, entre otros, los siguientes factores: la experiencia de pagos del deudor, la historia de las relaciones comerciales con la gerencia del deudor, la historia de las operaciones, la capacidad de pago y disponibilidad de fondos del deudor, las situaciones de los colaterales y las garantías recibidas, el análisis de los estados financieros del deudor, el riesgo del deudor en otras instituciones financieras del mercado; así como otros factores relevantes. En el caso de deudores minoristas, la clasificación se realiza, principalmente, sobre la base del número de días de atraso en los pagos.

El cálculo de la provisión se realiza según la clasificación otorgada y considerando porcentajes específicos, los cuales varían dependiendo si los créditos están respaldados por garantías preferidas autoliquidables - CGPA (depósitos en efectivo y derechos de carta de crédito), o garantías preferidas de muy rápida realización - CGPMRR (instrumentos de deuda pública emitidos por el Gobierno Central, valores mobiliarios pertenecientes al Índice Selectivo de la Bolsa de Valores de Lima, entre otros) o garantías preferidas - CGP (primera prenda sobre instrumentos financieros o bienes muebles e inmuebles, primera prenda agrícola o minera, seguro de crédito a la exportación, entre otros). Las garantías recibidas son consideradas a su valor estimado de realización, determinado por tasadores independientes. Asimismo, para el cálculo de la provisión se debe considerar la clasificación del fiador o avalista, en caso los créditos cuenten con la responsabilidad subsidiaria de una empresa del sistema financiero o de seguros (créditos afectos a sustitución de contraparte crediticia - CAC).

La provisión de clientes clasificados en las categorías de dudoso o pérdida por más de 36 y 24 meses, respectivamente, se determina sin considerar el valor de las garantías.

Notas a los estados financieros (continuación)

Para los créditos con más de 90 días de atraso se estima su pérdida esperada y, si es mayor a la provisión constituida, se registran provisiones adicionales.

La provisión para los créditos indirectos es determinada sobre la base de la "Exposición equivalente a riesgo crediticio", de acuerdo al factor de conversión crediticio.

La provisión procíclica se calcula para los créditos clasificados en la categoría normal y de acuerdo a los porcentajes establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el componente procíclico de la provisión está desactivado; sin embargo, a dichas fechas, el Banco mantiene provisiones procíclicas ascendentes a S/136,840,000 y S/137,436,000, respectivamente, que a la fecha no han sido reasignadas a provisión específica, ver nota 5(d).

La provisión por sobreendeudamiento de la cartera minorista requiere que las empresas del sistema financiero establezcan un sistema de administración del riesgo de sobreendeudamiento que permita reducir el riesgo antes y después del otorgamiento del crédito; efectuar seguimiento permanente de la cartera con el objeto de identificar a los deudores sobreendeudados, que incluye la evaluación periódica de los mecanismos de control utilizados, así como de las acciones correctivas o mejoras requeridas, según sea el caso. Las empresas que no cumplan con tales disposiciones a satisfacción de la SBS deberán, para fines de provisión, calcular la exposición equivalente al riesgo crediticio aplicando un factor del 20 por ciento al monto no usado de las líneas de crédito revolventes de tipo microempresas y consumo, y sobre dicho monto calcular la provisión según la clasificación del deudor. En aplicación de esta norma, el Banco mantiene provisiones por aproximadamente S/19,659,000 y S/16,510,000 al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, respectivamente.

Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo de los mismos en el activo, mientras que las provisiones para créditos indirectos se presentan en el pasivo, ver nota 5(e).

Adquisición de cartera de créditos -

De acuerdo a los requerimientos establecidos por la SBS, el registro contable de la adquisición de cartera de créditos se realiza a sus valores brutos, el cual considera el costo histórico y la provisión de cobranza dudosa acumulada a dicha fecha. Asimismo, la ganancia originada por la adquisición se reconocerá como un ingreso diferido que se irá devengando en el estado de resultados conforme los clientes vayan cancelando los saldos adeudados; en tanto que la pérdida resultante, si la hubiere, se registra en el estado de resultados en la fecha de adquisición.

Durante el año 2019, el Banco adquirió una cartera de créditos a Sumitomo Mitsui Banking Corporation a su valor nominal por un importe ascendente a S/164,950,000.

Durante el año 2018, el Banco adquirió una cartera de créditos a Bancolombia Panamá S.A., Bancolombia Puerto Rico Internacional Inc. e Itaú Corpbanca NY Branch, generando una prima por intereses por aproximadamente S/16,317,000, la cual se presenta en el rubro "Otros activos neto", neto de su amortización acumulada al 31 de diciembre de 2019 es S/10,160,000 (S/15,452,000 al 31 de diciembre de 2018), ver nota 8(a).

Notas a los estados financieros (continuación)

(f) Instrumentos financieros derivados -

La Resolución SBS N°1737-2006 "Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero" y modificatorias establece los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación o cobertura; así como de los derivados implícitos; conforme se explica a continuación:

Negociación -

Los instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos en el estado de situación financiera del Banco al costo y posteriormente son llevados a su valor razonable, reconociéndose un activo o pasivo en el estado de situación financiera, y la correspondiente ganancia o pérdida en el estado de resultados. Asimismo, las operaciones con instrumentos financieros derivados son registradas en cuentas fuera de balance a su valor de referencia en la moneda comprometida, nota 8(c).

Los valores razonables son obtenidos sobre la base de los tipos de cambio y las tasas de interés de mercado.

Cobertura -

Un instrumento financiero derivado que busca lograr una cobertura económica de un determinado riesgo es designado contablemente como con fines de cobertura si, en la fecha de su negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en sus flujos de efectivo serán altamente efectivos en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta directamente atribuibles al riesgo cubierto desde un inicio, lo cual debe quedar documentado a la negociación del instrumento financiero derivado y durante el plazo de cobertura. Una cobertura es considerada como altamente efectiva si se espera que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento cubierto y del utilizado como cobertura se encuentren en un rango de 80 a 125 por ciento.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco sólo mantiene instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, nota 8(c). Para este tipo de coberturas, la parte efectiva de los cambios en el valor razonable es reconocida directamente en el patrimonio en el rubro "Resultados no realizados" como una reserva de cobertura de flujos de efectivo, neto de su efecto impositivo, y la ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Los importes registrados en el patrimonio son transferidos al estado de resultados en los periodos en que la partida cubierta es registrada en el estado de resultados o cuando una transacción prevista ocurre.

Por otro lado, si el instrumento de cobertura vence, es vendido, finalizado o ejercido, o en el momento en el que la cobertura deja de cumplir los criterios de contabilidad de cobertura, la relación de cobertura es terminada de manera prospectiva y los saldos registrados en el patrimonio neto son transferidos al estado de resultados en el plazo de vigencia de la partida cubierta.

Notas a los estados financieros (continuación)

Derivados incorporados (implícitos) -

Ciertos derivados incorporados en otros instrumentos financieros (contrato principal o anfitrión) son tratados como derivados separados cuando sus características económicas y riesgos no se encuentran estrechamente relacionados a los riesgos del contrato anfitrión y cuando el contrato anfitrión no es llevado a su valor razonable con cambios en resultados. Estos derivados incorporados son separados del instrumento anfitrión y son reconocidos a su valor razonable en el estado de resultados, a menos que el Banco elija designar el contrato híbrido (anfitrión y derivado incorporado) a su valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco no mantiene instrumentos financieros por los cuales deban separarse derivados incorporados.

- (g) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados (negociables), disponibles para la venta y a vencimiento -
Las inversiones se valúan de acuerdo con las Resoluciones SBS N°7033-2012, SBS N°2610-2018 y sus respectivas modificatorias.

Los criterios para la clasificación y valorización de las inversiones se presentan a continuación:

- Clasificación -

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Esta categoría tiene dos sub-categorías:

- Instrumentos para negociación, son adquiridos con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo.
- Instrumentos de inversión al valor razonable con efecto en resultados desde su inicio, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco no mantenía instrumentos clasificados en esta sub-categoría.

- (ii) Inversiones disponibles para la venta

Son aquellas designadas como tales debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento.

- (iii) Inversiones a vencimiento

Los instrumentos financieros que son clasificados dentro de esta categoría deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento, salvo los casos en los que la venta, asignación o reclasificación sean permitidas por la SBS.
- Deberán contar con clasificaciones de riesgo de acuerdo a lo requerido por la SBS.

Notas a los estados financieros (continuación)

Asimismo, una entidad financiera podrá clasificar inversiones en esta categoría, sólo si tiene la capacidad financiera para mantener el instrumento de inversión hasta su vencimiento. Dicha capacidad deberá evaluarse al cierre de cada ejercicio anual.

- Fecha de registro de transacciones -
Las transacciones se registran utilizando la fecha de negociación; esto es, la fecha en la que se asumen las obligaciones recíprocas que deben consumarse dentro del plazo establecido por las regulaciones y usos del mercado en el que se efectúe la transacción.
- Reconocimiento inicial y valuación -
 - (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - El registro contable inicial se efectúa al valor razonable, registrando los costos de transacción relacionados como gastos. Su valorización corresponde al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable inicial y su valor razonable se reconoce directamente en el estado de resultados.
 - (ii) Inversiones disponibles para la venta - El registro contable inicial se efectúa al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición. Su valorización corresponde al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable inicial y su valor razonable se reconoce directamente en el patrimonio, a menos que exista un deterioro permanente en su valor. Cuando el instrumento es vendido o realizado, la ganancia o pérdida, previamente reconocida como parte del patrimonio, se transfiere a los resultados del ejercicio.

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza contablemente el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva, y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias o pérdidas por la variación en el valor razonable.

- (iii) Inversiones a vencimiento - El registro contable inicial se efectúa al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición. Su valorización corresponde al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los intereses se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización de la prima o descuento que exista en su adquisición.

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones y su valor en libros se reconoce en el estado de resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Evaluación de deterioro -
La Resolución SBS N° 7033-2012 y sus respectivas modificatorias así como en la Resolución SBS N° 2610-2018, establecen una metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento. Dicha metodología es aplicada trimestralmente a todos los instrumentos representativos de deuda y capital clasificados en estas categorías:

- (i) Instrumentos de deuda:

Al cierre de cada trimestre, para toda la cartera representativa de deuda, se deberá evaluar las siguientes ocurrencias:

- 1) Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
- 2) Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor, en al menos dos (02) "notches", desde el momento que se adquirió el instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
- 3) Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
- 4) Los datos observables indican que desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
- 5) Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
- 6) Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considera como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre, ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado a dicha fecha.
- 7) Disminución prolongada en el valor razonable. Se considera como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previo, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

El valor razonable a utilizar a efectos de evaluar los criterios 6 y 7 es aquel considerado para efectos de la valorización de los instrumentos de deuda disponibles para la venta, de acuerdo a los criterios establecidos por la indicada Resolución, independientemente de la clasificación contable que tenga el instrumento de deuda. Sin embargo, si el descenso en el valor razonable en el instrumento representativo de deuda es consecuencia íntegramente de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo, este descenso no debe considerarse como indicio de deterioro.

Notas a los estados financieros (continuación)

En caso se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro de valor. En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

- a) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
- b) Renegociación de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o problemas financieros vinculados al emisor.
- c) Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
- d) Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

(ii) Instrumento de capital:

Al cierre de cada trimestre, para todos los instrumentos representativos de capital, se deberá evaluar las siguientes ocurrencias:

- 1) Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de algún instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
- 2) Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
- 3) Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
- 4) Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
- 5) Los datos observables indican que desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
- 6) Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

Notas a los estados financieros (continuación)

En caso se cumplan por lo menos dos (2) de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro de valor. En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

- a) Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considera como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre, ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo. Como valor costo o costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.
- b) Disminución prolongada en el valor razonable. Se considera como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previo, se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
- c) Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
- d) Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

El valor razonable a utilizar a efectos de evaluar las situaciones señaladas en los numerales a) y b), es el valor razonable considerado para efectos de la valorización de los instrumentos de capital disponibles para la venta, de acuerdo a lineamientos establecidos en la indicada Resolución. Los citados numerales a) y b) no son aplicables a los instrumentos de capital clasificados en la categoría disponible para la venta y valorizado al costo por la ausencia de un valor razonable confiable.

Por otro lado, si la SBS considera que es necesario constituir alguna provisión adicional para cualquier tipo de inversión, dicha provisión será determinada en base a cada título individual y deberá ser registrada en el resultado del ejercicio en que la SBS solicite dicha provisión.

- Reconocimiento de las diferencias de cambio -
Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda afectan el resultado del ejercicio y las relacionadas con la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio. En el caso de los instrumentos representativos de capital, éstos se consideran partidas no monetarias y, en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los resultados no realizados en el patrimonio.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Cambios en la categoría de clasificación -

En el caso de cambios de categorías de inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento, el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en la fecha del cambio se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el patrimonio, se llevará al resultado del periodo a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o un descuento. Si el instrumento de inversión sufriese posteriormente un deterioro en el valor, cualquier ganancia o pérdida que hubiera sido reconocida directamente en el patrimonio se transferirá y reconocerá en el resultado del periodo.

Durante el año 2019, el Banco no realizó reclasificaciones; sin embargo, durante el año 2018, el Banco reclasificó un grupo de inversiones disponibles para la venta a la categoría de inversiones a vencimiento por un importe ascendente a S/152,134,000, ver nota 4(h).

- Baja de activos y pasivos financieros -

Activos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Compañía ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso ("pass-through"); y (iii) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido el control del activo.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es intercambiado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, la diferencia entre ambos se reconoce en el estado de resultados.

(h) Inversiones en subsidiarias y asociadas -

En esta categoría sólo se incluyen los valores representativos de capital adquiridos con la finalidad de participar patrimonialmente, tener control y/o ejercer influencia significativa en otras empresas o instituciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

Estas inversiones se contabilizan inicialmente al valor razonable incluidos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición. Posterior a su registro inicial, estas inversiones se contabilizan por el método de participación patrimonial. En el caso de valores que coticen en mecanismos centralizados de negociación, cuando su valor de mercado muestra una tendencia decreciente por causas consideradas no temporales, el Banco registra una provisión; sin embargo, la SBS, a su criterio, puede requerir el registro de una mayor provisión por deterioro. De acuerdo con el método de participación patrimonial, los dividendos declarados por las subsidiarias en efectivo se registran disminuyendo el valor de la inversión.

(i) Inmuebles, mobiliario y equipo -

El rubro inmuebles, mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición más las revaluaciones voluntarias efectuadas en años anteriores y autorizadas por la SBS, menos la depreciación acumulada. Dado que la revaluación antes indicada fue hecha por única vez, no existe la intención de que los bienes revaluados estén a su valor razonable, razón por la cual se considera como costo de adquisición el valor revaluado.

La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas de depreciación por tipo de activo:

	Tasa de depreciación (%)
Inmuebles e instalaciones	3 - 10
Mobiliario y equipo	10 - 20
Vehículos	20

La depreciación de las mejoras en locales alquilados se realiza en el plazo de los respectivos contratos de alquiler.

Las unidades por recibir y obras en curso se registran al costo y representan instalaciones, mobiliarios y equipos por recibir o en construcción. Esto incluye el costo de adquisición o construcción y otros costos directos. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se reciban o terminen y estén operativos.

Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados; toda renovación y mejora se capitaliza únicamente cuando los desembolsos mejoran la condición del activo. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

(j) Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados -

Los bienes realizables incluyen bienes comprados con el propósito específico de otorgarse en arrendamiento financiero, siendo registrados inicialmente a su costo de adquisición; aquellos bienes realizables que no fueran otorgados en arrendamiento financiero son registrado al costo o valor de mercado, el menor.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los bienes recibidos en pago, adjudicados y recuperados (provenientes de la resolución de un contrato de arrendamiento financiero) se registran inicialmente al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, valor de mercado o valor insoluto de la deuda, el menor; reconociéndose a su vez una provisión equivalente al 20 por ciento del valor de adjudicación o recuperación del bien, pudiendo mantenerse para este fin la provisión que se tenía constituida por el crédito relacionado.

Posteriormente, se constituirán provisiones adicionales siguiendo los siguientes criterios:

- Bienes muebles - Se constituye una provisión mensual uniforme a partir del primer mes de la dación, adjudicación o recuperación, por un período de doce meses hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto de adjudicación o recuperación.
- Bienes inmuebles - Se constituye provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo segundo mes; siempre que no se haya obtenido la prórroga de seis meses contemplada en la Resolución SBS N°1535-2005, en cuyo caso, se constituyen provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo octavo mes. En ambos casos, las provisiones se constituyen hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto en libros en un plazo de tres años y medio, contados a partir de la fecha en la cual se empezaron a constituir las provisiones mensuales.

La actualización anual de las valuaciones de estos bienes, determinadas por un perito independiente, implica, de ser necesario sólo la constitución de provisiones por desvalorización.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el saldo de los bienes recibidos en pago y adjudicados netos de su provisión ascienden a S/15,967,000 y S/872,000, respectivamente, y se presentan en el rubro "Otros activos, neto - Otros" del estado de situación financiera.

- (k) Activos intangibles de vida limitada -
Los activos intangibles de vida limitada incluidos en el rubro "Otros activos, neto" del estado de situación financiera, están relacionados principalmente con la inversión efectuada en la adquisición de software de cómputo utilizado en las operaciones propias del Banco y en otros activos intangibles menores. La amortización de los activos intangibles de vida limitada es calculada siguiendo el método de línea recta en un plazo de 5 años, ver nota 8(e).
- (l) Valores, títulos y obligaciones en circulación -
El pasivo por la emisión de valores, títulos y obligaciones en circulación es contabilizado a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio. Los descuentos otorgados o los ingresos generados en su colocación son diferidos y se presentan netos de su valor de emisión, y se amortizan durante el plazo de vigencia de los valores, títulos y obligaciones en circulación relacionados utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Notas a los estados financieros (continuación)

(m) Impuesto a la renta -

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios contables que utiliza el Banco.

Asimismo, el Banco ha registrado el impuesto a la renta diferido; considerando los lineamientos de la NIC 12 - Impuestos a la Ganancias. El Impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que se espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de los activos y pasivos.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Gerencia evalúa los activos diferidos no reconocidos y el saldo de los reconocidos; registrando un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad o reduciendo un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

Conforme lo establece la NIC 12, el Banco determina su impuesto a la renta diferido sobre la base de la tasa de impuesto aplicable a sus utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

(n) Desvalorización de activos de larga duración -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles pueda no ser recuperable, la Gerencia del Banco revisa el valor de dichos activos a fin de verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su período de depreciación. En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro en el valor de dichos activos al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

(o) Actividades fiduciarias -

Los activos e ingresos provenientes de operaciones fiduciarias en las que exista el compromiso de devolver tales activos a los clientes y en las que el Banco se desempeña en calidad de fiduciario no se incluyen en los estados financieros adjuntos, debido a que los activos no son de propiedad del Banco, sino que se registran para su control fiduciario en cuentas fuera de balance.

Notas a los estados financieros (continuación)

(p) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y, al mismo tiempo, es posible estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

(q) Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

(r) Utilidad por acción -

La utilidad por acción básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el periodo, deducidas las acciones en tesorería. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y; por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación, nota 21.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco no mantiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

(s) Operaciones de reporte -

A través de la Resolución SBS N°5790-2014, la cual entró en vigencia a partir de 3 de setiembre de 2014, la SBS aprobó el "Reglamento de las operaciones de reporte aplicables a las empresas del sistema financiero". Dicha Resolución permite el desarrollo de las operaciones de venta con compromiso de recompra, operaciones de venta y compra simultáneas de valores y operaciones de transferencia temporal de valores; asimismo, establece el tratamiento contable de dichas operaciones.

Las operaciones de reporte de moneda que efectúe el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) se consideran de acuerdo a lo establecido en el circular N° 002-2015 BCRP.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco mantiene operaciones de reporte de moneda y de valores según la definición del BCRP, en donde el Banco actúa como enajenante. En consecuencia, los fondos en moneda extranjera y los valores entregados como garantía se presentan en el rubro "Disponible - Fondos sujetos a restricción" e "Inversiones disponibles para la venta", respectivamente y; el pasivo correspondiente, se presenta en el rubro "Cuentas por pagar por pactos de recompra" del estado de situación financiera, reflejando la sustancia económica de la operación como un préstamo recibido por el Banco.

Notas a los estados financieros (continuación)

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene operaciones de venta con compromiso de recompra, según lo indicado en la Resolución SBS N°5790-2014, en donde el Banco actúa como adquirente. En consecuencia, la salida de efectivo por el préstamo otorgado se presenta como "Cuentas por cobrar por operaciones de venta con compromiso de recompra" del rubro "Otros activos, neto" del estado de situación financiera, los valores entregados en garantía son registrados en cuentas de orden para su control, ver nota 8(b).

- (t) Efectivo y equivalentes de efectivo -
El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponden a los saldos de fondos disponibles del estado de situación financiera; que incluyen depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de adquisición, los depósitos a plazo en el BCRP, los fondos depositados en los bancos centrales y los depósitos "overnight", excluyendo los rendimientos devengados y los fondos restringidos.
- (u) Estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 -
Cuando ha sido necesario, los importes del año anterior han sido reclasificados para hacerlos comparables con la presentación del año corriente.

En ese sentido, el Banco, reclasificó depósitos de una entidad financiera al 31 de diciembre de 2018 incluidas dentro del rubro "Obligaciones con el público" hacia el rubro "Depósitos de entidades del sistema financiero", con la finalidad de reflejar dichos saldos comparables con la presentación del año 2019:

Año 2018	Antes de reclasificación S/(000)	Reclasificación S/(000)	Después de reclasificación S/(000)
Pasivo			
Obligaciones con el público	31,046,331	(881,026)	30,165,305
Depósitos de entidades del sistema financiero	277,156	881,026	1,158,182
Total pasivo	41,820,799	-	41,820,799

Por el otro lado, el Banco, con la finalidad de reflejar de manera más fehaciente la naturaleza de las comisiones y servicios asociados a las tarjetas de crédito que emitió a sus clientes; decidió efectuar las reclasificaciones que a continuación se detallan para hacerlas comparables con la presentación de año 2019:

Año 2018	Antes de reclasificación S/(000)	Reclasificación S/(000)	Después de reclasificación S/(000)
Gastos por servicios financieros	(327,035)	(18,926)	(345,961)
Gastos de administración	(1,321,776)	18,926	(1,302,850)
Año 2017	Antes de reclasificación S/(000)	Reclasificación S/(000)	Después de reclasificación S/(000)
Gastos por servicios financieros	(316,328)	(15,125)	(331,453)
Gastos de administración	(1,239,920)	15,125	(1,224,795)

Notas a los estados financieros (continuación)

El impacto de estas modificaciones sólo ha sido a nivel de presentación del estado de situación financiera y del estado de resultados y no ha modificado ni la utilidad neta ni la utilidad por acción ni el patrimonio neto reportados en años anteriores.

Excepto por lo explicado en los párrafos anteriores, la Gerencia considera que otras reclasificaciones efectuadas en los estados financieros del Banco no son significativas tomando en consideración los estados financieros en su conjunto a dichas fechas.

(v) Nuevos pronunciamientos -

(v.1) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2019:

Durante el año 2019, el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante "CNC") emitió las siguientes resoluciones, mediante las cuales oficializó las siguientes normas:

- Resolución N°001-2019-EF/30 emitida el 11 de enero de 2019, mediante la cual oficializó las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las NIIF; modificaciones a la NIIF 3 "Combinación de negocios", la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores".
- Resolución N°002-2019-EF/30 emitido el 24 de mayo de 2019, mediante el cual se aprueba el plan contable General Empresarial.
- Resolución N°003-2019-EF/30 emitida el 21 de setiembre de 2019, mediante la cual oficializó el set completo de las NIIF versión 2019.

La aplicación de dichas normas es a partir del día siguiente de la emisión de la Resolución o posteriormente, según entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

Al respecto, en el año 2019 entró en vigencia la NIIF 16 "Arrendamientos" que reemplaza a la NIC 17 "Arrendamientos" a la IFRIC 4 "Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento", a la SIC 15 "Arrendamientos operativos-incentivos" y a la SIC 27 "Evaluación del contenido de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento"; la cual tiene efectos importantes en el reconocimiento de los arrendamientos operativos donde el Banco sea arrendatario; sin embargo, la SBS emitió el oficio múltiple N° 467-2019-SBS con fecha 7 de enero de 2019, en donde indica la no aplicación de la NIIF 16 para entidades que se encuentren bajo su supervisión. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2019, el Banco no ha incorporado los efectos de esta norma ni revelado ningún efecto si dicha norma fuera adoptada por la SBS en el futuro.

De igual forma, durante el año 2018, entró en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos financieros" que reemplaza a la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", la cual podría tener efectos materiales en los estados financieros del Banco; sin embargo, la SBS no ha modificado ni adecuado su Manual de Contabilidad para Empresas de Sistemas Financieros por esta norma. En este sentido, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no ha reflejado ni revelado ningún efecto si dichas normas fueran adoptadas por la SBS en el futuro.

Notas a los estados financieros (continuación)

(v.2) NIIF emitidas internacionalmente pero no vigentes al 31 de diciembre de 2019:

- Modificaciones al Marco Conceptual para la Información Financiera, efectivas para periodo anuales que comiencen a partir del 01 de enero del 2020.
- NIIF 17 - Contratos de seguro, efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2022 o posteriormente, requiriéndose que se incluyan cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en la fecha en la que aplique por primera vez la NIIF 17.
- Modificaciones a la NIIF 3 "Combinación de negocios", en lo relacionado a la definición de negocio para ayudar a las compañías a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos en un negocio o no.
- Modificaciones a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores": Definición de material. La nueva definición establece que: "La información es material si omitiéndola, distorsionándola u ocultándola se podría esperar que influyesen en las decisiones que los principales usuarios hagan sobre los estados financieros.

Debido a que las normas detalladas en los párrafos (v.1) y (v.2) sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas por las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para Empresas de Sistemas Financieros o la emisión de normas específicas. El Banco no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

3. Disponible y fondos interbancarios

(a) A continuación se presenta la composición del disponible:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Caja y canje (b)	1,871,874	1,860,186
Depósitos en Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) (b)	5,861,570	3,639,927
Depósitos en Bancos del país y del exterior (c)	769,569	924,316
Rendimientos devengados	3,153	4,926
Total caja y equivalente de caja	8,506,166	6,429,355
Fondos sujetos a restricción (d)	1,270,341	1,285,547
Total	9,776,507	7,714,902

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Los fondos disponibles incluyen el encaje legal que el Banco debe mantener por sus obligaciones con el público y se mantiene dentro de los límites fijados por las disposiciones vigentes. A continuación se presenta la composición del encaje legal:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Encaje legal		
Depósitos en Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)	4,998,770	3,370,087
Caja en bóveda	1,757,917	1,738,690
Subtotal encaje legal	<u>6,756,687</u>	<u>5,108,777</u>
Encaje no obligatorio		
Depósitos overnight en Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)	862,800	269,840
Caja y canje	113,957	121,496
Subtotal encaje no obligatorio	<u>976,757</u>	<u>391,336</u>
Total	<u>7,733,444</u>	<u>5,500,113</u>

El encaje legal corresponde a fondos depositados en las bóvedas del propio Banco y en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), y se mantienen dentro de los límites fijados por las disposiciones legales vigentes.

Los fondos de encaje que representan el mínimo legal no generan intereses; sin embargo, los fondos de encaje en exceso del mínimo legal mantenidos en el BCRP, devengan intereses a una tasa nominal establecida por el BCRP. Al 31 de diciembre de 2019, el Banco presentó exceso en moneda extranjera, cuyos fondos devengaron intereses en dólares estadounidenses de 1.25 por ciento anual (devengó en dólares estadounidenses a una tasa promedio de 1.95 por ciento anual al 31 de diciembre de 2018).

- (c) Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden principalmente a saldos en soles y en dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) El Banco mantiene fondos restringidos relacionados a:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Pactos de recompra con el BCRP (*)	1,208,506	1,189,454
Instrumentos financieros derivados, nota 8(c)	57,816	92,456
Otros	<u>4,019</u>	<u>3,637</u>
Total	<u>1,270,341</u>	<u>1,285,547</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a depósitos en el BCRP que devengan intereses a tasas efectivas entre 1.71 y 2.55 por ciento; los cuales garantizan préstamos con dicha entidad por un importe de S/1,217,919,000, dichos préstamos presentan vencimientos entre marzo y julio de 2020, y devengan intereses a tasas efectivas entre 3.00 y 4.15 por ciento (devengaron intereses a tasas efectivas entre 1.25 y 2.40 por ciento y garantizaban préstamos por S/1,156,825,000 que presentaban vencimientos entre febrero y junio de 2019 y tasas efectivas entre 3.06 y 4.21 por ciento, al 31 de diciembre de 2018).

(e) Fondos interbancarios -

Al 31 de diciembre de 2019, los fondos interbancarios activos tienen vencimiento en los primeros días de enero 2020, devengan intereses a tasas anual entre 2.26 por ciento en moneda nacional (vencimiento en los primeros días de enero 2019 y una tasa anual de 2.75 por ciento en moneda nacional al 31 de diciembre de 2018) y no cuentan con garantías específicas.

Al 31 de diciembre de 2019, los fondos interbancarios pasivos tienen vencimiento en los primeros días de enero 2020, devengaron intereses a una tasa anual de 2.25 por ciento en moneda nacional y 1.75 por ciento en moneda extranjera; y no cuentan con garantías específicas.

Notas a los estados financieros (continuación)

4. Inversiones disponibles para la venta y a vencimiento

(a) A continuación se presenta el detalle de las inversiones disponibles para la venta:

	2019				2018			
	Costo amortizado S/(000)	Resultado bruto no realizado		Valor razonable estimado S/(000)	Costo amortizado S/(000)	Resultado bruto no realizado		Valor razonable estimado S/(000)
		Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)			Ganancias S/(000)	Pérdidas S/(000)	
Certificados de Depósito Negociables emitidos por el Banco								
Central de Reserva del Perú -BCRP (b)	1,481,962	1,533	(1)	1,483,494	1,381,011	179	(711)	1,380,479
Bonos Soberanos de la República del Perú	1,075,746	29,863	(369)	1,105,240	596,895	200	(13,322)	583,773
Bonos corporativos y financieros (c)	585,727	6,168	(144)	591,751	920,690	455	(21,858)	899,287
Bonos Globales de la República de Colombia	114,431	551	-	114,982	230,899	-	(2,542)	228,357
Certificado de Depósito - Bancombia Panamá S.A.	33,140	94	-	33,234	-	-	-	-
Bonos Globales de la República del Perú	-	-	-	-	309,199	-	(13,596)	295,603
Bonos Globales de los Estados Unidos de América	-	-	-	-	83,888	-	(1,039)	82,849
Bonos Globales de la República de México	-	-	-	-	64,919	-	(2,897)	62,022
Bonos Globales de la República de Chile	-	-	-	-	36,983	-	(1,367)	35,616
Total	<u>3,291,006</u>	<u>38,209</u>	<u>(514)</u>	<u>3,328,701</u>	<u>3,624,484</u>	<u>834</u>	<u>(57,332)</u>	<u>3,567,986</u>
Acciones cotizadas								
Intercorp Financial Services Inc. (IFS) (d)	-	-	-	-	171,386	109,996	-	281,382
Otras	74	73	-	147	75	46	-	121
Acciones no cotizadas	957	685	-	1,642	974	697	-	1,671
	<u>1,031</u>	<u>758</u>	<u>-</u>	<u>1,789</u>	<u>172,435</u>	<u>110,739</u>	<u>-</u>	<u>283,174</u>
	<u>3,292,037</u>	<u>38,967</u>	<u>(514)</u>	<u>3,330,490</u>	<u>3,796,919</u>	<u>111,573</u>	<u>(57,332)</u>	<u>3,851,160</u>
Más								
Rendimientos devengados				32,251				35,420
Total				<u>3,362,741</u>				<u>3,886,580</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Al 31 de diciembre del 2018, el Banco mantuvo préstamos con el BCRP por aproximadamente S/250,906,000, incluyendo intereses, los cuales estuvieron garantizados con Certificados de Depósito Negociables emitidos por el propio BCRP por aproximadamente S/256,634,000. Dichos préstamos vencieron durante enero y febrero de 2019, y devengaron intereses a tasas efectivas entre 3.22 y 3.43 por ciento.

(c) A continuación se presenta el detalle de los bonos corporativos y financieros:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Emitidos por entidades peruanas -		
Banco BBVA Perú S.A.	122,861	68,504
Corporación Financiera de Desarrollo S.A.	78,622	135,707
Banco de Crédito del Perú S.A.	42,039	148,366
Corporación Lindley S.A.	28,936	-
Cerro del Águila S.A.	26,324	20,221
Compañía Minera Milpo S.A.A.	22,486	29,832
Fondo MiVivienda S.A.	19,989	18,218
Orazul Energy Egenor S. en C. por A.	14,260	29,753
Redesur y Tesur - Patrimonio titulado	13,707	13,830
Intercorp Financial Services Inc.	8,453	-
Telefónica del Perú S.A.A.	3,612	12,275
Alicorp S.A.A.	-	9,910
Otros	11,607	29,441
Emitidos por entidades del exterior -		
Continental Senior Trustees Ltd.	125,195	115,452
Bancolombia S.A.	40,939	-
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior	16,000	7,056
BBVA Bancomer S.A.	10,578	14,923
Banco Santander Chile	6,143	-
Corporación Andina de Fomento - CAF	-	98,569
Corpbanca NY S.A.	-	67,494
Morgan Stanley	-	41,353
Wells Fargo & Company	-	36,695
Itaú Corpbanca	-	1,688
Total	<u>591,751</u>	<u>899,287</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Al 31 de diciembre de 2018, correspondieron a 1,986,000 acciones de IFS a sus valores de mercado, los cuales ascendieron a US\$42.00 por acción, y que representaron el 1.76 por ciento del capital social de IFS a dicha fecha.

En julio de 2019, el Banco vendió a través de una Oferta Pública de Acciones, liderada por IFS, el total de acciones comunes que mantenía de IFS a su valor de mercado, por aproximadamente US\$91,367,000 (equivalente a aproximadamente S/300,688,000) generando una utilidad ascendente a S/129,302,000, la cual fue registrada en el rubro "Ingreso por venta y valorización de inversiones, neto" del estado de resultados, ver nota 18.

En enero de 2018, el Banco vendió a través de la Bolsa de Valores de Lima 3,009,490 acciones a su valor de mercado, por aproximadamente US\$121,133,000 (equivalente a aproximadamente S/389,565,000) generando una utilidad ascendente a S/114,410,000, la cual fue registrada en el rubro "Ingreso por venta y valorización de inversiones, neto" del estado de resultados, ver nota 18. En diciembre de 2017, el Banco vendió a través de la Bolsa de Valores de Lima 1,000,000 acciones a su valor de mercado, por aproximadamente US\$34,780,000 (equivalente a aproximadamente S/114,391,000) generando una utilidad ascendente a S/27,227,000, la cual fue registrada en el rubro "Ingreso por venta y valorización de inversiones, neto" del estado de resultados, ver nota 18.

- (e) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia ha estimado el valor de mercado de las inversiones disponibles para la venta sobre la base de las cotizaciones disponibles en el mercado o, de no existir, descontando los flujos de efectivo esperados a una tasa de interés que refleje la clasificación de riesgo del título.
- (f) Como resultado de la evaluación del deterioro de sus inversiones disponibles para la venta el Banco no registró pérdida alguna durante los años 2019, 2018 y 2017.

La Gerencia del Banco ha determinado que las pérdidas no realizadas al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 son de naturaleza temporal. El Banco tiene la intención y la capacidad de mantener cada inversión por un periodo suficiente que permita la recuperación anticipada del valor razonable o hasta la fecha de vencimiento.

Notas a los estados financieros (continuación)

(g) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los vencimientos y las tasas anuales de rendimiento de mercado de las inversiones disponibles para la venta en instrumentos representativos de deuda son:

	Vencimiento		Tasas de interés efectivas anuales							
	2019	2018	2019				2018			
			S/		US\$		S/		US\$	
			Min %	Max %	Min %	Max %	Min %	Max %	Min %	Max %
Certificados de Depósito Negociables emitidos por el BCRP	Ene-20 / Jun-21	Ene-19 / Abr-20	2.15	3.04	-	-	2.51	3.60	-	-
Bonos Soberanos de la República del Perú	Ago-24 / Ago-40	Ago-20 / Ene-35	2.50	5.18	-	-	2.50	4.95	-	-
Bonos corporativos y financieros	Ene-20 / Abr-30	Ene-19 / Abr-30	7.28	7.28	2.30	9.00	6.50	7.99	1.63	9.00
Bonos Globales de la República de Colombia	Jul-21 / Mar-23	Mar-19 / Feb-24	-	-	2.19	2.77	-	-	2.03	3.46
Certificado de depósito - Bancolombia Panamá S.A.	Set-20	-	-	-	2.80	2.80	-	-	-	-
Bonos Globales de la República del Perú	-	Jul-25 / Ago-27	-	-	-	-	-	-	2.76	2.99
Bonos Globales de los Estados Unidos de América	-	Dic-20 / Oct-23	-	-	-	-	-	-	1.94	2.02
Bonos Globales de la República de México	-	Oct-23	-	-	-	-	-	-	3.02	3.10
Bonos Globales de la República de Chile	-	Feb-28	-	-	-	-	-	-	3.28	3.28

Notas a los estados financieros (continuación)

- (h) Al 31 de diciembre del 2019 y de 2018, las inversiones a vencimiento se encuentran compuestas en su totalidad por bonos soberanos de la República del Perú, por un importe de S/2,191,854,000 y S/1,864,891,000, respectivamente, incluyendo rendimientos devengados ascendentes a S/46,211,000 y S/40,125,000, respectivamente

Durante el año 2019, el Gobierno de la República del Perú realizó una oferta pública para recomprar ciertos bonos soberanos con la finalidad de renovar su deuda y financiar el déficit fiscal. Si bien la SBS en su Resolución N°7033-2012, dispone que cualquier venta o cesión de inversiones a vencimiento obliga a las instituciones financieras a reclasificar todos los instrumentos de esta categoría a inversiones disponibles para la venta, el 5 de diciembre de 2018, la SBS emitió un oficio múltiple N°4300-2018-SBS, autorizando a las entidades financieras a participar en dicha oferta, independientemente de la categoría de clasificación asignada a dichos instrumentos; teniendo en consideración la finalidad de la recompra efectuada por la República del Perú. En ese sentido, el Banco participó de esta oferta pública y vendió al Gobierno de la República del Perú, bonos soberanos clasificados como inversiones a vencimiento por aproximadamente S/340,518,000, generando una utilidad ascendente a S/9,236,000, la cual fue registrada en el rubro "Ingreso por venta y valorización de inversiones, neto" del estado de resultados, ver nota 18. Asimismo, con la finalidad de mantener su estrategia de gestión de activos, el Banco adquirió, de forma simultánea, bonos soberanos de la República del Perú, por aproximadamente S/340,432,000, y los clasificó como inversiones a vencimiento.

Durante el año 2018, el Banco reclasificó Bonos Soberanos de la República del Perú clasificados como inversiones disponibles para la venta hacia inversiones a vencimiento con un valor en libros de S/152,134,000 y una pérdida no realizada acumulada en el patrimonio neto ascendente aproximadamente a y S/1,160,000. Desde el año 2015 al año 2018, el Banco efectuó reclasificaciones similares, las cuales mantuvieron una pérdida no realizada acumulada en el patrimonio de S/25,850,000. De acuerdo con los requerimientos contables de la SBS, dicha pérdida no realizada neta, debe ser transferida a resultados durante el plazo remanente de los instrumentos. En ese sentido, el Banco ha registrado en los resultados al 31 de diciembre de 2019, de 2018 y de 2017 una pérdida neta de aproximadamente S/5,617,000, S/2,860,000 y S/2,626,000. El saldo de la pérdida no realizada acumulada en el patrimonio al 31 de diciembre de 2019 es de S/10,699,000 (S/16,316,000 al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre del 2019 y de 2018, el Banco mantiene préstamos con el BCRP por aproximadamente S/719,099,000 y S/689,459,000, respectivamente, los cuales incluyen intereses que se encuentran garantizados con Bonos Soberanos de la República del Perú clasificados como restringidos por aproximadamente S/762,347,000 y S/738,635,000, respectivamente; dichos préstamos presentan vencimientos entre abril 2020 y julio 2020 y enero 2019 y julio 2020, respectivamente, y devengan intereses a tasas efectivas entre 3.03 y 4.72 por ciento y 3.39 y 4.72 por ciento, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019, el vencimiento de estas inversiones fluctúa entre setiembre de 2023 y agosto de 2037, han devengado intereses a una tasa efectiva anual de entre 4.29 por ciento y 6.26 por ciento, y su valor razonable estimado asciende aproximadamente a S/2,328,303,000 (Al 31 de diciembre de 2018, el vencimiento fluctuó entre agosto de 2020 y agosto de 2037, los cuales devengaron intereses a una tasa efectiva anual de entre 4.05 y 6.33 por ciento, y su valor razonable estimado asciende a aproximadamente a S/1,856,325,000).

- (i) A continuación se presenta el saldo de las inversiones disponibles para la venta y a vencimiento al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, clasificado por su vencimiento contractual (sin considerar sus intereses devengados):

	2019		2018	
	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)
Hasta 3 meses	614,387	-	763,539	-
Más de 3 meses y hasta 1 año	1,002,799	-	892,350	-
Más de 1 a 5 años	1,057,970	1,147,700	1,104,438	646,152
Más de 5 años	653,545	997,943	807,659	1,178,614
Acciones (sin vencimiento)	1,789	-	283,174	-
Total	3,330,490	2,145,643	3,851,160	1,824,766

Notas a los estados financieros (continuación)

5. Cartera de créditos, neto

(a) A continuación se presenta el detalle de la cartera de créditos:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Créditos directos		
Préstamos	14,828,820	14,083,433
Créditos hipotecarios para vivienda	6,935,219	6,145,064
Tarjeta de crédito	5,873,856	4,878,330
Préstamos para comercio exterior	2,590,371	2,189,946
Préstamos en efectivo	1,879,496	1,446,840
Arrendamiento financiero	1,533,395	1,682,629
Documentos descontados	686,164	494,953
Operaciones de factoring	374,192	309,558
Préstamos vehiculares	180,627	173,183
Sobregiros y avances en cuenta corriente	84,163	46,577
Créditos refinanciados	251,180	210,384
Créditos vencidos y en cobranza judicial	948,422	857,115
	<u>36,165,905</u>	<u>32,518,012</u>
Más (menos)		
Rendimientos devengados de créditos vigentes (f)	280,287	282,687
Intereses por devengar e intereses cobrados por anticipado	(32,954)	(32,467)
Provisión para créditos de cobranza dudosa (e)	(1,674,006)	(1,499,768)
	<u>34,739,232</u>	<u>31,268,464</u>
Total créditos directos		
	<u>34,739,232</u>	<u>31,268,464</u>
Créditos indirectos (c), nota 15(a)	<u>4,223,478</u>	<u>4,177,938</u>

En julio 2019, el Banco adquirió a su valor nominal un crédito comercial a Sumitomo Mitsui Banking Corporation por un importe ascendente a S/164,950,000. Así mismo, registró una provisión de cobranza dudosa ascendente a S/1,903,000, de acuerdo con los requerimientos de la SBS.

Durante el año 2018, el Banco adquirió una cartera de créditos comerciales a Bancolombia Panamá S.A., Bancolombia Puerto Rico Internacional Inc e Itaú Corpbanca NY Branch por un importe ascendente a S/306,168,000, S/90,531,000 y S/198,000,000, respectivamente; a dicha, fecha el valor bruto de la cartera de créditos y la provisión de cobranza dudosa acumulada ascendió a S/585,024,000 y S/6,642,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, el 51 por ciento del saldo de la cartera de créditos comerciales directos e indirectos se concentró en aproximadamente 86 clientes (81 clientes al 31 de diciembre de 2018). Los créditos se han concedido principalmente a empresas localizadas en el Perú o a empresas cuyos accionistas realizan inversiones principalmente en el Perú.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) A continuación se presenta la clasificación de la cartera de créditos directos:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Créditos comerciales	15,373,323	14,480,429
Créditos de consumo	12,821,567	10,891,278
Créditos hipotecarios	7,220,889	6,421,922
Créditos a pequeñas y microempresas	<u>750,126</u>	<u>724,383</u>
Total	<u>36,165,905</u>	<u>32,518,012</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) De acuerdo con las normas de la SBS, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la cartera de créditos del Banco está clasificada por riesgo como sigue:

Categoría de riesgo	2019					
	Créditos directos		Créditos indirectos		Total	
	S/(000)	%	S/(000)	%	S/(000)	%
Normal	33,754,570	93.3	3,976,832	94.2	37,731,402	93.4
Con problemas potenciales	556,049	1.5	147,889	3.5	703,938	1.7
Deficiente	530,142	1.5	56,259	1.3	586,401	1.5
Dudoso	577,304	1.6	6,625	0.2	583,929	1.5
Pérdida	747,840	2.1	35,873	0.8	783,713	1.9
Total	36,165,905	100.0	4,223,478	100.0	40,389,383	100.0

Categoría de riesgo	2018					
	Créditos directos		Créditos indirectos		Total	
	S/(000)	%	S/(000)	%	S/(000)	%
Normal	30,298,718	93.2	3,824,397	91.5	34,123,115	93.0
Con problemas potenciales	701,633	2.2	211,825	5.1	913,458	2.5
Deficiente	343,974	1.0	87,799	2.1	431,773	1.1
Dudoso	501,838	1.5	35,873	0.9	537,711	1.5
Pérdida	671,849	2.1	18,044	0.4	689,893	1.9
Total	32,518,012	100.0	4,177,938	100.0	36,695,950	100.0

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las entidades financieras en el Perú deben constituir su provisión para créditos de cobranza dudosa sobre la base de la clasificación de riesgo indicada anteriormente y utilizando los porcentajes indicados en las Resoluciones SBS N°11356-2008 y N°6941-2008, según se detalla a continuación:

- (i) Para los créditos clasificados en la categoría "Normal"

Tipos de crédito	Tasa fija %	Componente procíclico (*) %
Créditos comerciales -		
Corporativos	0.70	0.40
Grandes empresas	0.70	0.45
Medianas empresas	1.00	0.30
Créditos a pequeñas y microempresas -		
Pequeñas empresas	1.00	0.50
Microempresas	1.00	0.50
Hipotecarios para vivienda	0.70	0.40
Créditos de consumo -		
Consumo revolvente	1.00	1.50
Consumo no revolvente	1.00	1.00

- (*) En el caso que el crédito otorgado cuente con garantías preferidas autoliquidables (CGPA), el componente procíclico será de 0 por ciento, 0.25 por ciento ó 0.30 por ciento, dependiendo del tipo de crédito.

La SBS, mediante Circular SBS N°B-2224-2014 de fecha 27 de noviembre de 2014, informó a las empresas del sistema financiero la desactivación de las tasas del componente procíclico de las provisiones sobre los créditos directos e indirectos de deudores clasificados en la categoría "Normal".

- (ii) Para los créditos clasificados en las categorías "Con problemas potenciales", "Deficiente", "Dudoso" y "Pérdida", según se trate de Créditos sin Garantías (CSG), Créditos con Garantías Preferidas (CGP), Créditos con Garantías Preferidas de Muy Rápida Realización (CGPMRR) o Créditos con Garantías Preferidas Autoliquidables (CGPA), al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se utilizan los siguientes porcentajes:

Categoría de riesgo	CSG %	CGP %	CGPMRR %	CGPA %
Con problemas potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

Para los créditos que presentan montos afectos a sustitución de contraparte crediticia, nota 2(e), el requerimiento de provisiones depende de la clasificación de la respectiva contraparte, por el monto cubierto, independientemente de la clasificación del deudor; utilizando los porcentajes indicados anteriormente.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) El movimiento de la provisión para créditos de cobranza dudosa (directo e indirecto) fue como sigue:

	2019				
	Comerciales S/(000)	Hipotecarios S/(000)	Consumo S/(000)	Pequeñas y microempresa S/(000)	Total S/(000) (*)
Saldo al inicio del periodo	472,820	283,947	771,169	61,173	1,589,109
Provisión reconocida como gasto del ejercicio, neta de recuperado de cuentas castigadas	195,904	37,784	796,175	52,435	1,082,298
Recupero de provisiones	(151,648)	(14,594)	(2,128)	(2,605)	(170,975)
Recupero de cuentas castigadas	968	-	130,184	5,316	136,468
Cartera castigada y ventas	(29,801)	(5,427)	(785,861)	(52,979)	(874,068)
Diferencia en cambio, neta	(3,093)	(1,480)	(727)	(41)	(5,341)
Saldo al final del periodo	485,150	300,230	908,812	63,299	1,757,491

	2018				
	Comerciales S/(000)	Hipotecarios S/(000)	Consumo S/(000)	Pequeñas y microempresa S/(000)	Total S/(000) (*)
Saldo al inicio del periodo	347,514	248,139	759,318	57,801	1,412,772
Provisión reconocida como gasto del ejercicio, neta de recuperado de cuentas castigadas	283,860	40,932	612,867	48,369	986,028
Recupero de provisiones	(138,764)	(5,915)	(31,400)	(6,448)	(182,527)
Recupero de cuentas castigadas	1,163	-	140,049	4,374	145,586
Provisión proveniente de la cartera adquirida a Bancolombia e Itaú Corpbanca, nota 5(a)	6,642	-	-	-	6,642
Cartera castigada y ventas	(34,425)	(2,689)	(710,982)	(43,083)	(791,179)
Diferencia en cambio, neta	6,830	3,480	1,317	160	11,787
Saldo al final del periodo	472,820	283,947	771,169	61,173	1,589,109

	2017				
	Comerciales S/(000)	Hipotecarios S/(000)	Consumo S/(000)	Pequeñas y microempresa S/(000)	Total S/(000) (*)
Saldo al inicio del periodo	326,011	197,834	750,839	51,224	1,325,908
Provisión reconocida como gasto del ejercicio, neta de recuperado de cuentas castigadas	170,697	58,884	752,121	33,962	1,015,664
Recupero de provisiones	(124,036)	(38,287)	(30,095)	(5,638)	(198,056)
Recupero de cuentas castigadas	187	-	123,226	4,723	128,136
Provisión proveniente de cartera adquirida	-	32,770	-	-	32,770
Cartera castigada y ventas	(19,817)	(955)	(835,406)	(26,174)	(882,352)
Diferencia en cambio, neta	(5,528)	(2,107)	(1,367)	(296)	(9,298)
Saldo al final del periodo	347,514	248,139	759,318	57,801	1,412,772

(*) El saldo de la provisión para créditos de cobranza dudosa incluye la provisión para créditos indirectos y para riesgo crediticio asociado a sobreendeudamiento por aproximadamente S/83,485,000, S/89,341,000 y S/84,092,000 al 31 de diciembre de 2019, de 2018 y de 2017, respectivamente, que se presenta en el rubro "Provisiones y otros pasivos" del estado de situación financiera, ver nota 8(a).

En opinión de la Gerencia del Banco, la provisión para créditos de cobranza dudosa registrada al 31 de diciembre de 2019, de 2018 y de 2017 se encuentra constituida de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en dichas fechas.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (f) Los intereses que genera la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado.
- (g) Los intereses, comisiones y gastos sobre créditos o cuotas que se encuentren en situación de refinanciados, vencidos, en cobranza judicial, o clasificados en las categorías “Dudoso” o “Pérdida”, se contabilizan como ingresos o rendimientos en suspenso y son reconocidos como ingreso en el estado de resultados cuando son efectivamente cobrados. Los importes no reconocidos como ingresos por este concepto ascendieron a S/858,748,000, S/592,731,000 y S/479,261,000 en los años 2019, 2018 y 2017, respectivamente.
- (h) A continuación se presenta la cartera de créditos directos al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, según su vencimiento:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Por vencer -		
Hasta 1 mes	3,378,053	3,028,717
Más de 1 mes a 3 meses	4,569,467	3,918,404
Más de 3 meses a 1 año	7,355,010	6,651,296
Más de 1 a 5 años	14,902,276	13,526,605
Más de 5 años	5,012,677	4,535,875
	<u>35,217,483</u>	<u>31,660,897</u>
Vencidos -		
Hasta 4 meses	215,790	184,587
De 4 meses a más	390,698	297,147
En cobranza judicial	341,934	375,381
	<u>36,165,905</u>	<u>32,518,012</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

6. Inversiones en subsidiarias y asociadas

(a) A continuación se presenta el detalle de las inversiones en subsidiarias y asociadas:

	Porcentaje de participación		Valores en libros	
	2019 %	2018 %	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Inversiones en subsidiarias				
Internacional de Títulos Sociedad Titulizadora S.A. - Intertítulos S.T.	100.00	100.00	12,186	11,336
Compañía de Servicios Conexos, Expressnet S.A.C.	100.00	100.00	11,496	9,832
Interfondos S.A. Sociedad Administradora de Fondos Mutuos (c)	-	100	-	47,111
Contacto Servicios Integrales de Crédito y Cobranzas S.A. (d)	-	100.00	-	378
Inversiones Huancavelica S.A. (d)	-	100.00	-	100
Sub total			<u>23,682</u>	<u>68,757</u>
Inversiones en asociadas				
Procesos MC Perú S.A.	50.00	50.00	53,774	44,473
Compañía Peruana de Medios de Pago S.A.C. - Visanet	16.47	16.11	8,401	6,994
La Fiduciaria S.A.	35.00	35.00	6,297	5,718
Otras menores	-	-	3,967	6,206
Sub total			<u>72,439</u>	<u>63,391</u>
Total			<u>96,121</u>	<u>132,148</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, el Banco registró ingresos netos como resultado de aplicar el método de participación patrimonial en sus subsidiarias y asociadas por aproximadamente S/34,303,000, S/42,494,000 y S/33,994,000, respectivamente, que se incluyen en el rubro "Resultado por operaciones financieras" del estado de resultados, nota 18. En los ejercicios 2019, 2018 y 2017, el Banco recibió dividendos de sus subsidiarias y asociadas por aproximadamente S/33,637,000, S/46,117,000 y S/26,871,000, respectivamente, disminuyendo el valor de las inversiones de acuerdo al método contable indicado en la nota 2(h).

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Interfondos S.A. Sociedad Administradora de Fondos (en adelante "la Sociedad Administradora") fue constituida en julio de 1994, con el objeto de dedicarse a la administración de fondos mutuos y fondos de inversión autorizados a operar por la Superintendencia del Mercados de Valores - SMV. Al 31 de diciembre de 2018, administraba fondos mutuos y de inversión con valores patrimoniales totales de aproximadamente S/4,529 millones.

El 18 de diciembre de 2018, el Directorio del Banco aprobó la venta del cien por ciento de las acciones representativas del capital social de la Sociedad Administradora en favor de Inteligo Perú Holding S.A.C., subsidiaria de Inteligo Group Corp., entidad vinculada. La transacción se efectuó mediante suscripción de un contrato de compraventa de acciones de fecha 8 de enero de 2019 entre el Banco e Inteligo Perú Holding S.A.C., por el cien por ciento de las acciones de la Sociedad Administradora, correspondiente a 34,430,595 acciones que componían su capital social. El valor pagado por la compra de las acciones de Interfondos ascendió a US\$30,000,000 (equivalente a aproximadamente S/100,470,000) generando una utilidad ascendente a S/52,580,000, la cual fue registrada como "Ingreso por venta de subsidiaria" dentro del rubro "Resultados por operaciones financieras" del estado de resultados, ver nota 18.

En Junta General de Accionistas de la Sociedad Administradora realizada el 28 de diciembre de 2018, se acordó la distribución de dividendos a cuenta del ejercicio 2018 por S/14,200,000, estableciéndose como fecha de pago el 1 de abril de 2019.

- (d) En Junta General de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2019, se aprobó la propuesta de fusión por absorción entre el Banco y Contacto Servicios Integrales de Créditos y Cobranzas S.A. e Inversiones Huancavelica S.A. En este sentido, mediante Resolución SBS N°4074-2019 de fecha 4 de setiembre de 2019, la SBS autorizó dicha fusión con fecha efectiva 4 de setiembre de 2019; los activos absorbidos ascendieron a aproximadamente S/305,000 y correspondían principalmente a depósitos en efectivo en el propio Banco.
- (e) A continuación se presenta un resumen de los principales datos de los estados financieros de las principales subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 y por los años terminados el 31 de diciembre de 2019, de 2018 y de 2017:

Actividad	Activos		Pasivos		Patrimonio neto		Resultado del ejercicio			
	2019 S/(000)	2018 S/(000)	2019 S/(000)	2018 S/(000)	2019 S/(000)	2018 S/(000)	2019 S/(000)	2018 S/(000)	2017 S/(000)	
Subsidiarias -										
Internacional de Títulos Sociedad Titulizadora S.A. -										
Intertítulos S.T.	Servicios fiduciarios	12,536	11,847	278	389	12,258	11,458	821	1,391	800
Compañía de Servicios Conexos, Expressnet S.A.C.	Administración de tarjetas de crédito	50,773	62,745	38,117	51,456	12,656	11,289	11,600	10,234	9,004
Interfondos S.A. Sociedad Administradora de Fondos										
Mutuos	Administración de fondos	-	76,761	-	28,871	-	47,890	-	14,220	11,405
Asociada -										
Procesos MC Perú S.A.	Administración de tarjetas de crédito	249,842	249,017	138,408	157,558	111,434	91,459	20,154	16,231	13,432
Compañía Peruana de Medios de Pago S.A.C. -										
Visanet	Administración de tarjetas de crédito	230,408	548,043	173,396	499,778	57,012	48,265	37,911	36,308	28,278
La Fiduciaria S.A.	Servicios fiduciarios	24,976	23,003	6,769	6,421	18,207	16,582	14,377	12,752	12,300

Notas a los estados financieros (continuación)

7. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación se presenta el movimiento del rubro por los ejercicios 2019, 2018 y 2017:

Descripción	Terrenos S/(000)	Inmuebles e instalaciones S/(000)	Mobiliario y equipo S/(000)	Vehículos S/(000)	Mejoras en locales alquilados S/(000)	Unidades por recibir y obras en curso S/(000)	Total 2019 S/(000)	Total 2018 S/(000)	Total 2017 S/(000)
Costo									
Saldo al 1 de enero	76,273	510,789	574,106	617	143,597	43,397	1,348,779	1,312,920	1,258,883
Adiciones	-	5,965	18,797	-	2,623	33,054	60,439	58,631	77,827
Incorporación de Corporación Inmobiliaria de la Unión 600 (d)	-	-	-	-	-	-	-	-	1,455
Transferencias	-	10,754	12,354	-	5,733	(28,841)	-	-	-
Retiros y/o castigos	-	-	(14,304)	-	(3,159)	-	(17,463)	(22,772)	(25,245)
Saldo al 31 de diciembre	76,273	527,508	590,953	617	148,794	47,610	1,391,755	1,348,779	1,312,920
Depreciación acumulada									
Saldo al 1 de enero	-	383,959	425,403	617	118,346	-	928,325	883,506	842,868
Depreciación del año	-	13,690	48,623	-	10,141	-	72,454	67,193	64,426
Incorporación de Corporación Inmobiliaria de la Unión 600 (d)	-	-	-	-	-	-	-	-	874
Retiros y castigos	-	-	(14,083)	-	(3,159)	-	(17,242)	(22,374)	(24,662)
Saldo al 31 de diciembre	-	397,649	459,943	617	125,328	-	983,537	928,325	883,506
Valor neto en libros	76,273	129,859	131,010	-	23,466	47,610	408,218	420,454	429,414

(b) Las entidades financieras establecidas en el Perú están prohibidas de dar en garantía los bienes de su activo fijo.

(c) La Gerencia revisa periódicamente el método de depreciación utilizado, con la finalidad de asegurar que sea consistente con el beneficio económico de los activos fijos. En opinión de la Gerencia del Banco, no existe evidencia de deterioro de los activos fijos mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

(d) La Junta General de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2017, se aprobó la propuesta de fusión por absorción entre el Banco y Corporación Inmobiliaria de la Unión 600. Mediante Resolución SBS N°4129-2017 de fecha 19 de octubre de 2017, la SBS autorizó al Banco dicha fusión con fecha efectiva 31 de octubre de 2017; los activos absorbidos ascendieron a aproximadamente S/5,546,000 y correspondían principalmente a depósitos en efectivo en el propio Banco.

(e) El Banco, con autorización de la SBS, registró entre los años 2000 y 2003 revaluaciones voluntarias de ciertos activos fijos a sus valores de mercado determinados por un perito independiente por un importe ascendente a S/61,140,000; la revaluación generó un pasivo diferido por impuesto a la renta, ver nota 12(a). El valor de dichas revaluaciones, neto de su depreciación acumulada, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 asciende a aproximadamente S/30,622,000 y S/31,922,000, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

8. Otros activos, neto y provisiones y otros pasivos

(a) A continuación se presenta el detalle de estos rubros:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Otros activos, neto		
Instrumentos financieros		
Cuentas por cobrar por operaciones de venta con compromiso de recompra (b)	510,001	-
Cuentas por cobrar por instrumentos financieros derivados (c)	225,530	165,446
Cuentas por cobrar diversas, neto	129,762	174,785
Operaciones en trámite (f)	44,346	47,125
Cuentas por cobrar por venta de inversiones (d)	41,338	317,135
Comisiones por cobrar por tarjetas de crédito	13,207	13,237
	<u>964,184</u>	<u>717,728</u>
Instrumentos no financieros		
Activos intangibles, neto (e)	409,638	365,987
Cargas diferidas	56,513	54,099
Prima por cartera de créditos, neto (g)	10,160	15,452
Obras por impuesto	7,178	22,608
Derechos pagados a vinculada (h)	6,628	8,856
Alquileres pagados por anticipado	3,065	4,747
Crédito fiscal por Impuesto General a las Ventas - IGV	-	3,079
Otros	16,932	2,194
	<u>510,114</u>	<u>477,022</u>
Total	<u>1,474,298</u>	<u>1,194,750</u>
Provisiones y otros pasivos		
Instrumentos financieros		
Cuentas por pagar diversas	287,854	314,068
Cuentas por pagar por instrumentos financieros derivados (c)	215,671	148,654
Operaciones en trámite (f)	132,962	116,390
Participaciones y remuneraciones por pagar	121,148	111,531
Provisiones para créditos contingentes y para riesgo crediticio asociado a sobreendeudamiento, nota 5(e)	83,485	89,341
Cuentas por pagar por compra de inversiones (d)	73,610	221,675
Dividendos por pagar	221	192
	<u>914,951</u>	<u>1,001,851</u>
Instrumentos no financieros		
Provisiones para otras contingencias (i)	38,880	38,181
Tributos por pagar	26,103	46,318
Ingresos diferidos	22,826	22,729
Primas al fondo seguro de depósitos	11,692	10,607
Otros	2,666	8,693
	<u>102,167</u>	<u>126,528</u>
Total	<u>1,017,118</u>	<u>1,128,379</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2019, el Banco pactó operaciones de venta con compromisos de recompra con dos entidades financieras por aproximadamente S/510,001,000, incluyendo intereses, los cuales devengaron intereses a tasas efectivas de 2.25 por ciento, y tienen vencimientos en los primeros días de enero de 2020; estas transacciones se encuentran garantizadas con Certificados de Depósito del BCRP entregadas por dichas entidades por un importe de aproximadamente S/518,893,000.
- (c) El riesgo en contratos de derivados nace de la posibilidad que la contraparte no cumpla con los términos y condiciones acordadas, y que las tasas de referencias, con las cuales las transacciones fueron acordadas, cambien.

El siguiente cuadro presenta, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados, registrados como un activo o pasivo, junto con sus importes nominales y vencimientos. El monto de referencia, presentado bruto, es el monto del activo subyacente del derivado y es la base sobre la cual los cambios en el valor razonable de los derivados son medidos.

	Nota	2019			Vencimiento	2018			Instrumentos coberturados	
		Activos S/(000)	Pasivos S/(000)	Monto de referencia S/(000)		Activos S/(000)	Pasivos S/(000)	Monto de referencia S/(000)		
Derivados para negociación -										
Forward de moneda extranjera		96,243	45,276	9,289,914	Entre enero 2020 y enero 2021	20,481	21,529	5,177,208	Entre enero 2019 y febrero 2020	-
Swaps de tasas de interés		81,902	75,070	4,238,142	Entre noviembre 2020 y diciembre 2029	20,021	19,853	2,018,220	Entre noviembre 2020 y diciembre 2029	-
Swaps de moneda		34,477	36,429	1,727,922	Entre enero 2020 y setiembre 2026	49,732	48,916	909,114	Entre enero 2019 y enero 2025	-
Swap cruzado de moneda (*)		-	46,708	195,056	Enero 2023	-	54,221	198,529	Enero 2023	-
Opciones		32	126	22,154	Entre enero y diciembre 2020	627	1,956	234,780	Entre enero 2019 y junio 2020	-
		<u>212,654</u>	<u>203,609</u>	<u>15,473,188</u>		<u>90,861</u>	<u>146,475</u>	<u>8,537,851</u>		
Derivados designados de cobertura -										
De flujo de efectivo:										
Swap cruzado de moneda (CCS)	11(g)	12,876	8,227	1,461,474	Enero 2023	74,364	-	1,349,200	Enero 2023	Bonos senior
Swap de tasas de interés (IRS)	10(d)	-	1,670	132,560	Noviembre 2020	-	1,002	134,920	Noviembre 2020	Adeudado
Swap de tasas de interés (IRS)	10(e)	-	1,080	82,850	Diciembre 2020	-	588	84,325	Diciembre 2020	Adeudado
Swap de tasas de interés (IRS)	10(f)	-	1,085	82,850	Diciembre 2020	-	589	84,325	Diciembre 2020	Adeudado
Swap cruzado de moneda (CCS) (**)	11(f)	-	-	-		221	-	67,460	Octubre de 2020	Bono senior
		<u>12,876</u>	<u>12,062</u>	<u>1,759,734</u>		<u>74,585</u>	<u>2,179</u>	<u>1,720,230</u>		
		<u>225,530</u>	<u>215,671</u>	<u>17,232,922</u>		<u>165,446</u>	<u>148,654</u>	<u>10,258,081</u>		

(*) Proviene de la revocatoria de una cobertura contable al 31 de diciembre de 2015. De acuerdo a lo establecido por la SBS, la pérdida no realizada neta del impuesto a la renta, acumulada en el rubro "Derivados designados como cobertura de flujo de efectivo" del estado de cambios en el patrimonio neto a la fecha de revocatoria, ascendente a S/16,949,000, fue transferida al rubro "Resultados acumulados". A partir del 1 de enero de 2016, las variaciones en el valor razonable del contrato de instrumento financiero derivado son reconocidas en los resultados del ejercicio del Banco.

- (i) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, existen operaciones forwards de moneda extranjera y swaps de intercambio de moneda y de tasas de interés que, de acuerdo a los contratos firmados, han requerido la constitución de depósitos en garantía por parte del Banco por aproximadamente US\$17,446,000 (equivalente a S/57,816,000) y US\$27,411,000 (equivalente a S/92,456,000), respectivamente, ver Nota 3(d). Por otro lado, a dichas fechas, ciertos clientes han constituido depósitos en garantía por los derivados pactados con el Banco por aproximadamente US\$12,779,000 (equivalente a S/42,351,000) y US\$16,150,000 (equivalente a S/54,474,000), respectivamente, nota 9(a).

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponden a cuentas por cobrar y por pagar por la venta y compra de valores en los últimos días del mes, las cuales han sido liquidadas durante los primeros días del mes siguiente. El saldo corresponde principalmente a la compra y venta de bonos soberanos emitidos por el Gobierno Peruano.

(e) El movimiento de los activos intangibles durante los años 2018, 2017 y 2016 fue como sigue:

Descripción	Software S/(000)	Software por recibir S/(000)	Total 2019 S/(000)	Total 2018 S/(000)	Total 2017 S/(000)
Descripción					
Costo					
Saldo al 1 de enero	642,183	131,448	773,631	658,723	507,708
Adiciones	33,797	101,020	134,817	115,163	151,015
Transferencias	104,439	(104,439)	-	-	-
Retiro	-	-	-	(255)	-
Saldo al 31 de diciembre	780,419	128,029	908,448	773,631	658,723
Amortización acumulada					
Saldo al 1 de enero	407,644	-	407,644	333,750	268,896
Amortización del año	91,166	-	91,166	73,898	64,854
Retiro	-	-	-	(4)	-
Saldo al 31 de diciembre	498,810	-	498,810	407,644	333,750
Costo, neto	281,609	128,029	409,638	365,987	324,973

La Gerencia revisa periódicamente el método de amortización utilizado con la finalidad de asegurar que sea consistente con el beneficio económico de los intangibles. En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro de los intangibles mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2018, de 2017 y de 2016.

(f) Las operaciones en trámite están relacionadas con transacciones de depósitos recibidos los últimos días del mes, otorgamiento y cobranzas de créditos, transferencias y operaciones similares; las cuales son transferidas a sus cuentas contables correspondientes en el mes siguiente. La regularización de estas transacciones no afecta los resultados del Banco al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

(g) Corresponde al mayor valor pagado por la compra de cartera de créditos de Bancolombia Panamá S.A., Bancolombia Puerto Rico International Inc, e Itaú Corbanca NY Branch, que ascendió a S/16,317,000 y se presenta neto de su amortización. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la amortización registrada por el Banco fue aproximadamente S/5,255,000 y S/865,000, respectivamente la cual se incluye en el rubro "Ingresos por intereses" neto de los intereses generados por estos créditos.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (h) En diciembre de 2003, el Banco firmó con Supermercados Peruanos S.A., una entidad vinculada, un contrato de concesión en usufructo de espacios para la instalación de módulos de servicios financieros y otros en los locales de Supermercados Peruanos S.A. por un plazo de 15 años. El monto pagado fue equivalente a S/32,323,000, incluyendo el Impuesto General a las Ventas (IGV), el cual fue amortizado desde octubre de 2004 hasta octubre de 2019 (15 años). Al 31 de diciembre de 2019, el saldo corresponde a una garantía en efectivo entregada a Supermercados Peruanos S.A. por un importe ascendente a US\$2,000,000 (equivalente aproximadamente a S/6,628,000). Al 31 de diciembre de 2018, el saldo correspondía a la garantía más el saldo pendiente de devengar el cual a dicha fecha ascendía a S/2,110,000.

Durante el año 2019, el gasto anual registrado por el Banco fue aproximadamente S/2,110,000 (S/2,284,000 y S/2,200,000 durante los años 2018 y 2017, respectivamente) y se incluye en el rubro "Gastos de administración" del estado de resultados.

- (i) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, incluye provisiones por las diversas contingencias legales por demandas que el Banco mantiene dada la naturaleza de sus operaciones. Por dichas demandas, el Banco realiza provisiones cuando, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, es probable que el pasivo sea asumido por el Banco y la suma puede ser estimada razonablemente.

9. Obligaciones con el público y depósitos en entidades del sistema financiero

- (a) A continuación se presenta el detalle de "Obligaciones con el público"

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Ahorros	11,351,153	10,672,839
Depósitos a plazo (e)	10,512,090	9,165,244
Cuentas corrientes	9,533,097	7,835,670
Compensación por tiempo de servicio	1,933,052	1,763,826
Obligaciones con el público restringidas (*)	744,434	721,667
Otras obligaciones	6,226	6,059
	<u>34,080,052</u>	<u>30,165,305</u>

- (*) Al 31 de diciembre de 2019, incluye principalmente S/342,818,000 y S/42,351,000 de depósitos entregados en garantía por clientes en respaldo de créditos directos e indirectos otorgados por el Banco y de depósitos en garantía de clientes por contratos de derivados, respectivamente (incluye S/421,208,000 y S/54,474,000 respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

- (b) El Banco tiene como política remunerar las cuentas corrientes y de ahorros de acuerdo con una escala creciente de tasas de interés, dependiendo del plazo y saldo promedio mantenido en dichas cuentas. Adicionalmente, como parte de esta política, se estableció que los saldos menores a un importe determinado por cada tipo de cuenta no generen intereses.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las tasas de interés aplicadas a las diferentes cuentas de obligaciones con el público son determinadas por el Banco considerando las tasas de interés vigentes en el mercado peruano.

- (c) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, del total de las obligaciones con el público, aproximadamente S/10,725,904,000 y S/9,734,215,000, están cubiertas por el Fondo de Seguro de Depósitos, respectivamente. Asimismo, a dichas fechas, la cobertura del Fondo de Seguros de depósito por cada cliente es de hasta S/100,661 y S/100,864, respectivamente.
- (d) A continuación se presenta el detalle de "Depósitos en entidades del sistema financiero"

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Cuentas corrientes	1,153,813	1,034,128
Depósitos a plazo (e)	357,038	84,645
Ahorros	19,087	39,409
	<u>1,529,938</u>	<u>1,158,182</u>

- (e) A continuación se presenta el saldo de las obligaciones por depósitos a plazo con el público y con entidades del sistema financiero al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 por vencimiento:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Hasta 1 mes	4,071,560	3,618,520
Más de 1 a 3 meses	1,888,662	1,742,219
Más de 3 meses a 1 año	4,041,787	3,220,794
Más de 1 a 5 años	732,520	553,576
Más de 5 años	134,599	114,780
	<u>10,869,128</u>	<u>9,249,889</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

10. Adeudos y obligaciones financieras

(a) A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Por tipo -		
Líneas de crédito promocionales (b)	1,422,068	1,386,603
Obligaciones con entidades del exterior (c)	<u>298,260</u>	<u>472,220</u>
	1,720,328	1,858,823
Intereses y comisiones por pagar	<u>4,904</u>	<u>12,735</u>
	<u>1,725,232</u>	<u>1,871,558</u>
Por plazo -		
Corto plazo	412,125	295,792
Largo plazo (g)	<u>1,313,107</u>	<u>1,575,766</u>
Total	<u>1,725,232</u>	<u>1,871,558</u>

(b) Las líneas de crédito promocionales representan préstamos en soles y dólares estadounidenses recibidos de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) y el Fondo Mivivienda (FMV) con el objetivo de promover el desarrollo en el Perú. Estos pasivos se encuentran garantizados con cartera crediticia hasta por el monto de la línea utilizada e incluye acuerdos específicos sobre cómo deben ser usados los fondos, las condiciones financieras que deben mantenerse y otros asuntos administrativos. En opinión de la Gerencia, el Banco viene cumpliendo con esos requerimientos.

Al 31 de diciembre de 2019, los préstamos de COFIDE generaron una tasa de interés efectiva anual en moneda nacional que fluctuó entre 7.55 y 10.00 por ciento y vencimientos entre enero de 2027 y noviembre de 2031 y en moneda extranjera de 6.70 y 8.56 por ciento y vencimientos entre abril 2028 y octubre 2034 (en moneda nacional 7.55 y 10.00 por ciento de interés efectivo anual y vencimiento entre enero de 2027 y noviembre de 2031 y en moneda extranjera de 6.67 y 8.84 por ciento y vencimiento entre abril de 2028 y diciembre de 2029, al 31 de diciembre de 2018).

Los préstamos de FMV generaron una tasa de interés efectiva anual en moneda nacional que fluctuó entre 5.00 y 8.30 por ciento y vencimientos entre enero de 2020 y diciembre de 2039 y en moneda extranjera de 7.75 por ciento y vencimientos entre enero 2020 y noviembre de 2028 (en moneda nacional 5.00 y 8.30 por ciento y vencimientos entre enero de 2019 y diciembre de 2038 y en moneda extranjera de 7.75 por ciento y vencimientos entre enero de 2019 y noviembre de 2028, al 31 de diciembre de 2018).

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde a los siguientes financiamientos:

Entidad	País de origen	Moneda	Vencimiento final	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Corporación Andina de Fomento (d)	Multilateral	US\$	2020	132,560	134,920
Wells Fargo Bank & Co (e)	Inglaterra	US\$	2020	82,850	84,325
Citibank N.A. (f)	Estados Unidos de América	US\$	2020	82,850	84,325
Sumitomo Bank - EE.UU. (g)	Estados Unidos de América	US\$	2019	-	168,650
				<u>298,260</u>	<u>472,220</u>

Al 31 de diciembre de 2019, las operaciones con entidades del exterior devengan intereses a tasas efectivas entre 2.85 y 3.68 por ciento (tasas efectivas entre 2.51 y 3.65 por ciento durante año 2018).

Algunos de los contratos de préstamos incluyen cláusulas estándar referentes al cumplimiento de ratios financieros, al uso de los fondos y otros asuntos administrativos.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco mantiene principalmente las siguientes cláusulas de endeudamiento:

- (i) Presentar estados financieros auditados de forma anual y presentar estados financieros no auditados de forma trimestral (en español e inglés).
- (ii) Las cláusulas establecen mantener un determinado ratio de capital global.
- (iii) Las cláusulas establecen mantener un determinado margen de cobertura de cartera atrasada.
- (iv) Las cláusulas establecen mantener un determinado ratio de morosidad.

En opinión de la Gerencia del Banco y sus abogados internos, estas cláusulas han sido cumplidas por el Banco al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

- (d) Corresponde a un préstamo recibido en octubre de 2018 por US\$40,000,000 que devenga intereses a la tasa Libor a 6 meses más 0.85 por ciento. En noviembre de 2018, el Banco firmó un swap de tasa de interés, el cual fue designado como cobertura de flujo de efectivo, ver nota 8 (c); mediante esta operación el préstamo fue económicamente convertido a tasa fija de 4.00 por ciento.
- (e) Corresponde a un préstamo recibido en noviembre de 2018 por US\$25,000,000 que devenga intereses a la tasa Libor a 3 meses más 0.90 por ciento. En diciembre de 2018, el Banco firmó un swap de tasa de interés, el cual fue designado como cobertura de flujos de efectivo, ver nota 8(c); mediante esta operación el préstamo fue económicamente convertido a tasa fija de 3.93 por ciento.
- (f) Corresponde a un préstamo recibido en noviembre de 2018 por US\$25,000,000 que devenga intereses a la tasa Libor a 3 meses más 0.90 por ciento. En diciembre de 2018, el Banco firmó un swap de tasa de interés, el cual fue designado como cobertura de flujos de efectivo, ver nota 8(c); mediante esta operación el préstamo fue económicamente convertido a tasa fija de 3.93 por ciento.
- (g) Correspondió a un préstamo recibido en octubre de 2018 por US\$ 50,000,000 que devengó intereses a una tasa Libor a 3 meses más 0.30 por ciento.
- (h) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el calendario de amortización de las obligaciones a largo plazo es el siguiente:

Año	2019 S/(000)	2018 S/(000)
2020	-	423,600
2021	108,772	118,609
2022	106,077	115,252
2023 en adelante	<u>1,098,258</u>	<u>918,305</u>
Total	<u>1,313,107</u>	<u>1,575,766</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

11. Valores, títulos y obligaciones en circulación

(a) A continuación se presenta el detalle del rubro:

	Tasa de interés nominal anual	Pago de intereses	Vencimiento	Monto emitido (000)	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Emisiones locales						
Certificados de Depósito Negociable Primer Programa						
Segunda emisión (Serie B)	4.28%	Anual	2020	S/150,000	148,603	-
Bonos Subordinados - Primer programa (b)						
Segunda emisión (Serie B) (c)	9.50%	Semestral	2023	US\$30,000	-	101,190
Tercera emisión (Serie A)	3.5% + VAC	Semestral	2023	S/110,000	149,161	146,427
Quinta emisión (Serie A)	8.50%	Semestral	2019	S/3,300	-	3,300
Sexta emisión (Serie A)	8.16%	Semestral	2019	US\$15,110	-	50,966
Octava emisión (Serie A)	6.91%	Semestral	2022	S/137,900	137,900	137,900
					<u>287,061</u>	<u>439,783</u>
Bonos Subordinados - Segundo programa (b)						
Segunda emisión (Serie A)	5.81%	Semestral	2023	S/150,000	149,827	149,776
Tercera emisión (Serie A)	7.50%	Semestral	2023	US\$50,000	165,426	168,312
					<u>315,253</u>	<u>318,088</u>
Bonos Coporativos - Segundo programa						
Quinta emisión (Serie A)	3.40% + VAC	Semestral	2029	S/150,000	151,945	-
					<u>902,862</u>	<u>757,871</u>
Total emisiones locales						
Emisiones Internacionales						
Bonos Subordinados (d)	6.625%	Semestral	2029	US\$300,000	990,253	1,007,089
Notas Subordinadas junior (e)	8.50%	Semestral	2070	US\$200,000	662,036	671,546
Bonos senior - Primera y segunda emisión (f)	5.75%	Semestral	2020	US\$386,678	-	1,309,248
Bonos corporativos (g)	3.375%	Semestral	2023	US\$484,895	1,560,038	1,572,224
Bonos corporativos (h)	5.00%	Semestral	2026	S/312,000	311,185	-
Bonos corporativos (i)	3.25%	Semestral	2026	US\$400,000	1,313,259	-
					<u>4,836,771</u>	<u>4,560,107</u>
Total emisiones internacionales						
Total emisiones locales e internacionales						
					<u>5,739,633</u>	<u>5,317,978</u>
Intereses por pagar					<u>75,993</u>	<u>82,207</u>
Total					<u>5,815,626</u>	<u>5,400,185</u>

(b) Los bonos subordinados no cuentan con garantías específicas, de acuerdo a lo establecido por la SBS, califican como patrimonio de segundo nivel ("Tier 2") en la determinación del patrimonio efectivo.

(c) En julio de 2019, el Banco rescató anticipadamente la totalidad de estos bonos subordinados.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) A partir de marzo de 2024, la tasa de interés se convierte a una tasa de interés variable de Libor a tres meses más 576 puntos básicos pagaderos trimestralmente. A partir de dicha fecha, el Banco puede redimir la totalidad de los bonos sin penalidades. Esta emisión, de acuerdo a lo establecido por la SBS, califica como patrimonio de segundo nivel ("Tier 2") en la determinación del patrimonio efectivo.

Al 31 de diciembre de 2019, la Gerencia no tiene la intención de redimir estos bonos antes de su fecha de vencimiento.

- (e) A partir de abril de 2020, la tasa de interés se convierte a una tasa de interés variable de Libor a tres meses más 674 puntos básicos pagaderos semestralmente, asegurando que la tasa de interés variable para cualquiera de los períodos no sea menor a 10.5 por ciento anual. A partir de dicha fecha, el Banco puede redimir la totalidad de los bonos sin penalidades. El pago de intereses no es acumulable en caso estos dejen de ser pagados, ya sea porque el Banco ejerza su derecho de cancelación del pago de intereses por prohibiciones establecidas por la SBS o porque se determine que el Banco no se encuentra dentro de los límites de capital regulatorio mínimo aplicables; en cualquiera de los casos antes mencionados, el Banco no puede declarar, pagar o distribuir dividendos a partir de que no se realice el pago de intereses. El pago del principal tendrá lugar en la fecha de vencimiento de las notas o cuando el Banco realice la redención de las mismas.

Esta emisión califica como patrimonio de primer nivel ("Tier 1"); sin embargo, la SBS establece un límite del 17.65 por ciento, el cual se calcula sobre el capital, reservas y utilidades con acuerdo de capitalización del Banco para que sea considerado de primer nivel en la determinación del patrimonio efectivo; el exceso califica como patrimonio de segundo nivel ("Tier 2").

En sesión de directorio de fecha 28 de enero de 2020, se acordó redimir la totalidad de estos instrumentos. De acuerdo a lo mencionado anteriormente, redimirá la totalidad de estos bonos en abril de 2020.

- (f) A partir de abril de 2016, el Banco puede redimir la totalidad de los bonos en cualquier fecha de pago de cupón, teniendo que pagar una penalidad equivalente a la tasa del tesoro de los Estados Unidos de América más 50 puntos básicos.

La tasa de interés nominal anual de estos instrumentos era de 5.75%; al respecto, la Gerencia identificó que las tasas de interés habían disminuido significativamente con respecto a las tasas que devengaban estos bonos; por ello, durante el primer trimestre del año 2018, el Banco identificó una oportunidad de generar ahorros financieros y decidió realizar un intercambio de una parte de estos bonos, ver letra (g); y, por el saldo remanente, el Banco efectuó una oferta de recompra en efectivo de la totalidad de estos bonos durante setiembre de 2019, ver letra (i).

Notas a los estados financieros (continuación)

En junio de 2017, el Banco firmó swaps cruzados de moneda por US\$ 20,000,000 (equivalentes aproximadamente a S/67,660,000, lo cuales hasta el 31 de diciembre de 2018 eran designados como coberturas de flujos de efectivo, ver nota 8(c); mediante estas operaciones parte del monto emitido de estos bonos fue económicamente convertido a soles a una tasa de 4.61 por ciento; sin embargo, producto de la oferta de recompra efectuada por el Banco en julio de 2019 y la posterior cancelación de estos bonos, el Banco revoco esta cobertura contable. En consecuencia, el saldo la pérdida no realizada neta del impuesto a la renta acumulada en el rubro "Derivados designados como cobertura de flujo de efectivo" del estado de cambios en el patrimonio neto a la fecha de revocatoria, ascendente a S/1,105,000, fue transferida a resultados como parte del rubro "Ganancia en productos financieros derivados de negociación, neta" del rubro "Resultados por operaciones financieras" del estado de resultados.

- (g) En enero de 2018, el Banco emitió bonos corporativos denominados "3.375 Senior Unsecured Notes" por la suma de US\$ 200,000,000, bajo la Regla 144A y Regulación S del U.S. Securities Act de 1933 en los Estados Unidos de América.

Asimismo, como parte de dicho programa, el Banco realizó una oferta de intercambio dirigida a los titulares de los bonos corporativos denominados "5.750% Senior Notes due 2020" emitidos por la Sucursal Panamá (ver letra (f) anterior), logrando intercambiar bonos por un importe ascendente a US\$263,322,000, los cuales generaron una prima de intercambio por aproximadamente US\$21,573,000 que se presentan en conjunto dentro del rubro "Valores, títulos y obligaciones en circulación" por un importe de US\$284,895,000.

En este sentido, considerando la emisión de bonos del mes de enero 2018 y el intercambio de bonos efectuados, el saldo total de los bonos "3.375 Senior Unsecured Notes" ascendió a US\$484,895,000.

El Banco concluyó que el intercambio antes mencionado no generó una modificación sustancial en los términos y condiciones del pasivo financiero; por lo tanto, no reconoció un nuevo pasivo financiero. Los costos de transacción asociados a estos bonos intercambiados, se seguirán amortizando en base al cronograma del nuevo bono.

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene catorce contratos de swaps cruzados de moneda por un total de US\$441,000,000 (equivalentes aproximadamente a S/1,461,474,000), los cuales fueron designados como coberturas de flujos de efectivo (once contratos por US\$400,000,000 equivalentes aproximadamente a S/1,349,200,000 al 31 de diciembre de 2018), ver nota 8(c); mediante estas operaciones parte del monto emitido de estos bonos fue económicamente convertido a soles a una tasa de 4.88 por ciento.

Al 31 de diciembre de 2019, la Gerencia no tiene la intención de redimir estos bonos antes de su fecha de vencimiento.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (h) El 24 de setiembre de 2019, el Banco colocó bonos corporativos denominados "5.00% Senior Notes due 2026" por la suma de S/312,000,000, bajo la Regla 144A y Regulación S del U.S. Securities Act de 1933 en los Estados Unidos de América. La fecha de emisión de estos bonos fue el 1 de octubre de 2019.
- (i) El 25 de setiembre de 2019, el Banco colocó bonos corporativos denominados "3.05% Note due 2026" por la suma de US\$ 400,000,000, bajo la Regla 144A y Regulación S. de U.S. Securities Act de 1933 en los Estados Unidos de América. La fecha de emisión de estos bonos fue el 4 de octubre de 2019.

Asimismo, como parte de dicho programa, el 19 de setiembre de 2019, el Banco comunicó una oferta de recompra en efectivo dirigida a los titulares de los bonos senior denominados "5.750% Senior Notes Due 2020" emitidos por la Sucursal Panamá (ver letra (f) anterior); sin embargo, hasta el 2 de octubre de 2019, solo aproximadamente el 37.52% de los titulares aceptaron la oferta de recompra en efectivo.

En este sentido, por el saldo remanente de titulares de los bonos que no aceptaron la oferta de recompra, el Banco les comunicó su decisión de ejercer la opción de redención anticipada de dichos instrumentos, siendo la fecha de redención el 4 de noviembre de 2019.

Al respecto, el Banco incurrió en gastos por la recompra parcial de los bonos y por la opción de redención anticipada por un importe de US\$12,755,000 (equivalentes aproximadamente a S/42,270,000), los cuales fueron registrados como "Intereses por valores, títulos y obligaciones en circulación" del rubro "Gastos por Interés" del estado de resultado.

- (j) Las emisiones internacionales se encuentran listadas en la Bolsa de Valores de Luxemburgo. Por otro lado, las emisiones locales e internacionales mantienen ciertos "covenants" financieros y operativos. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el Banco mantiene principalmente la siguiente cláusula:
 - (i) Presentar estados financieros auditados de forma anual y presentar estados financieros no auditados de forma trimestral (en español e inglés).

En opinión de la Gerencia del Banco y sus abogados internos, esta cláusula ha sido cumplidas por el Banco al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Notas a los estados financieros (continuación)

(h) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el calendario de amortización de estas obligaciones es el siguiente:

Año	2019 S/(000)	2018 S/(000)
2019	-	136,473
2020	224,596	1,309,248
2022	137,900	137,900
2023 en adelante	<u>5,453,130</u>	<u>3,816,564</u>
Total	<u>5,815,626</u>	<u>5,400,185</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

12. Activo diferido por impuesto a la renta, neto

(a) A continuación se presenta el detalle y el movimiento de este rubro:

	Saldos al 1 de enero de 2017 S/(000)	(Cargo) abono a resultados S/(000)	Cargo patrimonio neto S/(000)	Saldo neto al 31 de diciembre de 2017 S/(000)	(Cargo) abono a resultados S/(000)	Cargo a patrimonio neto S/(000)	Saldo neto al 31 de diciembre de 2018 S/(000)	(Cargo) abono a resultados S/(000)	Otros movimientos S/(000)	(Cargo) abono patrimonio neto S/(000)	Saldo neto al 31 de diciembre de 2019 S/(000)
Activo diferido											
Provisiones genéricas para créditos y otras provisiones	176,832	8,084	-	184,916	43,688	-	228,604	13,422	-	-	242,026
Pérdida no realizada por fluctuación de inversiones disponibles para la venta	1,611	(697)	417	1,331	-	5,117	6,448	-	-	(6,405)	43
Ganancias (pérdidas) no realizadas por valorización de derivados con fines de cobertura	(544)	-	1,172	628	-	(10,335)	(9,707)	-	-	13,052	3,345
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	5,199	-	5,199
Total activo diferido	177,899	7,387	1,589	186,875	43,688	(5,218)	225,345	13,422	5,199	6,647	250,613
Pasivo diferido											
Amortización de intangibles	(40,545)	(11,373)	-	(51,918)	(5,347)	-	(57,265)	(17,174)	-	-	(74,439)
Ganancias no realizadas por fluctuaciones de inversiones disponibles para la venta	(35,951)	-	(22,061)	(58,012)	-	25,140	(32,872)	-	-	30,803	(2,069)
Revaluación voluntaria de activo fijo 7(e)	(10,205)	399	-	(9,806)	389	-	(9,417)	383	-	-	(9,034)
Otros	(13,833)	6,007	-	(7,826)	(6,475)	-	(14,301)	13,578	-	-	(723)
Total pasivo diferido	(100,534)	(4,967)	(22,061)	(127,562)	(11,433)	25,140	(113,855)	(3,213)	-	30,803	(86,265)
Total activo diferido, neto	77,365	2,420	(20,472)	59,313	32,255	19,922	111,490	10,209	5,199	37,450	164,348

(b) La composición de los saldos del estado de resultados por los años terminados en esas fechas son los siguientes:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Corriente - Gasto	405,398	356,356	298,622
Diferido - Gasto (Ingreso)	(10,209)	(32,255)	(2,420)
Total	395,189	324,101	296,202

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria por los ejercicios 2018, 2017 y 2016:

	2019		2018		2017	
	S/(000)	%	S/(000)	%	S/(000)	%
Utilidad antes del impuesto a la renta	<u>1,616,705</u>	<u>100.00</u>	<u>1,364,164</u>	<u>100.00</u>	<u>1,198,202</u>	<u>100.00</u>
Gasto teórico (29.5% en 2019, 2018 y 2017)	476,928	29.50	402,428	29.50	353,470	29.50
Efecto de los ingresos exentos						
Rentas exoneradas e inafectas	(105,643)	(6.53)	(100,713)	(7.38)	(74,013)	(6.18)
Efecto de gastos no deducibles						
Gastos no deducibles	<u>23,904</u>	<u>1.47</u>	<u>22,386</u>	<u>1.64</u>	<u>16,745</u>	<u>1.40</u>
Impuesto a la renta registrado	<u>395,189</u>	<u>24.44</u>	<u>324,101</u>	<u>23.76</u>	<u>296,202</u>	<u>24.72</u>

(d) En opinión de la Gerencia, el activo diferido neto por impuesto a la renta será recuperado con las ganancias gravables futuras que genere el Banco en los siguientes años, incluyendo la porción que se encuentra registrada en el patrimonio neto.

Notas a los estados financieros (continuación)

13. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital social del Banco está representado por aproximadamente 3,937,453,000 y 3,470,409,000 acciones comunes suscritas y pagadas, respectivamente, cuyo valor nominal es de un Sol por acción.

En Junta General de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2019, se acordó la capitalización de utilidades del ejercicio 2018, neta de la reserva legal y de la distribución de dividendos, por aproximadamente S/467,040,000. Los dividendos distribuidos ascendieron a aproximadamente S/467,044,000.

En Junta General de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2018, se acordó la capitalización de utilidades del ejercicio 2017, neta de la reserva legal y de la distribución de dividendos, por aproximadamente S/405,900,000. Los dividendos distribuidos ascendieron a aproximadamente S/405,900,000.

En Junta General de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2017, se acordó la capitalización de utilidades de ejercicio 2016, neta de la reserva legal y de la distribución de dividendos, por aproximadamente S/393,784,000. Los dividendos distribuidos ascendieron a aproximadamente S/393,784,000.

De acuerdo con las normas legales vigentes, no existe restricción para la remesa de dividendos al exterior ni a la repatriación de la inversión extranjera.

(b) Acciones en tesorería -

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, corresponde a 18,387,000 acciones del Banco, cuyo costo de adquisición ascendió a S/33,910,000.

(c) Reservas legales y especiales -

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe alcanzar una reserva legal no menor al 35 por ciento de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10 por ciento de la utilidad neta y sólo puede utilizarse para compensar pérdidas o su capitalización, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

En las Juntas Generales de Accionistas celebradas el 27 de marzo de 2019, de 2018 y de 2017, se acordó la constitución de la reserva legal por las utilidades de los ejercicios 2018, 2017 y 2016 por aproximadamente S/103,788,000, S/90,200,000 y S/87,507,000, y, respectivamente.

En Junta General de Accionistas de fecha 29 de marzo de 2004, se acordó la constitución de una reserva especial por aproximadamente S/10,822,000. Esta reserva se constituyó mediante el traslado de las utilidades generadas en el ejercicio 2003 y no puede ser distribuida o dispuesta sin autorización de la SBS.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Resultados no realizados -

Los resultados no realizados incluyen la ganancia (pérdida) no realizada generada por la valorización de las inversiones disponibles para la venta y de los instrumentos financieros derivados designados como coberturas de flujo de efectivo, así como la ganancia no realizada resultante de los movimientos en los patrimonios individuales de las inversiones en subsidiarias y asociadas en aplicación del método contable de participación patrimonial. El movimiento de los resultados no realizados durante los años 2019, 2018 y 2017 fue como sigue, y se presenta neto de su efecto impositivo:

	Ganancias (pérdidas) no realizadas			
	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Derivados designados como cobertura de flujo de efectivo S/(000)	Inversiones en asociadas y subsidiarias S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2017	<u>52,852</u>	<u>1,301</u>	<u>1,109</u>	<u>55,262</u>
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta, neta de pérdida no realizada	125,073	-	-	125,073
Transferencia a resultados de ganancia realizada en inversiones disponibles para la venta, neto de pérdida realizada, nota 18(b)	(60,375)	-	-	(60,375)
Devengado de la pérdida realizada de inversiones a vencimiento a resultados, neto de ganancia realizada, nota 4(h)	2,626	-	-	2,626
Pérdida no realizada en derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	(2,940)	-	(2,940)
Transferencia a resultados de pérdida realizada en derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	141	-	141
Ganancia no realizada neta en patrimonio de subsidiarias y asociadas	-	-	65	65
Saldo al 31 de diciembre del 2017	<u>120,176</u>	<u>(1,498)</u>	<u>1,174</u>	<u>119,852</u>
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta, neta de pérdida no realizada	31,089	-	-	31,089
Transferencia a resultados de ganancia realizada en inversiones disponibles para la venta, neto de pérdida realizada, nota 18(b)	(142,529)	-	-	(142,529)
Devengado de la pérdida realizada de inversiones a vencimiento a resultados, neto de ganancia realizada, nota 4(h)	2,860	-	-	2,860
Ganancia no realizada en derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	10,702	-	10,702
Transferencia a resultados de pérdida realizada en derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	13,997	-	13,997
Ganancia no realizada neta en patrimonio de subsidiarias y asociadas	-	-	(476)	(476)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	<u>11,596</u>	<u>23,201</u>	<u>698</u>	<u>35,495</u>
Ganancia no realizada en inversiones disponibles para la venta, neta de pérdida no realizada	159,637	-	-	159,637
Transferencia a resultados de ganancia realizada en inversiones disponibles para la venta, neto de pérdida realizada, nota 18(b)	(151,045)	-	-	(151,045)
Devengado de la pérdida realizada de inversiones a vencimiento a resultados, neto de ganancia realizada, nota 4(h)	5,617	-	-	5,617
Pérdida no realizada en derivados de cobertura de flujo de efectivo	-	(55,284)	-	(55,284)
Transferencia a resultados de pérdida realizada en derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	22,987	-	22,987
Transferencia a resultados de la pérdida no realizada por la revocatoria de cobertura contable, nota 11(f)	-	1,105	-	1,105
Pérdida no realizada neta en patrimonio de subsidiarias y asociadas	-	-	(698)	(698)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	<u>25,805</u>	<u>(7,991)</u>	<u>-</u>	<u>17,814</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Componentes de otros ingresos integrales -

El estado de resultados integrales incluye otros resultados integrales de inversiones disponibles para la venta, de instrumentos financieros derivados usados como coberturas de flujo de efectivo y de inversiones en asociadas y subsidiarias; su movimiento es como sigue:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Inversiones disponibles para la venta:			
Ganancia no realizada de inversiones disponibles para la venta	159,637	31,089	125,073
Transferencia de la ganancia realizada de inversiones disponibles para la venta a resultados, neta de la pérdida realizada	(151,045)	(142,529)	(60,375)
Transferencia de la pérdida realizada en inversiones a vencimiento a resultados	5,617	2,860	2,626
Sub total	<u>14,209</u>	<u>(108,580)</u>	<u>67,324</u>
Impuesto a la renta	(24,398)	(30,257)	21,644
	<u>(10,189)</u>	<u>(138,837)</u>	<u>88,968</u>
Coberturas de flujo de efectivo:			
Ganancia (pérdida) neta de cobertura de flujo de efectivo	(55,284)	10,702	(2,940)
Transferencia a resultados de pérdida realizada en derivados de cobertura de flujos de efectivo	22,987	13,997	141
Transferencia a resultados de la pérdida no realizada por la revocatoria de cobertura contable, nota 11(f)	1,105	-	-
Sub total	<u>(31,192)</u>	<u>24,699</u>	<u>(2,799)</u>
Impuesto a la renta	(13,052)	10,335	(1,172)
	<u>(44,244)</u>	<u>35,034</u>	<u>(3,971)</u>
Inversiones en asociadas y subsidiarias:			
(Pérdida) ganancia neta de inversiones en asociadas y subsidiarias	(698)	(476)	65
Sub total	<u>(698)</u>	<u>(476)</u>	<u>65</u>
Impuesto a la renta	-	-	-
	<u>(698)</u>	<u>(476)</u>	<u>65</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(f) Patrimonio efectivo -

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°1028, el patrimonio efectivo deber ser igual o mayor al 10 por ciento de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en aplicación del Decreto Legislativo N°1028 y modificatorias, el Banco mantiene los siguientes importes en relación a los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo (básico y suplementario):

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Activos y créditos ponderados por riesgos totales	50,673,786	44,390,985
Patrimonio efectivo total	7,679,278	7,007,381
Patrimonio efectivo básico (Nivel 1)	5,721,707	5,042,037
Patrimonio efectivo suplementario (Nivel 2)	1,957,571	1,965,344
Ratio de capital global sobre el patrimonio efectivo	15.15%	15.79%

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco viene cumpliendo con las Resoluciones SBS N°2115-2009, N°6328-2009, N°14354-2009, Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. Estas Resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los activos y créditos ponderados para cada tipo de riesgo.

En julio de 2011, la SBS emitió la Resolución N°8425-2011, mediante la cual establece que para determinar el nivel de patrimonio efectivo adicional las instituciones financieras deberán contar con un proceso para evaluar la suficiencia de su patrimonio efectivo en función a su perfil de riesgo, de acuerdo con la metodología descrita en dicha Resolución. En aplicación de dicha norma, el requerimiento de patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés en el libro bancario y otros riesgos. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el requerimiento adicional de patrimonio efectivo estimado por el Banco asciende a aproximadamente a S/803,717,000 (S/735,483,000 al 31 de diciembre de 2018).

En opinión de la Gerencia, el Banco ha cumplido con los requerimientos establecidos en la Resolución anteriormente mencionada.

14. Situación tributaria

- (a) El Banco está sujeto al régimen tributario vigente peruano. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2019, de 2018 y de 2017 fue de 29.5 por ciento, sobre la utilidad gravable.

Asimismo, mediante Decreto Legislativo No. 1261 se estableció la tasa del 5 por ciento para los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades de fuente peruana, la cual es de aplicación a partir del 01 de enero de 2017. A los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados a que se refiere el Artículo 24-A del Texto Único Ordenado (en adelante TUO) de la Ley del Impuesto a la Renta, obtenidos entre el 01 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016, que formen parte de la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades, se les aplicará la tasa del 6.8 por ciento, salvo al supuesto establecido en el inciso g) del artículo 24 -A del TUO; al cual se les aplicará la tasa del 4.1 por ciento.

Finalmente, conforme la Novena Disposición Complementaria Final de la Ley No. 30296, a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, a que se refiere el Artículo 24-A de la Ley del Impuesto a la Renta, obtenidos hasta el 31 de diciembre de 2014 que formen parte de la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades se les aplicará la tasa de 4.1 por ciento.

- (b) A partir del ejercicio 2011, con la modificación introducida por la Ley No. 29645 a la Ley del Impuesto a la Renta, se incluye también como uno de los supuestos exonerados del Impuesto a la Renta a los intereses y demás ganancias provenientes de créditos externos concedidos al Sector Público Nacional.

Asimismo, se consideran rentas de fuente peruana a las obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Para tales efectos, se debe considerar que se produce una enajenación indirecta cuando se enajenan acciones o participaciones representativas del capital de una persona jurídica no domiciliada en el país que, a su vez, es propietaria - en forma directa o por intermedio de otra u otras personas jurídicas - de acciones o participaciones representativas del capital de una o más personas jurídicas domiciliadas en el país, siempre que se produzcan ciertas condiciones que establece la ley. También define los supuestos en los cuales el emisor es responsable solidario.

Actualmente la Ley del Impuesto a la Renta señala que se configura un supuesto de transferencia indirecta de acciones, cuando en cualquiera de los 12 meses anteriores a la enajenación, el valor de mercado de las acciones o participaciones de la persona jurídica domiciliada equivalga al 50 por ciento o más del valor de mercado de las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada. Adicionalmente, como condición concurrente, se establece que en un período cualquiera de 12 meses se enajene acciones o participaciones que representen el 10 por ciento o más del capital de una persona jurídica no domiciliada.

Notas a los estados financieros (continuación)

Según el Decreto Legislativo No. 1262, que modifica la Ley 30341, Ley que fomenta la liquidez e integración del mercado de valores, hasta el 31 de diciembre de 2019, se encuentran exoneradas las rentas provenientes de la enajenación de los siguientes valores: a) Acciones comunes y acciones de inversión, b) American Depositary Receipts (ADR) y Global Depositary Receipts (GDR), c) Unidades de Exchange Trade Fund (ETF) que tenga como subyacente acciones y/o valores representativos de deuda, d) Valores representativos de deuda, e) Certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores, f) Certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y certificados de participación en Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA). Posteriormente, mediante el Decreto de Urgencia No. 005-2019, se extendió las mencionadas exoneraciones hasta el 31 de diciembre de 2022.

Tratándose de las acciones comunes y acciones de inversión, los ADR, GDR y los bonos convertibles en acciones deben cumplirse los siguientes requisitos:

1. Su enajenación debe ser realizada a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores.
2. En un periodo de 12 meses, el contribuyente y sus partes vinculadas no transfieran, mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, la propiedad del 10 por ciento o más del total de los valores emitidos por la empresa. Tratándose de ADR y GDR, este requisito se determina considerando las acciones subyacentes.

De incumplirse el requisito, la base imponible se determina considerando todas las transferencias que hubieran estado exoneradas durante los 12 meses anteriores a la enajenación.

La vinculación se califica de acuerdo a lo establecido en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley.

3. Los valores deben tener presencia bursátil.

Para los demás valores comprendidos se exige que la enajenación se realice a través del mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV y que se cumpla con tener presencia bursátil. En el caso de facturas negociables solamente se requiere que la enajenación se realice a través del mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV.

Finalmente, se incorpora como causal de pérdida de la exoneración que el emisor desliste los valores del Registro de Valores de la Bolsa, total o parcialmente, en un acto o progresivamente, dentro de los 12 meses siguientes de efectuada la enajenación. Mediante el Reglamento se establecerán las excepciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) En cuanto al Impuesto General a las Ventas, no se encuentran gravados los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública o privada por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país; así como los intereses generados por los títulos valores no colocados por oferta pública, cuando hayan sido adquiridos a través de algún mecanismo centralizado de negociación a los que se refiere la Ley del Mercado de Valores.
- (d) Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición, o con sujetos o establecimientos permanentes cuyas rentas, ingresos o ganancias provenientes de dichos contratos se encuentren sujetos a un régimen fiscal preferencial, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones del Banco, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para el Banco al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Mediante Decreto Legislativo No. 1312 publicado el 31 de diciembre de 2016 se modifican las obligaciones formales para entidades comprendidas dentro del ámbito de aplicación de Precios de Transferencia, incorporando tres nuevas declaraciones juradas informativas; la primera de Reporte local, la segunda de Reporte Maestro y la tercera de Reporte País. La primera vigencia es a partir del 2017 por las operaciones ocurridas durante el año 2016 y las dos últimas a partir del 2018 por las operaciones ocurridas a partir del ejercicio 2017.

Mediante el Decreto Legislativo No. 1381 publicado el 24 de agosto de 2018, se incorpora en la Ley del Impuesto a la Renta el concepto de países o territorios “no cooperantes” y regímenes fiscales preferenciales respecto de los cuales se imponen las medidas defensivas ya existentes para los países y territorios de baja o nula imposición.

Al respecto, es importante recalcar que, en la actualidad, el Banco mantiene una sucursal en Panamá, país que es considerado como “no cooperante”, conforme a lo señalado en el Decreto Legislativo No. 1381. No obstante lo mencionado, tal como se detalla en la nota 1, a la fecha de este informe la sucursal se encuentra en proceso de cierre y liquidación voluntaria.

- (e) En julio 2018, se publicó la Ley No. 30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas fueron las siguientes:
 - (i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2019, el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución. Para que dicho costo o gasto sea deducible para la empresa local, deberá haberse pagado o acreditado la retribución hasta la fecha de presentación de la declaración jurada anual del impuesto a la renta (Decreto Legislativo No.1369).

- (ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo No.1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación será cumplida mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa, que deberá contener la información del beneficiario final y ser presentada, de acuerdo con las normas reglamentarias y en los plazos que se establezcan mediante Resolución de Superintendencia de la SUNAT.
- (iii) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo No.1422).

Como parte de esta modificación, se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo No.1422 (14 de setiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019; sin perjuicio de que la Gerencia u otros administradores del Banco hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Se ha establecido, asimismo, que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recaracterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (iv) Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo No.1424):
- Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40,000 UIT.
 - Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.
 - El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, para incorporar al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.
 - La deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta empresarial. En los años 2019 y 2020, el límite de endeudamiento, fijado hasta en tres veces el patrimonio neto al 31 de diciembre del año anterior será aplicable, tanto a préstamos con partes vinculadas, como a préstamos con terceros contraídos a partir del 14 de setiembre de 2018. A partir del 2021 el límite para la deducción de gastos financieros será equivalente al 30 por ciento del EBITDA de la entidad.
- (v) Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo No 1425). Hasta el año 2018, no se contaba con una definición normativa de este concepto; por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida; y, si la determinación de la contraprestación depende de un hecho o evento futuro, se diferirá el total o la parte del ingreso o gasto que corresponda hasta que ese hecho o evento ocurra.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (f) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a la Renta calculado por el Banco en los cuatro años posteriores al año de presentación de la declaración de impuestos respectiva. Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de los años 2014 a 2018 e Impuesto General a las Ventas de los periodos diciembre de 2014 a diciembre de 2018 están sujetas a fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para el Banco, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

Por otro lado, en abril de 2004, junio de 2006, febrero de 2007, junio de 2007, noviembre de 2007, octubre de 2008 y diciembre de 2010; el Banco recibió diversas Resoluciones de Determinación y Multa correspondientes principalmente a la determinación del impuesto a la renta de los ejercicios 2000 al 2006, por las cuales interpuso recursos de reclamación y apelación, para posteriormente presentar demandas contenciosas administrativas, a excepción del Impuesto a la Renta del 2006, el cual aún se encuentra pendiente de ser resuelto por el Tribunal Fiscal.

Respecto de los litigios tributarios seguidos por el Banco relacionados con la declaración anual del Impuesto a la Renta de los años 2000 al 2006, el asunto más relevante sujeto a discrepancia con la Administración Tributaria corresponde a si los "intereses en suspenso" están o no gravados con el Impuesto a la Renta. En ese sentido, el Banco considera que los intereses en suspenso no constituyen un ingreso devengado, según las normas de la SBS y las Normas Internacionales de Información Financiera, lo que además tiene como sustento fallos de la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de agosto de 2009 y un reciente pronunciamiento del mes de junio de 2019.

No obstante lo antes mencionado, en febrero de 2018, la Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, emitió un fallo respecto a un tercer banco que impacta la estimación original respecto al grado de contingencia por esta discrepancia; posteriormente, en junio de 2019 la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República, en un caso seguido por otra institución financiera pero idéntico al del Banco, resolvió a favor del tratamiento tributario sobre los intereses en suspenso seguido por dicha institución financiera. Del análisis tributario y jurídico realizado, la Gerencia del Banco y sus asesores legales externos, consideran que existe suficiente soporte técnico para que la posición del Banco prevalezca; en consecuencia, no se ha registrado provisión alguna por esta contingencia al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

La deuda tributaria pretendida por este concepto y otras contingencias menores al 31 de diciembre de 2019, asciende aproximadamente a S/303 millones, de los cuales S/34 millones corresponden a tributos y la diferencia a multas e intereses moratorios (S/393 millones y S/50 millones respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

Notas a los estados financieros (continuación)

Con fecha 03 de febrero de 2017, la Administración Tributaria cerró el proceso de fiscalización correspondiente al Impuesto a la Renta 2010. El Banco pagó la deuda bajo protesto y presentó un recurso de reclamación. Posteriormente, el 6 de noviembre de 2018, la Administración Tributaria volvió a cerrar la fiscalización correspondiente al impuesto a la Renta 2010, el cual se había abierto por nulidad, el Banco presentó una reclamación y luego una apelación fiscal. Actualmente, la apelación está pendiente de resolución por parte del Tribunal Fiscal.

Con fecha 14 de febrero de 2018, la Administración Tributaria mediante carta N°180011585680-01-SUNAT notificó al Banco el inicio del proceso de fiscalización parcial por el impuesto a la renta de tercera categoría correspondiente al ejercicio 2014. Posteriormente, con fecha 07 de setiembre de 2018, la Administración Tributaria cerró dicho proceso de fiscalización parcial y no se determinó liquidación adicional del mencionado impuesto.

Con fecha 14 de enero de 2019, el Banco fue notificado de las Resoluciones de Determinación y Multa correspondiente a la fiscalización del Impuesto a la Renta del ejercicio gravable 2013. La deuda tributaria pretendida por SUNAT ascendió aproximadamente a S/50 millones; siendo el principal concepto observado la deducción de los castigos de créditos sin constancia de la SBS.

Al 31 de diciembre de 2019, la deuda tributaria pretendida por este concepto y otras contingencias menores asciende aproximadamente a S/39 millones; de los cuales S/11 millones corresponden a tributos y la diferencia a multas e intereses moratorios.

A la fecha, la Gerencia del Banco presentó el respectivo recurso de apelación a las resoluciones indicadas anteriormente. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Con fecha 26 de abril de 2019, la Administración Tributaria notificó el inicio del proceso de fiscalización definitiva por retenciones del impuesto a la renta de no domiciliados correspondiente al ejercicio 2018. A la fecha, dicha fiscalización se encuentra en proceso y no se han emitido resoluciones por parte de la Administración Tributaria.

Con fecha 11 de setiembre de 2019, la Administración Tributaria notificó al Banco el inicio del proceso de fiscalización definitiva por el Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio 2014. A la fecha, dicha fiscalización se encuentra en proceso y no se han emitido resoluciones por parte de la Administración Tributaria.

Con fecha 12 de diciembre de 2019, la Administración Tributaria notificó al Banco el inicio del proceso de fiscalización definitiva por el Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio 2015. A la fecha, dicha fiscalización se encuentra en proceso y no se han emitido resoluciones por parte de la Administración Tributaria.

Notas a los estados financieros (continuación)

Finalmente, a la fecha, la Autoridad Tributaria está fiscalizando el ejercicio gravable 2012. En opinión de la Gerencia del Banco y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

15. Riesgos y compromisos contingentes

(a) A continuación se muestra el detalle del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Operaciones contingentes: (b)		
Créditos indirectos, nota 5(a)		
Avales y cartas fianza	3,863,457	3,767,154
Créditos documentarios de importación y exportación	220,336	277,823
Aceptaciones bancarias en circulación	139,685	132,961
	<u>4,223,478</u>	<u>4,177,938</u>
Operaciones de instrumentos financieros derivados, nota 8(c)	17,232,922	10,258,081
Responsabilidad por líneas de crédito (c)	9,673,520	7,916,890
Responsabilidad por líneas de crédito - comerciales y otros (c)	1,287,973	1,255,713
Otras obligaciones contingentes	385,255	276,609
	<u>32,803,148</u>	<u>23,885,231</u>

(b) En el curso normal de sus operaciones, el Banco realiza operaciones contingentes (créditos indirectos). Estas operaciones lo exponen a riesgos crediticios adicionales a los montos reconocidos en el estado de situación financiera.

El riesgo crediticio en las operaciones contingentes está relacionado con la probabilidad de que uno de los participantes del respectivo contrato, no honre los términos establecidos en el mismo. Los correspondientes contratos consideran los montos que el Banco asumiría por pérdidas crediticias en las operaciones contingentes.

El Banco aplica las mismas políticas que utiliza para la concesión y evaluación de las provisiones para créditos directos al efectuar operaciones contingentes (ver nota 5), incluyendo la obtención de garantías cuando lo estima necesario. Las garantías son diversas e incluyen depósitos mantenidos en instituciones financieras, valores u otros activos.

Considerando que la mayoría de las operaciones contingentes deben llegar a su vencimiento sin que el Banco tenga que hacerles frente, el total de las operaciones contingentes no representa, necesariamente, requerimientos futuros de efectivo.

(c) La responsabilidad por líneas de crédito incluye las líneas de crédito de consumo, micro y pequeña empresa y corporativos que son cancelables cuando el cliente recibe el aviso para tal efecto.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) El Banco brinda servicios de custodia, fideicomiso, administración corporativa, gerenciamiento de inversiones y servicios de consultoría a terceras partes en los que el Banco ejecuta instrucciones por cuenta de los clientes y no asume responsabilidad por dichas decisiones. Estos activos no se incluyen en los estados financieros adjuntos.

16. Ingresos y gastos por intereses

A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Ingresos por intereses			
Intereses y comisiones por cartera de créditos	3,788,038	3,328,255	3,165,414
Ingresos por rendimiento de inversiones	196,451	210,387	175,124
Intereses por disponible y fondos interbancarios	107,491	47,203	25,848
Otros ingresos	<u>2,819</u>	<u>3,912</u>	<u>2,980</u>
Total ingresos por intereses	<u>4,094,799</u>	<u>3,589,757</u>	<u>3,369,366</u>
Gastos por intereses			
Intereses y comisiones por obligaciones con el público	663,663	529,140	484,879
Intereses por valores, títulos y obligaciones en circulación	395,715	338,214	298,243
Intereses y comisiones por adeudos y obligaciones financieras	160,949	160,980	216,217
Otros gastos	<u>10,698</u>	<u>12,396</u>	<u>10,986</u>
Total gastos por intereses	<u>1,231,025</u>	<u>1,040,730</u>	<u>1,010,325</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

17. Ingresos y gastos por servicios financieros

A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Ingresos por servicios financieros			
Comisiones sobre tarjetas de crédito	404,527	376,219	346,985
Comisiones por cuentas de ahorros, transferencias y otros	198,018	195,005	197,666
Ingresos por seguros	190,717	177,900	187,433
Comisiones por operaciones contingentes	56,324	61,945	60,512
Transacciones en cajeros automáticos	48,405	51,428	46,687
Ingresos por asesorías financieras	47,911	53,119	43,227
Comisiones por servicios de cobranza	41,336	37,310	32,945
Portes	8,004	11,978	17,246
Otros	37,560	28,168	27,368
Total	<u>1,032,802</u>	<u>993,072</u>	<u>960,069</u>
Gastos por servicios financieros			
Tarjetas de crédito	119,606	103,646	81,458
Seguros	99,660	143,372	161,668
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos	45,200	40,697	37,304
Comisiones de banqueros del exterior	26,479	21,879	18,280
Otros	41,886	36,367	32,743
Total	<u>332,831</u>	<u>345,961</u>	<u>331,453</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

18. Resultado por operaciones financieras

(a) A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Ganancia neta por diferencia de cambio y operaciones de cambio	196,263	219,423	216,435
Ingreso por venta y valorización de inversiones, neto (b)	170,581	151,083	88,009
Ganancia (pérdida) productos financieros derivados de negociación, neta	64,614	(8,841)	2,891
Ganancia por venta de subsidiaria, nota 6 (c)	52,580	-	-
Participación por inversiones en subsidiarias y asociadas, nota 6(b)	34,303	42,494	33,994
Ganancia por venta de cartera (c)	11,311	13,615	16,956
Otros	(431)	(248)	(276)
Total	<u>529,221</u>	<u>417,526</u>	<u>358,009</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2019, de 2018 y de 2017 incluyen ganancias realizadas en inversiones disponibles para la venta, neto de pérdidas realizadas por un importe de S/151,045,000, S/142,529,000 y S/60,375,000, respectivamente.

(c) Durante los ejercicios 2019, 2018 y 2017 el Banco realizó la venta, en efectivo y a terceros no relacionados, de créditos cuyos importes brutos ascendían a S/587,895,000, S/466,264,000 y S/714,379,000, respectivamente, dichos créditos se encontraban principalmente castigados.

19. Gastos de administración

(a) A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Servicios recibidos de terceros (b)	723,048	659,644	611,347
Gastos de personal y directorio (c)	656,822	619,082	590,569
Impuestos y contribuciones	26,023	24,124	22,879
Total	<u>1,405,893</u>	<u>1,302,850</u>	<u>1,224,795</u>

(b) Los servicios recibidos de terceros corresponden principalmente a servicios de transporte de valorados, reparaciones y mantenimiento, alquileres de agencias, publicidad y relaciones públicas, telecomunicaciones, honorarios profesionales, entre otros.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) A continuación se presenta el detalle de los gastos de personal y directorio:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Remuneraciones	454,199	431,006	418,644
Participación legal y adicional de los trabajadores en las utilidades del periodo	89,613	80,151	68,351
Seguridad y previsión social	43,752	41,123	39,518
Compensación por tiempo de servicios	34,347	32,563	31,639
Compensación vacacional, asistencia médica y otros	26,657	25,708	21,315
Desvinculación de personal	8,254	8,531	11,102
Total	<u>656,822</u>	<u>619,082</u>	<u>590,569</u>

El promedio de empleados de los ejercicios 2019, 2018 y 2017 fue de 6,825, 6,807 y 6,910, respectivamente.

20. Otros ingresos, neto

A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)	2017 S/(000)
Servicios prestados a terceros	12,204	11,638	14,249
Alquileres y otros	4,537	5,114	5,105
Provisiones de bienes recibidos en pago y adjudicados	(4,163)	(10,345)	(1,168)
Donaciones	(5,352)	(5,068)	(6,696)
Recupero de siniestro	-	940	1,122
Otros ingresos, neto	3,673	381	27,857
Total otros ingresos, neto	<u>10,899</u>	<u>2,660</u>	<u>40,469</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

21. Utilidad por acción

(a) A continuación se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones (netas de las acciones en tesorería) y de la utilidad por acción básica y diluida:

	Acciones en circulación, netas de las acciones en tesorería (en miles)	Acciones base para el cálculo (en miles)	Días de vigencia en el año	Promedio ponderado de acciones comunes (en miles)
Ejercicio 2017				
Saldo al 1 de enero de 2017	2,652,338	2,652,338	365	2,652,338
Capitalización de utilidades efectuada en el año 2017, nota 13(a)	393,784	393,784	365	393,784
Capitalización de utilidades efectuada en el año 2018, nota 13(a)	-	405,900	365	405,900
Capitalización de utilidades efectuada en el año 2019, nota 13(a)	-	467,044	365	467,044
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>3,046,122</u>	<u>3,919,066</u>		<u>3,919,066</u>
Utilidad al 31 de diciembre de 2017				902,000
Utilidad por acción básica y diluida				<u>0.230</u>
Ejercicio 2018				
Saldo al 1 de enero de 2018	3,046,122	3,046,122	365	3,046,122
Capitalización de utilidades efectuada en el año 2018, nota 13(a)	405,900	405,900	365	405,900
Capitalización de utilidades efectuadas en el año 2019, nota 13 (a)	-	467,044	365	467,044
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>3,452,022</u>	<u>3,919,066</u>		<u>3,919,066</u>
Utilidad al 31 de diciembre de 2018				1,040,063
Utilidad por acción básica y diluida				<u>0.265</u>
Ejercicio 2019				
Saldo al 1 de enero de 2019	3,452,022	3,452,022	365	3,452,022
Capitalización de utilidades efectuada en el año 2019, nota 13(a)	467,044	467,044	365	467,044
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>3,919,066</u>	<u>3,919,066</u>		<u>3,919,066</u>
Utilidad al 31 de diciembre de 2019				1,221,516
Utilidad por acción básica y diluida				<u>0.312</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

22. Transacciones con partes relacionadas

(a) A continuación se detallan los principales saldos de las cuentas que el Banco mantiene con sus accionistas, subsidiarias y vinculadas al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

	2019			2018		
	Accionistas (*) S/(000)	Subsidiarias S/(000)	Vinculadas S/(000)	Accionistas (*) S/(000)	Subsidiarias S/(000)	Vinculadas S/(000)
Activos						
Disponible	-	-	4,278	-	-	5,756
Cartera de créditos, neto (b)	17	-	1,114,328	65,046	4	1,092,264
Inversiones disponibles para la venta	8,522	-	-	287,120	-	7,317
Otros activos	-	78	74,966	16	15,145	63,151
Pasivos						
Obligaciones con el público	395,247	32,230	782,418	33,276	36,736	620,720
Valores, títulos y obligaciones en circulación	19,276	-	4,083	-	751	50,772
Otros pasivos	-	-	196	-	18	102
Resultados						
Ingresos por intereses	3,535	-	70,170	4,409	1	63,436
Gastos por intereses	(4,038)	(616)	(18,011)	(274)	(789)	(15,252)
Otros, neto	13,151	13,414	55,010	11,073	35,496	(39,306)
Fuera de balance						
Créditos contingentes	-	8,050	136,325	-	6,500	149,368
Derivados para negociación	-	-	63,596	-	-	52,653

(*) Incluye los saldos y operaciones con accionistas directos e indirectos. Los saldos relacionados con cartera de crédito corresponden a Intercorp Perú Ltd. y los relacionados con obligaciones con el público corresponden principalmente a Intercorp Financial Services Inc.

De acuerdo con la legislación peruana, los préstamos otorgados a partes vinculadas no pueden efectuarse en condiciones más favorables que las que el Banco otorga al público en general. La Gerencia del Banco considera que ha cumplido con todos los requerimientos establecidos en los dispositivos legales vigentes para las transacciones con entidades o personas vinculadas.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el detalle de los préstamos a los accionistas y entidades relacionadas es el siguiente:

	2019			2018		
	Créditos Directos S/(000)	Créditos Contingentes S/(000)	Total S/(000)	Créditos Directos S/(000)	Créditos Contingentes S/(000)	Total S/(000)
Supermercados Peruanos S.A.	319,256	680	319,936	236,826	701	237,527
Inretail Pharma S.A.	140,137	6,628	146,765	163,596	5,060	168,656
Universidad Tecnológica del Perú S.A.C.	135,057	-	135,057	80,000	-	80,000
GTP Inversionistas S.A.C.	100,243	-	100,243	102,027	-	102,027
Homecenters Peruanos S.A.	84,282	-	84,282	55,995	6,327	62,322
Colegios Peruanos S.A.	65,808	1,829	67,637	80,379	1,843	82,222
Financiera OH S.A.	55,025	578	55,603	65,009	291	65,300
San Miguel Industrias Pet S.A.	33,071	21,135	54,206	9,873	36,366	46,239
Centros de Salud Peruanos S.A.C.	37,602	-	37,602	20,701	-	20,701
San Miguel Industrias Ecuador Sanmindec S.A.	32,910	-	32,910	32,910	-	32,910
Cineplex S.A.	27,306	5,398	32,704	33,844	8,996	42,840
Bembos S.A.C.	25,023	5,961	30,984	26,747	6,130	32,877
Procesos de Medios de Pago S.A.	4,427	20,215	24,642	7,705	20,575	28,280
PF Interproperties Perú	-	21,567	21,567	-	21,126	21,126
Intralot del Perú S.A.	65	20,011	20,076	9	1,685	1,694
Servicio de Transferencia Electrónica de Beneficios y Pagos S.A.	-	18,388	18,388	-	14,438	14,438
Corporación Peruana de Restaurantes S.A.	10,137	928	11,065	10,988	995	11,983
EP Franquicias S.A.C.	9,844	458	10,302	11,791	539	12,330
EP de Restaurantes S.A.C.	9,215	150	9,365	11,962	265	12,227
Alert del Perú S.A.	7,835	561	8,396	8,649	607	9,256
Tiendas Peruanas S.A.	8,133	-	8,133	12,389	9	12,398
Internacional de Títulos Sociedad Titulizadora S.A.	-	8,050	8,050	-	6,500	6,500
Alameda Colonial S.A.	-	5,716	5,716	-	8,130	8,130
Nessus Hoteles Perú S.A.	2,915	-	2,915	102,851	169	103,020
Inteligo Bank Ltd.	-	333	333	-	9,055	9,055
Intercorp Perú Ltd.	17	-	17	65,046	-	65,046
Nessus Hoteles Perú Selva S.A.	1	-	1	7,843	-	7,843
Otros	6,036	5,789	11,825	10,174	6,061	16,235
	<u>1,114,345</u>	<u>144,375</u>	<u>1,258,720</u>	<u>1,157,314</u>	<u>155,868</u>	<u>1,313,182</u>

(c) Préstamos al personal -

El Banco otorga préstamos a sus empleados y funcionarios por plazos que fluctúan de acuerdo a las diferentes modalidades de colocaciones que mantiene el Banco hacia terceros; los préstamos son principalmente créditos hipotecarios y se presentan en el rubro de "Cartera de créditos, neto" del estado de situación financiera. Las tasas de interés aplicadas generalmente están ligeramente por debajo de las tasas de interés existentes en el mercado; sin embargo, otros términos de los préstamos son sustancialmente los mismos que los del mercado. El saldo de los préstamos a empleados fue de S/210,866,000 y S/205,584,000 al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, respectivamente.

(d) Remuneración del directorio -

La remuneración total de los directores ascendió aproximadamente a S/1,680,000, S/1,545,000 y S/1,467,000 y por los años 2019, 2018 y 2017, respectivamente, y se incluye en el rubro de "Gastos de administración" del estado de resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

23. Clasificación de instrumentos financieros

A continuación se presentan los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera clasificados por categoría según la Norma Internacional de Contabilidad N° 39 "Instrumentos Financieros":

	2019						2018					
	Activos y pasivos financieros designados a valor razonable						Activos y pasivos financieros designados a valor razonable					
	Para negociación o con fines de cobertura S/(000)	Créditos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Pasivos financieros al costo amortizado S/(000)	Total S/(000)	Para negociación o con fines de cobertura S/(000)	Créditos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Pasivos financieros al costo amortizado S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros												
Disponible	-	9,776,507	-	-	-	9,776,507	-	7,714,902	-	-	-	7,714,902
Fondos interbancarios	-	85,006	-	-	-	85,006	-	495,037	-	-	-	495,037
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - negociación	4,788	-	-	-	-	4,788	38,894	-	-	-	-	38,894
Inversiones disponibles para la venta	-	-	3,362,741	-	-	3,362,741	-	-	3,886,580	-	-	3,886,580
Inversiones a vencimiento	-	-	-	2,191,854	-	2,191,854	-	-	-	1,864,891	-	1,864,891
Cartera de créditos, neto	-	34,739,232	-	-	-	34,739,232	-	31,268,464	-	-	-	31,268,464
Otros activos, neto, nota 8(a)	225,530	738,654	-	-	-	964,184	165,446	552,282	-	-	-	717,728
	<u>230,318</u>	<u>45,339,399</u>	<u>3,362,741</u>	<u>2,191,854</u>	<u>-</u>	<u>51,124,312</u>	<u>204,340</u>	<u>40,030,685</u>	<u>3,886,580</u>	<u>1,864,891</u>	<u>-</u>	<u>45,986,496</u>
Pasivos financieros												
Obligaciones con el público	-	-	-	-	34,080,052	34,080,052	-	-	-	-	30,165,305	30,165,305
Fondos interbancarios	-	-	-	-	169,138	169,138	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades del sistema financiero	-	-	-	-	1,529,938	1,529,938	-	-	-	-	1,158,182	1,158,182
Cuentas por pagar por pactos de recompra	-	-	-	-	1,937,018	1,937,018	-	-	-	-	2,097,190	2,097,190
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	-	-	1,725,232	1,725,232	-	-	-	-	1,871,558	1,871,558
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-	-	-	5,815,626	5,815,626	-	-	-	-	5,400,185	5,400,185
Provisiones y otros pasivos, nota 8(a)	215,671	-	-	-	699,280	914,951	148,654	-	-	-	853,197	1,001,851
	<u>215,671</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>45,956,284</u>	<u>46,171,955</u>	<u>148,654</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>41,545,617</u>	<u>41,694,271</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

24. Gestión de riesgos financieros

Comprende la administración de los principales riesgos, que por la naturaleza de sus operaciones enfrenta el Banco; éstos son: el riesgo de crédito, mercado, liquidez y operación.

- Riesgo de crédito: es la posibilidad de pérdida por incapacidad o falta de voluntad de los deudores, contrapartes o terceros obligados para cumplir sus obligaciones contractuales.
- Riesgos de mercado: es la posibilidad de pérdidas en posiciones dentro y fuera del estado de situación financiera derivadas de variaciones en las condiciones de mercado; incluye generalmente los siguientes tipos de riesgo: cambiario, tipo de interés, de precio, entre otros.
- Riesgo de liquidez: es la posibilidad de que el Banco no pueda cumplir con el pago al vencimiento de sus obligaciones incurriendo en pérdidas que afectan de manera importante a su posición patrimonial.
- Riesgo de operación: es la posibilidad de pérdidas por procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información o eventos externos.

Para el manejo de dichos riesgos se cuenta con una estructura y organización especializada en la gestión, sistemas de medición y reporte y procesos de mitigación y cobertura.

(a) Estructura y organización de la gestión de riesgos -

El Banco cuenta con una estructura de gobierno y gestión que le permite articular la administración y control de los riesgos que enfrenta.

(i) Directorio

El Directorio del Banco es responsable de establecer una adecuada gestión integral de los riesgos y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo. El Directorio se mantiene permanentemente informado sobre el grado de exposición de los diversos riesgos que administra el Banco.

El Directorio ha creado diversos comités especializados en los cuales ha delegado funciones específicas con el objetivo de fortalecer la gestión de riesgos y el control interno.

(ii) Comité de Gestión Integral de Riesgos

El Comité de Gestión Integral de Riesgos (en adelante Comité "GIR") es un órgano colegiado creado por acuerdo de Directorio. Es responsable de aprobar las políticas y la organización para la gestión integral de riesgos, así como las modificaciones que se realicen a los mismos. El Comité GIR define el nivel de tolerancia y el grado de exposición al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir en el desarrollo del negocio y decide las acciones necesarias para la implementación de las medidas correctivas requeridas, en caso existan desviaciones con respecto a los niveles de tolerancia al riesgo y a los grados de exposición asumidos. El Comité GIR sesiona de manera mensual y está compuesto por dos Directores, el Gerente General y los Vicepresidentes. El Comité GIR reporta mensualmente al Directorio los principales asuntos tratados y los acuerdos adoptados en sus respectivas sesiones.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (iii) **Comité de Auditoría**

El Comité de Auditoría es un órgano colegiado creado en sesión de Directorio. Su propósito principal es vigilar que los procesos contables y de reporte financiero sean apropiados, así como evaluar las actividades realizadas por los auditores internos y externos. El Comité está conformado por tres miembros del Directorio y pueden participar el Gerente General, el Gerente de División de Auditoría Interna, Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Legales y otros ejecutivos del Banco, en la medida que sean requeridos. El Comité se reúne al menos seis veces al año en forma ordinaria y remite al Directorio la copia del Acta de Comité informando así los temas tratados de mayor relevancia.
- (iv) **Comité de Activos y Pasivos**

El Comité de Activos y Pasivos (en adelante “el Comité ALCO”, por sus siglas en inglés) es un órgano colegiado creado por acuerdo de Directorio. Tiene como principal función gestionar la estructura financiera del estado de situación del Banco, en función de la metas de rentabilidad y riesgo. El Comité también es responsable de proponer nuevos productos u operaciones que contengan componentes de riesgo de mercado. Asimismo, es el canal de comunicación con las áreas generadoras de riesgo de mercado. El Comité sesiona mensualmente y está conformado por el Gerente General, los Vicepresidentes de Mercado de Capitales, Finanzas, Riesgos, Comercial, Negocios Retail, Canales de Distribución, Operaciones y el Gerente de Mesa de Posición, y tiene como invitados permanentes al Gerente de Riesgos de Mercado y al Gerente de Planeamiento y Control de Gestión.
- (v) **Gerencia General**

El Gerente General tiene la responsabilidad de implementar en el Banco una adecuada gestión integral del riesgo. Dirige y coordina los esfuerzos de las diversas vicepresidencias comerciales y de apoyo, velando por establecer un adecuado balance entre el riesgo y la rentabilidad. La Vicepresidencia de Riesgos es un órgano de línea y depende directamente de la Gerencia General; es la encargada de proponer las políticas, procedimientos y metodologías para una gestión integral de riesgos competente, promueve el alineamiento de las medidas de tratamiento de los riesgos del Banco con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo y el desarrollo de controles apropiados. La Vicepresidencia de Riesgos está conformada por las Divisiones de Admisión de Riesgos Corporativos, Admisión de Riesgos Empresariales, Seguimiento de Riesgos y Recuperaciones, Riesgos Operativo, Riesgos de Banca Personas, Riesgos de Banca Pequeña Empresa, Riesgos de Mercado, Cobranzas y el Departamento de Modelos de Gestión de Riesgo de Crédito.
- (vi) **Auditoría Interna**

La División de Auditoría Interna reporta funcionalmente al Directorio. Proporciona servicios independientes y objetivos de aseguramiento y consulta. Ayuda al Banco a cumplir sus objetivos, aplicando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Sistemas de medición y reporte de riesgos -

El Banco utiliza para la gestión de riesgos diferentes modelos y herramientas de calificación a nivel cliente o producto. Estas herramientas miden y valoran el riesgo con una visión prospectiva, permitiendo así tomar mejores decisiones de riesgos en las diferentes etapas o ciclo de vida del crédito.

Las herramientas son monitoreadas permanentemente y validadas periódicamente a fin de asegurar que los niveles de predicción y performance se mantienen y realizar las medidas correctivas o ajustes a los modelos de ser necesario.

El control del riesgo es realizado sobre la base del presupuesto. Anualmente el Banco establece la estrategia comercial por banca o producto y el nivel de riesgo máximo a asumir, con la finalidad de obtener una rentabilidad deseada y un nivel de capital o solvencia objetivo.

Los indicadores de gestión son revisados y analizados permanentemente con la finalidad de identificar posibles desviaciones en el perfil del riesgo respecto al apetito de riesgo estipulado y tomar medidas correctivas oportunamente. Esta información se presenta mensualmente al Comité GIR y periódicamente al Directorio.

(c) Mitigación y cobertura de riesgos -

El riesgo de crédito es el principal riesgo que debe administrar el Banco. A efectos de mitigar el riesgo de las exposiciones y brindarles una adecuada cobertura se ha establecido una serie de medidas, entre las que destacan las siguientes:

- Políticas, procedimientos, metodologías, modelos y parámetros que permitan identificar, medir, controlar y reportar el riesgo de crédito.
- Revisión y evaluación del riesgo de crédito, a través de las unidades especializadas de admisión de riesgo, independientes del área comercial del Banco y que evalúan todos los riesgos de crédito previo a las aprobaciones de créditos a clientes o previo a la adquisición de inversiones específicas.
- Monitoreo y seguimiento oportuno del riesgo de crédito y su mantenimiento dentro del nivel de tolerancia definido.
- Cumplimiento de límites regulatorios y el establecimiento de límites internos a las concentraciones de exposición de deudores y contrapartes, como las relacionadas a concentración sectorial (para créditos), por emisor, calificación crediticia y liquidez.
- Procedimientos para la administración de garantías en respaldo de los financiamientos concedidos, a fin de que éstas se constituyan en un efectivo mitigador del riesgo asumido.

De igual manera, como parte del manejo integral de riesgos, el Banco, en ciertas circunstancias, utiliza instrumentos financieros derivados para mitigar el riesgo de las exposiciones, el cual resulta de las variaciones en las tasas de interés y tipos de cambio de moneda extranjera.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Concentración del riesgo -

El Banco a través de sus políticas y procedimientos, establece las pautas y mecanismos necesarios para evitar una concentración excesiva de riesgos manteniendo así una cartera diversificada. En el caso que se identifique un riesgo de concentración, el Banco cuenta con unidades especializadas que le permiten controlar y gestionar dicho riesgo. Como ejemplo de ello el Banco realiza un seguimiento mensual a la concentración sectorial de los clientes que pertenecen a la Banca Comercial, establecidos en el Manual de Políticas de Seguimiento de Banca Comercial, y cuyos límites son monitoreados y controlados por la División de Seguimiento de Riesgos y Recuperaciones, considerando la regulación pertinente y los límites legales estipulados por la SBS.

24.1 Riesgo crediticio -

El riesgo de crédito se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas financieras originadas por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de una contraparte o terceros obligados por motivos de insolvencia, incapacidad o falta de voluntad de pago.

- (a) El Banco opta por una política de riesgos que asegura un crecimiento sostenido y rentable en todas las bancas; para ello incorpora procedimientos de análisis para la adecuada toma de decisiones, herramientas y metodologías que permitan identificar, medir, mitigar y controlar los diferentes riesgos de la manera más eficiente y acorde a lo establecido por la SBS. Asimismo, desarrolla modelos de gestión que permitan una adecuada medición, cuantificación y monitoreo de los créditos que se otorgan por cada unidad de negocios, impulsando la mejora continua de las políticas, herramientas, metodologías y procesos.

La exposición al riesgo de crédito del Banco es administrada a través del análisis continuo de la capacidad de los deudores y potenciales deudores de cumplir con los pagos de intereses y capital de sus obligaciones y a través del cambio de los límites de préstamos cuando es apropiado. La exposición al riesgo de crédito también es manejada, en parte, por garantías personales y corporativas, pero existe una parte significativa de los préstamos donde dichas garantías no pueden ser obtenidas.

El Banco realiza operaciones indirectas como son por ejemplo las cartas fianza, los avales y las cartas de crédito documentario, que representan un riesgo de crédito en la medida que el cliente incumpla las condiciones del crédito pactado.

El Banco aplica las mismas políticas que utiliza para la concesión y evaluación de los créditos directos al otorgar créditos indirectos (ver nota 15(b)), incluyendo la obtención de garantías cuando lo estima necesario.

(i) Gestión de garantías -

(i.1) Políticas y procedimientos para su gestión y valoración

La política de mitigación del riesgo de crédito en el Banco proviene de su concepción del negocio, muy centrada en la banca de relación. En esta línea, la exigencia de garantías puede ser un instrumento necesario pero no suficiente para la concesión de riesgos.

El Banco cuenta con políticas y lineamientos establecidos para la administración de las garantías recibidas en respaldo de los financiamientos concedidos, lo cual permite que se constituyan en mitigadores del riesgo de crédito asumido. Los bienes que garantizan operaciones de crédito cuentan con un valor antes de la aprobación de los créditos y los procedimientos para su actualización se encuentran descritos en el Manual de Tasación de Bienes en Garantía, el mismo que incorpora lo establecido por la SBS en la Resolución N°11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y exigencia de provisiones" y sus modificatorias.

Para la gestión de las garantías, el Banco cuenta con áreas especializadas para la constitución, gestión y liberación de garantías.

(i.2) Tipos de garantía

Las garantías en respaldo de operaciones crediticias están constituidas, entre otras, por bienes muebles e inmuebles, títulos valores e instrumentos financieros y su carácter preferente está evidenciado con las siguientes condiciones:

- Fácil convertibilidad en dinero, con el cual se puede cancelar la obligación garantizada.
- En documentación legal adecuada, debidamente inscrita en los correspondientes registros públicos.
- No presentan obligaciones previas que pudieran disminuir su valor.
- Su valor se encuentra actualizado.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Máxima exposición al riesgo de crédito -

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Gerencia del Banco ha estimado que el monto máximo de riesgo crediticio al que se encuentra expuesto el Banco está representado por el valor en libros de los activos financieros que presentan un riesgo crediticio potencial y que consisten principalmente en los depósitos en bancos, los fondos interbancarios activos, las inversiones disponibles para la venta, las inversiones a vencimiento, la cartera de créditos (directa e indirecta), sin considerar el valor de mercado de las garantías o colaterales, las operaciones con instrumentos financieros derivados y los otros activos monetarios. La exposición para cada prestatario, incluidos bancos e inversiones, se establece mediante sublímites que cubren los riesgos por operaciones en el estado de situación financiera y fuera de éste (cuentas contingentes), así como límites de riesgo de entrega diarios para los elementos sujetos a negociación, tales como contratos forward en moneda extranjera. Las exposiciones reales y su comparación contra los límites establecidos se revisan diariamente.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el:

- 94.9 por ciento y 95.3 por ciento, respectivamente de la cartera de créditos directa está clasificada en los dos niveles superiores definidos por la SBS.
- 94.8 por ciento y 95.3 por ciento, respectivamente de los créditos están consideradas como ni vencidos ni deteriorados.
- 97.8 por ciento y 92.6 por ciento, respectivamente de las inversiones disponibles para la venta y a vencimiento tiene por lo menos grado de inversión (BBB- o mayor) o son instrumentos de deuda emitidos por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) o por el Gobierno Central del Perú.
- 79.1 por ciento y 71.4 por ciento, respectivamente de los fondos disponibles representan los importes depositados en las bóvedas del Banco o del BCRP, estando el saldo en entidades financieras locales e internacionales de primer nivel.
- Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco mantiene colocaciones (directas e indirectas) otorgadas a entidades vinculadas al sector infraestructura que, desde el año anterior, vienen siendo expuestas a eventos del ámbito local e internacional, por un importe aproximado de S/790,771,000 (S/168,576,000 en créditos directos y S/622,195,000 en créditos indirectos) y S/861,544,000 (S/50,434,000 en créditos directos y S/811,110,000 en créditos indirectos), respectivamente. El comportamiento de estas colocaciones dependerá del desarrollo futuro de los eventos antes mencionados, que se encuentran fuera del control del Banco. Sin embargo; es importante mencionar que las colocaciones directas cuentan con garantías y coberturas que reducen significativamente el riesgo crediticio.

Con respecto a la evaluación de la Cartera de Créditos, el Banco efectúa la clasificación de los deudores en las categorías de riesgo establecidos por la SBS y de acuerdo a los criterios de clasificación señalados para cada tipo de crédito: es decir, para los deudores de la Cartera Comercial, Pequeña y Microempresa, Consumo e Hipotecario. La clasificación de los deudores en las categorías que les corresponde se determina siguiendo los criterios de la Resolución SBS N°11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones" y sus modificatorias, ver nota 2(e).

(c) Gestión de riesgo de crédito para colocaciones-

Para la gestión del riesgo de crédito, la Vicepresidencia de Riesgos cuenta con procesos para cada segmento de negocio, que comprenden tres etapas fundamentales: la admisión de los riesgos, el seguimiento y monitoreo de los mismos, y la recuperación de la cartera problema; procesos que tienen la finalidad de mantener una calidad de cartera acorde al apetito de riesgo definido por la alta dirección del Banco.

El proceso de admisión de créditos se basa fundamentalmente en el buen conocimiento del cliente y su actividad económica, siendo determinante la evaluación de su capacidad de pago, historial crediticio y solvencia. Este proceso se apoya en la utilización de metodologías y herramientas de gestión de riesgos que permiten medir y valorar la calidad del riesgo a otorgar, el mismo que se apoya en modelos y sistemas de calificación automáticos para la admisión de créditos.

Para el proceso de seguimiento y monitoreo de la cartera se cuenta con un sistema integrado de alertas para la detección temprana del riesgo crediticio, que permiten identificar a clientes con riesgos potenciales que afectarían su capacidad de pago con posible impacto en el desarrollo crediticio del deudor y sobre los cuales se deben tomar acciones inmediatas, que pueden ser preventivas, correctivas o de seguimiento, contando para ello con sistemas, modelos y lineamientos mediante los cuales se realiza el seguimiento a los deudores respecto a la evolución de los riesgos detectados, toma de decisiones y gestión de los mismos para su normalización o cobranza.

Para cada línea de negocio se hace un monitoreo permanente de las principales tendencias de la cartera, en términos de evolución de indicadores de calidad, concentración sectorial, geográfica, entre otros.

Finalmente, el proceso de cobranza de los créditos de la cartera problema se realiza a través de un conjunto de acciones coordinadas y aplicadas para la adecuada y oportuna recuperación de los créditos, que tienen como finalidad minimizar pérdidas en exposiciones con elevado riesgo de crédito.

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación se presentan los créditos directos clasificados en tres grupos: (i) Créditos no vencidos ni deteriorados, que comprenden aquellos créditos directos que actualmente no tienen características de morosidad y están relacionados con clientes clasificados como "Normal" o "Con problemas potenciales", (ii) Créditos vencidos pero no deteriorados, que comprenden créditos vencidos de clientes clasificados como "Normal" o "Con problemas potenciales" y (iii) Créditos deteriorados, aquellos créditos vencidos clasificados como "Deficientes", "Dudosos" o "Pérdida"; también se presenta la provisión para créditos de cobranza dudosa para cada uno de los tipos de préstamos.

Clasificación de la cartera de créditos	2019						2018					
	Créditos comerciales S/(000)	Créditos de consumo S/(000)	Créditos hipotecarios S/(000)	Créditos a pequeñas y microempresas S/(000)	Total S/(000)	%	Créditos comerciales S/(000)	Créditos de consumo S/(000)	Créditos hipotecarios S/(000)	Créditos a pequeñas y microempresas S/(000)	Total S/(000)	%
No vencidos ni deteriorados-												
Normal	14,868,638	11,544,083	6,678,283	661,459	33,752,463	98	13,965,362	9,785,138	5,907,623	638,736	30,296,859	98
Con problemas potenciales	101,167	325,984	102,869	20,136	550,156	2	278,755	304,846	88,064	19,697	691,362	2
	<u>14,969,805</u>	<u>11,870,067</u>	<u>6,781,152</u>	<u>681,595</u>	<u>34,302,619</u>	<u>100</u>	<u>14,244,117</u>	<u>10,089,984</u>	<u>5,995,687</u>	<u>658,433</u>	<u>30,988,221</u>	<u>100</u>
Vencidos pero no deteriorados-												
Normal	2,070	36	-	1	2,107	-	1,603	35	221	-	1,859	-
Con problemas potenciales	5,609	9	275	-	5,893	-	9,854	15	402	-	10,271	-
	<u>7,679</u>	<u>45</u>	<u>275</u>	<u>1</u>	<u>8,000</u>	<u>-</u>	<u>11,457</u>	<u>50</u>	<u>623</u>	<u>-</u>	<u>12,130</u>	<u>-</u>
Deteriorados-												
Deficiente	170,357	254,134	94,455	11,196	530,142	1	33,735	209,593	89,264	11,382	343,974	1
Dudoso	67,327	385,682	110,082	14,213	577,304	2	56,800	331,081	101,478	12,479	501,838	2
Pérdida	158,155	311,639	234,925	43,121	747,840	2	134,320	260,570	234,870	42,089	671,849	2
	<u>395,839</u>	<u>951,455</u>	<u>439,462</u>	<u>68,530</u>	<u>1,855,286</u>	<u>5</u>	<u>224,855</u>	<u>801,244</u>	<u>425,612</u>	<u>65,950</u>	<u>1,517,661</u>	<u>5</u>
Total colocaciones brutas	<u>15,373,323</u>	<u>12,821,567</u>	<u>7,220,889</u>	<u>750,126</u>	<u>36,165,905</u>	<u>105</u>	<u>14,480,429</u>	<u>10,891,278</u>	<u>6,421,922</u>	<u>724,383</u>	<u>32,518,012</u>	<u>105</u>
Menos: Provisión para créditos de cobranza dudosa	<u>421,452(*)</u>	<u>889,299(*)</u>	<u>300,230</u>	<u>63,025(*)</u>	<u>1,674,006</u>	<u>5</u>	<u>400,134(*)</u>	<u>754,840(*)</u>	<u>283,947</u>	<u>60,847(*)</u>	<u>1,499,768</u>	<u>5</u>
Total, neto	<u>14,951,871</u>	<u>11,932,268</u>	<u>6,920,659</u>	<u>687,101</u>	<u>34,491,899</u>	<u>100</u>	<u>14,080,295</u>	<u>10,136,438</u>	<u>6,137,975</u>	<u>663,536</u>	<u>31,018,244</u>	<u>100</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se excluye la provisión por créditos indirectos ascendentes a S/83,485,000 y S/89,341,000 que se presentan en el rubro de "Provisiones y otros pasivos", ver nota 8(a).

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los créditos refinanciados vigentes ascienden a S/251,180,000 y S/210,384,000, respectivamente. Los créditos refinanciados vencidos a dichas fechas ascienden a S/72,935,000 y S/47,464,000, respectivamente, de los cuales S/1,485,000 y S/912,000, respectivamente, son clasificados como vencidos pero no deteriorados y S/71,450,000 y S/46,552,000, respectivamente como deteriorados.

En consideración al Oficio Múltiple No.10250-2017-SBS emitido en marzo de 2017 y otras normas relacionadas emitidas por la SBS, el Banco modificó las condiciones contractuales de los créditos otorgados en áreas afectadas por el fenómeno climatológico ("Evento del Niño Costero") durante el primer semestre del año 2017, sin que dicha modificación resulte en un "crédito refinanciado". El saldo de los créditos reprogramados ascendió aproximadamente a S/388,000,000, los cuales no son considerados como créditos refinanciados tal como lo indica dicho Oficio Múltiple. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los saldos de los créditos reprogramados y no considerados como "créditos refinanciados" ascienden aproximadamente a S/69,100,000 y S/109,300,000, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación se presenta el detalle del monto bruto de los créditos deteriorados por tipo de crédito, junto con el valor razonable de la garantía relacionada y los montos de provisión para créditos de cobranza dudosa:

	2019				
	Créditos comerciales S/(000)	Créditos de consumo S/(000)	Créditos hipotecarios S/(000)	Créditos pequeñas y microempresas S/(000)	Total S/(000)
Créditos deteriorados					
Préstamos deteriorados	<u>395,839</u>	<u>951,455</u>	<u>439,462</u>	<u>68,530</u>	<u>1,855,286</u>
Valor razonable de la garantía	<u>536,585</u>	<u>42,564</u>	<u>647,083</u>	<u>68,082</u>	<u>1,294,314</u>
Provisión para créditos de cobranza dudosa	<u>178,981</u>	<u>602,658</u>	<u>224,565</u>	<u>52,145</u>	<u>1,058,349</u>
	2018				
	Créditos comerciales S/(000)	Créditos de consumo S/(000)	Créditos hipotecarios S/(000)	Créditos pequeñas y microempresas S/(000)	Total S/(000)
Créditos deteriorados					
Préstamos deteriorados	<u>224,855</u>	<u>801,244</u>	<u>425,612</u>	<u>65,950</u>	<u>1,517,661</u>
Valor razonable de la garantía	<u>347,409</u>	<u>57,978</u>	<u>624,587</u>	<u>43,582</u>	<u>1,073,556</u>
Provisión para créditos de cobranza dudosa	<u>147,900</u>	<u>507,691</u>	<u>216,890</u>	<u>49,358</u>	<u>921,839</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Gestión de riesgo crediticio en inversiones-

El Banco controla el riesgo crediticio de sus inversiones basándose en la evaluación de riesgo de los emisores e instrumentos. En el caso de inversiones en el exterior la evaluación considera los ratings emitidos por las clasificadoras de riesgos internacionales, así como también el riesgo del país del emisor, el cual es evaluado considerando sus principales variables macroeconómicas. La siguiente tabla presenta la clasificación de riesgo de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados - negociación, disponibles para la venta y a vencimiento:

	2019		2018	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Instrumentos emitidos y clasificados en el Perú:				
AAA	13,707	0.2	23,740	0.4
AA- a AA+	3,612	0.1	19,498	0.3
A - a A+	60	0.0	-	-
BBB- a BBB+	-	-	412	-
	<u>17,379</u>	<u>0.3</u>	<u>43,650</u>	<u>0.7</u>
Instrumentos emitidos en el Perú y clasificados en el exterior:				
A- a A+	3,250,884	58.5	2,429,938	42.0
BBB- a BBB+	464,128	8.3	821,567	14.2
BB- a BB+	41,313	0.7	69,640	1.2
	<u>3,756,325</u>	<u>67.5</u>	<u>3,321,145</u>	<u>57.4</u>
Instrumentos emitidos y clasificados en el exterior:				
AAA	-	-	86,350	1.5
AAA- a AA+	-	-	98,570	1.7
A- a A+	6,143	0.1	128,587	2.2
BBB- a BBB+	215,733	3.9	372,229	6.5
	<u>221,876</u>	<u>4.0</u>	<u>685,736</u>	<u>11.9</u>
Sin clasificación				
Certificados de Depósito emitidos por el BCRP	1,483,494	26.7	1,380,479	23.8
Acciones -				
InterCorp Financial Services Inc.	-	-	281,382	4.86
Otras	1,789	-	1,792	-
	<u>1,485,283</u>	<u>26.7</u>	<u>1,663,653</u>	<u>28.66</u>
Total	<u>5,480,863</u>	<u>98.6</u>	<u>5,714,184</u>	<u>98.7</u>
Rendimientos devengados	78,520	1.4	76,181	1.3
	<u>78,520</u>	<u>1.4</u>	<u>76,181</u>	<u>1.3</u>
Total	<u>5,559,383</u>	<u>100.0</u>	<u>5,790,365</u>	<u>100.0</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) Instrumentos financieros con exposición a riesgo crediticio -
Concentración de instrumentos financieros expuestos al riesgo crediticio

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los instrumentos financieros con exposición a riesgo crediticio fueron distribuidos de acuerdo a los siguientes sectores económicos:

	2019					2018				
	A valor razonable con efecto a resultados					A valor razonable con efecto a resultados				
	Para negociación o con fines de cobertura S/(000)	Créditos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Total S/(000)	Para negociación o con fines de cobertura S/(000)	Créditos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Créditos de consumo	-	12,017,609	-	-	12,017,609	-	10,258,401	-	-	10,258,401
Servicios financieros	188,650	11,041,209(***)	489,902	-	11,719,761	120,691	9,079,897(***)	1,036,170 (*)	-	10,236,758
Créditos hipotecarios	-	6,929,795	-	-	6,929,795	-	6,146,986	-	-	6,146,986
Gobierno Central	-	-	2,719,716(**)	2,145,643	4,865,359	24,897	-	2,675,756 (**)	1,824,766	4,525,419
Manufactura	1,818	3,900,254	28,936	-	3,931,008	11,494	3,398,046	15,476	-	3,425,016
Comercio	781	3,146,247	-	-	3,147,028	230	3,090,311	-	-	3,090,541
Actividad empresarial	-	2,473,309	-	-	2,473,309	-	2,136,487	-	-	2,136,487
Agricultura	4,001	1,210,716	-	-	1,214,717	8,555	972,466	-	-	981,021
Comunicaciones, almacenaje y transporte	1,672	930,430	3,612	-	935,714	458	907,269	12,275	-	920,002
Negocios de bienes raíces y arrendamientos	2,387	786,591	-	-	788,978	5,017	1,027,442	-	-	1,032,459
Electricidad, gas y agua	21,180	685,080	59,450	-	765,710	6,168	881,688	69,939	-	957,795
Minería	-	567,456	24,306	-	591,762	5,676	591,970	29,832	-	627,478
Construcción	1,059	435,269	4,568	-	440,896	2,598	298,744	4,488	-	305,830
Educación, salud y otros servicios	2,667	261,617	-	-	264,284	5,500	237,742	7,224	-	250,466
Pesquería	2,918	259,331	-	-	262,249	5,003	177,257	-	-	182,260
Servicios Comunitarios	-	222,629	-	-	222,629	-	311,916	-	-	311,916
Administración pública y defensa	-	190,740	-	-	190,740	-	224,825	-	-	224,825
Otros	3,127	33,784	-	-	36,911	7,417	39,018	-	-	46,435
Total	230,260	45,092,066	3,330,490	2,145,643	50,798,459	203,704	39,780,465	3,851,160	1,824,766	45,660,095
Intereses	58	247,333	32,251	46,211	325,853	636	250,220	35,420	40,125	326,401
Total	230,318	45,339,399	3,362,741	2,191,854	51,124,312	204,340	40,030,685	3,886,580	1,864,891	45,986,496

(*) Incluye las acciones de Intercorp Financial Services Inc.

(**) Incluye bonos soberanos, certificados de depósito del BCRP y bonos globales emitidos por Estados Unidos de América y países emergentes.

(***) Incluye los fondos disponibles depositados en las bóvedas del Banco, en el BCRP, en bancos del exterior y los fondos interbancarios.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la exposición a riesgo crediticio presenta la siguiente distribución geográfica:

	2019					2018				
	A valor razonable con efecto a resultados					A valor razonable con efecto a resultados				
	Para negociación o con fines de cobertura S/(000)	Créditos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Total S/(000)	Para negociación o con fines de cobertura S/(000)	Créditos y cuentas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones a vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Perú	53,053	43,873,699	3,106,825	2,145,643	49,179,220	98,619	38,522,516	2,885,751(*)	1,824,766	43,331,652
Estados Unidos de América	63,965	541,214	-	-	605,179	61,431	775,981	160,897	-	998,309
Colombia	-	129	189,155	-	189,284	-	-	228,357	-	228,357
Panamá	-	166,866	16,147	-	183,013	-	92,719	288,559	-	381,278
Bélgica	-	120,112	-	-	120,112	-	67,343	-	-	67,343
Gran Caimán	-	104,160	-	-	104,160	-	83,397	-	-	83,397
Ecuador	-	90,443	-	-	90,443	-	93,938	-	-	93,938
Alemania	-	86,931	-	-	86,931	-	73,160	-	-	73,160
Brasil	-	58,996	-	-	58,996	-	-	-	-	-
Reino Unido	41,619	2,322	-	-	43,941	25,757	-	-	-	25,757
México	-	-	10,578	-	10,578	-	-	76,946	-	76,946
Chile	-	-	6,143	-	6,143	-	-	104,798	-	104,798
Supranacional	-	-	-	-	-	-	-	100,102	-	100,102
Otros	71,623	47,194	1,642	-	120,459	17,897	71,411	5,750	-	95,058
Total	230,260	45,092,066	3,330,490	2,145,643	50,798,459	203,704	39,780,465	3,851,160	1,824,766	45,660,095
Intereses	58	247,333	32,251	46,211	325,853	636	250,220	35,420	40,125	326,401
Total	230,318	45,339,399	3,362,741	2,191,854	51,124,312	204,340	40,030,685	3,886,580	1,864,891	45,986,496

(*) Incluye las acciones de Intercorp Financial Services Inc.

Notas a los estados financieros (continuación)

24.2 Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es la posibilidad de pérdida por variaciones en las condiciones del mercado financiero. Las principales variaciones a las que está expuesto el Banco son: los tipos de cambio, las tasas de interés y los precios; éstas variaciones pueden afectar el valor de los activos y pasivos financieros del Banco.

En esta línea, el Banco separa las exposiciones a riesgo de mercado en dos bloques: Libro de negociación (Trading Book), que comprende posiciones en inversiones líquidas; y el Libro que no es de negociación (Banking Book), que comprende activos y pasivos bancarios propios del negocio de intermediación (principalmente depósitos y colocaciones) cuya exposición a riesgos de mercado surge de los cambios en las posiciones estructurales de los portafolios.

(a) Libro de negociación (Trading Book) -

Para controlar y monitorear los riesgos que surgen de la volatilidad de los factores de riesgo involucrados en cada instrumento se han establecido límites de exposición máxima por moneda, por tipo de inversión y de Valor en Riesgo (VaR) los cuales se controlan de manera diaria. Asimismo, se elaboran informes regulares para el Comité GIR y el Comité ALCO.

La principal técnica de medición utilizada para medir y controlar el riesgo de mercado es el Valor en Riesgo. El VaR es una medida estadística que cuantifica la pérdida máxima esperada para un horizonte de tiempo y nivel de significancia determinado, en condiciones normales de mercado. El Banco utiliza el modelo de VaR de con horizonte de 10 días y con 99 por ciento de nivel de confianza. El cálculo del VaR se analiza por factor de riesgo: tasa de interés, precio o tipo de cambio y por tipo de inversión: derivados, renta fija y renta variable.

Los modelos de VaR están diseñados para medir el riesgo de mercado en un entorno normal de mercado. Debido al hecho de que el VaR se basa principalmente en los datos históricos para brindar información y no predice con claridad los futuros cambios y modificaciones de los factores de riesgo, la probabilidad de grandes movimientos del mercado puede estar subestimada. El VaR también puede ser sub o sobre - estimado debido a las hipótesis acerca de los factores de riesgo y la relación entre estos factores para los instrumentos específicos. Para determinar la fiabilidad de los modelos de VaR, los resultados reales son monitoreados regularmente para probar la validez de los supuestos y los parámetros utilizados en el cálculo del VaR.

El Banco incluye dentro del cálculo del VaR la potencial pérdida que se puede dar por la exposición al riesgo de tipo de cambio. Este riesgo se incluye en el cálculo dado que la posición de cambio es el resultado de la posición de balance (spot) más la posición que se tiene en productos derivados. Asimismo, el VaR total incluye el efecto de diversificación que se da como producto de la interacción de los diversos factores de riesgos de mercado a los cuales se encuentra expuesto el Banco.

Notas a los estados financieros (continuación)

La validez del cálculo del VaR se comprueba a través de una prueba de “backtesting”, la cual utiliza data histórica para asegurar que el modelo cumpla con estimar adecuadamente las pérdidas potenciales. Adicionalmente, se calcula la sensibilidad de los factores de riesgo, que muestra cuál sería la pérdida del portafolio ante determinadas fluctuaciones de los factores. Las fluctuaciones incluyen: shocks de tasas de interés, shocks de tipo de cambio y shocks de precios.

Cabe precisar que de acuerdo con la Resolución SBS N°6328-2009 “Reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo, por riesgo de mercado” se incluye como parte de la cartera de negociación para fines del cálculo del VaR también a las siguientes inversiones disponibles para la venta:

- Valores representativos de deuda:
 - Exposiciones soberanas del Perú en CDBCRP, bonos soberanos (excluyendo bonos VAC) y bonos globales.
- Valores representativos de capital:
 - Acciones que formen parte del Índice General de la Bolsa de Valores de Lima.
 - Cuotas de participación en esquemas colectivos de inversión abiertos, cuyo fondo esté invertido por lo menos en un 70 por ciento en valores representativos del capital.

Los resultados del VaR del portafolio por tipo de activo se presentan en el siguiente cuadro:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Inversiones patrimoniales	-	5,381
Inversiones de deuda	11,380	11,040
Derivados y/o posición cambiaria	2,136	30,291
Efecto diversificación	<u>(1,577)</u>	<u>(36,373)</u>
VaR diversificado por tipo de activo (*)	<u>11,939</u>	<u>10,339</u>

Los resultados del VaR por tipo de riesgo se presentan a continuación:

	2019 S/(000)	2018 S/(000)
Riesgo de cambio de moneda	1,222	739
Riesgo de tasa de interés	18,277	8,640
Riesgo de capital	-	5,665
Efecto diversificación	<u>(7,560)</u>	<u>(4,705)</u>
VaR consolidado por tipo de riesgo (*)	<u>11,939</u>	<u>10,339</u>

(*) El VaR total es menor que la suma de sus componentes debido a los beneficios de diversificación de riesgos.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Libro que no es de negociación (Banking Book) -
El Banco tiene posiciones que no son activamente negociadas y forman parte de sus activos y pasivos. Estas posiciones incluyen todas las colocaciones y captaciones propias del negocio de intermediación del Banco, así como también algunas inversiones que no se consideran como de negociación.

(i) Riesgo de tasa de interés -
Las tasas de interés fluctúan de manera permanente en el mercado. Estas fluctuaciones afectan de dos maneras al Banco: la primera, a través del cambio en la valorización de los activos y pasivos; y la segunda, afectando los flujos de caja al momento de su re-precio. La variación en la valorización de activos y pasivos es más sensible en la medida que aumente el plazo en el cual el activo o pasivo se re-precia, para ello se lleva a cabo un análisis de los periodos de re-precio. Por otra parte, los flujos de caja se ven afectados al momento de los vencimientos de los instrumentos, al ser éstos invertidos o colocados a las nuevas tasas vigentes en el mercado.

El seguimiento del riesgo de tasa de interés es informado al Comité GIR y al Comité ALCO. El Comité GIR aprueba los diversos límites aplicables para la gestión de los instrumentos financieros, mientras que el seguimiento está a cargo de la División de Riesgos de Mercado.

Brecha de reprecio -

A efectos de determinar el impacto de los movimientos de las tasas de interés se realiza un análisis de brechas de reprecio. El análisis consiste en asignar en diferentes brechas de tiempo los saldos de las operaciones que cambiarán de tasa de interés. En función de este análisis se calcula el impacto para cada brecha de la variación en la valorización de activos y pasivos.

Notas a los estados financieros (continuación)

El siguiente cuadro resume la exposición del Banco a los riesgos de tasas de interés. Los instrumentos financieros del Banco se muestran a sus valores en libros, clasificados entre el periodo de |'z de tasa de interés del contrato o fecha de vencimiento, lo que ocurra primero:

	2019						Total S/(000)
	Hasta 1mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Más 5 años S/(000)	No devengan intereses S/(000)	
Activos							
Disponible	6,077,018	401,014	807,493	-	-	2,490,982	9,776,507
Fondos Interbancarios	85,006	-	-	-	-	-	85,006
Inversiones disponibles para la venta	211,578	521,320	1,019,904	1,048,130	560,020	1,789	3,362,741
Inversiones a vencimiento	-	46,211	-	1,147,700	997,943	-	2,191,854
Cartera de créditos, neto (*)	4,683,933	4,349,139	7,153,052	14,473,348	4,812,806	(733,046)	34,739,232
Otros activos, neto (**)	510,267	-	-	12,744	-	1,407,320	1,930,331
Total activos	11,567,802	5,317,684	8,980,449	16,681,922	6,370,769	3,167,045	52,085,671
Obligaciones con el público	23,366,719	1,886,454	4,200,270	734,020	134,600	3,757,989	34,080,052
Fondos interbancarios	169,138	-	-	-	-	-	169,138
Depósitos de entidades del sistema financiero	341,979	33,000	6,628	-	-	1,148,331	1,529,938
Cuentas por pagar por pactos de recompra	-	405,185	1,531,833	-	-	-	1,937,018
Adeudos y obligaciones financieras	13,331	187,428	213,609	437,037	873,827	-	1,725,232
Valores títulos y obligaciones en circulación (***)	330,192	171,610	686,713	3,001,852	1,625,259	-	5,815,626
Provisiones y otros pasivos	3,376	-	517	8,169	-	801,447	813,509
Patrimonio neto	-	-	-	-	-	6,028,991	6,028,991
Total pasivos y patrimonio neto	24,224,735	2,683,677	6,639,570	4,181,078	2,633,686	11,736,758	52,099,504
Fuera de balance:							
Instrumentos derivados de cobertura activos	-	165,700	132,560	1,461,474	-	-	1,759,734
Instrumentos derivados de cobertura pasivos	-	-	298,260	1,461,474	-	-	1,759,734
Brecha marginal	(12,656,933)	2,799,707	2,175,179	12,500,844	3,737,083	(8,569,713)	(13,833)
Brecha acumulada	(12,656,933)	(9,857,226)	(7,682,047)	4,818,797	8,555,880	(13,833)	-

(*) El saldo presentado en la columna "No devengan intereses" corresponde principalmente a rendimientos devengados de créditos, créditos vencidos, créditos en cobranza judicial y la provisión para créditos de cobranza dudosa.

(**) Incluye inversiones en subsidiarias y asociadas, inmuebles, mobiliario y equipo, neto, otros activos, neto y activo diferido por impuesto a la renta, neto.

(***) Los bonos intercambiados se presentan según su fecha original de vencimiento, ver nota 11(g).

No se consideran las inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en resultados y los derivados de negociación, debido a que estos instrumentos son partes del trading book y se utiliza la metodología Value at Risk para la medición de sus riesgos de mercado.

Notas a los estados financieros (continuación)

	2018						Total S/(000)
	Hasta 1mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Más 5 años S/(000)	No devengan intereses S/(000)	
Activos							
Disponibles	3,772,957	825,326	364,125	-	-	2,752,494	7,714,902
Fondos interbancarios	495,037	-	-	-	-	-	495,037
Inversiones disponibles para la venta	361,446	511,297	931,309	1,075,814	723,540	283,174	3,886,580
Inversiones a vencimiento	-	40,125	-	646,152	1,178,614	-	1,864,891
Cartera de créditos (*)	4,009,709	3,531,934	6,359,134	13,481,941	4,535,217	(649,471)	31,268,464
Otros activos (**)	-	-	-	74,585	-	1,693,396	1,767,981
Total activos	8,639,149	4,908,682	7,654,568	15,278,492	6,437,371	4,079,593	46,997,855
Obligaciones con el público	20,979,444	864,677	3,354,279	554,436	114,780	4,297,689	30,165,305
Depósitos de entidades del sistema financiero	154,493	881,496	1,675	-	-	120,518	1,158,182
Cuentas por pagar por pactos de recompra	201,361	1,003,864	666,804	225,161	-	-	2,097,190
Adeudos y obligaciones financieras	185,273	190,385	227,535	460,097	808,268	-	1,871,558
Valores títulos y obligaciones en circulación (***)	177,602	20,559	84,684	4,110,395	1,006,945	-	5,400,185
Provisiones y otros pasivos	2,087	-	-	92	-	979,725	981,904
Patrimonio neto	-	-	-	-	-	5,306,811	5,306,811
Total pasivos y patrimonio neto	21,700,260	2,960,981	4,334,977	5,350,181	1,929,993	10,704,743	46,981,135
Fuera de balance:							
Instrumentos derivados de cobertura activos	-	168,650	134,920	1,416,660	-	-	1,720,230
Instrumentos derivados de cobertura pasivos	-	-	-	1,720,230	-	-	1,720,230
Brecha marginal	(13,061,111)	2,116,351	3,454,511	9,624,741	4,507,378	(6,625,150)	16,720
Brecha acumulada	(13,061,111)	(10,944,760)	(7,490,249)	2,134,492	6,641,870	16,720	-

(*) El saldo presentado en la columna "No devengan intereses" corresponde principalmente a rendimientos devengados de créditos, créditos vencidos, créditos en cobranza judicial y la provisión para créditos de cobranza dudosa.

(**) Incluye inversiones en subsidiarias y asociadas, inmuebles, mobiliario y equipo, neto, otros activos, neto y activo diferido por impuesto a la renta, neto.

(***) Los bonos intercambiados se presentan según su fecha original de vencimiento, ver nota 11(e).

No se consideran las inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en resultados y los derivados de negociación, debido a que estos instrumentos son partes del trading book y se utiliza la metodología Value at Risk para la medición de sus riesgos de mercado.

Notas a los estados financieros (continuación)

Sensibilidad a los cambios en las tasas de interés -

A continuación se muestra la sensibilidad del estado de resultados, así como de la valorización del libro de no negociación ante diversas fluctuaciones de tasa de interés. Las fluctuaciones afectan tanto los flujos esperados como el valor de los saldos.

Para el caso del estado de resultados, el cálculo refleja la variación esperada del margen financiero en el periodo equivalente de un año. Para ello se considera la posición de ingresos y egresos actual y anualiza el efecto de las variaciones de las tasas. Las cifras expresan el cambio esperado de valor de los activos menos los pasivos para diversas brechas de tiempo. Asimismo, se incluye el efecto de los instrumentos financieros derivados que estuvieran afectados a las tasas de interés.

Las fluctuaciones de tasas de interés consideradas se aplican por igual a lo largo de toda la curva de rendimiento; es decir, se considera un movimiento paralelo de la curva. Los efectos se consideran de manera independiente para cada una de las dos monedas presentadas.

Los cálculos se basan en el modelo de riesgo de tasa de interés regulatorio aprobado por la SBS, vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las sensibilidades son calculadas antes del efecto del impuesto a la renta.

La exposición a las tasas de interés es supervisada por el Comité ALCO, así como por el Comité GIR, siendo este último quien aprueba los límites máximos permitidos.

Los efectos de los cambios estimados en las tasas de interés al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, son los siguientes:

Moneda	2019				
	Cambios en puntos básicos	Sensibilidad en los resultados netos		Sensibilidad en el patrimonio neto	
				S/(000)	
Dólares estadounidenses	+/-25	+ / -	3,375	+ / -	9,659
Dólares estadounidenses	+/-50	+ / -	6,750	+ / -	19,318
Dólares estadounidenses	+/- 75	+ / -	10,125	+ / -	28,976
Dólares estadounidenses	+/- 100	+ / -	13,500	+ / -	38,635
Soles	+/- 50	- / +	17,010	- / +	100,770
Soles	+/-75	- / +	25,515	- / +	151,156
Soles	+/-100	- / +	34,020	- / +	201,541
Soles	+/-150	- / +	51,030	- / +	302,311
Moneda	2018				
	Cambios en puntos básicos	Sensibilidad en los resultados netos		Sensibilidad en el patrimonio neto	
				S/(000)	
Dólares estadounidenses	+/-25	+ / -	5,277	+ / -	7,287
Dólares estadounidenses	+/-50	+ / -	10,554	+ / -	14,575
Dólares estadounidenses	+/- 75	+ / -	15,831	+ / -	21,862
Dólares estadounidenses	+/- 100	+ / -	21,108	+ / -	29,149
Soles	+/- 50	- / +	18,780	- / +	91,896
Soles	+/-75	- / +	28,170	- / +	137,844
Soles	+/-100	- / +	37,560	- / +	183,792
Soles	+/-150	- / +	56,340	- / +	275,688

Notas a los estados financieros (continuación)

Sensibilidad a variaciones de precios -

A continuación se presentan las sensibilidades para el caso de acciones. En el caso de acciones, los precios dependen en menor medida de la tasa de interés.

Sensibilidad del precio de mercado	Cambios en el	2019	2018
	precio de mercado %		
Acciones comunes	+/-10	179	28,317
Acciones comunes	+/-25	447	70,793
Acciones comunes	+/-30	537	84,952

(ii) Riesgo de cambio de moneda extranjera -

El riesgo de cambio de moneda extranjera es el relacionado con la variación del valor de las posiciones dentro y fuera del estado de situación financiera que se vean afectadas negativamente por los movimientos de los tipos de cambio. La Gerencia fija límites en los niveles de exposición por moneda, los cuales son monitoreados diariamente. La mayoría de los activos y pasivos en moneda extranjera se mantienen en dólares estadounidenses.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de cambio del mercado libre.

Al 31 de diciembre de 2019, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.311 por US\$1 para la compra y S/3.371 por US\$1 para la venta (S/3.369 y S/3.379 al 31 de diciembre de 2018, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2018, el tipo de cambio para la contabilización de las cuentas del activo y del pasivo en moneda extranjera fijado por la SBS fue de S/3.314 por US\$1 (S/3.373 al 31 de diciembre de 2018).

A continuación se presenta el detalle de la posición del Banco por moneda al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

	2019				2018			
	Dólar estadounidense S/(000)	Soles S/(000)	Otras monedas S/(000)	Total S/(000)	Dólar estadounidense S/(000)	Soles S/(000)	Otras monedas S/(000)	Total S/(000)
Activos								
Disponible	8,136,290	1,214,712	425,505	9,776,507	6,232,478	1,134,937	347,487	7,714,902
Fondos interbancarios	-	85,006	-	85,006	-	495,037	-	495,037
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - negociación	1,757	3,031	-	4,788	16,967	21,927	-	38,894
Inversiones disponibles para la venta	746,830	2,615,911	-	3,362,741	1,881,480	2,005,100	-	3,886,580
Inversiones a vencimiento	-	2,191,854	-	2,191,854	-	1,864,891	-	1,864,891
Cartera de créditos, neto	9,255,700	25,483,532	-	34,739,232	8,490,107	22,778,357	-	31,268,464
Otros activos, neto	129,961	832,875	1,348	964,184	49,425	633,712	34,591	717,728
	<u>18,270,538</u>	<u>32,426,921</u>	<u>426,853</u>	<u>51,124,312</u>	<u>16,670,457</u>	<u>28,933,961</u>	<u>382,078</u>	<u>45,986,496</u>
Pasivos								
Obligaciones con el público	11,173,939	22,546,088	360,025	34,080,052	11,116,906	18,763,414	284,985	30,165,305
Fondos interbancarios	149,137	20,001	-	169,138	-	-	-	-
Depósitos de entidades del sistema financiero	56,701	1,473,237	-	1,529,938	52,299	1,105,883	-	1,158,182
Cuentas por pagar por pactos de recompra	-	1,937,018	-	1,937,018	-	2,097,190	-	2,097,190
Adeudos y obligaciones financieras	513,531	1,211,701	-	1,725,232	722,234	1,149,324	-	1,871,558
Valores, títulos y obligaciones en circulación	4,755,334	1,060,292	-	5,815,626	4,957,088	443,097	-	5,400,185
Provisiones y otros pasivos	214,829	698,703	1,419	914,951	152,258	840,000	9,593	1,001,851
	<u>16,863,471</u>	<u>28,947,040</u>	<u>361,444</u>	<u>46,171,955</u>	<u>17,000,785</u>	<u>24,398,908</u>	<u>294,578</u>	<u>41,694,271</u>
Posición de forwards, neta	(2,718,082)	2,776,866	(58,784)	-	(629,147)	685,813	(56,666)	-
Posición de swaps de monedas, neta	1,405,094	(1,405,094)	-	-	1,158,140	(1,158,140)	-	-
Posición de opciones neta	(5,584)	5,584	-	-	(47,915)	47,915	-	-
Posición monetaria, neta	<u>88,495</u>	<u>4,857,237</u>	<u>6,625</u>	<u>4,952,357</u>	<u>150,750</u>	<u>4,110,641</u>	<u>30,834</u>	<u>4,292,225</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco había otorgado créditos indirectos (operaciones contingentes) en moneda extranjera por aproximadamente US\$676,029,000, equivalentes a S/2,240,361,000 (US\$687,602,000, equivalentes a S/2,319,383,000 al 31 de diciembre de 2018), nota 15.

El Banco gestiona el riesgo cambiario a través del calce de sus operaciones activas y pasivas, supervisando diariamente la posición global de cambios. La posición global de cambios del Banco es igual a las posiciones largas menos las posiciones cortas en monedas distintas al Sol. La posición global incluye las posiciones del balance (spot) y también las posiciones en derivados.

A continuación se presentan las sensibilidades para el caso de la variación del dólar estadounidense. Por su volumen, la posición en dólares estadounidenses es la única exposición que podría causar una pérdida material para el Banco. Las variaciones negativas representan potenciales pérdidas mientras que las positivas representan potenciales ganancias.

Análisis de sensibilidad	Cambio en tipos de	2019 S/(000)	2018 S/(000)
	cambio %		
Revaluación -			
Dólar estadounidense	5	4,425	7,537
Dólar estadounidense	10	8,850	15,075
Devaluación (*) -			
Dólar estadounidense	5	(4,425)	(7,537)
Dólar estadounidense	10	(8,850)	(15,075)

(*) La Gerencia no estima una devaluación del dólar estadounidense frente al sol en los siguientes años.

24.3 Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez consiste en la incapacidad del Banco de poder cumplir con el vencimiento de sus obligaciones incurriendo en pérdidas que afectan de manera importante su posición patrimonial. Este riesgo puede manifestarse como resultado de eventos diversos, como pueden ser: la reducción inesperada de fuentes de fondeo, la incapacidad de liquidar activos de manera rápida, entre otros.

El Banco toma depósitos de corto plazo y los transforma en préstamos a plazos mayores; por lo tanto, aumenta su exposición al riesgo de liquidez. El Banco mantiene un conjunto de depósitos que históricamente se renuevan o se mantienen, y que representan una fuente de fondeo estable.

Notas a los estados financieros (continuación)

La liquidez del Banco es gestionada por la Vicepresidencia de Mercado de Capitales. Dicha Vicepresidencia preside el Comité ALCO, donde se presentan las posiciones, movimientos, indicadores y límites sobre la gestión de liquidez. El riesgo de liquidez es a su vez supervisado por el Comité GIR, donde se define el nivel de riesgo que se está dispuesto a asumir y se revisan los indicadores, límites y controles correspondientes.

El Banco posee un conjunto de indicadores que se controlan y reportan a diario, dichos indicadores establecen los niveles mínimos de liquidez permitidos en el corto plazo. Los indicadores reflejan diversos aspectos del riesgo, como son: concentración, estabilidad, posición por monedas, principales depositantes, etc. La División de Riesgo de Mercado es la encargada de hacer seguimiento a dichos indicadores.

Asimismo, el Banco evalúa la liquidez a mediano y largo plazo a través de un análisis estructural de sus ingresos y salidas de fondos en diversos plazos de vencimiento. Este proceso permite conocer para cada moneda las diversas fuentes de fondeo, cómo se incrementan las necesidades de liquidez y qué plazos están descalzados. Tanto por la parte de los activos como de los pasivos se consideran supuestos para las operaciones que no tienen fechas de vencimiento determinadas, estos productos incluyen: préstamos revolventes, ahorros y similares. También se incluyen las obligaciones estimadas producto de pasivos contingentes. En base a esta información se toman las decisiones necesarias para mantener los niveles de liquidez objetivo.

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación se presentan los flujos de efectivo por pagar del Banco al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, de acuerdo a plazos contractuales pactados. El Banco estima los vencimientos esperados de las obligaciones con el público que no tienen plazo de vencimiento determinado utilizando modelos estadísticos, según lo permitido por la Resolución SBS N°7036-2012. Asimismo, los importes revelados son sin descontar, pero incluyendo los respectivos intereses por devengar.

	2019					
	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	Total S/(000)
Pasivos financieros por tipo -						
Obligaciones con el público	25,333,691	2,018,246	4,316,945	2,588,015	209,766	34,466,663
Fondos interbancarios	169,138	-	-	-	-	169,138
Depósitos de entidades del sistema financiero	1,490,391	33,000	6,628	-	-	1,530,019
Cuentas por pagar por pactos de recompra	-	416,700	1,566,909	-	-	1,983,609
Adeudos y obligaciones financieras	16,713	37,621	453,955	731,728	1,149,922	2,389,939
Valores, títulos y obligaciones en circulación	31,477	191,347	842,912	3,861,629	1,918,222	6,845,587
Provisiones y otros pasivos	537,255	15,671	67,665	151,705	142,655	914,951
Total pasivos no derivados	27,578,665	2,712,585	7,255,014	7,333,077	3,420,565	48,299,906
Derivados -						
Importes contractuales recibidos (entrada de flujos)	560,750	264,648	933,967	4,932,149	2,795,731	9,487,245
Importes contractuales pagados (salida de flujos)	(568,321)	(218,373)	(955,527)	(5,012,558)	(2,786,890)	(9,541,669)
Total	(7,571)	46,275	(21,560)	(80,409)	8,841	(54,424)
	2018					
	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	Total S/(000)
Pasivos financieros por tipo -						
Obligaciones con el público	23,646,861	1,864,345	3,454,705	2,126,503	154,111	31,246,525
Depósitos de entidades del sistema financiero	275,042	474	1,721	-	-	277,237
Cuentas por pagar por pactos de recompra	201,573	1,024,912	706,993	241,467	-	2,174,945
Adeudos y obligaciones financieras	186,835	35,001	173,299	1,077,095	1,067,481	2,539,711
Valores, títulos y obligaciones en circulación	34,249	36,082	289,175	5,044,008	1,040,464	6,443,978
Provisiones y otros pasivos	523,021	121,789	73,572	171,143	112,326	1,001,851
Total pasivos no derivados	24,867,581	3,082,603	4,699,465	8,660,216	2,374,382	43,684,247
Derivados -						
Importes contractuales recibidos (entrada de flujos)	615,935	292,084	558,329	3,694,037	1,105,213	6,265,598
Importes contractuales pagados (salida de flujos)	(629,042)	(286,757)	(581,776)	(3,801,156)	(1,115,125)	(6,413,856)
Total	(13,107)	5,327	(23,447)	(107,119)	(9,912)	(148,258)

Notas a los estados financieros (continuación)

El siguiente cuadro muestra el vencimiento del plazo contractual de los créditos contingentes otorgados por el Banco a las fechas del estado de situación financiera:

	2019					Total S/(000)
	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	
Créditos contingentes (créditos indirectos)	918,020	952,844	2,081,854	270,760	-	4,223,478

	2018					Total S/(000)
	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	De 1 a 5 años S/(000)	Más de 5 años S/(000)	
Créditos contingentes (créditos indirectos)	1,087,125	935,879	2,027,444	127,316	174	4,177,938

El Banco estima que no todos los créditos contingentes serán requeridos antes de la fecha de vencimiento de los compromisos.

El siguiente cuadro muestra los cambios en pasivos provenientes de actividades de financiamiento según lo indicado por la NIC 7:

	2019					Saldo al 31 de diciembre S/(000)
	Saldo al 1 de enero S/(000)	Distribución de dividendos S/(000)	Flujo de efectivo S/(000)	Movimiento en moneda extranjera S/(000)	Otros S/(000)	
Fondos interbancarios	-	-	216,606	(47,468)	-	169,138
Cuentas por pagar por pactos de recompra	2,097,190	-	(160,172)	-	-	1,937,018
Adeudos y obligaciones financieras	1,871,558	-	(192,234)	47,626	(1,718)	1,725,232
Valores, títulos y obligaciones en circulación	5,400,185	-	372,128	49,527	(6,214)	5,815,626
Dividendos por pagar	192	467,044	(467,044)	-	29	221
Total pasivos por actividades de financiación	9,369,125	467,044	(230,716)	49,685	(7,903)	9,647,235

	2018					Saldo al 31 de diciembre S/(000)
	Saldo al 1 de enero S/(000)	Distribución de dividendos S/(000)	Flujo de efectivo S/(000)	Movimiento en moneda extranjera S/(000)	Otros S/(000)	
Fondos interbancarios	30,008	-	(27,982)	(2,026)	-	-
Cuentas por pagar por pactos de recompra	2,223,812	-	(126,622)	-	-	2,097,190
Adeudos y obligaciones financieras	2,162,913	-	(267,465)	(22,307)	(1,583)	1,871,558
Valores, títulos y obligaciones en circulación	4,537,981	-	982,251	(135,821)	15,774	5,400,185
Dividendos por pagar	187	405,900	(405,900)	-	5	192
Total pasivos por actividades de financiación	8,954,901	405,900	154,282	(160,154)	14,196	9,369,125

Notas a los estados financieros (continuación)

24.4 Gestión de capital -

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Banco ha cumplido con el Decreto Legislativo N° 1028 y con las Resoluciones SBS N°2115-2009, N°6328-2009, N°14354-2009 y modificatorias, Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. Estas resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los requerimientos de patrimonio regulatorio.

24.5 Valor razonable -

- (a) El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o el monto por el cual puede ser cancelada una obligación entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, por lo que un instrumento financiero comercializado en una transacción real en un mercado líquido y activo tiene un precio que sustenta su valor razonable. Cuando el precio para un instrumento financiero no es observable, se debe medir el valor razonable utilizando otra técnica de valoración, procurando maximizar el uso de variables observables relevantes y minimizar el uso de variables no observables.

Para calcular el valor razonable de un instrumento que no cotiza en mercados líquidos se puede utilizar el valor de mercado de un instrumento que sí cotice activamente en el mercado y que tenga características similares, o se puede obtener mediante alguna técnica analítica, como por ejemplo el análisis de flujos descontados o la valoración por múltiplos.

Los supuestos y cálculos utilizados para determinar el valor razonable para los activos y pasivos financieros son los siguientes:

- (i) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable - El valor razonable se basa en precios de mercado o en algún método de valuación financiera. En las posiciones valorizadas a precios de mercado se consideran principalmente las inversiones que se transan en mecanismos centralizados. En las posiciones valorizadas por algún método de valuación financiera se incluyen los instrumentos financieros derivados y otros; su valor razonable se determina principalmente utilizando las curvas de tasas del mercado y el vector de precios proporcionado por la SBS.
- (ii) Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros - Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (iii) Instrumentos financieros a tasa fija - El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. El valor razonable de la cartera de créditos y de las obligaciones con el público, según el oficio múltiple SBS N°1575-2014, corresponde a su valor en libros.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Instrumentos financieros medidos a su valor razonable y jerarquía de valor razonable -

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable. Los importes se basan en saldos presentados en el estado de situación financiera:

	2019				2018			
	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Total S/(000)	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros-								
Valores negociables	4,788	-	-	4,788	38,894	-	-	38,894
Inversiones disponibles para la venta								
Instrumentos de deuda	1,141,743	2,186,958	-	3,328,701	1,812,013	1,755,973	-	3,567,986
Acciones-								
InterCorp Financial Services Inc.	-	-	-	-	281,382	-	-	281,382
Otras	147	-	1,642	1,789	121	-	1,671	1,792
Cuentas por cobrar por derivados	-	225,530	-	225,530	-	165,446	-	165,446
	<u>1,146,678</u>	<u>2,412,488</u>	<u>1,642</u>	<u>3,560,808</u>	<u>2,132,410</u>	<u>1,921,419</u>	<u>1,671</u>	<u>4,055,500</u>
Rendimientos devengados				32,251				35,420
Total activos financieros				<u>3,593,059</u>				<u>4,090,920</u>
Pasivos financieros-								
Cuentas por pagar por derivados	-	215,671	-	215,671	-	148,654	-	148,654
Total pasivos financieros	<u>-</u>	<u>215,671</u>	<u>-</u>	<u>215,671</u>	<u>-</u>	<u>148,654</u>	<u>-</u>	<u>148,654</u>

Todos los activos y pasivos para los que se realizan cálculos o desgloses de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, en base a la menor variable que sea significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto:

Nivel 1: Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable.

Nivel 3: Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable.

Durante los años 2019 y 2018, no se ha transferido instrumentos financieros desde el Nivel 3 al Nivel 1 o al Nivel 2.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Instrumentos financieros no medidos a su valor razonable -

A continuación se presenta la revelación de la comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable presentados en el estado de situación financiera, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

	2019					2018				
	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Valor razonable S/(000)	Valor en libros S/(000)	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Nivel 3 S/(000)	Valor razonable S/(000)	Valor en libros S/(000)
Activos										
Disponibles	-	9,776,507	-	9,776,507	9,776,507	-	7,714,902	-	7,714,902	7,714,902
Fondos interbancarios	-	85,006	-	85,006	85,006	-	495,037	-	495,037	495,037
Inversiones a vencimiento	929,333	1,398,970	-	2,328,303	2,191,854	685,617	1,170,708	-	1,856,325	1,864,891
Cartera de créditos, neto	-	34,739,232	-	34,739,232	34,739,232	-	31,268,464	-	31,268,464	31,268,464
Otros activos, neto	-	738,654	-	738,654	738,654	-	552,282	-	552,282	552,282
Total	929,333	46,738,369	-	47,667,702	47,531,253	685,617	41,201,393	-	41,887,010	41,895,576
Pasivos										
Obligaciones con el público	-	34,080,052	-	34,080,052	34,080,052	-	30,165,305	-	30,165,305	30,165,305
Fondos interbancarios	-	169,138	-	169,138	169,138	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades del sistema financiero	-	1,529,938	-	1,529,938	1,529,938	-	1,158,182	-	1,158,182	1,158,182
Cuentas por pagar por pactos de recompra	-	1,940,472	-	1,940,472	1,937,018	-	2,094,274	-	2,094,274	2,097,190
Adeudos y obligaciones financieras	-	1,725,202	-	1,725,202	1,725,232	-	1,871,407	-	1,871,407	1,871,558
Valores, títulos y obligaciones en circulación	4,070,645	1,620,576	-	5,691,221	5,815,626	4,680,807	777,363	-	5,458,170	5,400,185
Provisiones y otros pasivos	-	699,280	-	699,280	699,280	-	853,197	-	853,197	853,197
Total	4,070,645	41,764,658	-	45,835,303	45,956,284	4,680,807	36,919,728	-	41,600,535	41,545,617

Las metodologías y supuestos empleados por el Banco para determinar los valores razonables dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros indicados anteriormente y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos cuyo valor razonable es similar a su valor en libros - Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable.
- (ii) Instrumentos financieros a tasa fija - El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. Cuando no se cuenta con precios de mercado, se usa el modelo de flujo de caja descontado en base a la curva de rendimiento de la tasa de interés por el plazo que queda por vencer. El valor razonable de la cartera de créditos y de los depósitos y obligaciones, según el oficio múltiple SBS N°1575-2014, corresponde a su valor en libros.

Nº 0087468



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA Nº 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO Nº 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA
TELEF.: 230-3000

R.U.C. 20106620106

Nº 87468

Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que

PAREDES, BURGA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.

MATRÍCULA: S0761

FECHA DE COLEGIATURA: 05/11/2002

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificatoria Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el

31/03/2020

Lima, 12 de Abril de 2019

CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez
Decana

CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro
Director Secretario

Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe

Comprobante de Pago:

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe